



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

INSTITUTO **HCS**
DE INVESTIGACIÓN
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES



CIIHU

Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales
Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades

¿Ya llegamos?

Cuaderno para migrantes en tránsito por México

Tesis para obtener el grado de
Maestro en Producción Editorial

Presenta

Lic. Josué Iván Picazo Baños

Director de tesis

Dr. Rodrigo Bazán Bonfil

Comité Tutorial

Dra. Kim Sánchez Saldaña

Mtra. Zazilha Lotz Cruz García

México. Junio, 2019.

La Maestría en Producción Editorial (MPE) está acreditada en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Este trabajo se realizó con la beca que dicha institución otorga. Agradezco el apoyo obtenido durante el periodo 2017-2019.

A los que llegaron a tierras extrañas y hallaron un hogar,
a los que no llegaron,
a los que huyen, a los que no tienen a dónde volver,
a los que siguen en el camino pese a todo.

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
1 LA TRANSMIGRACIÓN CENTROAMERICANA	9
1.1 Una historia complicada	9
1.2 Lo que diga Estados Unidos: cambios en la política migratoria	19
1.3 La estadística migratoria, una deducción	31
1.4 El tortuoso camino hacia el norte	34
2 JUSTIFICACIÓN	47
2.1 No migran, huyen	47
2.2 El camino <i>se ha hecho más largo</i>	50
3 OBJETIVO DEL PRODUCTO	55
4 PERFIL DEL LECTOR	57
5 DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	61
5.1 Tipología de <i>¿Ya llegamos?</i> como producto editorial	61
5.2 Concepto editorial	64
6 ESTRATEGIA POLÍTICO-CULTURAL	73
6.1 Análisis de publicaciones similares	73
7 CONTENIDO Y ESTRUCTURA	83
8 PLANEACIÓN TÉCNICO-ORGANIZATIVA	85
8.1 Cronograma	90
9 DISEÑO	91
9.1 Formato	91
9.2 Retícula	93
9.3 Tipografía	101
9.4 Elementos de la página	111
9.5 Ilustraciones	121

10 DERECHOS DE AUTOR	127
10.1 Propiedad intelectual	127
10.2 Derechos de autor	128
10.3 Transmisión de derechos	132
10.4 Derechos conexos	133
10.5 Limitaciones al derecho de autor	133
10.6 ISBN	134
10.7 Alcance del derecho de autor en este producto editorial	135
11 ESTRATEGIA ADMINISTRATIVA	139
11.1 Estimación del tiraje mínimo	139
11.2 Costos de producción	139
11.3 Distribución (a detalle)	151
11.4 Costos de distribución	153
12 ESTRATEGIA ECONÓMICA	157
CONCLUSIÓN	159
SIGLAS	161
REFERENCIAS	163
ÍNDICE DE CUADROS	175
ÍNDICE DE FIGURAS	177
ANEXOS	179
1. Manual de criterios editoriales	
2. Contrato de obra por encargo	
3. Carta de cesión de derechos	

Agradecimientos

Agradezco a todas aquellas personas que compartieron conmigo su tiempo, sus conocimientos y sus ideas, valiosas aportaciones que me permitieron finalizar este trabajo:

Aprecio la generosidad y amabilidad de mi director de tesis, el doctor Rodrigo Bazán Bonfil, y de mis asesoras, la doctora Kim Sánchez Saldaña y la maestra Zazilha Cruz García, quienes me acompañaron durante los dos años de la maestría; asimismo, agradezco la atenta lectura y los comentarios de los maestros Ana María Sacristán y Mario Islas. Gracias a mis profesores que se interesaron en mi trabajo y me alentaron a mejorarlo.

A quienes colaboraron directamente en la realización de *¿Ya llegamos?*: el psicólogo Marco Santos, por su actitud solidaria y su inspiradora energía (y por las chapatas y el café); el ilustrador Augusto Mora, por su profesionalismo y, sobre todo, su paciencia; y Elizabeth Pérez, por sus correcciones y comentarios siempre pertinentes (¡y por las quesadillas!).

A los migrantes que me brindaron su confianza y quisieron conversar conmigo, y al equipo de voluntarios del albergue para migrantes Hermanos en el Camino, en Ixtepec, Oaxaca, que me permitió participar en las arduas labores de ese espacio.

Mi agradecimiento es también para los doctores José Alberto Ramírez de León, Arturo Barrios Puga y Enrique Garza Mejía, así como a la licenciada Isela Santana, por su asesoría y colaboración para que pudiera ser beneficiario de una beca complementaria otorgada por la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

A mis compañeros Ely, Paty, Marilú, Andrea, Montse y Amaury que me demostraron que se podía disfrutar de la vida y de la maestría a la vez. Gracias a Marilú porque, siempre generosa, nos brindó hospedaje en la capital y un aventón a donde se ofreciera.

A mis amigos: Roberto, Carlos, Fa, Meme, Elena y Mariela que estuvieron dispuestos a charlar sobre mi trabajo o sobre cualquier cosa; Amaranta y la maestra Gloria, por el cariño y los valiosos consejos; Miguel Ángel, por su confianza y apoyo; Sheba, quien me recomendó leer los reportajes de Óscar Martínez. A la doctora Lupita, Silvia y Vero por su generosidad y afecto. A los amigos brigadistas –Zazil, Ana, Ernesto, Miriam, Ray, Maribel, Alejandra, Charly– por su ejemplo y calidez.

A mi abuela, mi madre y mi hermano por su incondicional apoyo.

Título del producto

¿Ya llegamos? Cuaderno para migrantes en tránsito por México

Introducción

Cada año ingresan a México de forma irregular, es decir, sin documentos migratorios, alrededor de 400 000 personas, de acuerdo con estimaciones de diversas organizaciones no gubernamentales (Rabasa 12). La mayoría de los migrantes entran al país a través de la frontera sur y generalmente tienen el objetivo de llegar a Estados Unidos; casi la totalidad del flujo¹ migratorio, el 90%, proviene de tres países de Centroamérica: Guatemala, Honduras y El Salvador. Estos cientos de miles de personas abandonan sus países de origen debido a diversas causas, entre las que sobresalen la pobreza, la violencia —la que provocan los grupos criminales y la inestabilidad política— y los desastres naturales (*Derechos* §73). Aunque la migración centroamericana en México no es un fenómeno nuevo, en las últimas dos décadas la vulnerabilidad de los migrantes en el país aumentó tanto que su situación se considera como una «crisis humanitaria» (Farah 66).

En este contexto, se presenta esta tesis cuyo propósito es fundamentar y justificar la publicación de *¿Ya Llegamos? Cuaderno para migrantes en tránsito por México*, un producto editorial que busca orientar a las personas migrantes sobre los riesgos a los que se enfrentan en este país, qué acciones pueden realizar para procurar su bienestar, cuáles son sus derechos y quiénes pueden ayudarlos en su camino. Así también, en este trabajo se describen las características físicas y conceptuales del producto editorial en cuestión y se argumentan las decisiones editoriales tomadas, considerando aspectos funcionales, estéticos, tipográficos, legales y de producción. Mediante textos breves, ilustraciones, esquemas y un mapa, *¿Ya Llegamos?* busca ofrecer información útil y de fácil comprensión a sus lectores, principalmente jóvenes centroamericanos para quienes el tránsito por nuestro país suele ser una travesía llena de riesgos. Así, este folleto de distribución gratuita busca contribuir al reconocimiento de los derechos de los migrantes irregulares y se suma a los diversos esfuerzos que la sociedad civil realiza para atenuar las dificultades que enfrentan estas personas.

1 *Flujo o corriente migratoria*, según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), es la «cantidad de migrantes que se mueve o está autorizada a moverse desde o hacia un país para tener acceso al empleo o establecerse por un período de tiempo determinado» (Perruchoud 14).

En su primer capítulo, esta tesis presenta una investigación sobre diversos aspectos históricos, sociales, políticos y legales que resultan fundamentales para la comprensión del fenómeno migratorio en la región, tales como el legado de crisis y de conflictos en los países de Centroamérica, la sujeción de la política migratoria mexicana a los propósitos del gobierno estadounidense o la conformación de las diversas rutas migratorias a través del territorio mexicano. Mientras que en el capítulo dos se presenta una serie de datos y testimonios que dan cuenta de la situación crítica que viven las personas migrantes tanto en sus países de origen como al ingresar a nuestro país, sobre todo debido a la situación de violencia e impunidad que impera en la región. Con esto, además se busca evidenciar que la protección de la vida y la integridad de los migrantes debe ser la prioridad de los Estados, aun sobre las políticas migratorias.

En los capítulos siguientes, se estudian las características socioculturales del migrante-lector, se identifican las necesidades específicas de este público y se analizan otras publicaciones similares. Tomando en cuenta la información recopilada, se definieron el concepto y el contenido del folleto, producto editorial que, a su vez, puede considerarse como una derivación tanto de la intención del editor como de una tradición de publicaciones dirigidas a los migrantes en tránsito. Así también, se realizó un reporte detallado del proceso editorial y de las diversas labores que implicó la realización de *¿Ya llegamos?*, como la recopilación y revisión de diversas fuentes documentales, la redacción y revisión del manuscrito o el trabajo coordinado con los colaboradores.

En el capítulo nueve, correspondiente a «Diseño», se justifica, con base en la literatura especializada y en los propios bocetos, tanto el formato de la publicación como las características de los elementos de la página: tipografía, ilustraciones, color... Al respecto, sin menoscabo de una intención estética, se benefició el aspecto funcional del diseño editorial, de tal forma que la consulta de la publicación fuera fácil, aun para personas poco habituadas a la lectura. Posteriormente, en el capítulo diez, se revisan diversos conceptos del derecho de autor con el propósito de reconocer cuáles son los alcances que tienen estas prerrogativas en una publicación como *¿Ya llegamos?*

El capítulo 11 está dedicado a los aspectos técnicos y económicos relacionados con la producción del folleto, para lo cual se plantea un tiraje mínimo, se proponen modos de distribución en albergues para migrantes del sureste del país y se realizan cálculos de los costos que implicaría

tanto la impresión como la distribución. Finalmente, en el capítulo doce se plantean algunas vías y estrategias posibles para gestionar recursos que permitan la producción de *¿Ya llegamos?*

La investigación que integra los dos primeros capítulos de esta tesis, correspondientes al fenómeno de la migración en tránsito por México y su contexto histórico-social, se realizó entre agosto de 2017 y noviembre de 2018, por lo que la mayoría de las fuentes ofrecen información anterior a octubre de 2018, cuando comenzó a hacerse notoria una nueva modalidad de la transmigración² centroamericana: las caravanas. Si bien en el presente trabajo no se hace referencia a las caravanas migrantes ni a las transformaciones que están provocando en el panorama migratorio regional, conviene hacer las siguientes precisiones:

- ▶ Las caravanas tienen su antecedente en el «Viacrucis del Migrante», manifestación pública que migrantes centroamericanos y activistas han realizado en México desde 2010, en fechas próximas a la Semana Santa, con el propósito de visibilizar el fenómeno migratorio y pedir que se respeten los derechos de los migrantes (México, Sría. de Gobernación). No obstante, el «Viacrucis» de 2018 atrajo la atención internacional cuando el primero de abril el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, lanzó una serie de mensajes en Twitter en los que advirtió que «peligrosas» caravanas iban en camino hacia su país y exigió al gobierno de México que detuviera el avance de estas personas (Semple). El «Viacrucis» estaba conformado por alrededor de 1200 personas, la mayoría de origen hondureño; días después de su ingreso a México, el contingente comenzó a disolverse en Matías Romero, Oaxaca (Faus y García).
- ▶ En respuesta a una convocatoria lanzada por redes sociales, el 13 de octubre de 2018 partió de San Pedro Sula, Honduras, un grupo de aproximadamente 1300 personas con la idea de llegar a Estados Unidos para solicitar asilo debido a la situación de seguridad en su país (Laborde). En su paso por territorio salvadoreño

2 Según el *Diccionario de la lengua española*, transmigrar es «pasar a otro país para vivir en él». En el caso de los migrantes centroamericanos, según el momento histórico y la situación particular de cada persona, el país de destino ha sido Estados Unidos o México.

y guatemalteco, miles de personas más se fueron sumando a la caravana que ingresó a México, según estimaciones, con más de 7000 personas de todas las edades y de diferentes nacionalidades (Redacción). Las difíciles condiciones del camino, el cansancio, las enfermedades y los operativos de las autoridades mexicanas redujeron el contingente conforme se internaba en territorio nacional, por lo que grupos dispersos lograron llegar a la capital del país y algunos incluso se trasladaron hasta ciudades fronterizas como Tijuana. Entre octubre y noviembre otras cinco caravanas conformadas por algunos cientos de migrantes centroamericanos también lograron ingresar a territorio mexicano (Euronews).

- ▶ Durante el primer trimestre de 2019, arribaron al país seis caravanas de alrededor de 2000 migrantes cada una. Además, la Secretaría de Gobernación informó que en el mismo periodo se registró un inusual flujo de migrantes irregulares que, según calcula, podría ascender hasta 300 000 personas, entre las cuales se detectó una notable presencia de migrantes provenientes de Cuba y diversos países de África y Asia (Miranda y López).

Aunque la cantidad de migrantes que desde octubre de 2018 han ingresado al país como parte de las caravanas —alrededor de 20 000 personas— no representa una proporción importante dentro del flujo migratorio anual estimado en México —aproximadamente 400 000 migrantes—, las caravanas sí han modificado la percepción que se tiene del fenómeno migratorio y podrían influir en la transformación de las políticas migratorias de los países de la región. Por ello, es importante observar que:

- ▶ Principalmente debido a la extensa cobertura mediática, las caravanas han hecho visible para la opinión pública la crisis humanitaria de los migrantes en tránsito: las difíciles condiciones que los obligaron a dejar sus lugares de origen, los riesgos del camino, la insuficiencia de recursos y de políticas públicas para atender a esta población...
- ▶ La llegada simultánea de miles de personas ha sobrepasado la capacidad de las instituciones gubernamentales y de las organizaciones de asistencia humanitaria. Además, las caravanas han puesto a prueba la generosidad de la población mexicana, pues así como han inspirado expresiones de empatía y solidaridad, también han sido tomadas como pretexto para difundir prejuicios contra los migrantes

y han despertado ideas clasistas, racistas y xenófobas entre algunos mexicanos.

- ▶ «El peligro» de las caravanas también ha servido como argumento para *refrescar* el discurso antimigrante del presidente de Estados Unidos, para justificar proyectos electorales (como la construcción del muro entre México y Estados Unidos) y para exigir a los gobiernos de México y los países de Centroamérica que frenen el flujo de personas hacia el norte y funjan como filtro migratorio.

Aunque algunos opinan que las caravanas son la respuesta que los propios migrantes han dado a los peligros que implica transitar por México en grupos pequeños o en solitario, el grueso del flujo migrante continúa recorriendo nuestro país en la clandestinidad; es decir, la mayoría de los migrantes que transitan por el país se encuentra tan vulnerable como lo ha estado en los últimos años. En este sentido, y mientras no mejoren la situación para los migrantes irregulares en México, un proyecto como *¿Ya llegamos?* seguirá siendo pertinente como lo son los distintos esfuerzos que se hacen en el país por la defensa de los migrantes.

1 La transmigración centroamericana

Debido al reforzamiento de los controles migratorios y la multiplicación de los riesgos a lo largo del territorio mexicano, durante las últimas tres décadas transitar³ por México se ha vuelto cada vez más difícil para los migrantes centroamericanos que buscan llegar a Estados Unidos. Especialmente desde el inicio de este siglo, las condiciones en que los migrantes realizan su viaje han ido empeorando y los costos —económico y humano— de esta travesía se han elevado.

En respuesta a la emergencia humanitaria, algunos grupos de la sociedad civil se han organizado para asistir a los migrantes y promover cambios legales que los protejan; incluso el gobierno mexicano ha implementado programas y realizado modificaciones legislativas sobre el tema migratorio. Sin embargo, la situación socioeconómica de México y Centroamérica, y el endurecimiento de las políticas migratorias de Estados Unidos han hecho más compleja la problemática e incrementado la vulnerabilidad de los migrantes.

A continuación se exponen algunas referencias que permiten delinear el desarrollo histórico de la migración centroamericana a través de este país e identificar cuáles han sido sus principales actores. Comprender el fenómeno migratorio y la complejidad de su contexto cobra especial relevancia para los propósitos del proyecto editorial *¿Ya llegamos? Cuaderno para migrantes en tránsito por México*.

1.1 Una historia complicada

Desde el siglo XIX se tiene registro de flujos de migrantes guatemaltecos en la frontera sur de México. Estos movimientos migratorios se caracterizaban por ser estacionales y depender de la necesidad de trabajadores en las fincas cafetaleras de la región del Soconusco, en Chiapas (Arámbula 2).

3 La OIM define *tránsito* como: «Escala, de duración variada, en el viaje de una persona entre dos o más países o cuando se trata de una cuestión inesperada o a causa de cambio de aviones u otro medio de transporte por motivos de conexión» (Perruchoud 75). En este trabajo, cuando se emplee el término *tránsito* o *transitar* principalmente se hará referencia a la primera parte de la definición.

Durante casi todo el siglo xx, en Centroamérica la migración mantuvo su carácter intrarregional. Los regímenes autoritarios en Guatemala, Honduras y El Salvador —países que conforman el llamado triángulo norte de Centroamérica (TNC)— impusieron una economía política basada en las exportaciones de productos agrícolas, principalmente plátano y café. «Este proyecto nacional político-económico favoreció a los grandes productores nacionales y a la inversión extranjera, y provocó el desplazamiento de una gran cantidad de campesinos», como los salvadoreños que se trasladaban hacia las plantaciones bananeras en Honduras (Pederzini *et al.* 5-6).

En los años sesenta y setenta, la migración centroamericana comenzó a tener otras características. La crisis económica y política además de las guerras civiles y revolucionarias registradas en la región provocaron el desplazamiento hacia México de «altos volúmenes de población» provenientes de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua (Arámbula 2).

Rodolfo Casillas explica que hasta entonces los gobiernos de Estados Unidos y México habían prestado poca atención a la migración centroamericana. Para Estados Unidos, el volumen de centroamericanos que llegaba a su territorio era bajo, y cuando se incrementó, «se toleró su presencia» debido a los conflictos político-militares por los que los países del istmo atravesaban, pues había interés en «no dificultar más la labor a los débiles gobiernos centroamericanos de la época» a quienes los estadounidenses consideraban como aliados en el contexto de la Guerra Fría («Rutas» 159).

Carla Pederzini *et al.* dicen que los movimientos poblacionales provenientes del TNC no han sido producidos «exclusivamente por circunstancias excepcionales, sino también por condiciones estructurales de largo plazo»; las grandes desigualdades sociales, económicas y políticas que existen en la región son el resultado de «una larga y complicada historia político-económica» (5). Para comprender cómo se fueron gestando los actuales flujos migratorios, conviene revisar las circunstancias de estos países durante la segunda mitad del siglo xx y los primeros años del siglo XXI (v. Cuadro 1).

Se considera que la prolongada guerra civil de Guatemala, registrada entre 1960 y 1996, provocó «la primera ola de emigración a gran escala» en la región. A finales de los setenta, cientos de miles de personas cruzaron la frontera con México, y muchas terminaron en campamentos de refugiados administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), en los estados de Chiapas, Campeche y Quintana Roo. Se calcula que para la década de los ochenta, cuando el conflicto se

recrudesció, había alrededor de un millón de pobladores de regiones mayas como desplazados internos y otros 200 000 habían cruzado la frontera hacia México (Pederzini *et al.* 9).

En el caso de El Salvador, entre 1980 y 1991 se registró un conflicto armado interno. Al aumento de la violencia a causa de la confrontación y la persecución política se sumaron los problemas económicos, circunstancias que catalizaron la migración de los salvadoreños. Luego de concluido el conflicto, la perspectiva de paz permitió el retorno de muchos de los que habían emigrado.⁴ Sin embargo, durante los últimos años del siglo xx, los flujos migratorios de salvadoreños se intensificaron debido a que los problemas económicos y las pugnas políticas persistían en el país. Luego se agregaron los efectos de los fenómenos naturales: el huracán Mitch en 1998 y los terremotos de 2001. Recientemente, la violencia de las pandillas también ha contribuido al crecimiento de la emigración (Pederzini *et al.* 10).

Aunque los flujos migratorios desde Honduras hacia Estados Unidos existen desde el siglo xix —cuando grupos de afrodescendientes, «empleados de las compañías bananeras, emigraron de la costa norte de Honduras al puerto de Nueva Orleans, donde se ubicaban las casas matrices de tales compañías»—, la cantidad de hondureños migrantes se había mantenido estable hasta los años noventa. Entre 1970 y 1990, la violencia provocada por los conflictos armados en Guatemala, Nicaragua y El Salvador provocó un flujo significativo de migrantes hacia Honduras; muchos nicaragüenses y salvadoreños llegaban en busca de «un paso seguro hacia el norte, a México y a los Estados Unidos» (Pederzini *et al.* 11-12).

Desde finales de los noventa diversos factores se fueron sumando para acelerar la emigración. Los desastres naturales, «como el huracán Mitch de 1998, tuvieron consecuencias devastadoras para la población hondureña (6500 muertes y 1.5 millones de personas desplazadas o sin hogar)». Este escenario empeoró con la violencia política originada por el golpe de

4 *Emigración* se define como el «acto de salir de un Estado con el propósito de asentarse en otro» y las normas internacionales lo reconocen como el derecho que tiene «toda persona de salir de cualquier país, incluido el suyo», salvo por excepciones de índole judicial (Perruchoud 23). En cambio, *migración* es un término más general que se refiere al «movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas» (38).

Estado de 2009.⁵ Actualmente, Honduras es considerada «una de las naciones más violentas del mundo», situación que se debe, principalmente, a la guerra entre pandillas (12).

Durante las últimas dos décadas, los países del TNC se han enfrentado a «dificultades y fracasos» para la integración económica. Además, se sumaron otras circunstancias adversas como «las reducidas posibilidades de demanda de mano de obra en las plantaciones tradicionales y la industria maquiladora [...] la abrumadora miseria, los recurrentes desastres naturales» y, en general, la falta de opciones para un gran número de personas que requieren un empleo. Los grandes grupos de centroamericanos que en años recientes debieron abandonar sus países han tenido como destino los «conglomerados poblacionales latinos de Estados Unidos. Sobre todo en las ciudades de Los Ángeles, Chicago, Houston, Miami, Nueva Orleans, Washington, Nueva York, Nueva Jersey y sus zonas inmediatas de influencia e interacción» (Arámbula 2). Una vez que las comunidades de migrantes del TNC se establecieron en Estados Unidos, «la reunificación familiar y las redes migratorias también desempeñaron un papel importante en la direccionalidad y sostenimiento de los flujos migratorios» (Pederzini *et al.* 8).

5 La madrugada del 28 de junio de 2009, un grupo de militares detuvo al presidente hondureño Manuel Zelaya en el Palacio Presidencial y lo deportó a Costa Rica. El gobierno de Zelaya se caracterizó por establecer alianzas con los gobiernos de izquierda de América Latina. En los días previos al golpe de Estado, el presidente había anunciado que se realizaría una consulta pública para que los hondureños aprobaran la conformación de una nueva asamblea constituyente (Agencias).

CUADRO 1 Acontecimientos clave para el fenómeno migratorio en Centroamérica y Norteamérica					
AÑO(S)	PAÍS				
	Estados Unidos	México	Guatemala	Honduras	El Salvador
1954			Golpe de Estado con el apoyo de la CIA por parte de Carlos Castillo Armas, quien asume la presidencia.		
1960			Inicio de la guerra civil. El ejército emprende acciones de contrainsurgencia enfocadas en las comunidades mayas.		
1964	Fin del programa Bracero que entre 1942 y 1964 permitió a 4.6 millones de mexicanos, en su mayoría campesinos, entrar a los Estados Unidos de manera temporal para mitigar la escasez de mano de obra.				
1965	Reforma de la Ley de Inmigración y Nacionalidad. Creación de un sistema de inmigración que favorece la reunificación familiar y promueve la migración laboral.				

AÑO(S)	PAÍS				
	Estados Unidos	México	Guatemala	Honduras	El Salvador
1969				Incremento de la migración desde El Salvador a Honduras crea tensiones fronterizas. Conflicto de cuatro días llamado la «Guerra del Fútbol».	
1978-1979		Primera ola de migración a gran escala desde Centroamérica. Miles de personas que huyen de la guerra cruzan la frontera de México en busca de refugio.			
1980				Tratado de paz pone fin a una larga disputa por territorios fronterizos.	Comienza la guerra civil entre el gobierno y las guerrillas de izquierda.
1986	Aprobación de la Ley de Control y Reforma de la Inmigración (eje medular del sistema de control inmigratorio actual). Tres millones de inmigrantes se regularizan.				
1986-1987			El proceso de Esquipulas. Se firma un plan para la reconciliación, la democratización y la cooperación económica en la región. También participan Nicaragua y Costa Rica.		

AÑO(S)	PAÍS				
	Estados Unidos	México	Guatemala	Honduras	El Salvador
1989		Entran en vigencia las visas de visitante de entradas múltiples de corto plazo, que permiten a los guatemaltecos residentes en las regiones fronterizas cruzar hacia México.			
1990		Promulgación de la primera ley general de asilo.			
1991	Establecimiento de un acuerdo en el caso Iglesias Bautistas de América vs. Thornburgh que permite a migrantes irregulares salvadoreños y guatemaltecos volver a solicitar asilo después de que sus casos habían sido desestimados.				

AÑO(S)	PAÍS				
	Estados Unidos	México	Guatemala	Honduras	El Salvador
1991-1992					Negociación entre el gobierno y la guerrilla. Continúan la violencia política, las desapariciones forzadas y las violaciones de derechos humanos.
1993		Creación del Instituto Nacional de Migración.			
1994	Entra en vigencia el Tratado de Libre Comercio de América del Norte entre México, Estados Unidos y Canadá.				
1996	Aprobación de la Ley de Inmigración Ilegal y Responsabilidad del Inmigrante. Aumenta el peso de la prueba para los casos de asilo y bajan los estándares para la deportación.		Los acuerdos de paz negociados entre el gobierno y la guerrilla (con la intervención de las Naciones Unidas) ponen fin a la guerra civil. Regreso de los refugiados guatemaltecos.		

AÑO(S)	PAÍS				
	Estados Unidos	México	Guatemala	Honduras	El Salvador
1997		El programa de visas de múltiples entradas de corto plazo fue extendido para incluir a trabajadores agrícolas.			
1998			El huracán Mitch provoca precipitaciones históricas e inundaciones catastróficas en toda la región, incluyendo a Nicaragua.		
2001					Terremotos de 7.7 y 6.6 grados en la escala de Richter, registrados en enero y febrero, respectivamente, producen daños significativos en el país.
2005			El huracán Stan golpea Centroamérica. Guatemala sufre el mayor número de muertes y daños materiales.		
2008		Se modifica la Ley General de Población y el ingreso al país sin documentos se vuelve una «falta administrativa».			

AÑO(S)	PAÍS				
	Estados Unidos	México	Guatemala	Honduras	El Salvador
2009				Golpe de Estado propicia un clima generalizado de violencia social y política.	
2011		Se aprueba una nueva Ley de Migración en respuesta al incremento en la migración permanente y de tránsito por el país.			

Elaborado con base en: Pederzini *et al.* 6-7.

1.2 Lo que diga Estados Unidos: cambios en la política migratoria

A pesar de que las políticas y prácticas de control migratorio aplicadas por Estados Unidos han sido «generalmente ineficaces como estrategia para frenar los flujos», sí han tenido un efecto importante sobre la manera como se desarrolla la migración no autorizada, particularmente en el caso de la migración proveniente del TNC. De acuerdo con Pederzini *et al.*, las reformas a la legislación migratoria de Estados Unidos realizadas entre las décadas de los sesenta y setenta «restringieron los flujos legales de personas desde Latinoamérica mediante el establecimiento de un sistema preferencial que favorecía en gran medida la reunificación familiar y, por primera vez en la historia, imponía límites a la inmigración desde naciones del hemisferio occidental» (20-21), pues, por ejemplo, en 1968 Estados Unidos fijó un límite de 120 000 visas para América Latina, el Caribe y Canadá (Farah 14).

Durante los setenta y ochenta, «las opciones legales de refugio y asilo fueron también muy limitadas» para la mayoría de los migrantes del TNC, a pesar de que provenían de zonas en conflicto. «Aunque muchos salvadoreños y guatemaltecos obtuvieron con el tiempo la residencia permanente legal vía la condición de asilado, esto sucedió más de una década después del arribo de la mayor parte de los migrantes, durante los noventa» (Pederzini *et al.* 21).

En la década de los ochenta, México no sólo comenzó a perfilarse como un país de tránsito migratorio, sino que, a causa de la crisis económica, también se consolidó como país expulsor, pues millones de mexicanos cruzaron sin documentos la frontera de Estados Unidos para buscar trabajo. Mauricio Farah Gebara dice que este periodo «se caracterizó por un cambio en la percepción de la opinión pública estadounidense en torno al flujo migratorio» desde México, por lo que los legisladores de aquel país «fueron presionados para encontrar salidas al “problema” de la migración indocumentada» (16). La respuesta llegó a finales de 1986 cuando el Congreso de Estados Unidos aprobó la Ley de Reforma y Control de las Inmigraciones (IRCA, por sus siglas en inglés), la cual buscó frenar la contratación de trabajadores indocumentados, aumentó el número de agentes de la Patrulla Fronteriza, ofreció regularizar a los inmigrantes que pudieran probar residencia continua desde 1982 y otorgó facultades al presidente para declarar una «emergencia de inmigración». Debido a que la aplicación de la IRCA no funcionó como estaba previsto y a que continuaba creciendo la migración

indocumentada, en 1990 el Congreso estadounidense aprobó la nueva Ley de Inmigración, con el fin de mejorar el control de la frontera y reforzar la Patrulla Fronteriza con 1000 efectivos más. El tráfico de estupefacientes procedente de Sudamérica también se comenzó a considerar como parte del problema fronterizo (Farah 16-17).

Durante los noventa, el gobierno de Bill Clinton introdujo dispositivos de seguridad mediante la combinación de lo que Casillas denomina «impedimentos físicos» (colocación de cercas y realización de operativos especiales de vigilancia), «impedimentos subjetivos» (más personal para la Patrulla Fronteriza) y el uso de equipo y tecnología sofisticados («Rutas» 160).

En 1993, la Patrulla Fronteriza en El Paso, Texas, puso en práctica la Operación *Blockade* (rebautizada como operación *Hold-the-line*) para prevenir los cruces de indocumentados, la cual fue replicada a nivel nacional. En 1994, se dio inicio a la Operación *Gatekeeper*, consistente en la instalación de reflectores que iluminaban la frontera de San Diego, California, día y noche, acompañada de la erección de una cerca de más de dos metros de alto. (Farah 17-18)

Dicha cerca o valla fue construida entre Tijuana y San Diego con desperdicios de la Guerra del Golfo de 1991: «la basura de guerra convertida en barda fronteriza». Para 1997, también Clinton ordenó construir una segunda barrera, «el muro», con el que Estados Unidos cambió «simbología por tecnología»: una barrera de 22.5 kilómetros de extensión integrada por barros de cuatro metros de altura, apenas separados unos centímetros entre sí; un canal de concreto por donde circulan los agentes de la Patrulla Fronteriza, cámaras de video y sensores bajo tierra (Ó. Martínez 164-165). A estas acciones se sumó la operación *Safeguard* que entre 1995 y 1999 expandió las zonas de vigilancia de la Patrulla Fronteriza. «Adicionalmente, la operación *Rio Grande* fue implementada en la frontera suroeste de Texas» (Farah 18).

Después de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, el gobierno estadounidense endureció aún más sus programas de control fronterizo mediante una serie de acciones cuya implementación se prolongó al menos hasta 2006. Tan sólo el Acta Patriótica triplicó la cantidad de personal de inspección migratoria, aduanas y Patrulla Fronteriza en los límites con México; incrementó el presupuesto para equipamiento

tecnológico, y reforzó las regulaciones para impedir el acceso de posibles terroristas («Rutas» 160).

Los atentados de septiembre de 2001 también supusieron un cambio en la historia del fenómeno migratorio desde Centroamérica, pues la política de Estados Unidos quedó subordinada a la agenda de seguridad nacional («Rutas» 40). Las restricciones obligaron a los migrantes a «transitar por lugares inhóspitos como montañas, desiertos y ríos», circunstancia que propició el fortalecimiento de bandas delincuenciales «que comenzaron a combinar el tráfico de estupefacientes con el de personas», dice Farah (41). Como resultado, se incrementaron las violaciones de los derechos humanos de los migrantes así como el número de víctimas mortales.

Entre las acciones que Estados Unidos puso en marcha en los primeros años de este siglo, se encuentra la operación Streamline, «una política de cero tolerancia a la entrada de inmigrantes no autorizados»;⁶ y en el mismo año, 2005, la Cámara de Representantes aprobó la Ley sobre Protección Fronteriza, Antiterrorismo y Control de la Migración Ilegal. Jacaranda Guillén Ayala *et al.* explican que ambas medidas, iniciadas durante el gobierno de George W. Bush, «contenían un marcado sentimiento anti inmigrante y, en los hechos, criminalizaban la inmigración no autorizada hacia Estados Unidos» (3).

En los años posteriores, Estados Unidos incrementó el número de personal para resguardar sus fronteras. En 2007, gracias a la operación Jump Star, la Patrulla Fronteriza pasó de tener 12 000 a 18 000 agentes (Ó. Martínez 165); para 2013, la *migra* ya contaba con 21 000 efectivos (Farah 16).

En 2009, la llegada de Barack Obama al poder creó expectativas sobre una posible reforma migratoria; sin embargo, hasta 2014 el gobierno de Obama mantuvo vigentes algunas de las políticas migratorias de su antecesor, George W. Bush, como el programa Comunidades Seguras que tenía entre sus objetivos identificar a inmigrantes no autorizados que representaran una amenaza para la seguridad nacional. La aplicación de este programa permitió que el personal del Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE) ubicara y detuviera a miles de inmigrantes que tenían antecedentes criminales: los 95,664 inmigrantes asegurados en 2009 se convirtieron en 436,377 para 2012 (Guillén *et al.* 3).

6 *Unauthorized immigrant* es el término con el que las leyes estadounidenses identifican a los migrantes irregulares o indocumentados.

También durante el gobierno de Obama, varias entidades aprobaron iniciativas contra los migrantes no autorizados, como fueron las leyes SB 1070 de Arizona (2010) y HB56 de Alabama (2011), «cuyas cláusulas más estrictas fueron detenidas en los tribunales, pero [...] reflejaban el sentimiento anti inmigrante de las autoridades y de algunos sectores de la sociedad en esos estados» (Guillén *et al.* 4).

En agosto de 2015, Jeh Johnson, el entonces secretario del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos, recalcó que las fronteras de ese país no estaban abiertas a la inmigración indocumentada:

De hecho, bajo nuestras nuevas políticas, cualquier persona capturada cruzando nuestra frontera ilegalmente luego del 1 de enero de 2014 se considera una alta prioridad de deportación, sin importar la edad. Si viene aquí ilegalmente, habrá consecuencias. Va a ser detenido, a menudo obligado a pagar una fianza y obligado a cumplir con condiciones que garanticen su regreso a la corte para su caso de inmigración.

Durante los ocho años que Barack Obama gobernó Estados Unidos (2009-2017), la cantidad de migrantes indocumentados deportados superó los tres millones, de los cuales 2.8 millones eran mexicanos, según la Secretaría de Gobernación (Guillén *et al.* 3). De acuerdo con datos del gobierno estadounidense, la administración de Obama es la que ha realizado más deportaciones en las últimas tres décadas (Cancino).

Walter A. Ewing *et al.* señalan que las actuales leyes migratorias de Estados Unidos refuerzan el estigma de «criminalidad» que recae sobre los inmigrantes. Según lo observado en los últimos años, la deportación se ha convertido en una forma de sanción incluso para faltas menores, mientras que las políticas para frenar la inmigración ilegal se han vuelto más punitivas pero no más racionales o prácticas (1).

El Código de los Estados Unidos establece que cualquier extranjero que ingresa o intenta ingresar a Estados Unidos de manera ilegal⁷ puede ser multado (entre 50 y 250 dólares) y, además, recibir una condena de máximo

7 Se considera ilegal cruzar hacia territorio estadounidense: en cualquier momento o punto que no sea indicado por un oficial de inmigración, evadiendo las inspecciones oficiales o utilizando documentación falsificada u obtenida mediante información falsa (8 U.S.).

seis meses en prisión. En caso de reincidir, el monto de la multa se duplica y el encarcelamiento puede ser de hasta dos años (8 U.S.). Dependiendo de los antecedentes y las condiciones particulares de cada inmigrante, las consecuencias legales pueden ser mayores para quienes intenten ingresar ilegalmente a Estados Unidos dos o más veces.

La persecución de migrantes indocumentados en territorio estadounidense ha adquirido un matiz preocupante desde la entrada en operación de la ya mencionada operación Streamline, en 2005. El programa aplicado en varias zonas de la frontera con México ha permitido procesar en juicios grupales—de hasta más de 80 personas— y condenar por el delito de ingreso ilegal al país a los inmigrantes capturados, quienes cuentan sólo con unos pocos minutos para hablar con un abogado defensor. Si estas personas son capturadas intentando cruzar nuevamente hacia Estados Unidos, pueden enfrentar una condena por «delito agravado» y pasar más de dos años en prisión. Para Ewing *et al.*, la estructura de la operación Streamline prácticamente garantiza la violación de los derechos básicos: legales y humanos (16).

1.2.1 Los claroscuros de la política migratoria mexicana

Durante el siglo xx, México abrió sus puertas a diversos grupos de migrantes que huían de la persecución política: judíos, libaneses, europeos orientales, españoles y otros. Incluso hasta fines de los setenta, con la llegada de flujos de nicaragüenses, en el país «no se había establecido ningún mecanismo legal para ofrecer estatus de refugiado» (Pederzini *et al.* 13).

En 1980, México creó la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) con el propósito de atender todos los casos de refugiados en el país; sin embargo, debido a limitaciones de presupuesto, la Comar terminó por restringirse a atender a los guatemaltecos y salvadoreños que habían huido de la violencia provocada por la inestabilidad política en sus países y que se encontraban en los campamentos que había instalado el Acnur en territorio mexicano (13).

A partir de los noventa, las autoridades mexicanas—presionadas por el gobierno de Estados Unidos— incrementaron su labor de contención de la migración indocumentada proveniente de Centroamérica. Dice Casillas que la creación del Instituto Nacional de Migración (INM), en 1993, es el «hecho material y simbólico de esa nueva era de la política migratoria mexicana» («Rutas» 161). Desde entonces, ciudadanos originarios de Guatemala,

Honduras, El Salvador y Nicaragua, en ese orden decreciente, conforman la mayor parte de los migrantes indocumentados que son detenidos en territorio mexicano (159). Para Valentina Rabasa Jofre, con la adopción de esta «política restrictiva basada en la seguridad nacional», el Estado mexicano dejó «en segundo plano las posibles violaciones a los derechos humanos de los transmigrantes indocumentados» (6).

Pederzini *et al.* señalan que, con la aparición del INM, México también «comenzó a definir canales formales para controlar y gestionar la migración mediante el desarrollo de programas especiales», tales como: «“Programa Paisano”, que apoya la reincorporación de mexicanos retornados; el “Programa de Repatriación”, que busca facilitar el retorno de los deportados; y el “Grupo Beta”, que ofrece apoyo básico a migrantes en riesgo en las fronteras norte y sur» (15). Además, el INM comenzó el registro estadístico sobre llegadas y deportaciones de migrantes.

Durante la primera década del siglo XXI, en el contexto de la «guerra contra el terrorismo» que emprendió Estados Unidos, se incrementaron las acciones para contener el tránsito de migrantes hacia el norte. El gobierno mexicano impulsó la creación de estaciones migratorias, espacios donde el INM mantiene en reclusión —*alojamiento* es el término que se utiliza oficialmente— a los indocumentados en tanto se resuelve su situación migratoria o son deportados. En el año 2000 había sólo una estación migratoria en la capital del país y 24 «estancias migratorias»⁸ en 20 estados; para 2005 ya había 52 estaciones, la mayoría ubicadas en estados del sur-sureste del país, quince de éstas en Chiapas. Dos años después, el número de estaciones migratorias se redujo a 48 debido a las recomendaciones hechas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) pues algunas estaciones no cumplían con los requisitos mínimos para garantizar el bienestar de los migrantes. Casillas considera que por estar distribuidas estratégicamente para contener la migración sur-norte, las estaciones migratorias acaban por constituir «una especie de frontera vertical a lo largo del país» («Rutas» 162).

8 Mientras que las *estaciones migratorias* son las «instalaciones dependientes del INM que tienen como fin concentrar temporalmente a personas extranjeras que no acrediten su situación regular, por el tiempo que les lleve resolver su situación migratoria», las *estancias migratorias* o *estancias provisionales* son aquellas que sirven para detener a los migrantes durante periodos más cortos: las estancias del tipo A se utilizan para detenciones de máximo 48 horas, mientras que las del tipo B son para estadías de máximo siete días (*Personas* 42-43).

1.2.1.1 Una ley para cada época

Durante el siglo xx, México tuvo seis normas distintas para regular los asuntos migratorios y todas se publicaron antes de la década de los noventa, es decir, cuando México comenzó a adquirir su perfil como país de tránsito de los grandes flujos migratorios provenientes del sur. Cada norma respondía a las perspectivas y necesidades que el Estado mexicano relacionaba, según la época, con el ingreso y la permanencia de los extranjeros en territorio nacional, como se muestra en el Cuadro 2.

Hasta hace poco, la política migratoria mexicana era comparada con «una especie de “esquizofrenia”», pues el Estado exigía consideraciones hacia sus migrantes en el exterior, pero «limitaba los derechos de los extranjeros en territorio nacional» (Farah 24). No obstante, en la última década el gobierno mexicano emprendió una serie de reformas legales y administrativas que han sido percibidas como avances en la protección de los derechos humanos de los migrantes; su aplicación efectiva aún es cuestionable.

Una de estas reformas fue la despenalización del ingreso de personas indocumentadas al territorio mexicano. El decreto, que entró en vigor el 22 de julio de 2008, derogó varias disposiciones de la Ley General de Población —que había estado vigente desde 1974—, entre las cuales se sancionaba el ingreso irregular⁹ al país con un máximo de dos años de prisión y una multa de 5000 pesos;¹⁰ si el inmigrante reincidía, la pena podía llegar a diez años de prisión. Posteriormente, en 2011 fueron aprobadas la Ley de Migración (LM) y la Ley de Refugiados y Protección Complementaria, normas que, según Pederzini *et al.*, fueron la respuesta del gobierno mexicano al aumento del número de migrantes en tránsito provenientes de Centroamérica y al incremento de la violencia contra estas personas (15).

9 La LM considera que un extranjero ingresa de forma irregular al país cuando lo hace por un lugar no autorizado para el tránsito internacional de personas o sin la documentación requerida: pasaporte y visa mexicana o, en su caso, tarjeta de residencia o de visitante trabajador fronterizo o de visitante por razones humanitarias (arts. 34, 37 y 144).

10 Aproximadamente 500 dólares, al tipo de cambio en julio de 2008.

CUADRO 2 Normas migratorias en México durante el siglo XX	
AÑO DE PUBLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS
1908	La primera Ley de Migración establecía restricciones para admitir extranjeros, por ejemplo, por cuestiones de salud pública.
1926	Obligaba a los extranjeros a comprobar buena conducta y a tener un modo honesto de vivir. Creó un Registro de Extranjeros y restringía la inmigración de narcotraficantes y toxicómanos.
1930	Creó un consejo consultivo de migración y determinó que el registro de los extranjeros quedaría a cargo de las autoridades locales.
1936	La primera Ley General de Población, además de los aspectos migratorios, contemplaba asuntos turísticos, demográficos y de identificación de personas. Promovía la inmigración de extranjeros, así como el «crecimiento natural» mediante el fomento de matrimonios tempranos y las familias numerosas.
1947	La segunda Ley General de Población facilitó la inmigración colectiva de extranjeros sanos que observaran buena conducta y que fueran «fácilmente asimilables al resto de los mexicanos». Determinó las calidades migratorias no inmigrante, migrante e inmigrado y estableció la creación de estaciones migratorias.
1974	La tercera Ley General de Población suprimió la inmigración colectiva y reguló la concesión de asilo territorial. Consideró como delincuentes a quienes lucraran con los migrantes.

Elaborado con base en: Farah 23-24

Actualmente, la LM no considera como delito el ingreso irregular al país; sin embargo, sí contempla la deportación para sancionar al extranjero presentado, o sea, aquel que se encuentra detenido temporalmente en una estación migratoria porque no pudo acreditar su situación migratoria ante el INM. De acuerdo con el artículo 144 de la LM, también será deportado el extranjero que:

- a) haya sido deportado antes y reingrese al país sin obtener el acuerdo de readmisión;
- b) se ostente como mexicano ante las autoridades sin serlo;
- c) enfrente un proceso penal o haya sido condenado por un delito grave;
- d) por sus antecedentes «pudiera comprometer la seguridad nacional o la seguridad pública»;
- e) proporcione información falsa o exhiba ante el INM documentación apócrifa, alterada o legítima, pero que haya sido obtenida de manera fraudulenta.

No obstante, la LM otorga a los extranjeros el derecho a regularizar su situación migratoria cuando: tienen una relación marital con una persona mexicana o un extranjero con estancia de residente; tienen padres, tutores o hijos que son mexicanos o residentes; han sido víctimas o testigos de algún delito grave cometido en México; son personas cuyo *grado de vulnerabilidad* dificulta o impide su deportación o retorno asistido, y cuando se trata de menores de edad que son retenidos o trasladados de forma ilícita por quien ejerce su custodia (LM, art. 133).

Aunque la LM tiene como meta «garantizar los derechos de la población nacida en el extranjero, independientemente de su estatus migratorio, de su intención de asentarse en el país, o de dirigirse hacia los Estados Unidos», su implementación ha sido un reto (Pederzini *et al.* 15). Además, Cristina Gómez Johnson considera que, al menos hasta 2016, la nueva norma migratoria mexicana no había propiciado que disminuyeran las detenciones arbitrarias en contra de migrantes, actos ilegales de los que se ha acusado a funcionarios del INM, a agentes de las policías locales y federal, e incluso a miembros del ejército (229-230). A su vez, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) reconoce que algunos de los avances de la LM son:

el libre tránsito para migrantes, el reconocimiento del principio [del] interés superior del niño y el principio de unidad familiar como principio rector, el reconocimiento de los derechos a la justicia, la educación, la salud y al registro civil para los migrantes y sus familiares independientemente de su estatus migratorio, la ampliación de procesos de regularización migratoria, la definición

de apátrida y la extensión de visado para personas que requieren de protección especial, tales como solicitantes de la condición de refugiado. (*Derechos* §291)

A pesar de lo anterior, la LM es «inobservada», según Farah, pues su reglamento —aprobado 18 meses después de la aparición de la ley— no precisa las formas en que debe ejecutarse. Además, «las disposiciones reglamentarias favorecen vacíos que dan pie a la violación de los derechos humanos, solapando así delitos y condiciones actuales que no se han podido erradicar» (35).

1.2.2 ¿Seguridad nacional o derechos humanos?

La implementación de políticas migratorias más enfocadas en la seguridad nacional que en la protección de los derechos humanos de los migrantes ha agravado la situación de vulnerabilidad de quienes migran de forma irregular.¹¹ La CIDH reconoce que, durante las últimas décadas, este énfasis en la seguridad nacional se ha reflejado «en la implementación de políticas migratorias enfocadas en la criminalización de la migración», mediante leyes desarrolladas «en la intersección entre la legislación penal y la legislación en materia migratoria» (*Derechos* §81).

En el caso de México, desde el surgimiento del INM, la política migratoria ha sido «una política restrictiva basada en la seguridad nacional que ha dejado en segundo plano las posibles violaciones a los derechos humanos de los transmigrantes». En opinión de Rabasa, la política del Estado mexicano viola «la libertad de tránsito de las personas establecida en la Declaración Universal de Derechos Humanos» (5), pues los migrantes son recluidos en estaciones migratorias, donde, además, se les proporciona poca información sobre los recursos de asilo o refugio.

De acuerdo con Gómez, desde 2001 «México y Estados Unidos implementaron acuerdos y políticas de colaboración para hacer menos porosa

11 *Migrante irregular* es el término que se recomienda utilizar para describir a un migrante, en un país de tránsito o destino, que ha ingresado sin documentos migratorios o cuya visa perdió vigencia (Carrasco 173). El uso «de los términos “ilegal” o “migrante ilegal” refuerza la criminalización de los migrantes y el estereotipo falso y negativo de que los migrantes por el simple hecho de encontrarse en situación irregular son criminales» (*Derechos* 3).

la frontera». La intención de estos acuerdos se reflejó en el surgimiento, en 2002, del Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza (Gansef), integrado por México, Guatemala y Belice, cuya secretaría técnica estuvo a cargo del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) de México. «El objetivo era generar mecanismos de cooperación contra el terrorismo, el crimen organizado y los delitos vinculados a la migración» (225-226).

Gómez menciona que políticas de seguridad similares quedaron expresadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, donde se había plasmado la intención de proteger a los migrantes en tránsito, pero

el texto no dejaba en claro en quién se depositaría esa tarea.

Además, la seguridad a la que se refería este plan era para los nacionales, por tanto los migrantes—dependiendo de su origen y situación de partida—podían ser considerados un riesgo para el territorio mexicano, de ahí que aumentaran los controles y las acciones represivas. (226)

En julio de 2014, el presidente Enrique Peña Nieto presentó el Plan Integral Frontera Sur (PIFS), iniciativa que en el discurso oficial tenía un doble propósito: «Uno, proteger y salvaguardar los derechos humanos de los migrantes que ingresan y transitan por México, y dos, ordenar los cruces internacionales, para incrementar el desarrollo y la seguridad de la región» (Morales y Sanromán). En la práctica, este plan propició la persecución de los migrantes y la militarización de la frontera sur, según denunciaron académicos y activistas. Además, con la implementación del PIFS, las revisiones migratorias¹² que anteriormente se habían realizado sólo en 12 estados del país, se extendieron a todo el territorio mexicano (Figuroa 70).

De acuerdo con Carmen Fernández Casanueva y María Teresa Rodríguez, la instauración del PIFS, que incrementó la vigilancia en carreteras e instalaciones ferroviarias, demuestra el compromiso que México mantiene con Estados Unidos para contener los flujos migratorios en tránsito, tal como en Europa lo hacen Grecia, España y Turquía, «países muro» que *externalizan* las fronteras de los principales países de destino.

12 Aunque las revisiones migratorias habían sido incorporadas a la Ley General de Población en 1996 y se habían implementado activamente hasta 2001, «su alcance era de mediana cobertura» pues buscaban contener la migración irregular en el istmo de Tehuantepec (Figuroa 70).

Desde la visión de los Estados, la migración indocumentada en tránsito es «una amenaza que hay que detener a como dé lugar», y el manejo de estos flujos migratorios se vuelve «moneda de cambio» entre los países de tránsito y de destino (3). En este sentido, la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem) considera que el PIFS fue la respuesta que el gobierno mexicano dio a Estados Unidos para frenar la llamada *crisis de los menores migrantes*¹³ que se registró durante 2014 (Figuroa 65).

Como tema global, dice Farah, la migración ha estado ausente en las discusiones entre los Estados, a pesar del aumento de la población migrante en el globo (en 2010 se estimaban que ascendía a 214 millones de personas). Este autor explica que el crecimiento de los flujos migratorios está relacionado, según el enfoque de los sistemas mundiales, con la expansión de los mercados globales «hacia los países más pobres (ubicados en la periferia de la economía mundial)», proceso que trae aparejada una serie de disrupciones

en la propiedad de la tierra, el aprovechamiento de las materias primas y la utilización de la mano de obra. La expansión global de los mercados provoca que los trabajadores del campo, desplazados de su tierra, debiliten su compromiso con la comunidad y aumenten su propensión a emigrar, primero a las ciudades de su propio país y luego al exterior. (4)

En este contexto globalizado, destaca la falta de acuerdos multilaterales en torno a la migración, pues aunque existen instrumentos internacionales que buscan garantizar los derechos humanos –la Declaración Universal de los Derechos Humanos o el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, por ejemplo–, a cuyo cumplimiento se comprometen los países miembros, «la realidad es que las violaciones a los derechos humanos de los migrantes son práctica común en todo el mundo y estos instrumentos internacionales distan mucho de ser aplicados efectivamente (6-7)».

13 Entre enero y junio de 2014, Estados Unidos aseguró a más de 50 000 migrantes que no acreditaron su estancia regular en aquel país; muchos eran menores de edad no acompañados y la mayoría procedía de Centroamérica (Figuroa 65).

1.3 La estadística migratoria, una deducción

Dentro del fenómeno migratorio, México es considerado como un país de origen, tránsito, destino y, cada vez más, de retorno de migrantes. México, además, es la «antesala obligada» para miles de migrantes, solicitantes de asilo, refugiados y víctimas de trata de personas que tienen por destino principal los Estados Unidos de América y, en menor medida, Canadá. La CIDH dice que, dentro del continente americano, México es el país en el que se reflejan de forma más clara las diferentes facetas de la migración internacional (*Derechos* §3).

Aunque desde la segunda mitad del siglo xx la migración en tránsito por México ha ido en aumento, especialmente aquella conformada por flujos provenientes de Centroamérica, la estadística migratoria se disparó a inicios del siglo xxi: entre 1980 y 2005 el número de migrantes en tránsito se multiplicó por 25, según Manuel Ángel Castillo (cit. en Gómez 225).

Al respecto, Casillas considera que «no hay manera de demostrar estadísticamente que el flujo transmigratorio centroamericano ha crecido y sigue creciendo; tampoco hay manera de demostrar que ha decrecido», ya que sólo se cuenta con «*apreciaciones y deducciones* indirectas de algunos registros de organismos civiles y de instancias oficiales» («Rutas» 158) de México y Estados Unidos.

No obstante, los datos con los que se cuenta quizá permitan identificar tendencias en el comportamiento de los flujos migratorios o deducir los efectos que, durante los últimos años, han tenido las políticas para contener la migración en la región.

En lo correspondiente al flujo de centroamericanos indocumentados que cruzan por México, se observa una tendencia creciente entre 1990 y 2005; en este último año el flujo alcanzó su punto más alto con un volumen anual estimado de entre 390 000 y 430 000 migrantes. Entre 2006 y 2009, las estadísticas muestran una desaceleración drástica del flujo migratorio —alrededor de 70%—, el cual se estabilizó entre 2010 y 2011, para volver a ascender a más de 183 000 migrantes en 2012. Desde ese año, la información de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP por sus siglas en inglés) y del INM de México muestra un aumento sostenido en el número de aprehensiones de migrantes.

Desde 2009 una de las características más notables de los flujos migratorios ha sido el aumento en el número de menores no acompañados detenidos en México y Estados Unidos. En ese país, durante 2013

casi 21 000 menores fueron detenidos, cantidad que subió a 51 000 —más del doble— sólo un año después. La mayor parte de los menores no acompañados detenidos provenían de El Salvador y Honduras (Pederzini *et al.* 20).

Respecto al incremento de menores migrantes, la CIDH señala que, además de ser afectados por los mismos factores de expulsión presentes en el contexto centroamericano, existen factores como el maltrato o el abandono en sus países de origen, la persecución por parte de organizaciones del crimen organizado (*maras*, pandillas o cárteles del narcotráfico) y la proliferación de redes transnacionales de trata de personas (*Derechos* §98).

La OIM calcula que cada año ingresan 150 000 migrantes al país, principalmente por Chiapas; mientras que organizaciones de la sociedad civil estiman que son hasta 400 000 migrantes. Un estudio publicado en 2013 por el Instituto Tecnológico Autónomo de México plantea que el número de migrantes en tránsito hacia Estados Unidos asciende a 241 000 (Rabasa 12-13). Asimismo, el gobierno mexicano estima que, si las condiciones en Centroamérica no cambian, «en los siguientes cinco años [2020-2024] el número de inmigrantes centroamericanos que ingresarán a México podría llegar hasta 700 mil por año» (Pérez), dijo la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, a finales de febrero de 2019, durante una conferencia en el Instituto de Políticas Migratorias, en Washington.

Según datos preliminares, en 2018 el INM registró la detención de 138 612 extranjeros que no contaban con documentación migratoria, estadística mayor a la del año 2017, cuando fueron detenidas 93 846 personas; pero menor a la de 2016 cuando hubo 186 216 detenciones. Durante 2016 destacó la detención de 40 114 migrantes menores de edad, una cantidad diez veces mayor a la registrada en 2010; no obstante, durante 2017 el número de migrantes menores de edad asegurados se redujo a 18 066 casos, pero repuntó en 2018 con 31 717 casos. Los datos publicados por el gobierno mexicano en el último año permiten esbozar un perfil del migrante indocumentado mayoritario: nueve de cada diez indocumentados provienen de Centroamérica —Guatemala (34.4%), Honduras (43%) y El Salvador (10.3%)—, por cada ocho hombres hay dos mujeres, y uno de cada cinco migrantes es menor de edad (G. Martínez, *Estadísticas 2016 31-32; Estadísticas 2017 31-32; Estadísticas 2018 32-33*).

A pesar de la imprecisión de los datos existentes, se comprende que el fenómeno migratorio centroamericano en México abarca una enorme población. Incluso el Banco Mundial y la OIM consideran al corredor migratorio entre México y Estados Unidos como el de mayor flujo a nivel global

(*Derechos* §54). Esta movilización humana se registra a la par de un incremento de la violencia en Latinoamérica, en particular en la región conformada por Guatemala, Honduras y El Salvador, a la cual Naciones Unidas identifica como «la región más violenta del mundo en los últimos años» (Rabasa 6).

La CIDH señala que México se encuentra en una encrucijada entre los factores de atracción de los países ubicados al norte (Estados Unidos y Canadá) y los factores de expulsión de los países del sur. Por un lado, el norte es atractivo por las oportunidades de empleo, el deseo de reunificación familiar y la posibilidad de tener mejores condiciones de vida. Mientras que el sur expulsa migrantes a causa de los altos índices de desigualdad, la pobreza, la violencia generalizada y el impacto que los desastres naturales tienen en esos países. En medio queda México, territorio por el que transitan «flujos mixtos» que comprenden «migrantes económicos, refugiados, solicitantes de asilo, personas con necesidades de protección complementaria, víctimas de trata de personas, migrantes objeto de tráfico, niños, niñas y adolescentes no acompañados o separados de sus familias, mujeres migrantes y migrantes por motivos ambientales, entre otros» (*Derechos* §73).

A pesar del discurso antiinmigrante del gobierno de Estados Unidos, Jeffrey Passel considera que el crecimiento de la fuerza laboral en aquel país dependerá de la llegada de más migrantes, particularmente durante los próximos 15 años, para cuando se habrá retirado la llamada generación de los *baby boomers*. Además, advierte que desde 2007 comenzó a disminuir el número de migrantes mexicanos indocumentados y que esos espacios de trabajo disponibles han sido cubiertos por personas provenientes de Asia y Centroamérica,¹⁴ principalmente.

Si el mercado laboral está mejorando en Estados Unidos veremos más personas venir como migrantes indocumentados; si las condiciones en las regiones de origen se deterioran, como en Centroamérica, veremos más personas expulsadas que vengan como migrantes indocumentados.¹⁵ («Patrones» 13:00-13:18)

14 En años recientes la migración mexicana hacia Estados Unidos ha disminuido debido a varios factores, entre los que destacan mayores restricciones migratorias y cambios en los mercados laborales de ambos países. Entre 2010 y 2012 el número de «no mexicanos» capturados por la Patrulla Fronteriza pasó de 51 000 a 95 000 (Farah 20).

15 La traducción al español es mía.

1.4 El tortuoso camino hacia el norte

El viaje desde los países de origen y a través de México con el objeto de llegar a Estados Unidos es un recorrido que para muchos migrantes resulta devastador (Rabasa 2). A continuación se describen diversos aspectos que en los últimos años han definido los caminos de los migrantes a través de México y que han condicionado la manera como los recorren.

1.4.1 Las rutas

El endurecimiento de las restricciones migratorias y la aparición de mayores obstáculos para el tránsito de los migrantes provocaron que la transmisión centroamericana *reaccionara* mediante la diversificación de rutas y dinámicas, y que apresuradamente diera origen a «procesos sociales, humanitarios y de traficantes que apoyaran, encauzaran y lucrarán, según fuera el caso, con los flujos indocumentados [sic] internacionales.» Para Casillas, «migrar de manera indocumentada es un desafío constante a la creatividad», que se vuelve un recurso para sobrevivir; una «expresión de esa creatividad es la diversidad de rutas y la manera como éstas son utilizadas» por diferentes grupos de migrantes. Existen, entonces, tres tipos de rutas que los migrantes utilizan para transitar por México: aéreas, marítimas y terrestres («Rutas» 161).

Las rutas aéreas tienen un costo más elevado debido a los pasajes y los pagos relacionados con la corrupción; son utilizadas por los migrantes con más recursos, en particular los provenientes de Asia,¹⁶ quienes usan a México como punto de internación para intentar llegar a Estados Unidos. Mientras que las rutas marítimas se recorren a bordo de pequeñas embarcaciones que navegan a poca distancia de las costas mexicanas—tanto en el litoral Pacífico como en el Atlántico—; la navegación ribereña permite evitar los riesgos de alta mar y facilita posibles desembarcos (167-168). La CIDH ha documentado que las rutas marítimas son utilizadas tanto para ingresar a territorio mexicano por las costas de Chiapas y Oaxaca, como para tratar de llegar a Estados Unidos desde Baja California (*Derechos* §90).

16 Durante 2017, más del 90% de los 5170 migrantes asiáticos que fueron presentados ante la autoridad migratoria mexicana era originario del sur de Asia: el 66% provenía de India; el 13%, de Bangladesh y el 12%, de Nepal (*Boletín* 136).

Casillas clasifica las rutas terrestres por el medio de desplazamiento (ferrocarril, autobús de pasajeros, autobús de carga, automóvil o a pie) y por su ubicación geográfica. Esta última clasificación se subdivide en dos rutas principales: la del Golfo (la más corta hacia Estados Unidos y la de mayor tránsito, conformada por el corredor Tabasco-Veracruz-Tamaulipas) y la del Pacífico (la más extensa y la más utilizada para llegar al occidente de Estados Unidos, principalmente a California [«Rutas» 161, 167]). Otros autores también identifican una tercera ruta por el centro del país. Debido a la forma del territorio, las rutas migratorias del sureste del país confluyen en una especie de embudo que es el istmo de Tehuantepec antes de ampliarse en carreteras y vías férreas variadas hacia el centro y norte de México.

Por regla general, los migrantes en tránsito por México «utilizan rutas de difícil acceso, caminan distancias considerables; recurren a medios de transporte peligrosos», como el tren de carga (*la bestia*) o contenedores de camiones de carga, donde viajan hacinados. Los más afortunados cuentan con recursos para pagar el pasaje de taxis, autobuses de pasajeros o vehículos particulares. Aunque hoy en día cada vez menos migrantes utilizan *la bestia* como medio de transporte (Rabasa 2), principalmente debido a los operativos de seguridad, es necesario revisar la importancia que ha tenido este tren dentro del fenómeno de la migración en tránsito por México.

1.4.1.1 La bestia

El tren de carga en Chiapas era, hasta 2014, el principal medio de transporte para «la masa de transmigrantes con menos recursos», dice Casillas. A pesar del alto riesgo de sufrir accidentes y ser víctimas de delitos, el ferrocarril permitía a los migrantes internarse en poco tiempo en el territorio mexicano e, incluso, llegar hasta la frontera norte. Aunque viajaban de polizontes, debían hacer pagos a funcionarios, guardias de seguridad privada o personal asalariado del tren «para dejarlos subir, no bajarlos, o bajarlos antes de un retén, o no disminuir la marcha ante un control migratorio, etc.» («Rutas» 165). Gómez dice que el tren parece ser la opción más económica para atravesar México y también ofrece una ruta donde los migrantes pueden contar, en cada tramo, con el apoyo de los albergues, muchos de los cuales «se encuentran al pie de las vías, lo que facilita continuar el camino sin demasiadas distracciones. En todo caso, los riesgos que corren son altos,

sin mencionar las cuotas económicas que cobran los maquinistas, que pueden llegar a 100 dólares por tramo recorrido» (233).

La bestia o *el tren de la muerte* son los nombres que los migrantes han dado al ferrocarril de carga en referencia a los accidentes que muchas personas han sufrido durante el viaje: migrantes que han caído del tren en movimiento o que han sido arrollados, que han perdido piernas o brazos, que han muerto en las vías ferroviarias. Resistir las difíciles condiciones del viaje a la intemperie—sobre los vagones en movimiento—y enfrentarse a violentos asaltantes son las principales preocupaciones de quienes abordan *la bestia*.

Según el relato que realiza Óscar Martínez en *Los migrantes que no importan*, el viaje en *la bestia* requiere paciencia, audacia y suerte: hay que esperar horas, a veces días, junto a las vías hasta que el tren se ponga en movimiento; hay que tener habilidad para trepar a la máquina cuando va en movimiento—como ocurre en Lechería, Tenosique, Orizaba y San Luis Potosí— para no acabar debajo de sus ruedas; hay que saber elegir un buen lugar en el ferrocarril—entre vagón y vagón una persona puede acomodarse sobre una plataforma; pero los que van arriba tienen que esquivar ramas y cables, soportar las frías corrientes de viento—; hay que sujetarse bien o, incluso, amarrarse, para no caer en las sacudidas o cuando el sueño venza; hay que desear que los asaltantes no hayan subido también, haciéndose pasar por migrantes, o que no aborden el tren más adelante; en caso de un asalto o un operativo de migración, hay que estar dispuesto a todo: a pagar, a huir o a pelear (63-77).

Se ha descrito a *la bestia* como «el transporte de los migrantes de tercera, los que viajan sin coyote y sin dinero para autobuses», un peligroso medio de transporte que los viajeros deberán abordar al menos en ocho ocasiones y cuyos recorridos pueden durar entre tres y 11 horas (66-67):

El tren llega a alcanzar los 70 kilómetros por hora. A veces en curva. Y no hablamos de la velocidad de un carro. El tren hace que esa velocidad sea una experiencia diferente. No es un automotor arrastrado por cuatro ruedas. Es un gusano sólido de hasta un kilómetro de largo que se retuerce y contonea mientras avanza y chilla. Una máquina imponente. (69)

Cruzar México es «un viaje donde se descansa poco y mal»; pero cuando se va sobre *la bestia* el cansancio es un peligro. Así lo relata «Jaime», un

migrante hondureño a quien las ruedas del tren le cercenaron una pierna cuando cayó de un vagón en movimiento, en el tramo entre Ixtepec, Oaxaca, y Medias Aguas, Veracruz. «Un minuto cerré los ojos», cuenta el migrante, quien terminó herido e inconsciente en una zona despoblada, hasta que tuvo la fortuna de ser auxiliado por unos hombres que lo llevaron al hospital. Pero otros que caen del tren, sobre todo en tramos rápidos, nunca reciben ayuda y nadie vuelve a saber de ellos (70).

Los asaltantes del tren suelen ser delincuentes comunes, personas que habitan en rancherías cercanas a las vías, «salvo cuando han ocurrido abordajes específicos para secuestrar mujeres, y se trata del crimen organizado». Aunque los asaltantes suelen ir «débilmente armados, con un revólver calibre 38 y machetes», también son «asaltantes despiadados, sabedores de que si hay oposición, se trata de matar o morir. De lanzar o ser lanzado a las vías» (72).

Tan temible como la posibilidad de un asalto sobre el ferrocarril resultaban los operativos que el INM realizaba, principalmente de noche, en lugares montañosos, para detener a los migrantes que viajaban en *la bestia*, operativos que gracias a la intervención del sacerdote Alejandro Solalinde disminuyeron en el sur del país.

Una escena que apabullaría a cualquiera: [...] Decenas de reflectores, y gritos: ¡bajen, bajen, bajen! Y el tren deteniéndose, y sombras lanzándose sobre las vías, donde las llantas de acero aún pueden rebanar. No es posible, argumentó Alejandro Solalinde, tienen que encontrar otros métodos, porque muchos quedan mutilados en la estampida. Ciegos que corren, ciegos que saltan, ciegos que empujan. (Ó. Martínez 73)

Para los pasajeros de *la bestia*, en Medias Aguas, Veracruz, las rutas se unen y tienen sólo una opción, un tren que recorre uno de los tramos más exigentes debido a las bajas temperaturas, antes de llegar a Lechería, en el Estado de México, donde nuevamente las rutas se diversificarán.

Después de Medias Aguas viene Tierra Blanca. Después, Orizaba. Tras eso, viene la cordillera de hielo. Diez horas o hasta dos días en el lomo de esta máquina hasta llegar a Lechería, bordeando cerros nevados. Y, para terminar de hacer épico ese tramo, 31 túneles en los que La Bestia se introduce, túneles donde no es posible verse ni

la mano frente al rostro [...] Aquel frío, el de la cordillera, llega a ser de hasta cinco grados centígrados bajo cero. (Ó. Martínez 75)

Un potente pitido anuncia a los viajeros que *la bestia* ha llegado a una estación. Tras varias horas de «posturas incómodas y alertas intermitentes», los migrantes «se sacuden el cansancio, se encajan sus mochilas y bajan por las escalerillas de la máquina»; abandonan el tren lo antes posible, pues la mayoría de los secuestros masivos de migrantes ocurren en este momento, «cuando los trenes cargados de víctimas entran a las ciudades dominadas por bandas del crimen organizado» (77).

1.4.1.2 Las nuevas rutas

Desde 2006, cuando los gobiernos de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua firmaron el Convenio Centroamericano de libre movilidad o CA-4, sus ciudadanos han podido desplazarse por la región sin más restricciones que sus documentos de identidad nacional; los centroamericanos se convierten en migrantes irregulares sólo hasta que cruzan la frontera con México.

Los principales puntos de internación al territorio mexicano se encuentran en los estados de Chiapas y Tabasco, que comparten frontera con Guatemala. Inicialmente, los migrantes usan un sinnúmero de caminos vecinales para acercarse a ciudades como Tapachula, Palenque, Arriaga o Tenosique. La zona de Tabasco, señala Casillas, es «de muy difícil control y de alto riesgo en general por ser rutas utilizadas para el narcotráfico» («Rutas» 165).

Las carreteras primarias y los corredores ferroviarios definían las rutas migratorias; sin embargo, a partir de 2010, «como consecuencia del endurecimiento de la política migratoria y [...] de la multiplicación de revisiones y deportaciones», los migrantes han trazado nuevas rutas con el propósito de evadir a las autoridades migratorias (Figueroa 72). Este complicado escenario ha provocado que actualmente un migrante tarde entre uno y tres meses en atravesar el territorio mexicano (Gómez 234). Tan sólo en 2014, «más de 150 operativos de detención en trenes y más de 140 operativos móviles carreteros fueron puestos en marcha con entrenamiento, equipo de inspección y de comunicación estadounidense (como parte de la tecnología y capacitación provista en los términos de la Iniciativa Mérida)».

En consecuencia, ese año el 70% de las detenciones de migrantes sucedieron en carreteras del país (Figuroa 71).

Hasta 2005, cuando el huracán Stan destruyó la estación ferroviaria de Tapachula y las vías que conducían hacia Arriaga (Ó. Martínez 50), los migrantes podían abordar *la bestia* muy cerca de la frontera y recorrer sobre su «lomo» los 280 kilómetros que separan a ambas ciudades chiapanecas. Sin poder recurrir al ferrocarril, ahora la ruta obliga a los migrantes a caminar hasta por una semana para alcanzar Arriaga, en el extremo noroeste de Chiapas, trayecto que los vuelve presa fácil para las redes delictivas que se han instalado entre Pijijiapan y aquella ciudad. También hay migrantes que recorren el tramo Tapachula-Arriaga alternando trayectos en combi y caminatas de varios kilómetros «en el monte» —guiándose por los restos de las vías ferroviarias—, a fin de esquivar las casetas de revisión migratoria que hay en la carretera (44).

Quienes buscan evitar el riesgo de adentrarse en territorio chiapaneco, «prefieren orientarse hacia Tabasco vía Palenque o directamente por Tenosique, lo que tampoco es garantía de inmunidad, sino de menor riesgo relativo, según consideran algunos» (Casillas, «Rutas» 165).

Tanto en Tenosique como en Arriaga, los migrantes tenían la posibilidad de abordar *la bestia* para continuar su camino hacia el norte; sin embargo, con la puesta en marcha del PIFs, en el verano de 2014, resultó más difícil abordar el tren de carga. Hasta hoy, muchos migrantes recorren brechas a pie, viajan en transporte público o se trasladan ocultos en diversos vehículos. Según diversos autores, cada vez más migrantes utilizan medios de transporte público para transitar por el país. Óscar Martínez refiere el caso de dos migrantes salvadoreños que, luego de haber visitado el albergue de Ixtepec, Oaxaca, decidieron continuar su viaje hacia la capital de ese estado en el autobús de pasajeros que recorre la zona indígena de la sierra, a fin de evitar los peligros que implica *la bestia*, para luego continuar en autobús hacia la Ciudad de México (16-36). También se ha documentado que, para llegar a la frontera norte, los migrantes utilizan la ruta de autobús que va de la Ciudad de México a Nuevo Laredo, Tamaulipas. Incluso hay líneas aéreas, como Volaris, que ofrecen vuelos a bajo costo desde el centro del país hacia ciudades cercanas a la frontera norte, como Hermosillo (Rivera).

1.4.2 El migrante: botín y presa

Desde los ochenta, cuando los centroamericanos comenzaron a trasladarse a Estados Unidos a causa de los conflictos bélicos en sus países, la ruta migratoria de México ya era peligrosa, pues «los delincuentes y funcionarios corruptos de los servicios de inmigración y de la policía mexicana cometían una serie de abusos contra los derechos humanos de los migrantes». Posteriormente, entre 1990 y 2000, las pandillas callejeras centroamericanas tomaron el control de las «rutas de tren del sur a través de Chiapas, para asaltar y aterrorizar a los migrantes con machetes y armas de pequeño calibre», según refiere Noelle K. Brigden (cit. en Bustos 38).

Rabasa identifica en el crimen organizado un factor principal —aunque no exclusivo— de riesgo para los migrantes, quienes suelen ser objeto de abusos, agresiones y violaciones. De acuerdo con casos documentados, desde hace al menos una década las bandas delincuenciales han visto «en los migrantes irregulares un negocio redituable sobre todo con el secuestro y el tráfico de personas» (3). Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), alrededor de la mitad de los migrantes que ingresan de forma irregular a un país son presa de este último tipo de delitos. Además, se considera que todos los migrantes irregulares que se encuentran en tránsito por México tienen una alta probabilidad de ser sujetos de la violencia que impera en el país y son vulnerables a toda clase de delitos (Rabasa 13).

1.4.2.1 Los coyotes: guía y amenaza

Tanto los migrantes como la población común y las autoridades migratorias utilizan los términos *coyote* o *pollero* para referirse a «quien se contrata para llevar a alguien indocumentado a su destino a través de los retenes, de caminos de extravío y cruzando fronteras. Es un traficante de personas o contrabandista de seres humanos». Flor María Rigoni dice que esta jerga nació en la frontera de México con Estados Unidos en los años setenta, sin embargo, los términos se utilizaban de formas distintas: el *pollero* era el guía que ayudaba a cruzar la frontera, «por lo general en la noche y por el Cañón Zapata», en la zona de Tijuana-San Diego; mientras que *coyote* era quien llevaba a los indocumentados hasta Los Ángeles o a un punto más allá de la estación de la Patrulla Fronteriza de San Clemente, a 45 millas en la ruta San Diego-Los Ángeles (562, 568).

Actualmente, el *coyote* es un personaje ambivalente, pues la figura del «coyote-amigo», del «coyote artesanal y privado», declinó para convertirse en un *chalán* del crimen organizado (Rigoni 568). Ya desde la década de 1990 en la región de Tamaulipas-Texas existían reportes de migrantes que habían sido víctimas de violencia y extorsión tanto por parte de los llamados *pateros* (*coyotes*) como por autoridades migratorias y policías (Hernández-Hernández 299). Óscar Martínez coincide en que el *coyote*, «aquél vecino del pueblo que por una cantidad razonable llevaba a su compadre a Estados Unidos», ahora se ha convertido en «un hombre adusto, repleto de cicatrices y peligroso hasta para sus propios clientes», pero que es también la persona en la que muchas veces el migrante tiene que confiar «porque no queda otra» (147).

Los *coyotes*, entonces, son un factor más de violencia en la ruta migratoria. Los testimonios de sus víctimas los señalan como ladrones y extorsionadores e, igualmente, como responsables de mantener encerrados a los migrantes en «condiciones inhumanas» en las «casas de seguridad, espacios físicos (casas, bodegas o similares) donde los migrantes permanecen mientras los *coyotes* deciden el momento y el lugar por donde los trasladarán para cruzar la frontera» (Hernández-Hernández 298-299). Rigoni advierte que los *coyotes* además «se han vuelto *observadores-fisgones, engan-chadores, eslabones de la red cazamigrantes*» [las cursivas son del autor], entre los cuales hay cada vez más mujeres, «por su poder de atracción y persuasión». A los traficantes de personas les interesa obtener el número de celular de posibles clientes o víctimas, se mueven en autos nuevos y hasta llegan a pagar restaurantes y hotel por unos días a quien accede, para luego «cerrar la trampa» y entregar a los *pollos* (los migrantes) «a otros emisarios en una cadena donde no se permite ningún eslabón agrietado» (568).

Quienes han recorrido el camino hasta Estados Unidos acompañados por distintos *coyotes* a lo largo de la ruta confirman que el tráfico de personas opera a partir de redes, situación que incrementa la vulnerabilidad de los migrantes, «porque algunos de estos *coyotes* están coludidos con las bandas criminales que comercian con los migrantes» (Gómez 232). Como «ejemplo de la dimensión que tiene el tráfico de migrantes», la CIDH refiere el caso de dos tráileres provenientes de Guatemala que fueron detectados en Chiapas a finales de mayo de 2011. En los contenedores de los vehículos viajaban ocultos y en condiciones infrahumanas 513 migrantes irregulares, de los cuales 481 eran hombres y 32, mujeres; además, cuatro eran niños. La mayoría de los migrantes provenía de Guatemala, pero también había

ciudadanos de El Salvador, Ecuador, China, Japón, India, Nepal, Honduras y República Dominicana. Según declararon, habían pagado 7000 dólares a una organización de *polleros* para que los trasladara a Estados Unidos (*Derechos* §88).

La presencia de *coyotes* amenaza a los migrantes incluso en los espacios que son considerados seguros, como los albergues. Los coordinadores del patronato de la Casa del Migrante en Matamoros identifican dos formas en que los traficantes amenazan a los migrantes: la primera se presenta antes de que los migrantes lleguen al albergue o cuando salen de éste, pues quedan expuestos al riesgo de ser *levantados* (secuestrados) por miembros del crimen organizado para luego ser asaltados, extorsionados o incluso reclutados; también pueden ser *enganchados* por *coyotes* que les ofrecen sus servicios para cruzar la frontera. La segunda forma de amenaza ocurre dentro del propio albergue, donde puede haber *coyotes* que se hacen pasar por migrantes (Hernández-Hernández 299).

La incursión del crimen organizado en el tema migratorio ha provocado que el *coyote* o *pollero* pase a ser un agente más dentro de extensas redes de tráfico de personas. Explica Casillas que el *coyote* es, muchas veces, «un agente (público o privado) que se subarrienda a diversos organismos y que puede o no hacer del tráfico su actividad principal». Sin embargo, esta forma de operación no niega la existencia de *coyotes* independientes «que concentran en sí mismos la diversidad de funciones por realizar»; éstos últimos son los que caen con mayor frecuencia en manos de las autoridades, «justamente por su actuación individual o escasamente articulada».

Casillas también observa que en las redes que trafican migrantes existe una clara estratificación de rangos cuyas funciones están delimitadas. Esta red de colaboraciones es la que permite el éxito de las organizaciones de traficantes pues

en caso de que alguno de sus agentes visibles sea capturado por la autoridad, lo más que pierde es un elemento físico, uno de tantos intermediarios de su compleja estructura, de fácil sustitución, dejando la red delictiva a salvo [...]

Entre los elementos que integran la red de tráfico se encuentran desde particulares ligados al sector de bienes y servicios, agentes privados (como son familias) con arraigo en localidades ajenas al tráfico, jóvenes, trabajadores del campo y agentes públicos (entre los que destacan policías municipales y agentes de migración,

sobre todo los que laboran a nivel local)[...] Esta corrosión delictiva invade a instituciones de los distintos niveles de gobierno y diversa ubicación en las escalas de mando y operación, así como a diversos segmentos sociales desde hace tiempo, de manera ininterrumpida e impune hasta ahora. (Casillas, «Rutas» 170)

Aunque en 2010 se modificaron los artículos 42 y 148 de la Ley General de Población para establecer penas de entre 8 y 16 años de prisión y una multa de entre 5000 y 15 000 días de salario mínimo contra quienes introduzcan extranjeros ilegalmente a México, Gómez dice que actualmente no existe «un cuerpo institucional formado y sensibilizado» que garantice el cumplimiento de la ley (231).

1.4.2.1.1 Las cuotas: servicio sin garantías

De acuerdo con Casillas, el crecimiento de las redes de traficantes de personas y el encarecimiento del traslado migratorio son efectos secundarios de las políticas migratorias de Estados Unidos y Canadá («Rutas» 168-169). El tránsito por México tiene un costo económico, lo cual implica que los migrantes «que no cuentan con los recursos para pagar al guía se tienen que ir aventurando por su cuenta, o quizá tengan la suerte de viajar con un amigo, vecino o familiar que haya intentado hacer el tránsito y que conozca la ruta.» Aunque realizar el viaje sin dinero es muy complicado, Gómez dice que eso no significa «que todos llevan dinero para pagar los gastos que implica el viaje» (Gómez 232-233). Entre los distintos «mecanismos de financiamiento» a los que recurren los migrantes durante su paso por México, Casillas distingue cinco:

- 1) ahorro inicial, préstamos o venta de bienes;
 - 2) trabajo temporal;
 - 3) envíos escalonados de dinero durante el trayecto;
 - 4) asistencia humanitaria en albergues; y
 - 5) aventones, principalmente en transportes de carga.
- («Rutas» 168-169)

De entre las estrategias anteriores, una de las más utilizadas por los migrantes es la «recepción dosificada de remesas» durante el tránsito por México, «sea para continuar la travesía al norte, sea para el retorno

de quienes desisten de continuar» (171). No obstante, esta práctica también ha dado lugar a los *secuestros exprés*. Gómez explica que los envíos generalmente se realizan a través de las tiendas Elektra, donde deben presentar una identificación para realizar el cobro; sin embargo, los migrantes muchas veces prefieren viajar sin documentación para evitar ser deportados hasta sus países de origen: si los detienen en Estados Unidos, pueden hacerse pasar por mexicanos; si los deportan desde México, pueden evitar que los lleven más allá de la frontera con Guatemala. Entonces, para obtener su dinero los migrantes recurren a la población local que suele abusar porque cobra «sumas desorbitadas por hacer el trámite». De 100 dólares enviados, algunos migrantes dicen que entre los costos de envío, el pago al intermediario y los tipos de cambio, al final recibieron sólo entre 20 y 25 dólares (233).

Rigoni considera que la «industrialización del coyotismo» ha dado lugar al servicio de «coyotaje en paquete» que puede tener variaciones:

pagar la mitad del servicio al empezar el viaje y la otra mitad al cruzar la frontera con Estados Unidos. Otro paquete era viaje completo con comidas hasta el Río Bravo por un mínimo de 4.500 dólares (hoy [en 2011] estamos en un promedio de 7.000) y otro paquete costaba 10.000 dólares con la posibilidad de tres intentos. (562)

Según otros autores, el costo del viaje completo a través de México hasta el río Bravo rondaba, en 2016, entre 5000 y 8000 dólares; sólo para cruzar la frontera había que pagar entre 1000 y 3000 dólares (Gómez 227), lo cual puede significar dos días de caminata por el desierto, «un brinco sin ninguna garantía» (Ó. Martínez 182). De acuerdo con testimonios recabados en la zona del desierto de Altar, en la frontera de Sonora con Estados Unidos, el migrante debe cubrir la cuota que el crimen organizado exige para permitirle acercarse a la frontera e intentar cruzar, independientemente de que haya contratado o no a un *coyote*; en 2014 el pago exigido era de 500 pesos (207-211). «Hoy el desierto es sólo para los migrantes que pagan, y no hay excepciones», dice Óscar Martínez (219), pues actualmente la vigilancia de las redes criminales se extiende a lo largo de toda la frontera, lo que vuelve muy difícil y peligroso que un migrante intente cruzar hacia Estados Unidos solo, sin coyote o guía, o sin haber pagado la cuota (*Cartilla* 16). También en la zona de Altar, los coyotes ofrecían un paquete para un grupo de al menos

20 migrantes que en total costaba 17700 dólares: 1,500 como cuota para el narco, 1,200 para el transporte que los lleva a *la línea* y 15 000 para el *coyote* que los interna en territorio estadounidense (Ó. Martínez 211).

El endurecimiento de los controles migratorios y el fortalecimiento de los grupos criminales que trafican personas han sido las principales causas de que el viaje hacia el norte se encarezca. Durante los ochenta, un migrante de El Salvador, por ejemplo, podía contratar a un pollero que lo llevara a cualquier punto de Estados Unidos por unos 240 dólares; para 2014, el costo del mismo viaje podía ser de unos 6000 o 7000 dólares. Del costo total sólo 1000 o 1,500 dólares corresponden a la ganancia del pollero centroamericano quien actualmente ya casi no realiza el viaje junto a su cliente, pero funge como una especie de coordinador del traslado en el que intervienen diversos individuos implicados en la red de traficantes (305-307). Los costos del viaje que podría realizar un migrante salvadoreño se desglosan de la siguiente forma:

2800	traslados y gastos de El Salvador a la frontera con Estados Unidos:
1,300	de Guatemala a la Ciudad de México
800	de la Ciudad de México a la frontera norte
100	por hospedaje y comida del <i>pollo</i> en la frontera
≈ 600	otros gastos
2500	traslado de la frontera a Houston
700	traslado a la casa de un familiar en Estados Unidos
6000	costo aproximado (en dólares [en 2014])

Los *polleros* justifican los altos costos de sus servicios por las cuotas que pagan a los grupos criminales que controlan la red de tráfico de migrantes en México. No obstante, también reconocen que existen formas de abaratar los costos; sin embargo, según el testimonio de algunos traficantes, eso implica recurrir a métodos inhumanos, como meter a decenas de personas en un furgón o en el fondo falso de un camión de carga, donde deben ir acostadas durante más de 20 horas, para llegar a la Ciudad de México (Ó. Martínez 307).

2 Justificación

Cientos de miles de migrantes indocumentados ingresan cada año por la frontera sur de México; la intención de la mayoría es llegar a Estados Unidos. Durante su tránsito por el territorio mexicano algunos decidirán no continuar el viaje e intentarán establecerse en este país; muchos serán capturados por autoridades migratorias o se entregarán a ellas y posteriormente se les deportará a sus países de origen; miles más sufrirán accidentes o serán víctimas de algún delito—desde robo hasta violación o secuestro, incluso en más de una ocasión—; un número indeterminado morirá en el camino.

El tránsito de migrantes por México es como un caudaloso río subterráneo que fluye casi inadvertido. Mujeres y hombres, adultos y menores de edad, entran de forma irregular al país e ignoran mucho sobre su ruta y las amenazas que les depara. Proviene de entornos precarios y peligrosos—la pobreza y la violencia son algunas de las principales razones para migrar—y se topan en México con un camino «minado por la violencia común, la organizada y la institucionalizada», donde es preferible ser invisible (Farah xvii).

Aunque desde hace algunos años en México existe un andamiaje legal al que pueden recurrir los migrantes irregulares, muchos no son capaces de «ejercer sus derechos más mínimos» (Farah 40), por lo que cobran relevancia los esfuerzos que realizan diversas organizaciones de la sociedad civil para asistir a los grupos migratorios.

Ante este escenario, en el que la desconfianza y el miedo son las constantes para el migrante, proporcionar información fiable, comprensible y útil sobre cómo procurar su bienestar y sobre las alternativas legales que tienen una vez que han entrado en este país, puede ser lo mínimo que podemos hacer, la única oportunidad que tengamos para ayudarlos a tomar decisiones que no les cuesten la vida.

2.1 No migran, huyen

El que huye no tiene tiempo. No hay manera de prever qué condiciones tendrá el viaje, qué ruta es mejor, cuál es la forma más segura de emprender el camino. «No hay alternativa ni mucha estrategia. Sólo aquella que la prisa permita» (Ó. Martínez 35). Ésta es la forma en que miles

de centroamericanos han abandonado sus hogares al menos durante la última década, una época en la que su «verbo [...] es huir, no migrar» (9).

«En Guatemala, Honduras y El Salvador la situación de violencia se ha enfatizado en los últimos años a partir de la proliferación de conflictos locales originados por grupos o bandas delictivas», dice Jéssica Nájera Aguirre respecto a las nuevas características de la migración en la región, cuyo análisis obliga a tomar en cuenta que los migrantes deciden salir de su país no sólo por la pobreza, sino por una combinación de factores económicos y sociales (259-260). En general, buscan evadir situaciones de violencia tanto en su comunidad como dentro de su familia (265). Se ha documentado, por ejemplo, que entre los guatemaltecos:

Los padres promueven que los hijos adolescentes y jóvenes migren para evitar ser incluidos en pandillas y grupos delictivos como la Mara Salvatrucha; y las cónyuges o hijas prefieren trasladarse a México para evitar situaciones de violencia intrafamiliar esencialmente ejercida por los jefes de hogar u otros varones. (Nájera 259-260)

Un migrante entrevistado en la frontera sur de México explica la razón que tuvo para migrar: «No era falta de comida, no era falta de trabajo, el problema eran las pandillas» (Coraza). Ansolabehere *et al.* señalan que «tanto en Centroamérica como en México se ha observado una exaltación de la violencia criminal», violencia que los grupos delictivos utilizan como un instrumento que tiene varias aplicaciones: la propia supervivencia, la venganza, la diversificación de negocios ilícitos, la conquista de nuevos territorios, la defensa de plazas, y «la generación de equilibrio momentáneo e inestabilidad produciendo tensiones en lugares donde no las había» (cit. en Rabasa 7-8).

Como consecuencia de estos niveles de violencia, Centroamérica sufre una «epidemia de homicidios» (Ó. Martínez 8). En mayo de 2017, la Organización Mundial de la Salud (OMS) informó que la tasa de este delito en Latinoamérica es de 18.6 víctimas por cada 100 000 habitantes,¹⁷ mientras que en el mundo la tasa es de 6.4 homicidios. A nivel global, los países

17 Aproximadamente un cuarto de los homicidios del mundo ocurren en el continente americano, a pesar de que sólo alberga al diez por ciento de la población mundial (Saco).

latinoamericanos tienen las tasas más altas: Honduras encabeza la lista con 85.7 homicidios por cada 100 000 habitantes, seguido de El Salvador, 63.2; Venezuela, 51.7; Colombia, 48.8; Belice, 37.2 y Guatemala, 36.2 (Saco). A pesar de sus problemas de inseguridad, México registra una tasa de 19 homicidios, considerablemente menor a la de otros países de la región (World 92) pero equiparable a las 18.6 víctimas que se registran en el resto de Latinoamérica.

Si en las décadas de los setenta y ochenta se registraron las primeras grandes migraciones de centroamericanos —principalmente campesinos— hacia Estados Unidos y México por causa de los conflictos armados en sus países, en la primera década de este siglo los desplazados han tenido que irse debido a la «violencia de la posguerra». Estos flujos migratorios se encuentran conformados por los hijos o los nietos de la primera generación de migrantes. «Se están yendo quienes no lo hicieron durante la guerra civil» (Arriola). Gómez señala que también se ha registrado un cambio de perfil migratorio, «tanto de mexicanos como de salvadoreños y otros centroamericanos, pues a los flujos rurales se han agregado personas de distintos niveles socioeconómicos, como jóvenes profesionistas, sobre todo de origen urbano» (227). En Honduras especialmente destaca el fenómeno de la extorsión o «impuesto de guerra» que cobran las pandillas a comerciantes y profesionistas, quienes, si no pagan, «se arriesgan al secuestro, incendio de sus bienes o al asesinato».¹⁸ Se estima que la extorsión genera unos 200 millones de dólares al año para las pandillas y afecta principalmente a los pobladores de las zonas populares (Palencia).

Es posible decir, entonces, que el viaje hacia el norte ya no se realiza precisamente en busca del sueño americano, sino que es un escape: «Unos de la pobreza, otros de la imposibilidad de superarse. Muchos, de la muerte. Ésa que todo lo cruza y que toca a los jóvenes y viejos, a hombres y mujeres, a pandilleros y policías» (Ó. Martínez 32). En su traslado, «las personas buscan pasar de un entorno de desesperanza, a otro donde hay esperanza, donde pueden tener un mejor futuro» (Gascón); pero la necesidad imperiosa de huir los enfrenta «a la imposibilidad o mínima posibilidad de un proyecto migratorio, ver medios, recopilar información. Se busca el lugar próximo que se piensa que puede ser más seguro» (Coraza). Muchas veces

18 En febrero de 2017, el Congreso de Honduras aprobó una ley que tipifica la extorsión como terrorismo y establece penas «de hasta 50 años de cárcel y cadena perpetua si en el hecho ocurren muertes» (Palencia).

ese lugar más seguro está al otro lado del río Suchiate, en suelo mexicano. A pesar de que actualmente en este país no existen condiciones para garantizar la seguridad de los migrantes, «el simple hecho de su presencia y constancia en el tránsito por territorio nacional [...] es prueba de la fortaleza o desesperación que viven» (Rabasa 3).

2.2 El camino se ha hecho más largo

Para los migrantes centroamericanos «es sencillo el paso, pero difícil el tránsito» por territorio mexicano (Coraza), pues para entrar a este país «no existen muros, vallas o alambrados» (Nájera 256), sólo hay que cruzar un río sobre una balsa, como hacen muchos de los migrantes indocumentados que llegan a algún punto del territorio chiapaneco, en el límite entre México y Guatemala. Una vez que el migrante irregular se interna en territorio mexicano, se encuentra ante un espacio donde los riesgos son cada vez mayores debido al actual contexto de inseguridad que afecta tanto a mexicanos como a extranjeros.

La violencia desmedida de los cárteles del narcotráfico, la guerra contra las drogas y la militarización de ciertas zonas del país han obligado a los migrantes a desplazarse «a través de canales clandestinos y rutas o zonas aisladas, que son donde las organizaciones criminales y los carteles del narcotráfico suelen tener mayor presencia», con el propósito de evitar ser detectados, detenidos y posteriormente deportados por las autoridades mexicanas (Derechos §85).

Farah considera que la situación de los migrantes en México, especialmente en la última década, se ha caracterizado por un número mayor de personas que pierden la vida en su intento por llegar a Estados Unidos, así como por la intervención de la delincuencia organizada que ha hecho del tráfico de personas una «práctica común» (39). La violencia y la crueldad que se ejercen contra los migrantes, «a veces con la complicidad de autoridades migratorias mexicanas, ha dado como resultado una crisis humanitaria» (66).

Desde el sur hasta la frontera con Estados Unidos, no hay tramo de las rutas migratorias a través de México «que no represente un riesgo para los indocumentados» (Farah XVI). Los migrantes se enfrentan a una multiplicidad de amenazas que van desde asaltos y extorsión, hasta accidentes, secuestros y otros riesgos «derivados de la ignorancia de las condiciones y del camino mismo» (Arámbula 10). Estas personas se vuelven especialmente

vulnerables porque viajan en medios de transporte de alto riesgo, como el ferrocarril de carga o camiones de doble fondo; utilizan caminos de extravío y en general lugares solitarios; pernoctan en sitios abiertos; desconocen las zonas por las que pasan; evitan el contacto con la policía o cualquier agente del Estado; no conocen sus derechos o prefieren no ejercerlos si ello implica ser visibles; se encuentran lejos de sus lugares de origen y no saben ante quién acudir en caso necesario, o desconocen las leyes del país. (*Informe 5*)

Desde la década de los noventa, el ferrocarril de carga conocido como *la bestia* había sido uno de los principales medios de transporte de los migrantes irregulares que buscaban internarse en México. Sin embargo, con la puesta en marcha del PIFS, en agosto de 2014, la reforzada vigilancia de carreteras e instalaciones ferroviarias influyó para que cada vez menos migrantes viajaran como polizones sobre el tren; muchos siguen utilizándolo, a pesar de los peligros (Rabasa 2). Organizaciones civiles han denunciado que el PIFS también causó que los migrantes se alejaran «de los albergues y centros de derechos humanos, la mayoría instalados cerca de las vías del tren» (Nájera). Para seguir su camino hacia el norte, los migrantes transitan a pie por brechas, selvas y desiertos. Algunos caminan durante semanas «constantemente expuestos a todo tipo de transgresiones a sus derechos e integridad física» («Inicio»), refiere el Albergue de Migrantes Hermanos en el Camino, ubicado en Ixtepec, Oaxaca.

Rabasa y Nájera identifican al crimen organizado como un factor principal de riesgo para los migrantes; las mujeres y los menores de edad son quienes enfrentan los mayores riesgos (Casillas, «Rutas» 168). Actualmente, los estados mexicanos con los mayores niveles de violencia—Tamaulipas, Oaxaca y Veracruz—son los mismos por los que transitan mayormente los migrantes. Nájera se pregunta por qué

los migrantes guatemaltecos, hondureños y salvadoreños utilizan dichas rutas; una posible respuesta es que las situaciones de violencia durante el trayecto por México sean consideradas menores y temporales [en comparación con] las vividas en sus lugares de origen de manera permanente—en términos relativos—. (Nájera 260)

Dentro de este contexto brutal, los asaltos son asumidos por los migrantes como «una cuota obligatoria y normal para el que quiere llegar a Estados Unidos» (Ó. Martínez 119), pues es lo menos que les puede pasar en el peligroso tránsito por México. La vulnerabilidad de los migrantes,

especialmente de aquellos que tienen que caminar por las brechas de La Arrocera –zona ubicada entre Huixtla y Arriaga, en el suroeste de Chiapas–, queda ilustrada en una entrevista a Higinio Pérez Argüello, asaltante de migrantes preso en México.

–¿Y por qué sólo asaltan a los indocumentados?

–Porque saben que esas personas van de paso, no causan daño; en cambio, si asaltan a alguien de aquí, saben que es un problema, te metes en un problema. Los otros van de paso. [...]

–Pero no entiendo, ¿cuánto puede sacar alguien asaltando migrantes?

–Depende de lo que lleve la gente, pero hay desde los que llevan diez pesos hasta los que llevan sus 5 mil u 8 mil pesos. Es que no sólo aquí los chingan, los vienen chingando desde allá abajo, así que algunos ya llegan sin dinero –responde. [...]

–Si uno se opone, ¿no se tientan para dispararle?

–¡Uuuuh! No, no, pues, por eso los matan, porque se oponen.

[...]

–Y entonces, lo de violar a las migrantes, ¿qué es? ¿La diversión luego del asalto?

–Sí, pues, una diversión para ellos... Una diversión.

(Ó. Martínez 52-54)

El asaltante menciona otra realidad del viaje: la acentuada vulnerabilidad de las mujeres migrantes. Las agresiones sexuales y los secuestros de mujeres «van persistentemente asociados», de acuerdo con los testimonios que ha recopilado la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Además, sufren «la amenaza de ser prostituidas o de ser vendidas con fines sexuales a los tratantes de personas, lo que les implica un agravio adicional» (Informe 6).

Más de la mitad de las mujeres centroamericanas que entran de forma irregular a México sufre algún tipo de abuso sexual; se estima que cada año ingresan a México 45 000 mujeres migrantes (Nájera 259). Amnistía Internacional (AI) ha señalado que seis de cada diez mujeres y niñas migrantes son víctimas de violencia sexual en su tránsito por México (*Derechos* §213); según el gobierno de Guatemala, las agresiones de este tipo alcanzan a ocho de cada diez mujeres migrantes (Ó. Martínez 86). Los ataques contra las mujeres son tan generalizados que «es común

la recomendación de tomar un anticonceptivo de largo efecto antes de iniciar el viaje por México con el propósito de prevenir embarazos ante posibles agresiones sexuales». El anticonceptivo más usado entre las migrantes hondureñas es el «Depo-Provera, que protege durante tres meses, y que es conocido como la “Inyección anti-México”», según el Centro de Atención al Migrante Retornado, en Honduras (Nájera 259). «Muchas nos han dicho que ya sabían que en este viaje las iban a violar, que es una cuota que hay que pagar», dice Luis Flores, quien en 2009 era encargado de la OIM en Tapachula (Ó. Martínez 86).

Para Óscar Martínez queda claro que las secuelas del tránsito por este país —«casi un mes de viaje por México»— trascienden el daño físico:

Hay algo en lo que pocos reparan. Los migrantes no sólo mueren y son mutilados, no sólo son baleados y macheteados. Las cicatrices de su viaje no sólo quedan en sus cuerpos. Hay algo luego de tanta tensión que tiene que quedarse dando vueltas en la cabeza [...] Escondidos, temerosos, con la incertidumbre de no saber si el siguiente paso será el paso en falso, de no saber dónde aparecerá la Migra [INM], el asaltante, el violador. (55)

3 Objetivo del producto

Orientar a los migrantes que ingresan a México de forma irregular acerca de cuáles son los riesgos a los que se enfrentan al transitar por este país, qué acciones pueden realizar para procurar su bienestar físico y emocional, quiénes pueden ayudarlos en su camino y qué alternativas legales tienen si deciden no continuar el viaje.

4 Perfil del lector

Para caracterizar al lector de *¿Ya llegamos? Cuaderno para migrantes en tránsito por México*, se tomó en cuenta la recomendación de Gerardo Kloss Fernández del Castillo acerca de que las industrias culturales deben enfocarse no sólo en la venta de sus productos sino también en la recepción del público. En el caso de *¿Ya llegamos?*, una publicación que no está destinada a la venta, es especialmente importante considerar que «el libro se hace para ser leído» y que, entonces, el *mercadeo* deberá tener una perspectiva más cualitativa que cuantitativa y estar «más enfocado a las interacciones humanas y a los contenidos conceptuales que a los comportamientos de compra, y más centrado en el análisis de las creencias, valores y juicios de personas, que en el de las características demográficas o socioeconómicas de grupos de consumidores» (38).

Para comenzar, entonces, conviene revisar algunos datos estadísticos que, si bien no pueden describir con precisión al total de la población migrante, permiten identificar a una porción importante de los migrantes en tránsito. A partir de las estadísticas que el INM y el proyecto Central America-North America Migration Dialogue (Canamid)¹⁹ han recopilado, un somero perfil sociodemográfico del migrante en tránsito por México puede ser el siguiente:

- ▶ Nueve de cada diez migrantes provienen de Guatemala, Honduras y El Salvador.
- ▶ Seis de cada diez son del sexo masculino.
- ▶ La edad promedio es de 28 años.
- ▶ Han cursado 6.7 años de educación formal.

19 Canamid es un proyecto del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Ciesas), financiado por la Fundación Mac Arthur, que tiene como objetivo principal «generar evidencia útil y actualizada para apoyar el diseño de políticas públicas que atiendan los problemas de la población migrante centroamericana» tanto en sus condiciones de origen y tránsito, como en su llegada a Estados Unidos o asentamiento en México, o en su retorno a los países de origen.

Algunos de estos datos coinciden con el informe que la Redodem presentó en julio de 2017:

- ▶ El 89% de los migrantes que utilizaron albergues provienen de Guatemala, Honduras y El Salvador.
- ▶ Poco más de la mitad de la población migrante tiene entre 18 y 30 años (44).
- ▶ El 65% tiene algún grado de escolaridad; para el resto, la escolaridad es nula.
- ▶ Tres de cada diez migrantes trabajan en actividades económicas primarias: agricultura, ganadería y pesca.
- ▶ Uno de cada dos migrantes es soltero; casi la misma proporción no tiene hijos (Figuroa 42-51).

Podemos identificar otros rasgos de nuestro lector a través de los datos que ofrece la *Encuesta latinoamericana de hábitos y prácticas culturales 2013* respecto a los países del TNC. En esa región, el número promedio de libros leídos por persona es de 3.7 al año (El Salvador 3.9, Guatemala 3.8 y Honduras 3.5), dato próximo al promedio latinoamericano que es de 3.6 (75). En el TNC, 48% de la población no lee nunca o casi nunca por motivos profesionales o educativos (44% en El Salvador y Guatemala, y 57% en Honduras), promedio próximo al del resto de Latinoamérica que es de 45% (59). Respecto a la población que reconoce que no lee nunca o casi nunca por ocio o interés personal, en el TNC el promedio es de 52% (55% en El Salvador, 42% en Guatemala y 60% en Honduras), mientras que para el resto de la región es de 42% (67). En lo que respecta al promedio de días por semana en que se lee el diario, en el TNC el promedio es de 3.7 días (3.5 en El Salvador, 3.8 en Guatemala y 3.7 en Honduras), dato equivalente al del resto de Latinoamérica (94).

Sobre el uso de computadora e internet, en el TNC el porcentaje de «no usuarios» es de 71%, mientras que en el resto de Latinoamérica es de 55%. Nicaragua, Honduras y El Salvador son los países con mayores porcentajes de población que nunca han utilizado esta tecnología, con 78%, 77% y 70%, respectivamente; además, la encuesta precisa que en los mencionados países la población que llega a conectarse a internet, «lo hace en mayor medida de manera ocasional» (107). Asimismo, Nicaragua y Honduras son los países con menor porcentaje de computadoras en el hogar, con 8.2% y 12.9%, respectivamente (100). De manera similar al resto

de Latinoamérica, en el TNC los servicios de redes sociales más utilizados son Facebook y Youtube; no obstante, mientras en Latinoamérica el 11.8% no usa ninguna red social, en el TNC el porcentaje de «no usuarios» es de 23.4% (108).

Honduras aparece entre los países de Latinoamérica donde más tiempo se dedica a ver televisión y escuchar la radio: de lunes a viernes, los hondureños ven la televisión durante 4.5 horas al día; los fines de semana y días festivos, durante 4.1 horas. Así mismo, escuchan la radio durante 4.5 y 3.8 horas, respectivamente. En el consumo de la radio, también destaca Guatemala con 4.5 y 4.3 horas, respectivamente. En contraste, el tiempo promedio que se dedica a estos medios de comunicación en el resto de Latinoamérica no supera las cuatro horas al día (84, 90).

Además, los índices de asistencia más bajos a lugares patrimoniales o a celebraciones comunitarias de tipo cultural se encuentran en Centroamérica: más de las tres cuartas partes de los entrevistados no han tenido este tipo de experiencias culturales (137).

Considerando la información anterior, se pudo indentificar al lector meta como un adulto, de sexo indistinto, de entre 18 y 40 años de edad, de nivel socioeconómico y cultural bajo, originario de alguno de los países del TNC (Guatemala, Honduras o El Salvador). Su consumo de materiales impresos es escaso: hojea ocasionalmente periódicos, historietas o revistas populares, pero casi nunca lee por motivos laborales o educativos ni por entretenimiento; la radio, la televisión y, en menor medida, el internet son sus principales medios de consumo cultural. Suele leer por necesidad inmediata: se entera de noticias relevantes o sigue las instrucciones para realizar una tarea. Comparte los materiales de lectura con sus compañeros de trabajo, amigos o familiares.

No sólo para centroamericanos

Aunque *¿Ya llegamos?* se dirige al segmento mayoritario de la población migrante que ingresa a México —los centroamericanos—, la publicación también puede responder a las necesidades de un público mayor conformado por migrantes provenientes del Caribe y de Sudamérica. Así, es posible que el folleto llegue a personas que no cumplen precisamente con el perfil del lector meta, como ha ocurrido con otros productos editoriales cuyo mercado potencial resultó ser mucho mayor del que mostraban los datos estadísticos en los cuales se respaldó la propuesta de publicación (Davies 28).

Los migrantes no hispanohablantes obviamente no podrían leer esta publicación; pero la posterior edición de versiones en inglés, francés o lenguas indígenas, por ejemplo, permitiría incrementar el número de lectores potenciales.

Para considerar una primera traducción de *¿Ya llegamos?* a una lengua indígena, se debe identificar cuál es el mayor sector de la población migrante centroamericana que tendría dificultades para comprender una publicación en español. En este sentido, Guatemala no sólo es el país de donde proviene entre el 30% y 40% del flujo migratorio, sino que también es el país del TNC con mayor número de hablantes de lenguas indígenas, entre las que se encuentran 21 lenguas mayas (Lastra). De éstas, cuatro son consideradas mayoritarias pues las habla el 85% de los indígenas guatemaltecos: k'iche', mam, q'eqchi' y kaqchikel. De acuerdo con Michael Richards, el idioma originario con el mayor número de hablantes es el k'iche', el cual es usado por 922 378 habitantes de nueve departamentos²⁰ ubicados principalmente en el altiplano guatemalteco (7, 69).

La traducción de *¿Ya llegamos?* al k'iche' no sólo se justificaría por la cantidad de hablantes ya expuesta, sino porque desde mediados de los ochenta ha habido una emigración continua de mayas guatemaltecos hacia Estados Unidos. Lisa Maya Knauer explica que, a pesar de que lo peor de la guerra civil guatemalteca terminó en 1986, hasta nuestros días muchos mayas siguen abandonando sus tierras debido a «la profunda desigualdad estructural que ha hecho del Quiché el departamento más pobre de Guatemala» (126). Así también, la mayoría de los mayas que han llegado a Georgia y otras zonas del sureste de Estados Unidos «proviene de las tres regiones con mayor densidad de población indígena de Guatemala: Huehuetenango, San Marcos y Quetzaltenango» (LeBaron 155). Cabe mencionar que el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova A. C., con sede en Tapachula, Chiapas, distribuye diversos materiales informativos para migrantes y refugiados en español, k'iche', mam y kaqchikel («Trabajo»). Asimismo, el Comité Internacional de la Cruz Roja produjo a finales de 2015, spots de radio basados en la publicación *Mensajes de autocuidado para personas migrantes*, grabaciones que también se tradujeron a los idiomas náhuatl, mixteco y tsotsil, de México; y al q'eqchi', mam, kaqchikel y k'iche', de Guatemala («Spots»).

20 Quiché, Huehuetenango, Quetzaltenango, Retalhuleu, Sololá, Suchitepéquez, Totonicapán, San Marcos y Chimaltenango.

5 Descripción del producto

5.1 Tipología de *¿Ya llegamos?* como producto editorial

Para denominar correctamente esta publicación de acuerdo con las convenciones del medio editorial, se deben revisar algunas definiciones, como las de *libro* y *folleto*, a fin de hallar correspondencias con las características editoriales y conceptuales de *¿Ya llegamos?*

En 1985, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, por sus siglas en inglés) estableció algunas definiciones para normar las estadísticas internacionales sobre producción editorial. En las *Actas de la Conferencia General* se indica:

- a) Se entiende por *libro* una publicación impresa no periódica que consta como mínimo de 49 páginas sin contar las de la cubierta, editada en el país y puesta a disposición del público.
- b) Se entiende por *folleto* la publicación impresa no periódica que consta de 5 a 48 páginas, sin contar las de la cubierta, impresa [sic], editada en el país y puesta a disposición del público. (147)

En el mismo sentido, José Martínez de Sousa define *libro* como «un conjunto de hojas manuscritas o impresas, unidas por el lomo o encuadernadas, que sirve para la lectura» (425). Pero, acercándose a la definición de la Unesco, dice que los *folletos* «son obras impresas no periódicas que tienen más de cuatro y menos de cincuenta páginas» (383).

Conscientes de la polisemia del término *libro*, Hochuli y Kinross consideran necesario distinguir entre *libro* y *opúsculo*:

Un libro es un bloque (o tripa) que está unido con guardas a unas tapas que se elaboran, por separado; se entiende que las páginas del libro pueden estar o no impresas y que el método para unir las puede ser el cosido o el adhesivo. En todos los demás casos en los que nos encontremos con un formato códice hablaremos de opúsculo sin tener en cuenta la envergadura del volumen. (31)

Es necesario observar que estas definiciones no toman en cuenta las características conceptuales de las publicaciones y que, por la fecha en que se redactaron o por apego a un formato, tampoco consideran la posibilidad de que el libro tenga un soporte distinto al papel u otro material laminado similar.

Frédéric Barbier se adentra en las complicaciones de la polisemia y señala que, si bien el término *libro* se suele aplicar al objeto material²¹ que habitualmente conocemos —el libro impreso—, la definición con el tiempo «se irá haciendo más intelectual que material.» De tal modo que *libro* designa tanto al soporte del mismo texto —por ejemplo, el actual libro electrónico—, como «al contenido intelectual del que es portador [...], esto es, el texto (“un libro de tal autor”)» o a «una parte de aquél (los diferentes libros de la *Eneida* o de la *Biblia*)». En contraposición con las diversas acepciones que el *objeto libro* ha ido adoptando a lo largo de la historia, «la naturaleza del texto no ha sido tomada en cuenta en absoluto» (11).

El editor Fernando Esteves considera que, dentro de las industrias de contenidos, el libro no es más que un «soporte» (24), que ni siquiera puede ser considerado como un producto en sí mismo sino como una *categoría* «con tantos productos como títulos se publican». Para Esteves, el libro no puede ser definido «por su continente (papel impreso encuadernado), sino por su contenido», por lo cual, el libro tiene una doble dimensión: la funcional y la simbólica implícita en su propio contenido (42, 45).

Incluso desde una perspectiva jurídica, al definir *libro* la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) también apunta hacia las características conceptuales y el rol simbólico que el libro ocupa en la construcción de cultura, independientemente de las características del objeto portador (Kloss 229):

Artículo 123.- El libro es toda publicación unitaria, no periódica, de carácter literario, artístico, científico, técnico, educativo, informativo

21 La definición del *libro* como un objeto constituido por un conjunto de hojas que tienen o no un texto y que están encuadernadas o unidas, se confirma en su etimología: «En las lenguas latinas, la palabra procede [d]el latín *liber* [...] término que designa la capa de un árbol, situada entre la corteza exterior y la madera propiamente dicha, lo que constituía un primer soporte de la escritura [...] Idéntica constatación encontramos en las lenguas de origen germánico, en las que la palabra deriva del viejo alto-alemán *bokis* [...] término que designa el haya. Finalmente, en griego la palabra libro se convierte en *biblion* [...] derivada de *biblos* [...] el nombre del papiro egipicio» (Barbier 9-10).

o recreativo, impresa en cualquier soporte, cuya edición se haga en su totalidad de una sola vez en un volumen o a intervalos en varios volúmenes o fascículos.

Respecto al folleto, más allá de esbozar un concepto o ceñirse a su rasgo formal más identificable —el reducido número de páginas impresas—, Francesc Fernández Sánchez señala que, entre los textos escritos, el folleto es un medio con características distintivas propias: unas de índole formal, —normalmente contiene ilustraciones y puede presentar un formato variable— y otras de índole funcional —es un medio con fines informativos y publicitarios— (204). De acuerdo con su propósito comunicativo principal, el autor clasifica a los folletos como *expositivos*, aquellos que buscan «contribuir a la aceptación por parte de los ciudadanos de las instituciones, pública o privadas, que los editan»; *directivos*, los que ofrecen al receptor informaciones que le permitan «solventar un problema práctico cuya resolución preventiva es competencia del emisor»; y los *persuasivos*, cuya intención es que «el receptor lleve a cabo una acción a la que no está ni siquiera condicionalmente obligado» (212-216). En este sentido, Ana María Mansilla también reconoce en el folleto una función informativa; pero, sobre todo, describe su carácter efímero y utilitario: «[los folletos] se editan, se usan, se tiran, se agotan y se vuelven a editar o no.» La autora dice que no obstante la aparente falta de valor que tiene el folleto como publicación, su grado de éxito debe medirse en relación con la manera en que realiza su función básica —informar, instruir, persuadir—, medición que debería obtenerse «de una forma objetiva a través de encuestas de público y estudios cualitativos detallados.»

Con base en las definiciones anteriores y de acuerdo con las características de *¿Ya llegamos?* (que se detallan en los siguientes capítulos), este producto puede ser denominado de diversos modos, según el criterio que se aplique:

- ▶ En un estricto sentido formal, es un *folleto* debido a su reducida extensión (32 páginas); pero también lo es si se considera su carácter como publicación efímera y utilitaria que tiene un preponderante objetivo informativo. De acuerdo con la clasificación de Fernández Sánchez, *¿Ya llegamos?* podría indentificarse como un folleto con propósitos *directivos* y *persuasivos*.

- ▶ Es un *opúsculo* pues, a pesar de que tiene formato de códice (libro doblado y encuadernado), no tiene tapas ni guardas, sino cubierta, y el encuadernado es con grapas. Al mismo tiempo es un *cuaderno*, en el sentido tradicional de la palabra,²² ya que sus 32 páginas se pueden imprimir en un solo pliego (v. Figura 1).
- ▶ Es un *libro*: desde lo conceptual, ¿*Ya llegamos?* tiene tanto una dimensión funcional (objeto impreso de pequeño formato que contiene información estructurada a partir de una propuesta de diseño que busca facilitar la comprensión del lector) como simbólica (un texto que en esencia constituye un discurso a favor de los derechos humanos, ilustraciones que apelan a las emociones del lector, etcétera). También desde lo legal es un *libro*, ya que se trata de una publicación unitaria, no periódica, impresa, cuya edición se hace en su totalidad de una sola vez en un volumen (v. 10.7 Alcance del derecho de autor).

En conclusión, y por motivos de simplicidad, para referirse a ¿*Ya llegamos?* en este trabajo se utiliza el término *folleto*, como objeto de uso y como concepto editorial. Así también, al comunicarse con los impresores es importante seguir la recomendación de Hochuli y Kinross sobre atenerse a la definición que goce de un uso más extendido (31); en este sentido ¿*Ya llegamos?* también es un folleto para la industria impresora mexicana (v. Figura 18 y Figura 19).

5.2 Concepto editorial

¿*Ya llegamos?* es un folleto dirigido a migrantes que ingresan a México de forma irregular a través de la frontera sur y que, por lo general, proceden del TNC y buscan llegar a Estados Unidos. Por medio de textos breves, ilustraciones, esquemas y un mapa, proporciona información de fácil comprensión para quienes transitan por el país sin documentos: advertencias sobre seguridad en la ruta, consejos para cuidar la salud, recomendaciones para la supervivencia en entornos naturales, técnicas de relajación, información sobre los derechos del migrante y cómo acceder a la justicia, además

22 «El cuaderno designa al conjunto de hojas constituidas por una sola lámina de pergamino o de papel copiado o prensado, que es inmediatamente plegado» (Barbier 39).

de un directorio sobre instituciones y grupos ciudadanos que brindan apoyo a los migrantes.

El tamaño de la publicación (10 × 16 cm) facilita la lectura y garantiza su portabilidad: es posible sostenerla con una mano—incluso una mano pequeña—y consultarla aun si uno se encuentra de pie o en movimiento, puede caber en el bolsillo estándar de un pantalón o camisa, ocupa poco espacio dentro de mochilas o bolsos y, por el acabado plastificado de sus forros, es resistente a la humedad.

¿Ya llegamos? se vuelve un *compañero* de viaje para el migrante: puede consultarlo en cualquier momento y lugar durante su tránsito para obtener información fiable que le permita procurar su bienestar. Es una guía que el migrante puede consultar en caso de emergencia, comentarla o compartirla con otros migrantes u hojearla para pasar el rato. Su forma es la de un cuaderno pequeño, un objeto con el que el lector puede sentirse familiarizado y percibir como *propio*.

El título, el contenido y el estilo en la redacción de los textos constituyen una *voz* que acompaña al migrante desde el momento en que ingresa a este país. El formato y el diseño facilitan la comprensión de esa *voz* y hacen posible ese acompañamiento.

5.2.1 Título

¿Ya llegamos?, frase que da título al folleto, expresa la duda que existe entre los migrantes que ignoran lo que les depara la ruta, que desconocen en dónde se encuentran o, incluso, que no saben a dónde quieren llegar, en dónde concluirá su viaje. El título también sugiere que el migrante se pregunte si en verdad desea continuar rumbo a Estados Unidos, pues conforme avanza hacia el norte los peligros asociados a la ruta se incrementan: control y vigilancia en ambos lados de la frontera (en México del narco, en Estados Unidos de la *migra*), clima de violencia generalizada por el choque entre fuerzas armadas y crimen organizado, entornos naturales inhóspitos por donde es muy difícil transitar (desierto, montañas, clima extremo...). El pronombre *nosotros*, explícito en el título, sugiere la necesidad de sobreponerse a la desconfianza y el temor, emociones que predominan durante el tránsito por México: el mejor compañero para realizar este viaje es un amigo, alguien a quien se le pueden hacer preguntas, una persona que puede orientarnos, que habla con la verdad y da buenos consejos.

5.2.2 Contenido

Para enfatizar el vínculo de confianza y de familiaridad con el lector, tanto el contenido como el formato del folleto buscan crear en la mente del usuario referencias emocionales. Kloss dice que «la respuesta de un lector frente a un objeto como un libro no depende tanto de lo que el objeto *es*, sino de lo que el lector *espera que sea*. Si el objeto no llena sus expectativas habrá frustración y desencanto, y si las llena quedará satisfecho» (16). Entonces, para que la experiencia de la lectura se vuelva más gratificante, el folleto deberá acercarse «a lo que el lector *conoce y espera*», pero también deberá llevarlo «hacia lugares y argumentos nuevos, que le representen retos cognitivos interesantes» (17). ¿Pero qué expectativas puede tener un migrante respecto a este folleto? Aunque resulta complicado saberlo, se puede deducir que el lector buscará respuestas, información útil, que es una de sus mayores necesidades debido a su condición de vulnerabilidad; también se puede presumir que un *discurso familiar* puede ser reconfortante para quien se encuentra en un contexto extraño y hostil, como lo es *el mundo mexicano*.

Considerando estas expectativas, la cubierta del folleto presenta un diseño en azul, blanco y negro, colores que aluden a los de las banderas centroamericanas, rasgo de identidad que comparten los lectores. El tamaño también puede establecer una metáfora: las dimensiones de los pasaportes de Guatemala, Honduras y El Salvador son similares a las de este folleto, y su cubierta es de color azul; aunque el folleto no es un documento migratorio, acompaña al migrante en ese anhelado tránsito a través de las fronteras.

Cada doble página contiene ilustraciones y cajas de texto que integran una unidad temática: la composición esquematiza, ordena y explica la información. Así, la doble página comunica en los niveles *macro* y *micro* de forma simultánea, tal y como lo hace la «información diagramática» de las infografías: «una primera impresión visual deslumbrante y atractiva» que busca persuadir al lector de «descifrar la información pormenorizada» (Knight y Glaser 5).

El folleto no sólo busca informar y concientizar, sino constituir un discurso a favor de la defensa de los derechos elementales de cada persona sin importar su estatus migratorio; es decir, antepone los derechos humanos a las políticas de los Estados. También sugiere una crítica a los países desarrollados que, por un lado, requieren de mano de obra proveniente

de los países de la periferia –los flujos migratorios–; pero, por el otro, obstruyen el libre tránsito de las personas y argumentan las restricciones en términos discriminatorios y xenófobos. En los textos, el migrante se puede reconocer como un individuo poseedor de derechos y no como un transgresor de la ley, un ser marginal o como simple mercancía traficable; en las ilustraciones, se le invita a cuestionar las promesas de bienestar *del otro lado* y se muestra a la población migrante como un conjunto diverso en el que cada individuo es valioso sin importar su condición física, su edad, su apariencia o si es capaz de trabajar y ser *útil* para el engranaje económico.

La propuesta editorial además se sostiene sobre los conceptos de solidaridad y fraternidad que históricamente han enarbolado, con distintos enfoques, tanto la izquierda política como ciertos sectores de la Iglesia católica. Este folleto, en todo caso, se inclina por la defensa de estos mismos conceptos, pero desde una postura laica y apegada a la justicia social.

La publicación de los contenidos de este folleto se sustenta en las libertades de información y expresión reconocidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

Artículo 6o. La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado.

Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión. [...]

Artículo 7o. Es inviolable la libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio.

Los contenidos, además, se inspiran en los ideales de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, principios que la Constitución mexicana reivindica gracias a la reforma realizada en 2011, en la que se establece que todas las personas dentro del territorio nacional gozarán de los derechos humanos reconocidos por las leyes nacionales y por los tratados internacionales de los que el Estado mexicano es parte (Art. 1). Respecto a la mencionada reforma constitucional, Eduardo de la Parra Trujillo explica que luego de que se aprobó, los tratados de derechos humanos quedaron

ubicados «al mismo nivel que la propia Constitución» en la jerarquía normativa, ya que éstos implican «una ampliación de los derechos» protegidos por la propia Constitución. «De acuerdo con el artículo 133 constitucional, los tratados celebrados por el presidente y que sean aprobados por el Senado, son Ley Suprema de toda la Unión; de ahí que, cuando se cumplen esos requisitos, los tratados se conviertan en derecho mexicano y puedan ser aplicados por nuestro país» (*Restricciones* 61).

5.2.3 *Estilo de redacción*

El contenido se integra por textos cortos y fáciles de comprender. Se prefiere el orden lógico de las oraciones (sujeto-verbo-objeto-complemento) y mantener un estilo segmentado y directo. Dice María Teresa Serafini que las «fórmulas que miden la legibilidad de los textos, entendida como claridad y facilidad de comprensión, aconsejan el estilo segmentado», pues se valora como «más legible el texto que presente frases más breves» (174). Asimismo, se prefieren las oraciones simples antes que las construcciones sintácticas largas o complejas. Los verbos deben conjugarse en la voz activa y principalmente en modo imperativo para establecer un tono persuasivo. Para imprimir claridad y concisión al texto, se deben emplear palabras de uso corriente y, en lo posible, evitar tecnicismos y expresiones rebuscadas o vulgares.

En lo general, se busca que el texto sea comprendido en la primera lectura, para lo cual se deben cumplir las principales condiciones que caracterizan al *estilo llano*,²³ esto es: el uso de un vocabulario comprensible para un amplio número de personas y la disposición del texto en páginas cuyo diseño funcional permite distinguir la información importante en seguida (Cassany 27).

Debido a que los lectores provienen de regiones donde se utilizan diferentes variantes del español, se busca que los textos se apeguen a un

23 Considerando que para cumplir una ley, interponer una queja o reclamar un derecho los ciudadanos deben contar con criterios y vías comprensibles, desde las décadas de los sesenta y setenta el Movimiento del Estilo Llano (*Plain Language Movement*) ha provocado que organismos públicos y privados de los Estados Unidos reformulen sus textos. Los objetivos de este movimiento han sido éticos y económicos: estrechar la relación entre la comunicación escrita y el ejercicio de los derechos y deberes de la ciudadanía, así como ahorrar dinero y esfuerzos técnicos y humanos (Cassany 25-26).

lenguaje *neutro*, a partir del español que se habla en México. La búsqueda de esta *neutralidad* debe considerarse más como una intención editorial que como un objetivo asequible (Cassany 188) pues, como señalan los lingüistas, no existe una sola *lengua estándar* (Lara 51). No obstante, el editor debe procurar que la construcción de los textos sea precisa y adecuada, tomando como guía dos fuentes principales: la normativa que se aplica a los textos escritos—especialmente libros de educación básica y prensa escrita—en esta región del mundo hispanohablante—México y el TNC—y su *sensibilidad sociolingüística*, es decir, su capacidad tanto para elegir las marcas de formalidad²⁴ que requiere el texto como para realizar una selección léxica que reduzca la distancia entre el texto y el lector (v. Anexo 1: Manual de criterios editoriales). En este sentido, Daniel Cassany considera que, para salvar los «agujeros de conocimiento y léxico» entre autor y destinatario, se puede aplicar una estrategia retórica que consista en «adoptar el punto de vista del lector cuando formulamos una idea, en intentar expresarla con sus palabras, con sus ejemplos, con su forma de ver el mundo.» También es importante tener en cuenta qué tipo de palabras conoce el lector y qué connotaciones tienen para él, considerar sus conocimientos previos y pensar en su entorno y su realidad (202-203).

Además, es importante no herir susceptibilidades que perjudiquen la relación entre el texto y sus lectores, personas que proceden de diferentes países y que poseen distintos referentes culturales. Por lo tanto, se evita el uso de palabras o expresiones que ofendan, desprecien o menoscaben a cualquier persona, colectivo, religión o ideología. Se promueve, además, la igualdad entre las personas, tanto en el texto escrito como en las ilustraciones. Se debe prestar atención para evitar tanto los usos sexistas del lenguaje como los *absurdos lingüísticos* del tipo: *Es un derecho de todas las niñas y todos los niños mexicanas y mexicanos...* Al respecto, Cassany dice que es «sensato y necesario pulir nuestra habla y buscar el respeto para todos, pero el sentido común debería permanecer por encima del radicalismo» (47). Por lo tanto, para procurar un lenguaje respetuoso y, a la vez, económico, debe prevalecer el uso genérico del masculino para referirse tanto a hombres como a mujeres.

24 De acuerdo con Daniel Cassany, los rasgos de informalidad suelen asociarse a situaciones espontáneas (conversaciones, notas personales...); y los de formalidad, con el lenguaje menos popular, más culto.

Para dirigirse al lector, el texto se vale del pronombre *tú*, aunque en Guatemala, Honduras y El Salvador—los tres países de donde proviene la mayoría de los migrantes irregulares— exista un uso más o menos generalizado del pronombre *vos*. Para decidir la forma de tratamiento, se tomó en cuenta que, de acuerdo con Martha D. Ortiz (50-105), en los países antes mencionados el pronombre *tú* generalmente cumple un papel intermedio entre el tratamiento de confianza (*vos*) y el de respeto o formalidad (*usted*). Si bien es cierto que *¿Ya llegamos?* pretende ofrecer al lector una voz que le resulte amistosa o familiar, el voseo implica dificultades debido a las diferentes formas verbales que pueden existir incluso en una misma región;²⁵ mientras que el tuteo es una forma de tratamiento común para todos los lectores, pues, además, es el tratamiento que se usa en la mayoría de los libros de texto de nivel básico en Centroamérica. Salvo por las connotaciones de afeminamiento que puede tener el tuteo entre algunos varones guatemaltecos, este tratamiento favorece la comunicación con las mujeres de Guatemala y El Salvador, quienes suelen tutearse; mientras que en Guatemala, hombres y mujeres suelen hablarse de *tú* o de *usted* (v. Cuadro 3).

25 Anne Pinkerton señala que en Guatemala, por ejemplo, incluso se utiliza el *voseo verbal*, es decir, el uso del «pronombre *tú* con las formas verbales correspondientes a *vos*, como en *tú cantás, tú comés, tú vivís*» (cit. en Ortiz 53).

CUADRO 3 Formas de tratamiento en México y el TNC		
	MÉXICO	GUATEMALA
Tuteo	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Uso generalizado ▶ Trato de confianza 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Lugar intermedio entre vos (confianza) y usted (respeto) ▶ A veces se percibe como muestra de cortesía ▶ Entre los hombres, puede percibirse como una forma de afeminamiento
Voseo	<ul style="list-style-type: none"> ▶ En algunas zonas de Chiapas y Tabasco, principalmente entre las clases menos educadas ▶ Pronombre de confianza 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Uso generalizado ▶ Trato de mayor confianza y solidaridad ▶ Trato informal entre hombres
Usted	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Lenguaje formal y respetuoso ▶ Trato con desconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Trato formal o de respeto
Particularidades		<ul style="list-style-type: none"> ▶ Frecuentemente, los hombres se hablan de vos; las mujeres, de tú ▶ En el trato entre hombres y mujeres usan tú o usted ▶ Voseo verbal
Educación / libros de texto	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Se enseña la conjugación de los verbos con los pronombres <i>tú</i> y <i>usted</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ La redacción de los libros es en primera persona ▶ En las instrucciones se tutea al estudiante ▶ En el libro de Matemáticas se dirigen al estudiante de <i>usted</i>

	HONDURAS	EL SALVADOR
Tuteo	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Uso en la capital, Tegucigalpa 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Lugar intermedio entre vos (confianza) y usted (respeto) ▶ Se usa para hablar con extranjeros provenientes de países tuteantes
Voseo	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Uso generalizado: <ul style="list-style-type: none"> › Habla popular (zonas urbanas y rurales) › Habla culta informal ▶ Pronombre de confianza 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Empleado para el trato familiar y de confianza ▶ Puede ser ofensivo cuando se recibe de parte de un desconocido ▶ No se percibe como la forma más correcta, pero se acepta como costumbre
Usted	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Pronombre de respeto (trabajo y desconocidos) 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Frecuente en el trato de confianza ▶ Trato de respeto
Particularidades	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Voseo verbal en la capital, Tegucigalpa 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Frecuentemente, los hombres usan vos o usted; las mujeres, tú
Educación / libros de texto	<ul style="list-style-type: none"> ▶ La redacción de los libros es en primera persona ▶ En las lecturas, los personajes se tutean 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Los profesores, en lo general, no mencionan el uso de vos; se sobreentiende que se reserva para el habla informal ▶ En las instrucciones, se tutea al estudiante

Elaborado con base en: Ortiz (50-105) y libros de texto gratuitos para educación básica publicados en la última década

6 Estrategia político-cultural

6.1 Análisis de publicaciones similares

Con el propósito de identificar las características predominantes en las publicaciones dirigidas a migrantes, así como definir límites y detectar necesidades del proyecto editorial *¿Ya llegamos?*, se realizó una revisión de las características gráficas y del contenido de 18 publicaciones, de distintos formatos, editadas en México, Estados Unidos y Europa (v. Cuadro 4). La información fue recopilada a partir de las versiones digitales de estas publicaciones y de otras fuentes.

Entre los documentos revisados hay dos sitios web, además de una publicación dirigida a los migrantes que llegan al continente europeo. Aunque las características del fenómeno migratorio en el Mediterráneo son distintas a las que se observan en la frontera sur de México, se consideró que esa edición funciona como referente del tipo de productos editoriales que actualmente se publican para migrantes en otras regiones del mundo.

A partir de la información reunida, se observó lo siguiente:

- ▶ De 2012 a la fecha existe una variada producción de publicaciones que tienen como propósito informar a los migrantes sobre temas que, por ser recurrentes, podríamos considerar como prioritarios: consejos de seguridad en el tránsito por México, prevención de riesgos en entornos naturales, derechos de los migrantes y directorios de instituciones o espacios de ayuda para migrantes. En cuanto a la frecuencia con que son abordados estos temas, se observó que:
 - › Derechos de los migrantes y directorios son los contenidos que aparecen en más publicaciones.
 - › En orden descendente, también se han incluido recomendaciones de seguridad, supervivencia en entornos naturales, qué hacer si se es detenido por las autoridades, *autocuidado* de la salud, qué hacer si se es víctima de un delito, trámites migratorios y mapas.
- ▶ Las ediciones han sido publicadas por el gobierno mexicano, organizaciones internacionales o grupos de la sociedad civil vinculados con la protección de los derechos humanos, elementalmente.

- ▶ El sur del país es la región donde se suelen distribuir estas ediciones, sobre todo en los estados de Chiapas, Tabasco y Oaxaca, específicamente en los albergues para migrantes que son administrados por el gobierno mexicano o por asociaciones civiles.
- ▶ Debido a las características sociodemográficas de la mayoría de los migrantes irregulares, muchas publicaciones privilegian el uso de gráficos, dibujos y fotografías, de tal forma que el texto a veces ocupa sólo el diez por ciento del contenido (como en el caso de algunos cómics); no obstante, también hay ediciones compuestas únicamente por texto. En el resto de las publicaciones, tanto el texto como los gráficos conforman el 50% del contenido.
- ▶ Salvo algunas excepciones, la mayoría de los impresos tienen un formato *de bolsillo* que oscila entre 10 y 14 cm de ancho y 11 y 20 cm de alto.
- ▶ Aunque no ha sido posible recopilar más datos puntuales, es lógico asumir que el tiraje de estas publicaciones necesita ascender a miles de ejemplares, debido a la gran cantidad de personas que forman parte del fenómeno de la migración irregular. Tan sólo el tiraje de las ediciones analizadas va de 1000 hasta un millón y medio de ejemplares.
- ▶ La mayoría de las publicaciones tiene entre 50 y 60 páginas.

Las observaciones anteriores permitieron decidir qué aspectos debía retomar *¿Ya llegamos?* para integrarse a la tradición de publicaciones para migrantes:

- ▶ *Secciones prioritarias.* La seguridad en el camino, cuidado de la salud, derechos del migrante y un directorio de albergues.
- ▶ *Tipo de lenguaje.* Casi todas las publicaciones analizadas coinciden en la caracterización de su lector: un individuo de escasa formación educativa, a quien se le debe *hablar* a través de textos breves, en un lenguaje sencillo y un estilo directo.
- ▶ *Formato.* Se presume que el lector no consulta estas publicaciones en un entorno cómodo y que él mismo no es un *buen lector*, por lo que necesita un impreso *de bolsillo* que sea fácil de leer y de transportar.
- ▶ *Ilustración tipo historieta y mapa.* La publicación debe ofrecer estímulos visuales que atraigan la atención del lector y que respalden la información. Las ilustraciones de trazos sencillos, a línea o medios tonos, no dificultan ni encarecen la producción del folleto. El mapa es la mínima

referencia que se le puede dar al migrante para que tenga una idea de dónde se encuentra, cuánta distancia ha recorrido y cuánto falta por recorrer.

- ▶ *Tiraje y distribución.* Se comprende que la población involucrada en el fenómeno migratorio asciende a cientos de miles de personas, por lo que para lograr un impacto mínimo en este público es necesario tener un tiraje de, al menos, algunos miles de ejemplares. La red de albergues ubicada a lo largo de las rutas migratorias puede servir como medio de distribución.

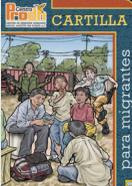
La propuesta editorial de *¿Ya llegamos?* se diferencia, entonces, por contener:

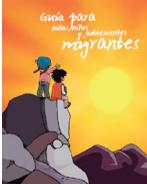
- ▶ *Información actualizada.* Aunque se retoman temas que aparecen en publicaciones similares, se cuida que la información siga siendo pertinente. Por ejemplo, la aplicación del PIFs dificultó que los migrantes aborden el tren de carga, por lo que ahora no resulta tan importante ofrecer demasiada información sobre cómo evitar riesgos durante los viajes en tren.
- ▶ *Técnicas de relajación.* El contexto de «violencia y despojo» que viven los migrantes en su tránsito por México provoca «condiciones de alta tensión», además de que «afecta su salud mental y reduce sus capacidades para acceder a los derechos que garantizan su bienestar» (*Salud 7*), por lo que es importante proporcionar técnicas elementales que les permitan sobreponerse, aunque sea momentáneamente, a situaciones estresantes. Invitarlos a buscar ayuda y sugerirles a quién acercarse es parte de la información que se incluye.
- ▶ *Alternativas legales para quienes decidan no continuar el viaje.* «Para algunos la idea de llegar a Estados Unidos es más un deseo y una ilusión que un plan concreto», dicen Fernández y Rodríguez (11) respecto a la situación de muchas personas que salen huyendo de su país pero que, al toparse con las difíciles condiciones de la ruta, se quedan *sin rumbo*. Es necesario informar a estos migrantes sobre los recursos legales que les permiten quedarse en México, por ejemplo, si su vida corre riesgo en sus lugares de origen o si han sido víctimas de algún delito en territorio mexicano.

- ▶ *No se alienta la migración hacia Estados Unidos.* Aunque ninguno de los productos editoriales analizados invita abiertamente a cruzar la frontera estadounidense de forma clandestina, algunas publicaciones sí contienen *recomendaciones* sobre cómo sobrevivir en los entornos naturales del sur de Estados Unidos e incluso cómo comportarse ante los agentes de la Patrulla Fronteriza. En cambio, *¿Ya llegamos?* busca dirigirse al migrante que acaba de llegar a territorio mexicano para advertirle de los riesgos que puede enfrentar y brindarle opciones. La propuesta editorial busca enfatizar que, a pesar de los múltiples abusos que sufre la población migrante en este país, la ley no criminaliza a los migrantes irregulares y el Estado mexicano está obligado a brindarles protección —a diferencia de lo que ocurre en Estados Unidos, sobre todo a partir de «la era Trump»²⁶ (Guillén *et al.* 13)—. Desde una perspectiva humana, estamos obligados a decirle al migrante que puede quedarse en este país porque intentar cruzar hacia Estados Unidos, si bien no es imposible, puede tener un costo muy alto.

26 Popularmente se conoce como «la era Trump» al periodo que comenzó desde que Donald Trump asumió el cargo de presidente de Estados Unidos, el 20 de enero de 2017. Durante este tiempo, la retórica antiinmigrante que Trump expresó como candidato presidencial se ha materializado a través de un conjunto de acciones emprendidas principalmente mediante órdenes ejecutivas y no a través de cambios en las leyes. Entre estas acciones se encuentran la aplicación de «la tolerancia cero» —que considera a todo inmigrante indocumentado como un delincuente que debe ser procesado como tal aunque no tenga antecedentes penales, y que tuvo como consecuencia la separación de unas 2000 familias migrantes en la frontera (Mars)—, las amenazas de deportación contra los *dreamers* —inmigrantes que llegaron ilegalmente a Estados Unidos siendo niños—, el cabildeo de recursos para la construcción del muro fronterizo entre México y Estados Unidos, el envío de tropas para resguardar la frontera y, en general, el impulso de una política migratoria más restrictiva.

CUADRO 4 Revisión de productos editoriales similares

				
Título	<i>Guía del migrante mexicano</i>	<i>Cartilla para migrantes</i>	<i>Guía del migrante</i>	<i>Protección y esperanza</i>
Fecha	Diciembre de 2004	2012 (1.ª ed.), 2015 (2.ª ed.)	Noviembre de 2013	Diciembre de 2013
Editor	Secretaría de Relaciones Exteriores	Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez	La Educación y Casa del Migrante de Tijuana A. C.	Acnur-ONU
Formato	10.5 x 11.6 cm, 36 pp. incluyendo forros, a color	10 x 14 cm, 52 pp. 1/1 tintas, forros 4 x 1 tintas	Sitio web	17.8 x 21.6 cm, 28 pp. a color, forros 4 x 1 tintas
Tiraje	1 500 000	1000 (1.ª ed.), 10 000 (reimpr. de la 1.ª ed. en Guanajuato)	-	s. d.
Distri-bución	En todo el territorio mexicano	En México (diez estados, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua (Carlos).	-	Albergues del DIF y estaciones migratorias del INM en Chiapas, Tabasco y Oaxaca
Texto / gráficos	55 % T / 45 % G	40 % T / 60 % G	100 % T / 0 % G	20 % T / 80 % G
Referen-cia web	https://www.cff.org/htdocs/legislative_issues/federal_issues/hot_issues_in_congress/immigration/mexican-booklet.pdf	http://centroprodh.org.mx/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=154&Itemid=187&lang=es	http://www.laeducacion.space/documentos/guia-del-migrante/	http://www.cinu.mx/minisito/Programa_Conjunto_Migrantes/COMIC-ACNUR.pdf
Particula-ridades	Primer impreso que la SRE publicó con ilustraciones tipo cómic para aconsejar a los migrantes mexicanos para cruzar ilegalmente la frontera norte» (Lutz 92).	Es parte de la serie «Llévame contigo». Informa sobre riesgos para el migrante, principalmente los relacionados con actividades criminales en México.	Dirigido a aquellos que buscan cruzar la frontera entre México y Estados Unidos.	Enfocado a los extranjeros que pueden solicitar la condición de refugiados en México. En forma de cómic, se presentan las historias de tres personas.

				
Título	<i>Información sobre la protección internacional a personas refugiadas en México</i>	<i>Guía para niñas, niños y adolescentes migrantes</i>	<i>Guía para los migrantes</i>	<i>Oficial de Protección a la Infancia</i>
Fecha	Diciembre de 2013	Diciembre de 2014	2014	c. 2014
Editor	Acnur-ONU	INMUJERES / DIF	INM	INM
Formato	44.9 x 13.5 cm, políptico a color	16.5 x 21.5 cm, 28 pp. incluyendo forros, a color	10 x 13 cm, 32 pp. incluyendo forros, a color	14 x 21.5 cm, 16 pp., interiores y forros en bond de ≈ 135 g a 4 x 4 tintas, encuadernado a caballo grapado
Tiraje	s. d.	s. d.	s. d.	s. d.
Distribución	Albergues del DIF y estaciones migratorias del INM en Chiapas, Tabasco y Oaxaca	Albergues del DIF	Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Chiapas y Oaxaca	Albergues para migrantes
Texto / gráficos	60 % T / 40 % G	70 % T / 30 % G	50 % T / 50 % G	20 % T - 80 % G
Referencia web	http://www.cinu.mx/minisito/Programa_Conjunto_Migrantes/Proteccion%20Internacional%20refugiados%20-%20ACNUR.pdf	https://www.dropbox.com/s/9a-r6495idtdsk3h/2014%20Cu%C3%ADa%20para%20ni%C3%B1os.pdf?dl=0	http://www.inm.gob.mx/static/grupos_beta/GUIA_MIGRANTES.pdf	-
Particularidades	Brinda información sobre el proceso de solicitud de refugio en México.	Guía y cuaderno de actividades para menores migrantes alojados en albergues temporales.	Explica la función de los Grupos Beta de ayuda a migrantes. Se enfoca en los derechos de los migrantes.	Previene sobre los riesgos para los menores que viajan solos y difunde las actividades de los oficiales de Protección a la Infancia del INM.

				
Título	<i>Político de riesgos</i>	<i>Directorio de albergues para personas migrantes</i>	<i>Mensajes de autocuidado</i>	<i>Migrante: una guía de tus derechos humanos</i>
Fecha	Febrero de 2015	Agosto de 2015	2015 y 2017	Noviembre de 2016
Editor	INM	Acnur-ONU	Comité Internacional de la Cruz Roja para México, América Latina y Cuba	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Formato	10.5 x 15 cm, 12 pp. incluyendo forros, a color	23.1 x 21.4 cm, 60 pp. incluyendo forros, a color	43.8 x 45.2 cm, folleto plegable plastificado, a color 52.5 x 54 cm (versión 2017)	9.9 x 12.9 cm, 24 pp. 2 x 2 tintas, forros 4 x 2 tintas
Tiraje	s. d.	s. d.	30 000 (2015)	10 000
Distribución	Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Chiapas y Oaxaca	s. d.	«Centros de acogida de la sociedad civil a lo largo de la ruta migratoria en México» (McNamara).	s. d.
Texto / gráficos	50 % T / 50 % G	25 % T / 75 % G	50 % T / 50 % G	100 % T / 0 % G
Referencia web	http://www.inm.gob.mx/static/grupos_beta/POLIPTICO.pdf	http://oim.org.mx/Discurso.pdf/DirAlbergues.pdf	https://www.icrc.org/es/download/file/26470/mensajes_autocuidado_0083_003-spa-updated.pdf	http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/37-Migrantes-DH.pdf
Particularidades	Aborda principalmente los peligros a los que se enfrentan los migrantes en entornos naturales.	Ofrece información detallada sobre 28 albergues, ubicados en 12 estados del país, y los servicios que ahí ofrecen.	Informa sobre riesgos de la ruta y sobre el cuidado de la salud. Incluye un mapa con unos 60 centros de ayuda en México, Guatemala, Honduras y Estados Unidos.	Responde a preguntas que los migrantes frecuentemente tienen sobre derechos, documentos migratorios, solicitud de refugio, detenciones, entre otros temas.

¿Ya llegamos? Cuaderno para migrantes en tránsito por México

				
Título	<i>Cartilla para migrantes frente al sistema de justicia penal mexicano</i>	<i>Agenda de contactos para personas migrantes en tránsito por México</i>	<i>Folleto Pocket</i>	<i>Infografía Protección Civil</i>
Fecha	Agosto de 2016	Marzo de 2016	Junio de 2017	Junio de 2017
Editor	Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez y Australian Aid	Caravana Gráfica Migrante, Amigos del IACO y del CFMAB, Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social y La Maquinucha	SEGOB y OIM	SEGOB y OIM
Formato	10 x 14 cm, 36 pp. 1 x 1 tintas, forros 4 x 1 tintas	27.9 x 43.1 cm, 2 x 2 tintas, políptico	7 x 10 cm, 14 pp. incluyendo forros, a color	32.7 x 29.9 cm, 2 pp. 4 x 1 tintas
Tiraje	1000	s. d.	s. d.	s. d.
Distri- bución	En México (diez estados, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua (Carlos).	s. d.	s. d.	s. d.
Texto / gráficos	65% T / 35% G	85% / 15%	30% T / 70% G	40% T / 60% G
Referen- cia web	http://centroprodh.org.mx/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=215&Itemid=187&lang=es	https://caravanagraficamigrante.files.wordpress.com/2016/08/versic3b3n-para-impresic3b3n-en-tabloide.pdf	http://oim.org.mx/pdf/Folleto_Pocket_VF.pdf	http://oim.org.mx/pdf/Infograf%C3%ADa_VF.pdf
Particula- ridades	Es parte de la serie «Llévame contigo». Explica cómo funciona el sistema penal mexicano y ofrece una guía para interponer denuncias.	Proporciona datos de 23 organizaciones defensoras de los derechos humanos, 39 albergues y seis oficinas gubernamentales de México.	Ofrece una guía sobre cómo prevenir riesgos al transitar por entornos naturales o al enfrentarse a desastres naturales.	Informa sobre riesgos al transitar por entornos naturales o al enfrentarse a desastres naturales. Es una versión resumida del <i>Folleto Pocket</i> .

				
Título	<i>Aquí también tienes derecho a soñar</i>	<i>Directorio de casas y albergues para personas migrantes en México</i>	<i>Welcome to Italy</i>	<i>Para migrantes</i>
Fecha	Julio de 2017	Julio de 2017	Abril de 2017	s. f.
Editor	OIM	OIM	Red Welcome to Europe (w2EU)	Albergue de migrantes Hermanos en el Camino
Formato	14 x 21.5 cm, 4 pp. incluyendo forros, a color	14 x 21.5 cm, 82 pp. incluyendo forros, 2 x 2 tintas	10.5 x 14.8 cm, 80 pp. incluyendo forros, a color	Página web
Tiraje	s. d.	s. d.	s. d.	-
Distribución	s. d.	s. d.	s. d.	-
Texto / gráficos	10% T / 90% G	30% T / 70% G	85% T / 15% G	70% T / 30% G
Referencia web	http://www.programamesoamerica.iom.int/sites/default/files/comic%20OIM.pdf	http://iom.org.mx/wp-content/uploads/2017/07/Directorio-Digital.pdf	http://www.w2eu.info/tl_files/doc/Italy/GuidelItaly2017EN_web.pdf	http://www.hermanosenelcamino.org/para-migrantes.html
Particularidades	Es un cómic para tratar de disuadir a los jóvenes centroamericanos y evitar que migren. Invita al lector a visitar una página de Facebook.	Informa sobre ubicación y servicios de 79 albergues, en 20 estados del país. Complementa un directorio publicado en 2015.	Informa a los migrantes que llegan a Italia para que puedan continuar su camino en Europa. Tiene versiones en persa, árabe, italiano, francés e inglés. Se han hecho ediciones similares para Grecia, Alemania y España.	Ofrece medidas preventivas para cuidar la salud y realizar un viaje seguro por México

Abreviaturas: s. d. «sin datos» s. f. «sin fecha»

Elaboración propia

7 Contenido y estructura

El contenido de *¿Ya llegamos?* se integra por cuatro secciones que buscan atender las necesidades principales del migrante en tránsito:

1. Una ruta segura: advertencias y consejos para evitar ser víctima de delitos y recomendaciones para sobrevivir en entornos naturales.
2. Bienestar en el camino: nociones sobre cómo prevenir enfermedades, referencias sobre dónde y cómo recibir atención médica, técnicas de relajación y herramientas para sobreponerse ante el miedo, el estrés y la ansiedad. También forma parte de esta sección un esquema para recomendar al migrante cuáles son las prendas y objetos que le pueden servir para hacer su viaje más llevadero.
3. El migrante y la ley: nociones sobre las leyes que protegen a los migrantes, cómo presentar denuncias, cómo solicitar la condición de refugiado, qué hacer si uno decide no continuar el viaje.
4. Ayuda en el camino: espacios amigables que existen en la ruta, cómo funcionan, qué se debe esperar de estos lugares y cuáles son sus reglas. También forman parte de esta sección:
 - ▶ Directorio: contiene contactos de albergues, otras organizaciones de ayuda a los migrantes, oficinas diplomáticas de países centroamericanos y sitios web útiles.
 - ▶ Mapa de México: muestra las principales rutas de migración, así como el trazo de carreteras y vías férreas, y la ubicación de ciudades importantes y comunidades donde existen albergues.

El contenido se encuentra distribuido del siguiente modo:

Sección / tema	Página / parte del folleto
[Interiores]	
Portada	1
Página legal	2
¿Qué hay en este cuaderno? (introducción)	3
Índice	4
1. Una ruta segura	
Mantente alerta	5-7
Sigue en contacto con tus familiares	8-9
Usa transportes seguros	10-11
De la selva al desierto	12-13
2. Bienestar en el camino	
Cuida tu salud y tus fuerzas	14-15
Observa tus emociones	16-17
Respira y calma tu mente	18-19
3. El migrante y la ley	
Conoce tus derechos	20-21
Denuncia delitos y abusos	22-23
Mantén la calma si te detienen	24-25
Pedir refugio es tu derecho	26-27
4. Ayuda en el camino	
Espacios amigables en la ruta	28-29
Directorio de albergues	30-32
[Forros]	
Cubierta	Primera de forros
Frase / número de emergencias	Cuarta de forros
[Solapas y caras interiores]	
¿Qué llevar en el viaje? (esquema)	Segunda de forros
Mapa de México	Tercera de forros
Contactos: sitios web y app / colofón	Solapa anterior
Otros contactos	Solapa posterior

8 Planeación técnico-organizativa

Se completaron tres etapas de trabajo y una subetapa antes de comenzar la formación del folleto, éstas fueron: A) contenido, A.1) boceto [subetapa], B) material gráfico y c) diseño. A continuación se detallan los procesos y actividades.

A) Contenido

1. Investigación-revisión de fuentes de información. Se seleccionó información de las siguientes publicaciones:
 - ▶ *Cartilla para migrantes* (Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, 2015)
 - ▶ *Mensajes de autocuidado para migrantes* (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2017),
 - ▶ *Para el migrante* (Hermanos en el Camino [consultado el 24 de noviembre de 2017],
 - ▶ *Migrante: Una guía de tus derechos humanos* (CNDH, 2018) y
 - ▶ las páginas de Facebook @ConfiaEnElJaguar (Acnur, OIM, UNICEF, Comar, CNDH) y @MSFCaminandoContigo (Médicos sin Fronteras); ambas consultadas el 18 de octubre de 2018.
2. Cotejo y actualización de contactos para la sección Directorio. Se retomó información proveniente de *Cartilla para migrantes* y *Directorio: Asistencia a personas migrantes en México* (OIM, 2018).
3. Elaboración del manual de criterios editoriales. El documento establece los lineamientos para solicitar colaboraciones así como para dar forma definitiva al manuscrito (v. Anexo 1: Manual de criterios editoriales).
4. Solicitud de colaboración. Se solicitó al psicólogo Marco Antonio Santos Trejo que redactara un texto breve sobre, al menos, una técnica que ayude a los migrantes a enfrentar situaciones de temor y ansiedad.
5. Redacción del manuscrito. El texto es resultado de la colaboración de Josué Iván Picazo Baños y Marco Antonio Santos Trejo: el primero plasmó parte de la experiencia obtenida durante un voluntariado en el albergue para migrantes Hermanos en el Camino, en Ixtepec, Oaxaca, durante agosto de 2018; el segundo recurrió a su experiencia profesional; ambos retoman la información obtenida en sus

propias investigaciones sobre el fenómeno de la migración en tránsito por México y sobre las necesidades de las personas migrantes. El manuscrito de *¿Ya llegamos?* tiene una extensión de aproximadamente 19 000 caracteres (con espacios; de aquí en adelante así debe considerarse la extensión cuando se hable de *caracteres*), equivalentes a unas 12 cuartillas editoriales. La redacción del manuscrito se llevó a cabo siguiendo las siguientes fases:

- ▶ Redacción de la colaboración de Marco Santos.
 - ▶ El editor reunió los textos de los colaboradores con la información obtenida de las fuentes y fungió como un «controlador de calidad» para dotar al texto del enfoque y el tono que requiere el lector (Grijelmo 124).
 - ▶ El editor revisó y adecuó el texto tomando en cuenta las normas del Manual de criterios editoriales (v. Anexo 1).
6. Dictamen. Posteriormente, se envió el manuscrito a dos especialistas en el tema migratorio para que realizaran una lectura crítica del texto. El propósito del dictamen fue detectar inconsistencias y solicitar recomendaciones para mejorar el contenido (v. Anexo 1: Manual de criterios editoriales).
 7. Adecuación del manuscrito. A partir del resultado del dictamen, el editor sopesó qué tan relevantes o necesarias eran las modificaciones indicadas para, posteriormente, llevarlas a cabo.
 8. Corrección. El manuscrito final se sometió a corrección de estilo antes de colocarse en las páginas formadas.

A.1) Boceto

1. Elaboración de un planillo. Se preparó un documento para visualizar la paginación de todo el folleto y comenzar a tomar decisiones sobre cómo componer cada página (v. Figura 15).
2. Esbozo de la composición de cada plana. Este proceso requirió de creatividad y, a la vez, de claridad sobre la propuesta editorial. Cada página fue esbozada en estrecha relación con la información que contiene el manuscrito.
3. Construcción de *dummy*. Aunque no se trató de un documento de *factura fina* (es decir, que no contenía los textos definitivos y sólo se sugería la colocación de las ilustraciones), fue útil para tener una idea clara de la apariencia de las páginas y de la

distribución de los elementos (cajas de texto y bocetos de ilustraciones); sirvió como guía tanto para el ilustrador como para el diseñador.

B) Material gráfico

1. Definición de estilos y características de las ilustraciones y gráficos. Se revisaron y estudiaron otras publicaciones similares para, luego, elegir las características deseadas en los elementos gráficos de *¿Ya llegamos?* También en esta etapa se revisó el trabajo de posibles ilustradores.
2. Redacción de lineamientos para entrega de ilustraciones. El documento contiene información técnica de acuerdo con los requerimientos gráficos del proyecto (v. Ilustraciones); sirvió para solicitar inicialmente un boceto y, luego, las ilustraciones finales.
3. Contacto con ilustradores y solicitud de bocetos. A partir de la búsqueda de ilustraciones adecuadas al estilo gráfico de la publicación, se contactó a cuatro ilustradores—tres de la Ciudad de México y uno de Cuernavaca— a quienes se les proporcionó información general sobre el proyecto, se les preguntó si tendrían disposición para colaborar y se les solicitó un boceto. Finalmente, dos de los ilustradores entregaron bocetos, a partir de los cuales se decidió que Augusto Mora sería el ilustrador del folleto.
4. Elaboración del *brief* para el ilustrador. El documento contiene la descripción conceptual y técnica del proyecto, el planillo de la publicación y los lineamientos de entrega de archivos. También incluye imágenes representativas de la migración irregular en México.
5. Definición del plan de trabajo con el ilustrador. Editor e ilustrador se reunieron para elaborar un documento en el que acordaron:
 - ▶ el número final de ilustraciones;
 - ▶ la propuesta para cada ilustración (resultado del boceto del editor y de las aportaciones y comentarios del ilustrador) y su ubicación en el planillo;
 - ▶ la calendarización (que contempló etapas de entrega de bocetos y versiones finales);
 - ▶ los honorarios del ilustrador, así como la forma y los plazos de pago;

- ▶ los documentos necesarios para comprobar los pagos y garantizar el plan de trabajo (recibos, contrato, etc.), y
 - ▶ la manera como el ilustrador quiso que apareciera su crédito en la página legal del folleto.
6. Elaboración y revisión de bocetos. A partir de la calendarización acordada, el ilustrador envió bocetos de las ilustraciones al editor, quien los revisó y aprobó o, en su caso, solicitó ajustes que debían plasmarse en las versiones finales de las ilustraciones (v. Cuadro 6).
 7. Proceso digital de ilustraciones. Aunque en los lineamientos para entrega de ilustraciones se pidió al colaborador que entregara el material digitalizado y listo para usarse, hubo que revisar si las ilustraciones requerían un retoque adicional o algún proceso preparatorio.
 8. Elaboración de esquemas y mapa. Estos gráficos fueron realizados en un proceso paralelo al de formación de páginas interiores.

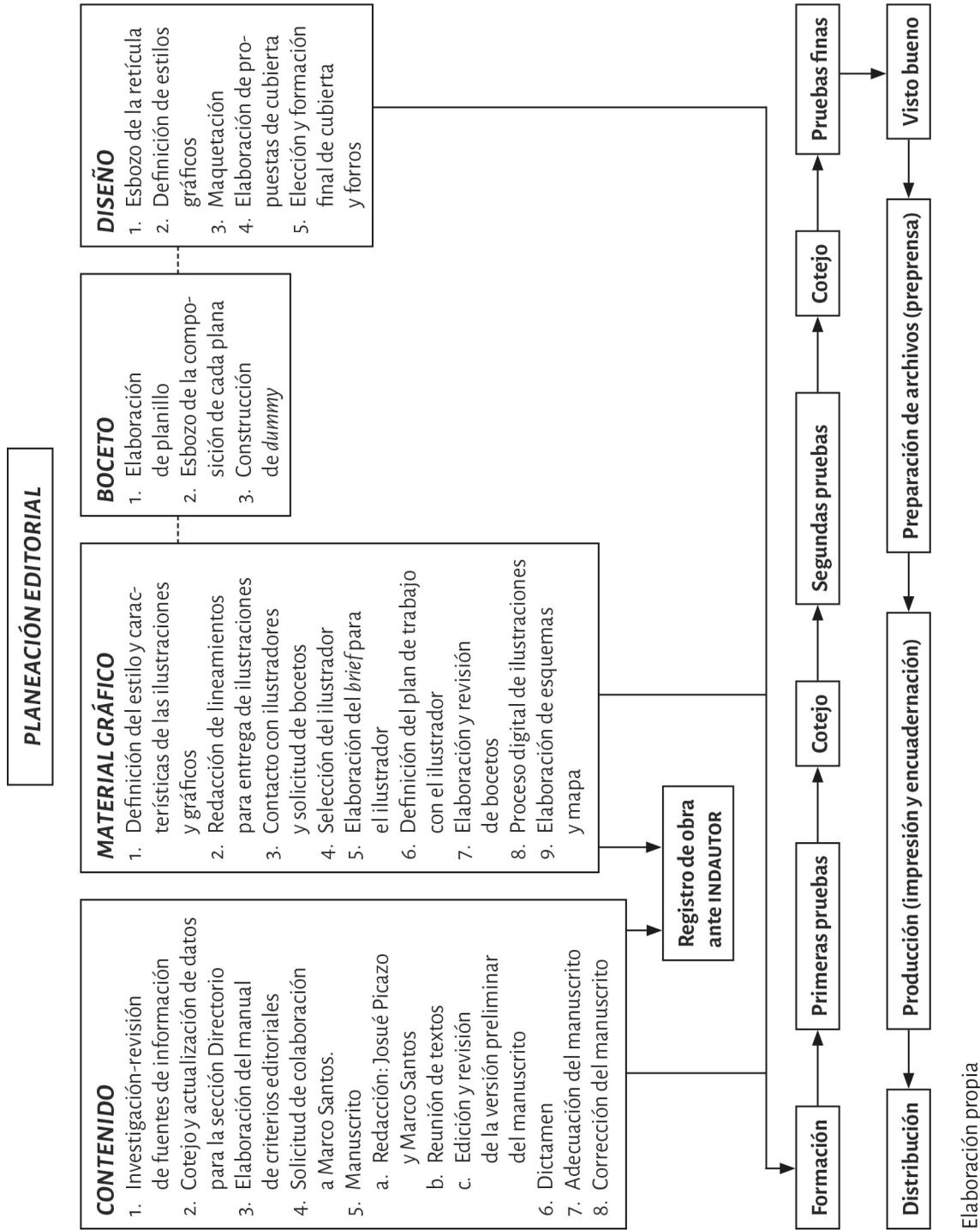
c) Diseño

1. Esbozo de la retícula.
2. Definición de estilos gráficos. Mediante la realización de bocetos y el análisis de pruebas de impresión, se decidieron las características definitivas de los elementos de la página.
3. Maquetación. Aun sin contar con las ilustraciones, pero utilizando el *dummy* como referencia, se realizaron composiciones provisionales que se ajustaron durante la formación.
4. Elaboración de propuestas de cubierta.
5. Elección y formación final de cubierta y forros.

Hay que mencionar que, como una actividad adyacente a las etapas aquí explicadas, una vez que el manuscrito final estuvo listo, se tramitó el certificado de registro de obra ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor).

Asimismo, ya concluidas las tres etapas y la subetapa, se reunieron los materiales preparados y se procedió a la formación del folleto para, posteriormente, realizar la revisión de pruebas (primeras pruebas, segundas y pruebas finas, con sus correspondientes cotejos). Una vez dado el visto bueno al folleto formado, se prepararon los archivos para proseguir con la etapa de producción (impresión y encuadernación) y, posteriormente, la distribución. El Cuadro 5 muestra las etapas antes mencionadas, mismas que aparecen en un cronograma.

CUADRO 5 Etapas del proyecto



8.1 Cronograma

Proceso / periodo	Sem. 1 (ag.-dic. 2017)	Sem. 2 (ene.-jun. 2018)	Sem. 3 (jul.-dic. 2018)	Sem. 4 (ene.-jun. 2019)
Planeación	■			
Cotejo y actualización de datos para directorio		■		
Investigación y revisión de fuentes		■		
Elaboración del manual de criterios editoriales			■	
Redacción de texto sobre técnicas de relajación			■	
Redacción del manuscrito			■	
Dictamen del manuscrito			■	
Adecuación del manuscrito			■	
Corrección del manuscrito			■	
Elaboración de ilustraciones			■	■
Proceso digital de ilustraciones				■
Elaboración de esquemas y mapa				■
Elaboración de planillo		■		
Esbozo de la composición de cada plana			■	
Construcción de <i>dummy</i>			■	
Esbozo de la retícula	■	■		
Diseño de estilos gráficos		■	■	
Elaboración de propuestas de cubierta				■
Diseño final de cubierta				■
Formación			■	■
Primeras pruebas				■
Cotejo				■
Segundas pruebas				■
Cotejo				■
Pruebas finas				■
Visto bueno				■
Registro de obra ante el INDAUTOR				■
Preparación de archivos				■
Impresión y encuadernación				■
Entrega del producto				■

Elaboración propia

9 Diseño

9.1 Formato

¿*Ya llegamos?* es un folleto tamaño 10 × 16 cm, formato vertical. Tiene 32 páginas a 1 × 1 tintas, en color negro, sobre papel bond de 90 g. Los forros son de cartulina couché mate de 200 g a 2 × 2 tintas (negro y Pantone Process Cyan C), con solapas y acabado laminado mate. La encuadernación es a caballo con dos grapas. El sistema de impresión con el cual se producirá es *offset*.

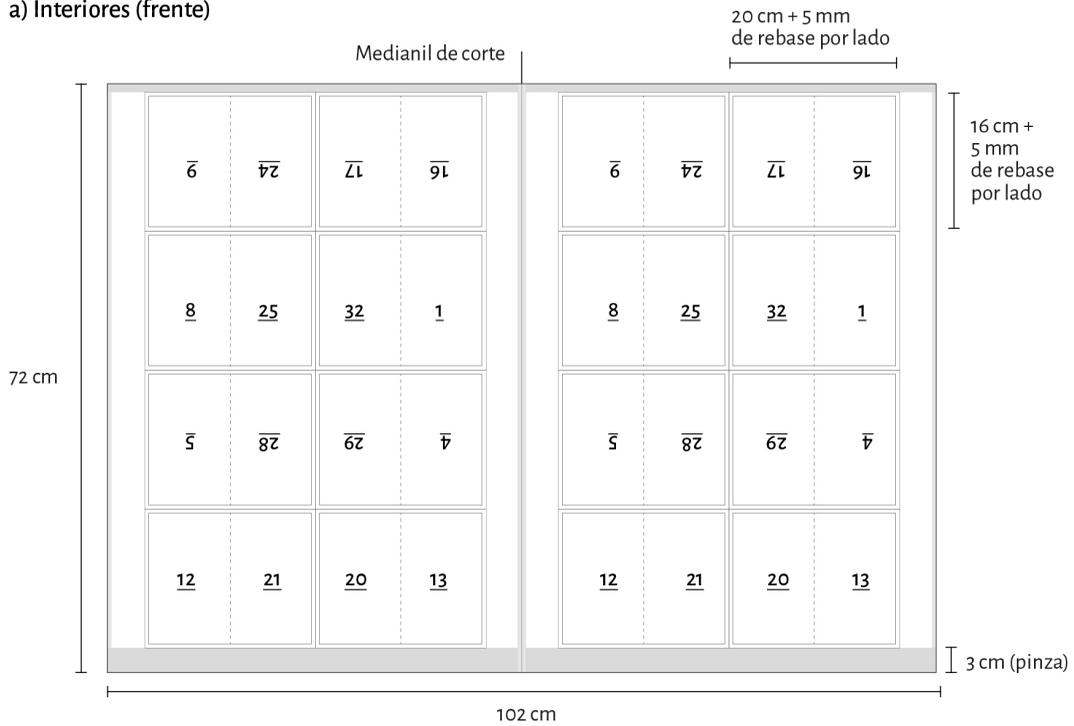
Las características técnicas de la publicación responden a tres necesidades principales: viabilidad, propuesta editorial y durabilidad. El tamaño del folleto, cercano al cuarto de oficio (10.7 × 17 cm), permite que la imposición de sus 32 páginas se realice en medio pliego de 72 × 102 cm, el llamado *ocho oficios extendido*; es decir, en cada pliego se pueden imprimir dos ejemplares completos (v. Figura 1).

Es importante que tanto los materiales que conforman el folleto como las técnicas de producción no impliquen altos costos, ya que se requiere un tiraje mínimo de 8000 ejemplares. Teniendo esto en cuenta, también la propuesta de diseño busca aprovechar la mayor parte de la *superficie imprimible* del folleto, por lo que las caras interiores de los forros y solapas contendrán información. Así, el folleto es *pequeño* pero suficientemente *denso* por su contenido. La Figura 2 muestra cómo se ve el folleto con el encuadernado propuesto y los forros y solapas impresos por ambas caras.

La durabilidad que proporciona el acabado plastificado de los forros es una característica necesaria debido al trato que recibirá la publicación en manos del lector, una persona que pasará mucho tiempo viajando bajo condiciones climáticas diversas.

FIGURA 1. Cierre a pliego

a) Interiores (frente)



b) Forros (frente)

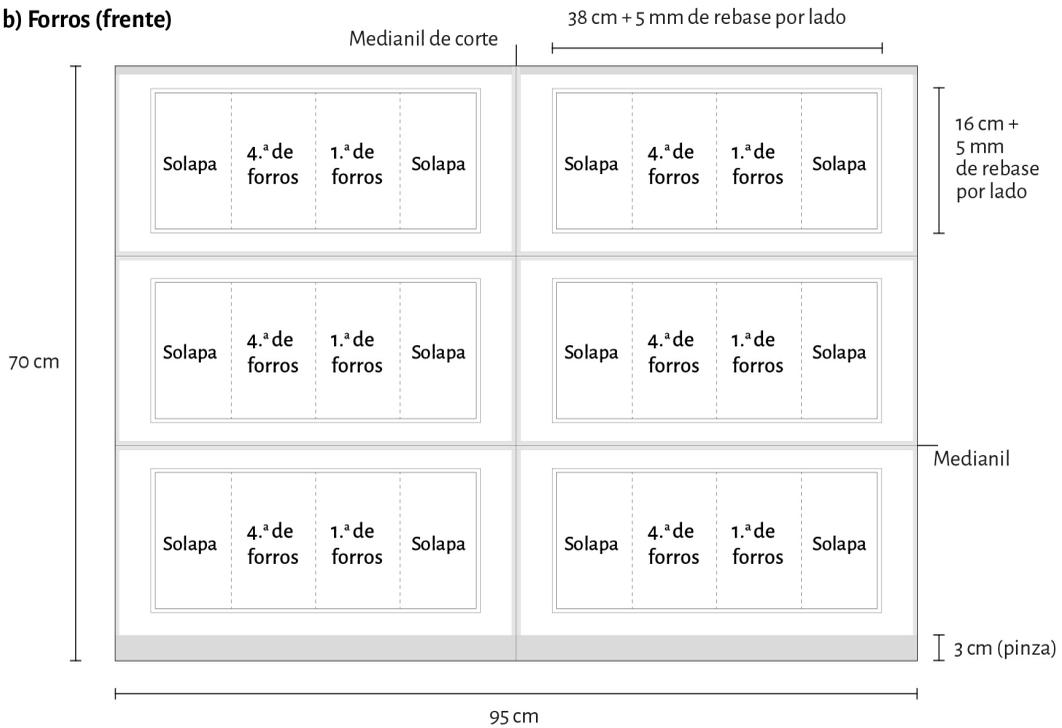
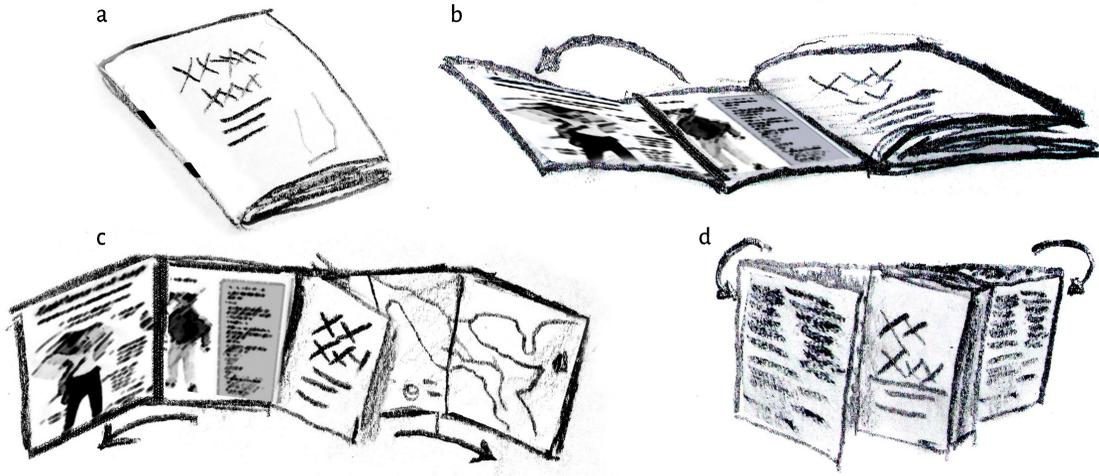


FIGURA 2. Forros del folleto

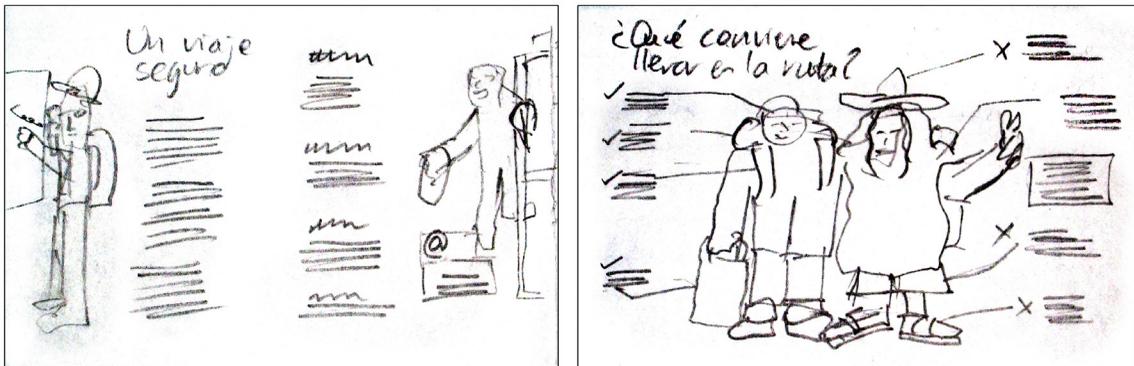


a) El folleto cerrado muestra el encuadernado a caballo con dos grapas, b) la solapa frontal desplegada permite ver un esquema, c) ambas solapas desplegadas muestran información y d) el folleto abierto pero con las solapas cerradas.

9.2 Retícula

El diseño del folleto se basa en una retícula modular que responde a la principal necesidad editorial de *¿Ya llegamos?*, esto es: crear composiciones dinámicas que atraigan la atención de una persona que no suele tener el hábito de la lectura. La necesidad de mostrar este tipo de composiciones fue evidente desde que se realizaron a mano algunos bocetos de doubles páginas (v. Figura 3). Aunque generalmente se usan retículas modulares en proyectos de mucha complejidad, Timothy Samara dice que aun en diseños sencillos o formatos simples este tipo de retícula puede conferir «un significado adicional de orden, claridad y reflexión», ya que la repetición rigurosa del módulo ayuda a estandarizar el espacio que ocupan los elementos de la página y puede contribuir a integrarlos (28-29).

FIGURA 3. Primeros bocetos de dobles páginas



Antes de continuar con la construcción de la retícula, conviene observar las proporciones de la página. El tamaño 10×16 cm mantiene una proporción de 5:8 que, según una clasificación realizada por Robert Bringhurst, da lugar a un *libro angosto* y es una *buena aproximación* a la proporción áurea (177), la cual está presente en muchas estructuras de la naturaleza y ha sido apreciada por matemáticos, arquitectos, escribas y artistas desde la antigüedad. Además, la proporción 5:8 corresponde a la *6a menor* dentro de las proporciones musicales básicas que han sido utilizadas en Europa para el diseño de libros durante más de mil años. Bringhurst considera que elegir proporciones que se observan tanto en la naturaleza como en documentos antiguos puede ser útil para dos propósitos: «Trabajar y jugar con ellas es una forma de desarrollar buenos instintos tipográficos, y además sirven como útil referencia para analizar viejos diseños y calcular nuevos» (175).

Para comenzar el trazado de la retícula, se crearon márgenes simétricos de 1 cm, lo cual dio como resultado una caja tipográfica de 8×14 cm, o sea, con una proporción 4:7. Tomando en cuenta que el trabajo tipográfico en puntos y picas²⁷ resulta cómodo, pues «prácticamente no es necesario lidiar con cantidades fraccionarias» y las medidas se pueden emplear de forma consistente en la página (De Buen 62-63), se realizaron cálculos

27 De origen anglosajón, es el sistema de medidas tipográficas más extendido, sobre todo porque fue adoptado por los principales *softwares* de diseño. Una pica está dividida en 12 puntos y el cuerpo de los tipos se mide en puntos. Un punto mide aproximadamente 0.351 mm y una pica 4.233 mm (De Buen 60-61).

en el sistema pica con el fin de modificar los márgenes y luego construir el resto de la retícula en el mismo sistema. Resultaron las siguientes equivalencias:

Márgenes	1 cm	≈	2p4
Ancho de la caja tipográfica	8 cm	≈	18p10
Profundidad de la caja tipográfica	14 cm	≈	33p0

Se modificó entonces la profundidad de la caja tipográfica para que coincidiera con la línea base—cuya interlínea es de 14 puntos (1p2)—²⁸ y para que tuviera un *número cerrado* de renglones. Además, se amplió el margen superior para que las cornisas se alejaran de la caja. Por lo tanto, la caja que inicialmente medía 14 cm de altura, se redujo a 13.335 cm, es decir, 31p6 o 378 puntos, equivalentes a 27 renglones ($378/14 = 27$).

También se modificó el ancho de la caja tipográfica a 18p8, de tal forma que la caja pudiera ser dividida en 16 columnas sin medianil de 1p2 de ancho; se eligió ese número de columnas por ser un múltiplo de cuatro (la proporción original de la caja era 4:7)²⁹ y porque tal cantidad de divisiones resulta conveniente para realizar composiciones dinámicas. Así, la cuadrícula que forman las columnas y la línea base funciona como una retícula de 16×27 módulos, cada uno de los cuales mide 1p2 por lado. Debido a su tamaño uniforme, las columnas y las filas pueden funcionar como corondeles o como renglones que permiten organizar y delimitar los distintos elementos de la página (v. Figura 4 y Figura 5). La amplia cantidad de módulos facilita realizar tanto diseños dinámicos y atractivos como composiciones sobrias.

Finalmente, ya definidas las dimensiones de la caja tipográfica, se ajustaron los márgenes exterior e interior: se amplió el margen exterior a 2p8 y la medida del margen interior resultó del espacio restante: 2p3. Se consideró conveniente ampliar el margen exterior porque es la zona que el lector

28 Determiné el intervalo de la línea base a partir de la apariencia que la fuente para el cuerpo del texto—Alegreya Sans Regular—tuvo en las pruebas de puntaje e interlínea y en las pruebas de impresión de las maquetas.

29 La proporción original de la caja no se modificó mucho al realizar los ajustes en el sistema pica, pues el cociente de 4:7 es 0.571, mientras que el de 18p8:31p6 (dimensiones de la caja tipográfica resultante) es 0.592.

toca cuando sostiene el folleto y porque el encuadernado a caballo permite márgenes interiores estrechos.

En resumen, las dimensiones de la caja tipográfica y de los márgenes quedaron de la siguiente forma:

Caja tipográfica:	18p8 × 31p6
Márgenes:	
superior	3p8
inferior	2p7
exterior	2p8
interior	2p3

Como se dijo antes, se eligió libremente el tamaño de los márgenes para aprovechar las proporciones de la página y para ajustar a conveniencia la caja tipográfica. Aunque este criterio es poco riguroso, es usual encontrarlo en el diseño de revistas y otros textos de consulta (De Buen 247); no obstante, se cuidó que los márgenes siguieran cumpliendo las que se consideran sus funciones obligatorias: «impedir que se pierda texto al cortar el papel, facilitar la manipulación de la página, organizar el material tipográfico, ocultar imprecisiones de la tirada y evitar que la encuadernación obstruya la lectura» (246).

Aunque se recurrió a la retícula para brindar unidad y congruencia al folleto, varios autores coinciden en que debe dársele un carácter de *guía* y no de «enrejado de límites infranqueables» (De Buen 363). Algunos incluso aconsejan romper la retícula, de vez en cuando, cuando ésta rebaja «la vitalidad de la composición» (Samara 24). Para Ellen Lupton, una buena retícula «no es una fórmula rígida sino una estructura flexible y elástica diseñada para responder a las presiones internas del contenido (texto, imagen) y del marco que las contiene (página, pantalla, ventana)» (151). La misma autora dice que, en algunos casos, las composiciones funcionan mejor cuando se sobrepasan los límites de la retícula, por lo que ésta sólo debe servir como una referencia que permita comprobar si los elementos están ubicados adecuadamente (198).

FIGURA 4. Retícula de 16 × 27 módulos en un página de 10 × 16 cm

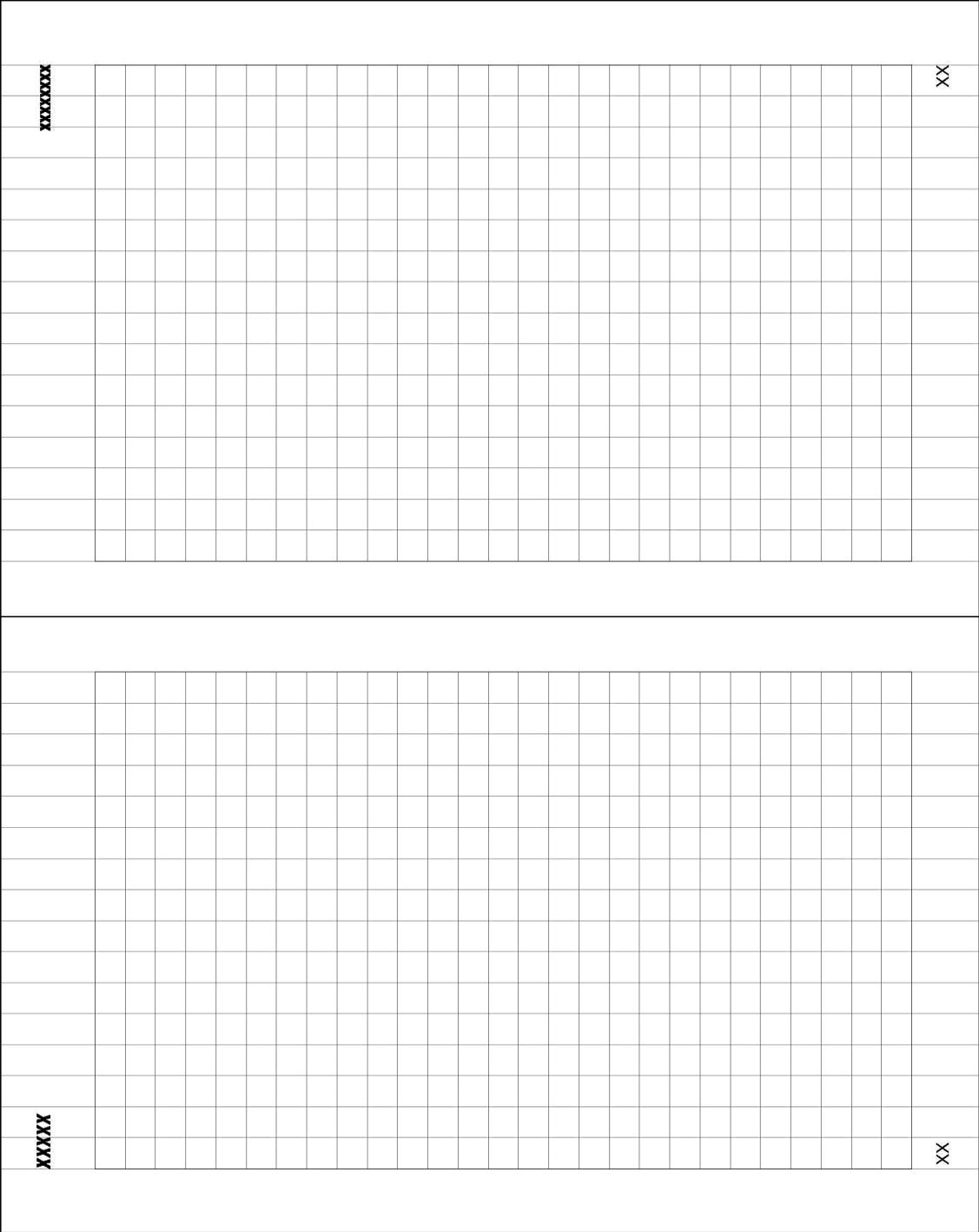
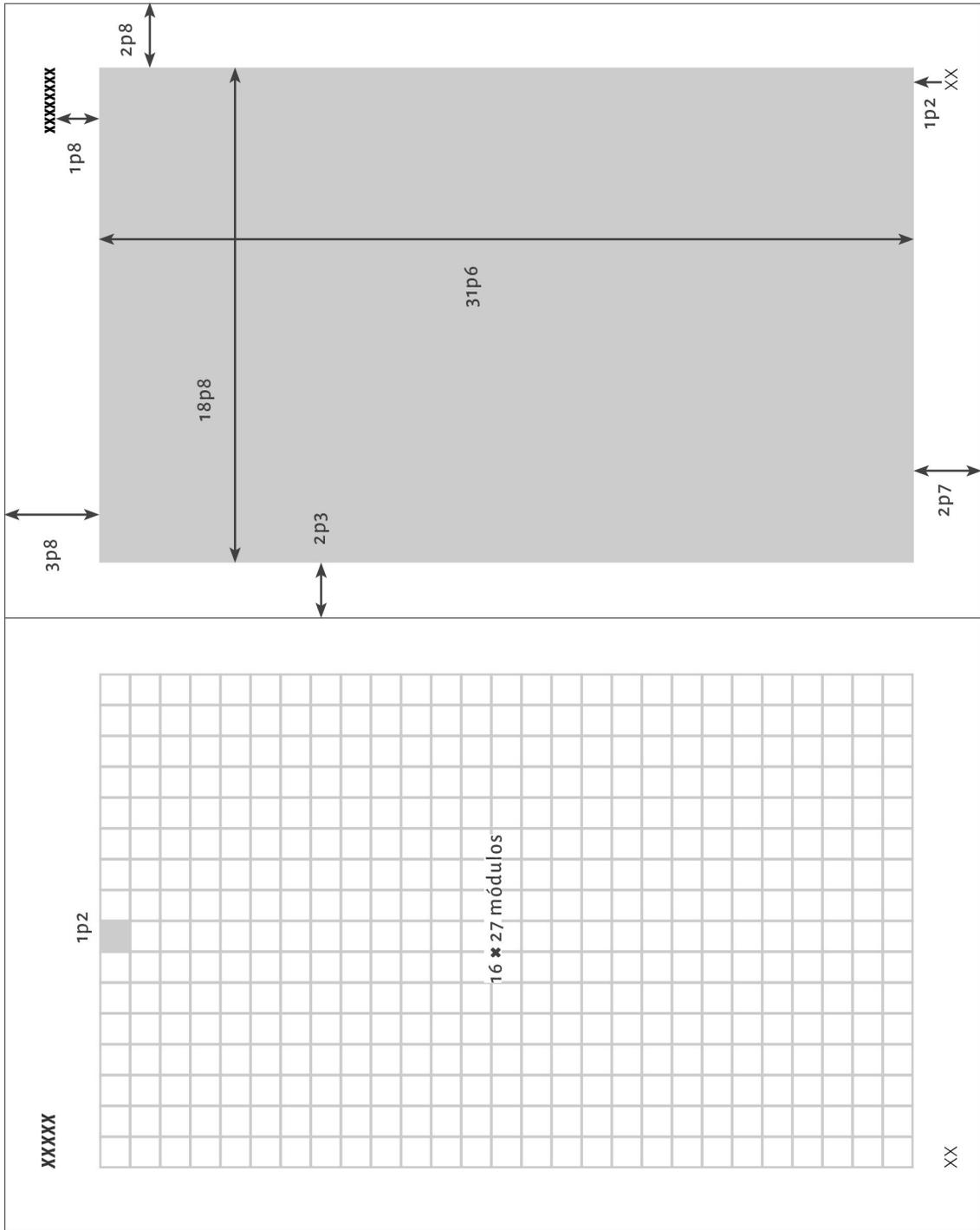


FIGURA 5. Retícula de 16 × 27 módulos con medidas expresadas en picas



9.2.1 Diseño para bajos lectores

La retícula para *¿Ya llegamos?* se trazó teniendo en cuenta la recomendación que diseñadores y tipógrafos suelen hacer cuando se busca transmitir un mensaje a personas poco habituadas a la lectura: hay que ofrecer estímulos al lector. De Buen dice que las columnas y cajas estrechas como las que utilizan las revistas y otros medios masivos son

convenientes para los bajos lectores, pues la sensación de avanzar es un importante estímulo para quienes se inician en la lectura o leen poco; otro es el número de formas atractivas en que se puede presentar la información, pues, [...] en una caja tipográfica dividida en segmentos hay muchas maneras de acomodar las partes armoniosamente. (348-349)

Debido a que los «perceptores poco experimentados pierden con mucha facilidad la secuencia de sus renglones», De Buen recomienda componer textos cortos contruidos con párrafos breves (349). Asimismo, sugiere que los textos dirigidos a los *bajos lectores* tengan, como medida óptima, 45 caracteres por renglón, con un tope mínimo de 33 y un máximo de 60 (228). En las maquetas de dobles páginas que se compusieron para *¿Ya llegamos?*, se observó que, salvo algunas excepciones, las cajas de texto tienen entre 33 y 45 caracteres por renglón, rango que el mismo De Buen recomienda para los textos que no están destinados para la lectura «de absorción» (349), como es el caso de este proyecto.

Aunque estas recomendaciones parecen pertinentes, también es necesario cuestionar qué es un *bajo lector* pues De Buen,³⁰ como otros diseñadores y tipógrafos, no explica cuáles son las características de ese lector o, por el contrario, de un *alto lector*. En cambio, suelen señalarse rasgos generales, como que los *altos lectores* son estudiantes, profesores, académicos o *gente que trabaja con textos*; y los *bajos lectores*, todas las otras personas, cabe suponer. Para fines prácticos pudiera bastar con esta apreciación, pero es conveniente reflexionar sobre qué clase de lector es un migrante centroamericano, el usuario de esta publicación. Una aproximación sociológica puede dar algunas referencias.

30 De Buen también los llama «lectores con bajo nivel de entrenamiento» o «perceptores poco experimentados».

En su análisis sobre la investigación *Prácticas culturales de los franceses*, publicada en 1982, Joëlle Bahloul critica que aquel trabajo establecía umbrales de apreciación de la lectura basados en el consumo exclusivo de libros, donde un «no lector» es aquel que lee cero libros al año, un «poco lector» aquel que «lee de uno a cuatro (y hasta nueve) libros al año; “mediano lector”, cuando lee de 10 a 24 libros al año; y “gran” lector, cuando lee más de 25 libros al año». Bahloul cuestiona ese modelo cuantitativo porque no justifica el posicionamiento de los umbrales y, además, legitima una práctica lectora caracterizada por «una acumulación cuantitativa de la lectura, sin importar el ritmo ni la forma» (20). Salvando las distancias entre los migrantes centroamericanos y los «poco lectores» franceses que analiza Bahloul, podemos encontrar similitudes, como la edad (máximo 29 años) y su posición «socioprofesional»: en los grupos más bajos de la escala social, «obreros calificados y especializados, trabajadores manuales y personal de servicio, capataces y también una buena proporción de pequeños agricultores» (21-22).

Si se toma en cuenta tanto la perspectiva empírica de los diseñadores como el aproximamiento analítico de Bahloul, entonces se puede decir con mayor convicción que, para fines de este proyecto, el lector es un *bajo lector*; es decir, aquella persona que no tiene el hábito de leer y que quizá no lee ni un libro al año, pero que sí llega a consumir diversos tipos de textos en formas similares a las que identifica Bahloul como «poca lectura»:

1. Una lectura no planeada ni sistemática.
2. Una lectura de consulta, puntual y parcial.
3. Una lectura de autores no reconocidos por la lectura culta.
4. Una lectura de libros no capitalizables que circulan y que no se guardan.
5. Una lectura de géneros y de autores menores, no legitimados por la cultura dominante.
6. Una lectura que a veces parece privilegiar la imagen sobre lo escrito (revistas ilustradas, prensa que se apoya en la iconografía, historietas o cómics, fotonovelas, etcétera). (122)

9.3 Tipografía

Los textos de este proyecto se componen con fuentes de las familias Alegreya Sans, Asap Condensed y Asap Symbol. A continuación se describen las características generales de estas familias tipográficas y cuáles fueron los criterios para elegir las.

Alegreya Sans

- ▶ Año de aparición: 2011
- ▶ Diseñada por Juan Pablo del Peral
- ▶ Fundidora: Huerta Tipográfica
- ▶ 28 estilos
- ▶ 627 glifos por fuente

FIGURA 6. Espécimen tipográfico que muestra algunos de los pesos de la familia Alegreya Sans



Tomado de: *Huerta tipográfica*, huertatipografica.com/es/fonts/alegreyasans-ht. Consultado el 10 de junio de 2018.

Alegreya Sans es una familia de tipo humanista³¹ sin patines, originalmente concebida para textos literarios pero que se ha utilizado tanto en productos impresos como digitales (Crossgrove). Alegreya Sans—una fuente creada en el siglo XXI que carece de remates y cuyos trazos poco contrastados sugieren una *sensación caligráfica*— puede ser clasificada de forma más precisa, según la propuesta de Bringhurst, como una *neohumanista* o *modernista lírica*. El diseño de tipos del *modernismo lírico*, explica Bringhurst, está influido por la pintura del expresionismo abstracto, movimiento en el que los artistas del siglo XX redescubrieron «el placer físico y sensorial de la pintura en tanto acto, y los placeres de las formas orgánicas en lugar de las formas mecánicas»; en los diseñadores de tipos ese *redescubrimiento* se enfocó en «los placeres de *escribir* las letras en vez de *dibujarlas*. Al redescubrir la caligrafía, redescubrieron la péndola, el eje y la escala humanista de las letras del renacimiento» [las cursivas son del autor] (160).

En el contexto de la tipografía contemporánea, la familia Alegreya cuenta con una buena reputación: en la competencia de diseño de tipografía «Letter.2» que la Asociación Internacional de Tipografía (ATypI, por sus siglas en francés) realizó en 2011, esta superfamilia³² fue incluida entre las «53 mejores tipografías de la década»; además, en 2012, el jurado de la Quinta Bienal de Tipografía Latinoamericana (Tipos Latinos) le otorgó una mención de excelencia.

31 Es el término que utiliza la clasificación DIN 16518-ATypI para referirse a un tipo de fuentes nacido durante el humanismo, movimiento renacentista de la Italia del siglo XV, donde los impresores venecianos comenzaron a imprimir libros con caracteres de terminales gruesos y estrechos que rompían con la tradición imperante de las fuentes góticas (De Buen 181). Bringhurst dice que las letras humanistas—*renacentistas*, según su propia clasificación— son una traducción «desde la escritura manual hacia la tipografía» (148).

32 Las *familias tipográficas seriales* o *superfamilias* presentan un «programa tipográfico» de varias alternativas de estilo, cada una con sus respectivas variantes de peso, lo que dificulta su ubicación en los grupos clasificatorios. Por ejemplo, la tipografía Rotis, diseñada por Olt Aicher, presenta cuatro alternativas de estilo: sans serif, semi sans, semi serif y serif (Pepe). En el caso de Alegreya, existen los estilos serif y sans serif, cada uno con diversas variantes de peso.

Asap Condensed

- ▶ Año de aparición: 2016
- ▶ Diseñada por Pablo Cosgaya y Nicolás Silva
- ▶ Fundidora: Omnibus-Type
- ▶ 8 estilos
- ▶ 583 glifos por fuente

Asap Condensed es una familia sin patines cuyas letras presentan esquinas sutilmente redondeadas. Diseñada para usarse en pantalla e impresos, presenta un ancho de carácter estandarizado para todos los estilos, es decir, las líneas de texto mantienen la misma extensión aun si se cambia de estilo, por lo que la distribución del texto no sufre modificaciones; es la versión condensada de la superfamilia Asap. En 2016, esta familia fue incluida en la muestra de la Séptima Bienal de Tipografía Latinoamericana Tipos Latinos.

FIGURA 7. Espécimen tipográfico que muestra algunos de los pesos de la familia Asap Condensed

Modern Mechanix reported an unusual plan
 Hypnotized by Elon Musk's Hyperloop
 The notion of a world transformed
Charismatic mega-project

27,000 iPhone cases decorated with liquid glitter
The U.S. Consumer Product Safety Commission
The cases ranged in price from \$15 to \$65
Tory Burch and Victoria's Secret

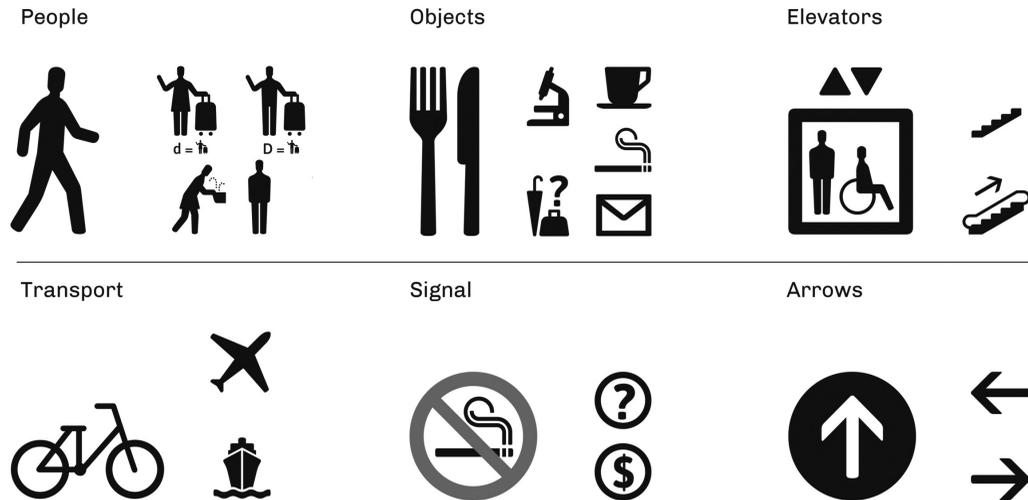
Tomado de: *Asap Condensed*, Omnibus-Type, 2017, p. 7, omnibus-type.com/wp-content/uploads/Asap-Condensed_Specimen.pdf.

Asap Symbol

- ▶ Año de aparición: 2015
- ▶ Diseñada por Tania Quindós, Elena González Miranda, Pablo Cosgaya y Marcela Romero
- ▶ Fundidora: Omnibus-Type
- ▶ 6 estilos
- ▶ 358 glifos en total

Asap Symbol es una tipografía pictográfica diseñada especialmente para ser usada con la familia Asap. Contiene seis juegos estilísticos: People, Transport, Elevators, Objects, Signal y Arrows. Además, incluye la variable de peso Asap Medium. La serie People contiene versiones masculina y femenina que se activan mediante el uso de la tecla mayúscula. Esta familia puede ser aplicada en contextos de educación, espacios públicos, sanidad, turismo y transportes.

FIGURA 8. Espécimen tipográfico que muestra los juegos estilísticos de la familia Asap Symbol



Tomado de: *Asap Symbol*, Omnibus-Type, 2015, p. 1, omnibus-type.com/fonts/asap-symbol/.

9.3.1 Justificación de la selección

Al momento de elegir la tipografía para una publicación, Kloss sugiere considerar que la «fuente más legible es aquella que más se parece a la que cada lector está acostumbrado a leer y a la que espera encontrar en un tipo específico de libro» (16). ¿Pero cuáles podrían ser las expectativas de un *lector que casi no lee*? Para tratar de responder esta pregunta se deben plantear dos perspectivas: la objetiva y la subjetiva. Con esto en mente, a continuación se presentan, por un lado, datos sobre los vínculos que existen entre el lector meta de este proyecto y los textos impresos; y, por el otro, se plantean propuestas que buscan la armonía entre la forma y el fondo, entre el arte gráfico y el oficio editorial; búsqueda que, cuando se trata de tipografía, siempre se caracteriza por tener algo de azar y capricho.

Perspectiva objetiva

Competencia técnica

Tanto Alegreya Sans como Asap Condensed son familias que soportan el alfabeto latino y cuentan con los diacríticos y signos de puntuación que requiere el texto en español que se utiliza en este proyecto. Además, todas las familias seleccionadas tienen características OpenType.³³

Debido a que Asap Condensed tiene un alto rendimiento tipográfico,³⁴ permite componer textos cortos con fuentes de mayor peso. En este

33 Formato digital para fuentes tipográficas que desde el año 2000 comenzó a sustituir a gran parte de los formatos preexistentes. Se caracteriza por compilar mucha información en un solo archivo ligero y por permitir la adición de propiedades tipográficas que responden a normas específicas para establecer dónde y cuándo se emplearán. Entre estas propiedades encontramos los glifos alternativos contextuales, las ligaduras discrecionales, diversos grupos de numerales, las versalitas y su reemplazo por letras de caja alta o de caja baja, entre otras posibilidades (Bringhurst 224).

34 El rendimiento tipográfico o factor tipográfico «es el número de caracteres (en promedio) que caben en una pica» y que, aunque no es un indicador de alta precisión, al menos permite «establecer comparaciones de rendimiento entre alfabetos diferentes» (De Buen 156). Es decir, un mismo texto compuesto con fuentes aparentemente similares puede ocupar un número distinto de páginas o renglones según el rendimiento de cada fuente. Los periódicos, por ejemplo, suelen usar fuentes con alto rendimiento tipográfico.

proyecto, se usan cuatro de los ocho estilos de esta familia para componer los textos cuya jerarquía exige mayor diferenciación: títulos, entradillas, recuadros y cornisas. También se usó esta fuente para componer los textos en cuerpos pequeños del mapa. Asap Condensed no cuenta con números elzevirianos³⁵ ni versalitas; si éstas últimas fueran necesarias, de forma excepcional podrían ser *creadas* mediante la modificación de los formatos de caracteres avanzados en el programa InDesign.

El texto principal, cuyos párrafos aparecen separados en cajas, se compone en Alegreya Sans Regular, una fuente que incluso en tipos pequeños mantiene rasgos muy definidos y transmite a los párrafos una *sensación de ligereza*.

Como recurso para atraer la atención del lector y guiar la lectura del texto principal, los párrafos que forman parte de una secuencia aparecen numerados con cifras compuestas con Alegreya Sans Black; pero cuando los párrafos contienen información no secuencial, se utilizan algunos pictogramas o flechas de Asap Symbol.

Contexto sociocultural del lector

El lector meta, como se ha mencionado antes, corresponde con el perfil de un *bajo lector*, un individuo poco familiarizado con la letra impresa, una persona que quizá sólo ha tenido contacto con los libros de texto que utilizó en la educación elemental. Entonces, fue necesario revisar algunos de estos materiales educativos publicados durante la última década en Guatemala, Honduras y El Salvador. En los libros se observó que la mayoría de los textos están compuestos con fuentes lineales y, en menor cantidad, con fuentes manuales,³⁶ como se muestra en las siguientes imágenes.

35 También llamados *números de estilo antiguo*, son tipos que suelen utilizarse para *integrar* números a los textos corridos, pues sus proporciones y trazos ascendentes y descendentes los hacen similares a las letras. Los números de *caja alta*, en cambio, se distinguen claramente como bloques con una *textura* distinta cuando aparecen en un texto corrido. Los números elzevirianos toman su nombre de los Elzevirios, familia de impresores holandeses célebres entre finales del siglo XVI y principios del XVIII.

36 Las *lineales* son fuentes construidas con los mínimos elementos cuya característica principal es que carecen de remates; casi no existe contraste entre sus trazos, por lo que prevalece «la forma pura». Mientras que las *manuales* son las fuentes que «parecen haber sido dibujadas apoyando la mano, a diferencia de las caligráficas, que imitan el trazo a mano alzada» (De Buen 185).

FIGURA 9. Páginas de libros de texto de educación básica publicados en Centroamérica

Lección 3 Comunico ideas claras

Comparto lo que sé

- ¿Conozco algunos avances tecnológicos?
- ¿Qué entiendo por gafas inteligentes?
- ¿Cómo ayuda la tecnología en nuestras vidas?

Crean gafas inteligentes para guiar a los ciegos

Glosario

Android: sistema operativo utilizado en teléfonos y tabletas.

Frecuencia: repetición mayor o menor de un acto o un suceso.

Giroscopio: aparato que gira sobre un eje libre y que sirve para medir la rotación de las cosas.

GPS: sistema de Posicionamiento Global, sirve para determinar la ubicación de un objeto a través de satélites.

Prototipo: primer ejemplar que se fabrica de algo.

Sensor: dispositivo que detecta una acción externa, temperatura, presión y la transmite adecuadamente.

Tono: cualidad de los sonidos que permite ordenarlos de graves a agudos.

Tridimensional: que tiene tres dimensiones: altura, anchura y largura.

Virtual: que tiene existencia aparente y no real.



La empresa española QualityObjects ha creado un prototipo de gafas de realidad aumentada para personas con ceguera o con visibilidad reducida que convierten los obstáculos en "sonidos tridimensionales" con las que sus creadores pretenden complementar o incluso "sustituir" otros métodos de ayuda como el bastón o el perro guía, según ha explicado la compañía responsable del invento.

Así, las nuevas gafas Retriever, conectadas a un teléfono inteligente con sistema operativo Android, emitirán sonidos distintos tonos y con diversas frecuencias para avisar a quien las lleva de la situación de los obstáculos y la distancia a la que están situados. Para ello, las lentes incluirán sensores parecidos a los que utilizan los automóviles modernos para ayudar a aparcar, mediante una "imagen sonora tridimensional", e incorporarán giroscopio, brújula y GPS para guiar al invidente.

De este modo, el nuevo aparato será capaz, no solo de guiar a la persona hasta una ubicación concreta, sino también de detectar muebles y escalones, evitar ramas a la altura de la cabeza, esquivar obstáculos como faroles o árboles y caminar en paralelo a una pared, "de forma parecida a como lo hace un murciélago en la oscuridad", según ha indicado el director de QualityObjects, César Carralero, ha señalado que será necesario que los usuarios reciban "un sencillo entrenamiento de la mano de profesionales".

Además, ha explicado que el modelo incorporará un botón de emergencias para conectar con un servicio de asistencia y rescate en caso de necesidad y que podría resultar "muy útil" para personas de avanzada edad, según han indicado.

Sus creadores esperan empezar a comercializar las gafas de realidad virtual a partir del próximo mes de mayo por un precio que, según han anunciado, "no superará los 5000 lempiras" a través de centros de visión especializados.

<http://www.elseconomista.es/tecnologia-gadgets>

Unidad 3

7 Lee las siguientes instrucciones:



Recorta en revistas y periódicos palabras que al inicio llevan "p".

Pégalas en tu cuaderno de Lenguaje.



Ahora, dibuja cinco animales que te gustan.

Escribe los nombres de cada animal.

Responde:

- ¿Qué palabras te dicen lo que debes hacer en cada instrucción?
- ¿Qué materiales podrías necesitar para seguir las instrucciones anteriores?

Todas las indicaciones que te dicen qué hacer se llaman **instrucciones**.

Cuaderno de ejercicios

28 Lenguaje 2

Tomado de *Español 7*, República de Honduras / Secretaría de Educación, 2015, p. 13; y de *Lenguaje 2*, Ministerio de Educación de El Salvador, 2007, p. 28.

Perspectiva subjetiva

Combinación a partir de aspectos estructurales

Inicialmente se había decidido componer todo el folleto con la familia Alegreya Sans, pero debido a que sus estilos *italic* presentan rasgos muy contrastantes si se les compara con el resto de las fuentes de esa familia (v. Figura 10), se decidió revisar los estilos de otras familias con el fin de encontrar un complemento. Así, tras algunas pruebas con las maquetas, se concluyó que las fuentes *italic* de Asap Condensed se complementaban bien con Alegreya Sans. El uso de las familias Asap Condensed

y Alegreya Sans en un mismo proyecto se decidió, entonces, a partir de los aspectos estructurales comunes, pues al interactuar sus distintos pesos y estilos parecieran formar parte de una misma familia amplia, además de que comparten rasgos que sugieren formas caligráficas. La elección de sólo dos familias para todo el proyecto también tiene el propósito de conferirle una «personalidad tipográfica única» (Zappaterra 135).

Color tipográfico

El *color* es el tono de gris que la fuente despliega en la página, «el contraste, el espesor y, en general, todas las características estructurales de las letras determinan una tonalidad, es decir, un color» (De Buen 159-160).

La Figura 11 muestra imágenes desenfocadas de dos maquetas del proyecto, en las cuales se puede apreciar el color que corresponde a cada una de las familias utilizadas: mientras que las cajas compuestas con las fuentes de Asap Condensed lucen más oscuras y pesadas y atraen más la atención, los párrafos compuestos con Alegreya Sans Regular flotan en la página como pequeños recuadros de color gris claro que aligeran la lectura. La apariencia y el color que tienen las fuentes elegidas parece corresponder con la recomendación que De Buen hace sobre el uso de fuentes con diferentes espesores, pues «dan variedad al estilo, ya que permiten generar tonos de gris»; no obstante, advierte que el cuerpo de texto debe ser compuesto con las «clases intermedias» —como es el caso de Alegreya Sans Regular—, mientras que el resto de la familia suele usarse pocas veces, «y casi siempre para construcciones especiales, como los títulos» (192). En el caso de *¿Ya llegamos?* los títulos se compusieron en estilo bold, la variante más pesada de Asap Condensed.

Las letras de la gente común

El uso de fuentes sin patines está relacionado con la temática de la publicación pues la letra *sans serifs* es la letra de trazos simples y directos, la que está basada «en la escritura de la gente a la que se le negaba la oportunidad de aprender a leer y escribir con fluidez y elegancia», dice Bringhurst (159). El tipógrafo estadounidense considera que además existe una correspondencia entre las fuentes sin patines y los temas vinculados a movimientos sociales y las clases populares, correspondencia que «se repite una y otra vez en el tiempo, tanto en la Italia del renacimiento como en el norte de Europa durante los siglos XVIII y XIX. Las letras del pueblo se presentan

como simples o hasta simplistas, aunque de hecho pueden ser extremadamente sutiles y sofisticadas» (309).

Diseño latinoamericano

Otro vínculo de las tipografías con el tema de la publicación es su origen latinoamericano y su reciente factura: las familias elegidas fueron diseñadas por tipógrafos sudamericanos durante la última década, que es precisamente el periodo en que se ha agudizado la problemática de la migración irregular desde Centroamérica. Juan Pablo del Peral, creador de la familia Alegreya Sans, es originario de Argentina, al igual que Pablo Cosgaya, uno de los creadores de Asap Condensed. El otro responsable del diseño de Asap es Nicolás Silva, diseñador venezolano. Mientras que en el diseño de Asap Symbol participó un equipo integrado por las españolas Tania Quindós y Elena González Miranda, la argentina Marcela Romero y el ya mencionado Pablo Cosgaya.

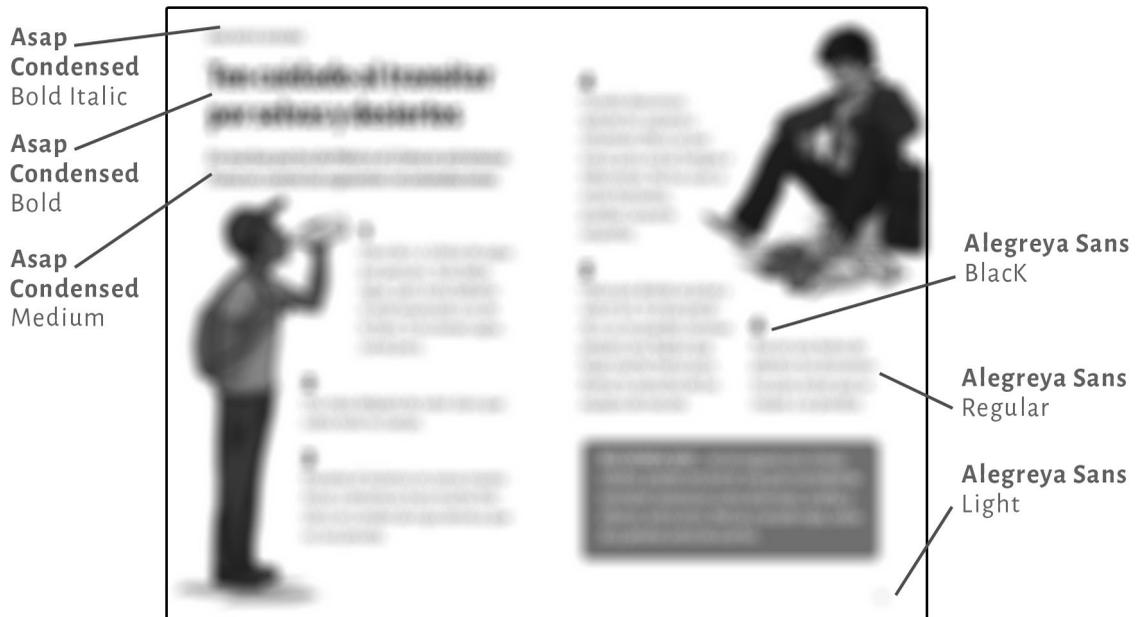
Fuentes gratuitas para una publicación gratuita

También existe una correspondencia ideológica entre la distribución gratuita de la publicación y las licencias libres de las tipografías que permiten su uso sin costo: ni el editor ni el tipógrafo buscan lucrar. Además, las fuentes se distribuyen bajo una licencia que permite descargarlas, utilizarlas y modificarlas libremente; mientras que este proyecto permite la reproducción total o parcial de su contenido con la intención de que *¿Ya llegamos?* continúe actualizándose y transformándose en manos de otras personas.

FIGURA 10. Combinación de Asap Condensed y Alegreya Sans

¿Ya llegamos?	Asap Condensed Bold 50 pt.
¿Ya llegamos?	Asap Condensed Regular 50 pt.
¿Ya llegamos?	Alegreya Sans Regular 50 pt.
<i>¿Ya llegamos?</i>	Asap Condensed Italic 47 pt.
<i>¿Ya llegamos?</i>	Alegreya Sans Italic 50 pt.

FIGURA 11. Color tipográfico



9.4 Elementos de la página

La propuesta editorial de *¿Ya llegamos?* busca facilitar la comprensión del contenido mediante composiciones que integren texto e ilustraciones; es decir, el diseño debe atraer la atención del lector y *leerse* como un conjunto, donde el texto no fluye, sino que aparece fragmentado en pequeñas cajas –breves ideas– que se remiten a una ilustración.

Definir esta propuesta como *infografía* pudiera ser una aproximación; sin embargo, el término nos puede llevar a pensar en esos complejos diseños, comunes en ciertas revistas y diarios, que buscan impactar al lector y, a la vez, presentar una gran cantidad de datos, principalmente numéricos. Conviene revisar cómo es que Carolyn Knight y Jessica Glaser definen este tipo de composiciones gráficas. Las autoras dicen *diagramas* o *plasmación visual de datos* cuando se refieren al resultado de «resumir y ajustar unos datos determinados para que puedan presentarse [visualmente] de manera sucinta» (5). A su vez, Edward Tufte, citado por Knight y Glaser, define la *visualización de información* como «trabajar en el espacio donde se cruzan imagen, palabra, cifras y arte». Las autoras consideran que no existen normas que regulen lo que ha de incluirse en una *plasmación visual de datos*, pues «tiene simplemente que transmitir un mensaje de modo comprensible», transmisión en la que toda imagen o texto tiene cabida. Knight y Glaser introducen, además, la posibilidad de que la lectura se vuelva entretenida:

el diseñador sí puede confiar en que, en general, el lector quiere comprender la información que se le presenta. Tenemos una tendencia innata a agrupar elementos, discernir jerarquías y descifrar las secuencia de información, [...] si el diseño está bien hecho, los diagramas no sólo son más fáciles de entender, sino que además aligeran la lectura de un texto, haciéndolo más interesante y entretenido. (4)

Apuntando hacia una composición que pudiera funcionar como *diagrama*, se hicieron maquetas de los interiores de *¿Ya llegamos?* para definir los elementos de la página: sus características gráficas y tipográficas, a qué nivel de información pertenecen y cómo se integran en la retícula (v. Figura 12 y Figura 13). Cada doble página contiene entre 800 y 1000 caracteres y, al menos, una ilustración.

FIGURA 12. Composición de una doble página en interiores con acotaciones tipográficas. Ejemplo 1 (tamaño real)

Cornisa

Asap
Condensed
Bold Italic
9/14 pt.

Título

Asap
Condensed
Bold
24/28 pt.

Entradilla

Asap
Condensed
Medium
Italic
12/16 pt.

UNA RUTA SEGURA

Evita ponerte en riesgo; usa transportes seguros

Cuida de ti y de tus compañeros cuando abordes vehículos, especialmente si se trata del tren



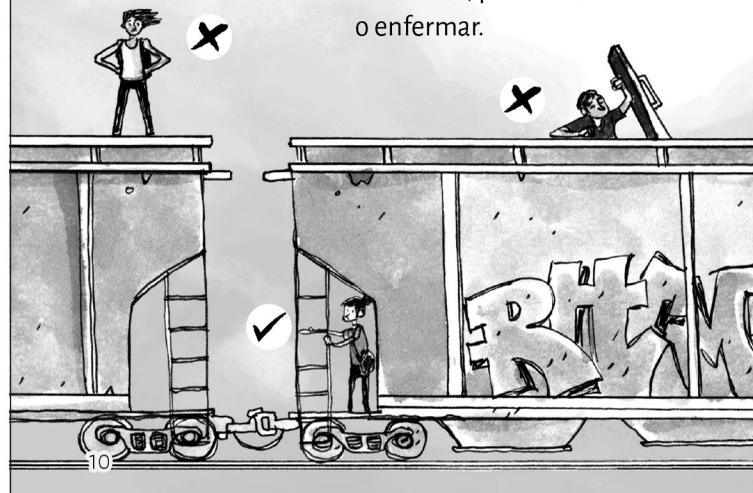
Ten mucho cuidado cuando viajes en el tren; puedes caerte o ser víctima de asaltantes. Evita subir con niños.



No debes subir o bajar del tren si va muy rápido o cuando está mojado.



No viajes oculto en vehículos o espacios reducidos; puedes asfixiarte o enfermarte.



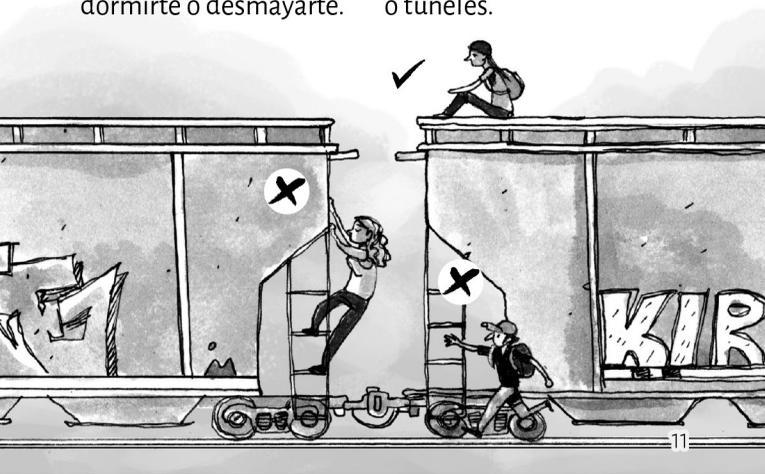
BUSCA HACER EQUIPO... tu viaje puede ser más seguro si lo compartes con personas que te generen confianza. Viajar en grupo es mejor, sobre todo para las mujeres y los menores de edad. La ayuda de otros es muy valiosa en el camino.



No subas al tren si estás cansado, si has consumido alcohol o drogas, si estás tomando medicamentos relajantes o si no has comido. Podrías dormirte o desmayarte.



Viaja sentado sobre el tren o acomódate donde tengas puntos de apoyo, como en los estribos. Recuerda que en el camino puede haber ramas, cables o túneles.



Recuadro frase de inicio

Asap
Condensed
Regular
11/14 pt.

Recuadro cuerpo

Asap
Condensed
Regular 11/14
Tracking: 0
Texto calado en plasta negra = 70

Pictogramas

Asap Symbol
33/14 pt.
(flechas)
19/14 pt.
(otros glifos)

FIGURA 13. Composición de una doble página en interiores con acotaciones tipográficas. Ejemplo 2 (tamaño real)

BIENESTAR EN EL CAMINO

Respira, reflexiona y calma tu mente

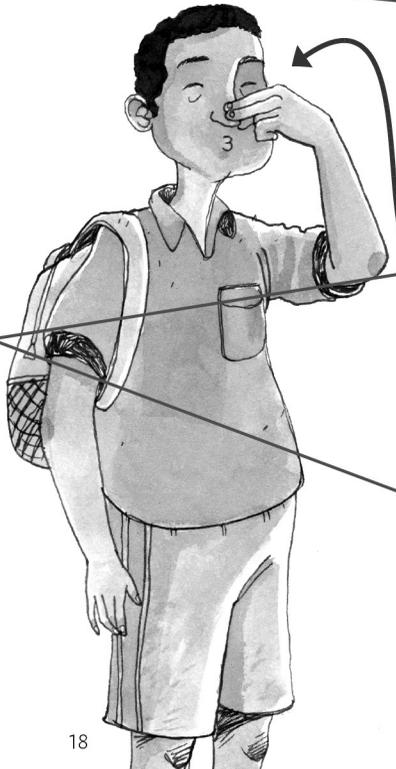
Al controlar la respiración puedes eliminar la ansiedad. Practica estos ejercicios

Subtítulo
Alegreya Sans
ExtraBold
Glifo:
20/14 pt.
Texto:
18/14 pt.

Numeración de párrafo
Alegreya Sans
Black 18/14 pt.

▼ Ejercicio I

- 1** Cuenta hasta 4 mientras inhalas a través de la nariz.
- 2** Aguanta la respiración mientras cuentas hasta 7. Luego, libera el aire.
- 3** Repite este ejercicio hasta que te sientas más calmado.



18

The illustration shows a man from the waist up, wearing a backpack and a short-sleeved shirt. He is performing a breathing exercise: he has his right hand over his nose, with his index finger pointing to his nostril. A curved arrow points from his nose towards the text 'Ejercicio I'. The number '3' is written near his hand. The page number '18' is located at the bottom left of the illustration area.

▼ Ejercicio II

1

Expulsa por la nariz todo el aire de tus pulmones mientras cuentas hasta 8.

2

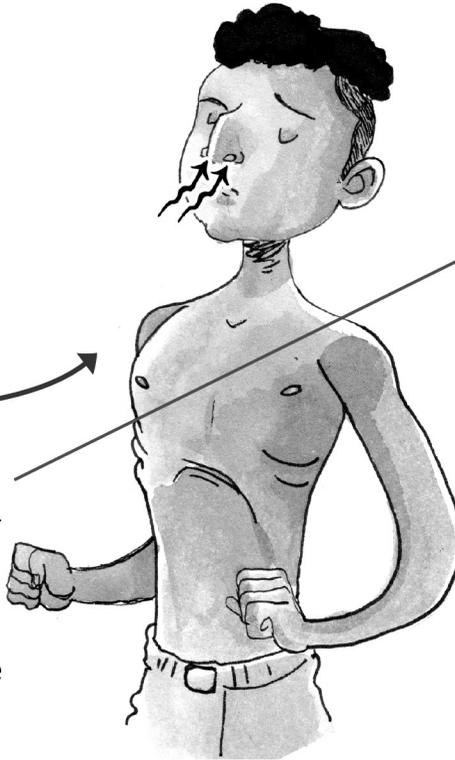
Llena tus pulmones con una aspiración larga y lenta, expandiendo el pecho.

3

Exhala rápidamente contrayendo el abdomen.

4

Repite los pasos 2 y 3 unas 10 veces: inhala lento y profundo, exhala rápido y fuerte. Respira siempre por la nariz.



OBSERVA QUE...

puedes practicar estos ejercicios en cualquier momento y lugar. Cuando estás tranquilo eres capaz de tomar mejores decisiones.

Párrafo ordinario

Alegreya Sans Regular
11/14 pt.

Folio

Alegreya Sans
Light 9/14 pt.

A continuación se muestran los principales elementos de la página y sus características de estilo gráfico.

UNA RUTA SEGURA

- ▶ *Cornisa - sección*
Asap Condensed Bold Italic en altas 9/14 pt. | alineación a la izquierda en cualquier página | tracking: 50 | negro = 80

Mantente alerta

- ▶ *Cornisa - subsección*
Asap Condensed Bold 9/14 pt. | alineación a la derecha en página impar | tracking: 20 | negro = 100

12

- ▶ *Folio*
Alegreya Sans Light 9/14 pt. | alineación al margen exterior | tracking: 0 | negro = 100

Títulos: son los elementos tipográficos de mayor relevancia visual en la página. Están compuestos en fuentes y tamaños que contrastan mucho con el resto de los elementos; el contraste confiere dinamismo y profundidad a la composición (Lupton 42).

Sigue en contacto con tus familiares

- ▶ *Título*: sólo aparece en las planas que abren una subsección. La extensión máxima es de 50 caracteres o dos renglones que ocupan todo el ancho de la caja tipográfica.
Asap Condensed Bold 24/28 pt. | alineación a la izquierda | tracking: 0 | negro = 100

▼ Ejercicio I

- ▶ *Subtítulo*

Glifo: Alegreya Sans Bold 20/14 pt.

Texto: Alegreya Sans Bold 16/14 pt.

Alineación a la izquierda | tracking: 0 | negro = 60

Cajas de texto: contienen información de diversos niveles; los estilos gráficos enfatizan la jerarquía. Todos los textos que estas cajas contienen se encuentran alineados a la izquierda, a fin de evitar los espaciados irregulares que pueden aparecer en los textos justificados, sobre todo cuando la caja es pequeña. Al respecto, Bringham dice que «muchas fuentes sin remates tienen mejor aspecto cuando se componen en bandera, sea cual fuere la longitud de las líneas» (40); además, considera De Buen, la mancha de texto en los párrafos quebrados tiene «un tono perfectamente homogéneo, con lo que resulta muy atractiva a la vista» (315).

Pon atención a estos consejos para comunicarte de forma segura por teléfono o internet

- ▶ *Entradilla*: éste es un párrafo que sucede al titular y que resume el texto que aparece en la doble página para hacerlo atractivo «con habilidad y concisión»; es un vínculo entre el título y el resto del texto, «tanto en el aspecto textual como visual» (Zappaterra 63). La extensión máxima es de 100 caracteres o dos renglones que ocupan todo el ancho de la caja tipográfica.

Asap Condensed Medium Italic 12/16 pt. | alineación a la izquierda | tracking: 0 | negro = 100.

Llama sólo desde un lugar
seguro o un teléfono propio.
Si puedes, borra el historial
de llamadas del teléfono
que usaste.

- ▶ **Párrafo ordinario:** es el elemento tipográfico que ocupa más superficie en la página; se encuentra en todo el folleto. Los párrafos son cortos y *flotan* dentro de la caja tipográfica, según convenga a la composición. Cada uno de estos párrafos va precedido por un apoyo visual, que puede ser un número (cuando el conjunto de instrucciones se refiera a una secuencia) o un pictograma (flecha, adorno o *dingbat*) que atraiga la atención del lector o que funcione como representación visual del contenido del párrafo. Cada párrafo debe medir máximo 200 caracteres. Alegreya Sans Regular 11/14 pt. | alineación: a la izquierda | tracking: 0 | negro = 100

BUSCA HACER EQUIPO... tu viaje puede ser más seguro si lo compartes con personas que te generen confianza. Viajar en grupo es mejor, sobre todo para las mujeres y los menores de edad. La ayuda de otros es muy valiosa en el camino.

- ▶ **Recuadro:** enfatizar alguna instrucción relevante, define un concepto o explica información contextual. Su extensión y forma varían pero no debe exceder los 250 caracteres aproximadamente. Es un elemento opcional en la composición; su presencia en una página depende de las necesidades del contenido.
Frase de inicio: Asap Condensed Regular en altas 11/14 pt. | tracking: 50
Cuerpo: Asap Condensed Regular 11/14 pt. | tracking: 0
Alineación a la izquierda | margen interno: superior 3 pt., inferior 3 pt., izquierdo 4 pt., derecho 3 pt. | texto calado sobre plasta negra = 70

Esta obra se basa parcialmente en información publicada en: *Cartilla para migrantes* (Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, 2015), *Mensajes de autocuidado para migrantes* (Cruz Roja Internacional, 2017), *Directorio: Asistencia a personas migrantes en México* (OIM, 2018), *Para el migrante* (Hermanos en el Camino, 2018), *Migrante: Una guía de tus derechos humanos* (CNDH, 2018) y las páginas de Facebook @ConfiaEnElJaguar y @MSFCaminandoContigo.

- ▶ *Párrafo - página legal*
Alegreya Sans Regular 9/14 pt.
Cursivas: Asap Condensed Italic 8/14 pt.
Alineación a la izquierda | tracking: 0 | negro = 100

Revisa bien el contenido.

Las solapas también

tienen información.

¡Hasta hay un mapa!

- ▶ *Nota*
Asap Condensed Italic 8/14 pt. | alineación a la izquierda | tracking: 0 | negro = 100

Listados: la composición del texto en una columna se vale de recursos tipográficos (negritas, versalitas...) para facilitar la consulta del listado. Una página con un listado contiene poco más de 1000 caracteres.

1. Una ruta segura

Mantente alerta	5
Sigue en contacto con tu familia	8

- ▶ *Tabla de contenido*
Línea inicial: Alegreya Sans Bold 11/14 pt.
Línea ordinaria: Alegreya Sans Regular 11/14 pt.
Sangría izquierda 1p2, tabulador derecho 15p0 | alineación a la izquierda | tracking: 0 | negro = 100

TAMAULIPAS

15 Nuevo Laredo. Casa Migrante Nazareth.

Maderos 350, col. Victoria.

☎ 01 (867) 189 8883 ☎ 01 (867) 714 2201

NUEVO LEÓN

16 Monterrey-Guadalupe. Casa Nicolás.

Emiliano Zapata 4417 esquina con Serafín Peña,
col. Guadalupe Victoria.

☎ 01 (81) 8007 3574 ☎ 01 (81) 1160 1467

► Directorio

«Estado»: Alegreya Sans SC ExtraBold 13/14 pt.

«Población»: Alegreya Sans Bold 11/14 pt.

«Nombre de la institución o albergue»: Asap Condensed Italic 10/14 pt.

«Dirección»: Alegreya Sans Regular 11/14 pt.

Dingbats: Asap Symbol 11/14 pt.

Números: Alegreya Sans Regular 11/14 pt.

Estilo de cifra: números proporcionales, de caja alta | alineación
a la izquierda | tracking: 0 | negro = 100

Otros elementos:

1

► Numeración

Alegreya Sans Black 18/14 pt. | alineación a la izquierda | tracking: 0 |
negro = 100



► Viñeta - pictograma

Asap Symbol 33/14 pt. (flechas) y 19/14 pt. (otros glifos) | alineación a la
izquierda | tracking: 0 | desplazamiento vertical variable | glifo calado
sobre plasta negra = 100k

⬆ ABRE LA SOLAPA ⬆

- ▶ *Nota - solapa*
 Dingbat: Asap Symbol 18/14pt.
 Texto: Asap Condensed Medium en altas 18/14 pt.
 Alineación al centro | tracking: 40 | glifos en Pantone Process
 Cyan C = 30; plasta en Pantone Process Cyan C = 100

9.5 Ilustraciones

Cada doble página incluye al menos una ilustración que busca atraer la atención del lector y facilitar la comprensión de la información presentada. Se pretende que, al hojear nuestra publicación, el migrante se reconozca en las ilustraciones y se sienta familiarizado con el estilo de dibujo, similar al de las historietas. Para procurar la viabilidad del producto, las ilustraciones son dibujos de trazos sencillos que se imprimen en una sola tinta.

Dentro de la composición de la página, se buscó que el contorno de la ilustración tuviera una forma irregular que quedara ceñida por el resto de los elementos de la página, pues, según Arthur T. Turnbull y Russell N. Baird, para el lector las formas irregulares resultan más atractivas que las rectangulares (35).

El uso de ilustraciones en un folleto como *¿Ya llegamos?* se justifica porque, de acuerdo con Turnbull y Baird, mientras las fotografías se usan para *informar*, los dibujos e ilustraciones sirven para *instruir y explicar* (195). Zappaterra también compara las posibilidades de las ilustraciones frente a las fotos, y afirma que «las ilustraciones “se leen” de un modo diferente y permiten [...] al lector crear otro tipo de asociaciones abstractas, a menudo más expresivas» (70-71). Por su parte, Zeegen Lawrence se aleja de las referencias a la fotografía y reconoce que la ilustración, en su forma más simple, es una forma de «llenar una página para que tenga un buen aspecto», pero, en el mejor de los casos, la ilustración también «empuja el receptor a pensar, a obtener más información del texto que tiene ante sí» (97). En este sentido, Donis A. Dondis sostiene que la ilustración, como «información visual planificada», implica generalmente «la ampliación de un mensaje verbal» (210).

Algunas de las características de las ilustraciones de *¿Ya llegamos?* son:

- ▶ Representan a los migrantes centroamericanos y su diversidad (sexo, edad, rasgos físicos, vestimenta, etc.).
- ▶ Estilo similar al del cómic; realizadas a línea, a una tinta.
- ▶ Las dimensiones máximas de una ilustración son 20 × 16 cm, más 5 mm de rebase, en formato horizontal; sin embargo, las dimensiones finales de cada ilustración dependieron del boceto que el editor plasmó en el planillo y que, posteriormente, acordó con el ilustrador.
- ▶ El ilustrador envió las ilustraciones finales como archivos .tiff a 300 ppi de resolución, en escala de grises.

FIGURA 14. Bocetos para *¿Ya llegamos?*



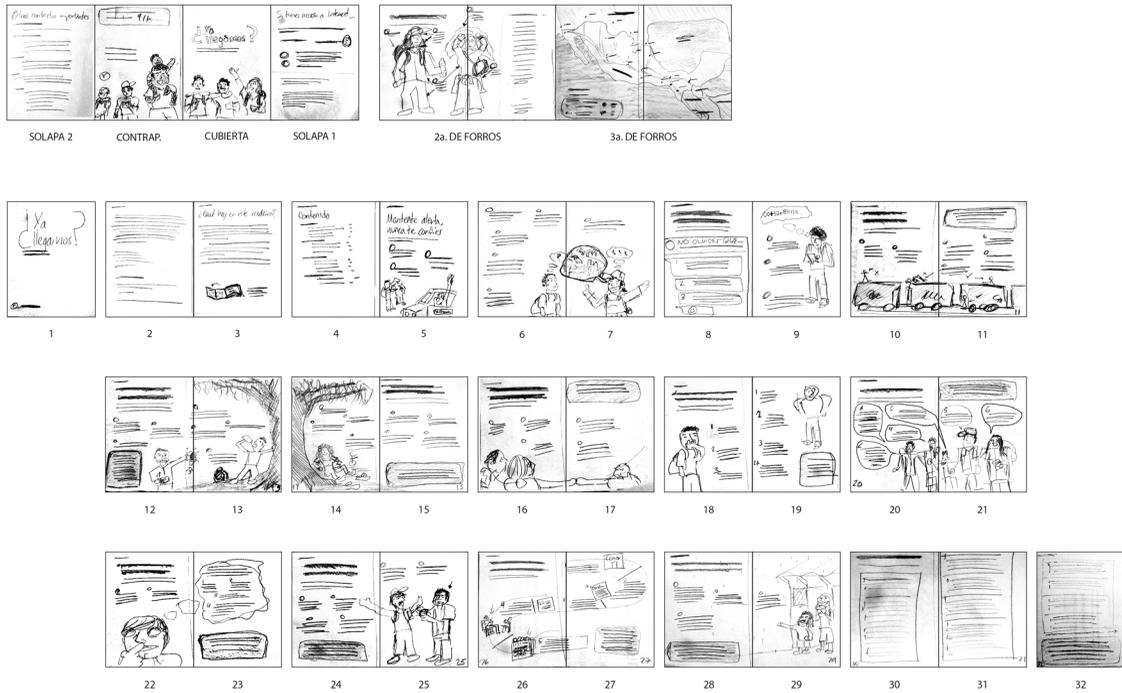
Dibujos realizados por a) Augusto Mora y b) Alfredo Aguirre.

Aunque se revisó el trabajo de varios ilustradores mexicanos (principalmente de la Ciudad de México y Morelos), solamente se contactó a cuatro artistas cuya obra y estilo se apegan al concepto de la publicación, y a quienes se les solicitó un dibujo que representara a un migrante centroamericano «usando un teléfono celular». Se les pidió que realizaran el dibujo considerando que debían plasmar su estilo personal pero que, a la vez, tenían que hacer que los migrantes se sintieran identificados con el

personaje dibujado. Los bocetos resultantes (v. Figura 14) refieren cómo los ilustradores interpretaron las instrucciones y cómo visualizan y ejecutan el tema de los migrantes en tránsito.

Tomando en cuenta la opinión de algunos migrantes usuarios del albergue Hermanos en el Camino, en Oaxaca, así como la de colaboradores del proyecto y profesionales con experiencia en el ámbito editorial, se eligió a Augusto Mora (Ciudad de México, 1984), quien es un ilustrador e historietista con más de diez años de experiencia. Mora se ha desempeñado como colaborador *freelance* para varias editoriales y su trabajo ha aparecido en revistas de circulación nacional. En dos ocasiones ha sido becario del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes dentro del programa Jóvenes Creadores en la disciplina de Narrativa Gráfica.

FIGURA 15. Planillo de los bocetos realizados por el editor



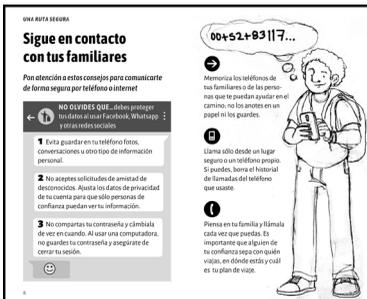
Del boceto a la ilustración final

Una vez concluido el planillo donde aparecen los bocetos de las ilustraciones y la propuesta de composición de todas las páginas (v. Figura 15), se entregó a Augusto Mora, con quien se acordó la producción de 13 ilustraciones ($\approx 20 \times 16$ cm) y tres viñetas ($\approx 6 \times 6$ cm) en escala de grises y una ilustración ($\approx 20 \times 16$ cm) en duotono. El proceso de trabajo fue el siguiente:

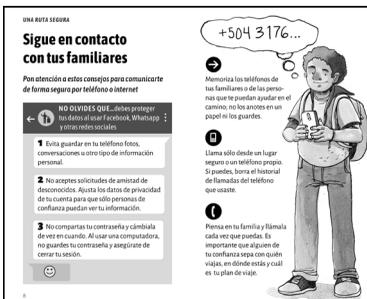
CUADRO 6 Proceso para realizar y aprobar ilustración



1. Esbozo del editor para determinar la apariencia de la doble página



2. Boceto de la ilustración
3. Inserción del boceto en la formación de la página
4. Solicitud de modificaciones o, en su caso, visto bueno



5. Entrega de la ilustración con acabado final
6. Inserción en la página formada
7. Ajustes finales del texto

Elaboración propia

FIGURA 16. Planillo de la formación final del libro

<p>Otros contenidos importantes</p>	<p>Migrar es un delito</p> <p>911</p>	<p>¿Ya llegamos?</p>	<p>¿Qué hacer en el hogar?</p>	<p>Mapa de rutas de migración</p>	<p>SOLAPA 2</p>	<p>CONTRAP.</p>	<p>CUBIERTA</p>	<p>SOLAPA 1</p>	<p>2a. DE FORROS</p>	<p>3a. DE FORROS</p>																					
<p>¿Ya llegamos?</p>	<p>¿Qué hay en este cadáver?</p>	<p>Controla</p>	<p>Muñeco ajete, muñeca teñida</p>	<p>¿Cómo se hace?</p>	<p>Estén presentes en riesgo sus transportes seguros</p>	<p>¿Cómo se hace?</p>	<p>¿Por qué? ¿Cómo? ¿Dónde? ¿A qué hora? ¿A qué hora? ¿A qué hora?</p>	<p>¿Qué hay que hacer? ¿Qué hay que hacer? ¿Qué hay que hacer?</p>	<p>¿Qué hay que hacer? ¿Qué hay que hacer? ¿Qué hay que hacer?</p>	<p>Respira, respira y calma la mente</p>	<p>Como los derechos</p>	<p>¿Por qué? ¿Cómo? ¿Dónde? ¿A qué hora? ¿A qué hora? ¿A qué hora?</p>	<p>¿Qué hay que hacer? ¿Qué hay que hacer? ¿Qué hay que hacer?</p>	<p>Para religión y aliter</p>	<p>Encuentra espacios seguros</p>	<p>Discomos de albergues</p>															
<p>1</p>	<p>2</p>	<p>3</p>	<p>4</p>	<p>5</p>	<p>6</p>	<p>7</p>	<p>8</p>	<p>9</p>	<p>10</p>	<p>11</p>	<p>12</p>	<p>13</p>	<p>14</p>	<p>15</p>	<p>16</p>	<p>17</p>	<p>18</p>	<p>19</p>	<p>20</p>	<p>21</p>	<p>22</p>	<p>23</p>	<p>24</p>	<p>25</p>	<p>26</p>	<p>27</p>	<p>28</p>	<p>29</p>	<p>30</p>	<p>31</p>	<p>32</p>

10 Derechos de autor

Con el propósito de identificar cuál es el alcance del derecho de autor en este proyecto editorial y en las obras que lo integran, a continuación se revisan, de lo general a lo particular, diversos aspectos de la propiedad intelectual y de la legislación mexicana.

10.1 Propiedad intelectual

David Rangel Medina define a la propiedad intelectual o derecho intelectual como «el conjunto de normas que regulan las prerrogativas y beneficios que las leyes reconocen y establecen a favor de los autores y de sus causahabientes por la creación de obras artísticas, científicas, industriales y comerciales» (1).

El derecho intelectual tiene fundamento en el derecho internacional, específicamente en la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyo artículo 27.2 establece que: «Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora» (cit. en Parra, *Autores* 5). En México, la protección de los derechos de los creadores está garantizada por el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual dice que «los privilegios que se concedan a autores, artistas e inventores no serán considerados monopolios».

Existen dos grandes divisiones dentro del derecho intelectual: el derecho de autor y la propiedad industrial. Para distinguir el tipo de creaciones que corresponden a cada categoría, Rangel explica que si las obras «apuntan a la satisfacción de sentimientos estéticos o tienen que ver con el campo del conocimiento y de la cultura en general, las reglas que las protegen integran la propiedad intelectual en un sentido estricto o derechos de autor». En contraste, las actividades del intelecto humano que buscan soluciones concretas para la industria y el comercio o que se encuentran relacionadas con la «selección de medios diferenciadores de establecimientos, mercancías y servicios» son objeto de la propiedad industrial (1).

10.2 Derechos de autor

El derecho de autor se define como el conjunto de «prerrogativas que las leyes reconocen y confieren a los creadores de obras intelectuales externadas mediante la escritura, la imprenta, la palabra hablada, la música, el dibujo [...] y por cualquier otro medio de comunicación» (Rangel 111). Estas facultades comprenden aspectos de orden personal y económico que los Estados conceden a las personas físicas «con el objeto de que dichos individuos puedan beneficiarse del fruto de su actividad creativa y puedan controlar ciertos usos de sus obras», dice Eduardo de la Parra Trujillo (*Autores* 4).

En México, la regulación jurídica de los derechos de autor se encuentra comprendida principalmente en la LFDA, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 1996. La propia LFDA, en su artículo 11, define al derecho de autor como el «reconocimiento que hace el Estado en favor de todo creador de obras literarias y artísticas [...] en virtud del cual otorga su protección para que el autor goce de prerrogativas y privilegios exclusivos de carácter personal y patrimonial».

Sujeto

Según establece el artículo 12 de la LFDA, el *sujeto* del derecho de autor es precisamente *el autor*, y éste se distingue por ser la persona física que ha creado *una obra*. La ley considera como autores a los escritores, pintores, compositores, escultores, directores de cine, arquitectos, compiladores, programadores de cómputo, fotógrafos, diseñadores, etcétera. De acuerdo con la LFDA, las personas morales (sociedades mercantiles, el Estado, sociedades civiles, etc.) «no pueden ser consideradas como autoras, pues el acto mismo de creación implica una actividad de carácter intelectual que no puede ser realizada por entes ficticios como son las personas morales o jurídicas, sino únicamente por personas físicas, es decir, por seres humanos» (Parra, *Autores* 6).

El autor, quien es el *titular originario* de los derechos de autor, también puede celebrar contratos con terceros para que exploten la obra, «así como transmitir, *mortis causa*, ciertos derechos a sus sucesores» (7); estos beneficiarios serán conocidos como *titulares derivados*.

Objeto

El objeto de los derechos de autor es *la obra*, misma que Delia Lipszyc define como «la expresión personal de la inteligencia que desarrolla un pensamiento que se manifiesta bajo una forma perceptible, tiene originalidad o individualidad suficiente, y es apta para ser difundida y reproducida» (cit. en Parra, *Autores* 7-8). A su vez, el artículo 3.º de la LFDA señala que las obras protegidas «son aquellas de creación original susceptibles de ser divulgadas o reproducidas en cualquier forma o medio.»

Entre los tipos de obras que la ley protege se encuentran las literarias,³⁷ musicales (con o sin letra), teatrales, coreográficas, pictóricas, escultóricas, audiovisuales, fotográficas, bases de datos (colecciones) y los programas de cómputo, sólo por mencionar «el tipo de creaciones intelectuales más comunes» (Parra, *Autores* 8).

Uno de los principales requisitos para que una obra sea protegida es el de la originalidad o *individualidad*, lo cual significa que la obra debe ser creación propia del autor, es decir, «que no sea una copia o imitación de otra obra ya existente». Parra explica que el requisito de originalidad no implica que la obra debe ser *nueva* —pues la *novedad* es un requisito sólo para los inventores, no para los autores— ni que la obra trate de un tema nunca abordado antes, sino que la obra sea fruto de un esfuerzo personal (8).

Para conocer el alcance que la protección del derecho de autor tiene sobre una obra, Parra sugiere recurrir a la dicotomía *expresión/contenido* o *principio de no protección de las ideas*, la cual se refiere a que los derechos de autor

no protegen las ideas, sino sólo la forma de expresión de esas ideas, la manera individualísima en que una persona expresa sus ideas. En general, la información de cualquier tipo, ya sea información subjetiva (ideas y pensamientos) o información objetiva (hechos, datos, etcétera), queda fuera del ámbito de protección de los derechos de autor, pues se considera que la información debe circular

37 Desde la perspectiva del derecho de autor, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual utiliza el término *obra literaria* para aludir «a todas las formas de obras escritas originales, sean de carácter literario, científico, técnico o meramente práctico, y prescindiendo de su valor y finalidad» (cit. en Caballero 32).

libremente para el progreso de la sociedad. Las ideas por más novedosas que sean, no pertenecen a nadie, ni debieran ser controladas por nadie. (10)

La LFDA además exige que la obra sea fijada³⁸ en un soporte material, lo cual garantiza que la protección del derecho de autor nazca como consecuencia del mero acto de creación y que no exista la necesidad de registrar las obras para obtener protección, a diferencia de lo que ocurre con otras figuras de la propiedad intelectual, como las marcas o las patentes. Sin embargo, la ley también contempla la posibilidad de registrar las obras ante el Indautor.

Cabe destacar que este registro, además de ser sólo optativo, no es constitutivo de derechos, sino declarativo, es decir, se utiliza como medio de prueba para acreditar la autoría de una obra. Su objeto es generar presunción de que quien aparece en el certificado de registro como autor de determinada obra, es efectivamente, el creador de ella. (Parra, *Autores* 9)

Para que una obra obtenga protección de los derechos de autor no es necesario que aparezca el símbolo ©, la leyenda *Derechos Reservados* o su abreviatura *D. R.*, pero la ausencia de estas menciones puede ser motivo para que el Indautor aplique una multa al editor o licenciataria de los derechos sobre la obra (9-10).

De acuerdo con su origen, el artículo 4.º de la LFDA señala que las obras pueden ser *primigenias* o *derivadas*. Las primeras son aquellas que «han sido creadas de origen sin estar basadas en otra preexistente, o que estando basadas en otra, sus características permitan afirmar su originalidad». Mientras que las obras *derivadas* son aquellas que «resulten de la adaptación, traducción u otra transformación de una obra primigenia».

En el mismo artículo se señala que, según sus creadores, la obra puede ser *individual*, cuando ha sido creada por una sola persona, o *de colaboración*,

38 De acuerdo con el artículo 6.º de la LFDA, se entiende por *fijación*: «la incorporación de letras, números, signos, sonidos, imágenes y demás elementos en que se haya expresado la obra, o de las representaciones digitales de aquellos, que en cualquier forma o soporte material, incluyendo los electrónicos, permita su percepción, reproducción u otra forma de comunicación.»

cuando participan dos o más creadores, es decir *coautores*. Existe un tercer tipo de obra según sus creadores, la obra *colectiva*, que es aquella creada por la iniciativa de una persona física o moral que la publica y divulga bajo su dirección y su nombre. En este tipo de obra las aportaciones de los diversos autores que «participan en su elaboración se funden entre sí en el conjunto con vistas al cual han sido concebidas de forma tal que resulta imposible atribuir a cada uno de sus creadores un derecho distintivo e indiviso sobre la obra resultante.» Al respecto, José Luis Caballero Leal explica que la titularidad derivada de los derechos patrimoniales corresponde a la persona natural o jurídica que encomienda la realización de la obra (7); mientras que Ruth Navarro Acosta precisa que en las obras colectivas la *idea generadora* pertenece sólo al editor (49) y «la personalidad de los autores desaparece en el conjunto» (135). Ejemplos de obras colectivas son los diccionarios, enciclopedias, periódicos, programas de computación y compilaciones.

Contenido

En el derecho de autor, el *contenido* es el conjunto de «facultades tanto de tipo económico como de tipo personal, que se pueden ejercer sobre las creaciones», es decir, «los derechos que tienen los autores sobre sus obras» (Parra, *Autores* 11). El artículo 11 de la LFDA señala que se pueden ejercer dos tipos de derechos sobre las obras: los derechos morales y los patrimoniales. Los primeros «buscan proteger la personalidad del autor a través de su obra». De acuerdo con la LFDA, el derecho moral está unido al autor y es inalienable, imprescriptible, irrenunciable e inembargable. Además, confiere al autor diversas facultades sobre su obra, tales como permitir o no su divulgación, que se reconozca su *paternidad*, que se respete la integridad de su trabajo o que la obra sea retirada de la circulación (Parra, *Autores* 11-13).

El segundo tipo de derechos que existen sobre las obras son los derechos patrimoniales, los cuales facultan al autor para que autorice o prohíba el uso público de su obra (13). El derecho patrimonial también implica que el autor reciba una retribución justa por «la explotación, ejecución o uso de su obra con fines lucrativos» (Rangel 138). En México, el derecho patrimonial dura toda la vida del autor y cien años más después de su muerte; cumplido ese plazo, la obra pasa al dominio público y puede ser utilizada por cualquier persona sin necesidad de autorización. Asimismo, el derecho patrimonial está integrado por las facultades de:

- ▶ reproducción (permite realizar copias o ejemplares materiales de la obra)
- ▶ distribución (es la posibilidad de comercializar o distribuir ejemplares de la obra)
- ▶ comunicación pública (es la puesta a disposición de una obra sin que los usuarios adquieran copias de la misma) y
- ▶ transformación (autoriza la explotación de obras derivadas, tales como arreglos, adaptaciones, compendios, traducciones, paráfrasis, colecciones, etcétera [Parra, *Autores* 13-14]).

10.3 Transmisión de derechos

El artículo 30 de la LFDA permite que el titular de los derechos patrimoniales pueda transmitirlos y otorgar licencias de uso. Estas licencias—que también son llamadas transmisiones, autorizaciones, cesiones o concesiones—son «actos temporales de autorización de uso de las obras» y pueden ser de dos tipos: exclusivas, cuando el contratante va a ser el único facultado para explotar la obra; o no exclusivas, cuando puede haber varios contratantes que exploten la misma obra, al mismo tiempo y en el mismo lugar (Parra, *Autores* 15, 36). Cabe destacar que toda transmisión de derechos patrimoniales debe ser onerosa, temporal y por escrito; es decir, que el autor debe recibir, por lo menos, una cantidad fija de dinero o un porcentaje de los resultados de la explotación de la obra, que el plazo de explotación excepcionalmente debe exceder los quince años³⁹ y que el contrato debe realizarse por escrito para que surta efecto (16).

Una de las formas de transmitir los derechos patrimoniales es la *obra por encargo*. Caballero explica que esta figura es una mera relación civil de prestación de servicios «en la que el derecho de explotación se transmite al comitente, quien adquirirá, además, las facultades morales de divulgación e integridad [...] Al tratarse de una obra futura, el encargo de obra debe detallar las características de la obra cuya creación se comisiona» (16-17). El mismo autor señala que en estos casos la ley establece, «salvo pacto en contrario, una presunción legal de titularidad de los derechos patrimoniales a favor de la persona que ha producido o comisionado la realización de una obra determinada» (13).

39 «A falta de acuerdo expreso sobre la duración de la autorización, la ley presume que será de cinco años» (Parra, *Autores* 16).

10.4 Derechos conexos

La LFDA regula también los llamados derechos conexos que protegen a ciertos *intermediarios*, es decir, «a algunos de los responsables de que las obras lleguen al público». Entre los titulares de derechos conexos se encuentran los «artistas intérpretes o ejecutantes, productores de fonogramas (compañías disqueras), organismos de radiodifusión (empresas de radio y televisión), editores de libros y productores de videogramas (productores de cine y demás generadores de imágenes en movimiento)» (Parra, *Autores* 19).

De entre los titulares de derechos conexos es necesario destacar la figura del editor de libros, definida en el artículo 124 de la LFDA como «la persona física o moral que selecciona o concibe una edición y realiza por sí o a través de terceros su elaboración.» Entre las facultades que el artículo 125 otorga a los editores están las de autorizar o prohibir:

- I. La reproducción directa o indirecta, total o parcial de sus libros, así como la explotación de los mismos;
- II. la importación de copias de sus libros hechas sin su autorización, y
- III. la primera distribución pública del original y de cada ejemplar de sus libros mediante venta u otra manera.

Además, el artículo 126 reconoce el derecho de exclusividad que los editores tienen sobre «las características tipográficas y de diagramación para cada libro, en cuanto contengan de originales».

10.5 Limitaciones al derecho de autor

En su artículo 148, la LFDA señala que las obras literarias ya divulgadas podrán utilizarse sin autorización del titular del derecho patrimonial y sin tener que otorgarle una remuneración, siempre que: no se afecte la explotación normal de la obra, se cite invariablemente la fuente y no se altere la obra.

Entre las excepciones a la protección del derecho de autor se encuentra la cita de textos, cuando no se trate de «una reproducción substancial o simulada de una obra»; así como la reproducción de obras previamente difundidas por cualquier medio de comunicación, cuando el titular de los

derechos no lo prohíba expresamente y cuando las obras se refieran a noticias de actualidad (Parra, *Autores* 15).

Estos límites o restricciones al derecho de explotación de las obras, señala Parra, han sido contemplados por la ley para que la protección autoral no se convierta en un obstáculo al progreso social y para que se garantice el derecho a la información; este último debe entenderse «como el derecho tanto a informar como a ser informado, mismo que abarca la libertad de difundir, investigar y recibir cualquier tipo de informaciones» (11).

10.6 ISBN

El Número Internacional Normalizado del Libro o ISBN (por sus siglas en inglés) es un sistema mundial que numera los títulos de la producción editorial de cada país o región. Algunos de sus propósitos son facilitar la localización de las obras, la identificación de autores y editores, servir de guía para la administración, el control de existencias y los métodos contables para editores y distribuidores. Además, es un auxiliar en la organización de libros en las bibliotecas y en el manejo de materiales bibliográficos en general (Rangel 170). En México, el artículo 53 de la Lfda señala que los editores deben incluir el número isbn «en forma y lugar visibles de las obras que publiquen».

Aunque la Agencia Internacional ISBN dice que, en principio, cumplen con el estándar ISBN todas «las publicaciones *monográficas* (es decir, publicaciones de una sola vez, no periódicos ni revistas, etc.) *basadas en texto* (o predominantemente basadas en texto) y *puestas a disposición del público*» [las cursivas son del autor], se recomienda que los editores contacten a sus Agencias Nacionales para que los asesoren sobre si un determinado producto debe llevar o no ISBN («Alcance»). En nuestro país, el Indautor es la dependencia que cumple esta función y, en contraste con lo que señala la Agencia Internacional, sostiene que no necesitan ISBN los siguientes tipos de publicaciones:

Manuales, guías, instructivos, instrumentaciones, instrucciones, lineamientos, etc. Ejemplo: aquellas que enuncian las características de un determinado producto o de una región turística. [...]

Las guías, agendas, calendarios y almanaques, aun cuando se presenten en forma de libro. [...]

Estatutos de sociedades, cancioneros, folletos cinematográficos, folletos deportivos, folletos escolares, folletos de propaganda, folletos teatrales, folletos turísticos. (México, Sría. de Cultura, Inst. Nacional del Derecho de Autor)

10.7 Alcance del derecho de autor en este producto editorial

Para propósitos legales, *¿Ya llegamos? Cuaderno para migrantes en tránsito por México* es un *libro* protegido por el derecho de autor ya que, en su conjunto, constituye una obra colectiva encomendada por el editor, quien la divulga bajo su dirección y su nombre, y a quien pertenecen tanto la titularidad derivada de los derechos patrimoniales como los derechos conexos. Aunque esta obra colectiva está conformada por un texto, un conjunto de ilustraciones y un mapa, todas estas obras fueron concebidas o elegidas con el propósito de relacionarse y fundirse entre sí para dar lugar a un trabajo único; por separado, las obras pierden intención o incluso carecen de sentido. A continuación, se desglosan las partes que integran esta obra colectiva y se mencionan los alcances que tiene el derecho de autor sobre ésta.

El texto es una obra literaria realizada en coautoría por Josué Iván Picazo Baños y Marco Antonio Santos Trejo. Por su origen, se trata de una obra primigenia pues, aunque se basa parcialmente en la información contenida en otras obras publicadas, «sus características permiten afirmar su originalidad», según el artículo 4.º de la LFDA. En este sentido, aunque la obra no trata de un tema *nuevo*—información y consejos para migrantes irregulares en México—, es original porque es producto del esfuerzo personal de sus autores quienes, recurriendo a su propia forma de expresión, plasmaron tanto su experiencia personal como la información leída en otras obras. En la página legal de la publicación se mencionan las obras consultadas porque: a) se reconocen como fuentes parciales de la información, b) algunas piden que se mencione la fuente cuando su contenido se reproduzca total o parcialmente, y c) en ningún caso la publicación afecta la explotación normal de esas obras pues se persigue un mismo propósito: informar a un público vulnerable mediante una publicación gratuita.

Considerando lo anterior, se registró el texto ante el Indautor como una obra literaria primigenia cuyos titulares son ambos autores (v. Figura 17). El editor-autor también solicitó a su coautor una carta de cesión de derechos donde éste autoriza el uso exclusivo de la obra, por 20 años, en

cualquier forma o medio, para fines no lucrativos (v. Anexo 3: Carta de cesión de derechos).

Respecto a las ilustraciones, éstas son obras pictóricas primigenias realizadas por Augusto Mora, titular de los derechos morales. No obstante, debido a que las ilustraciones fueron encomendadas bajo la figura de obra por encargo, los derechos patrimoniales le corresponden exclusivamente al editor, quien puede usar las obras, con fines no lucrativos, durante un periodo de cinco años. El editor, además, entregó al ilustrador el pago monetario establecido en el contrato que ambos firmaron (v. Anexo 2: Contrato de obra por encargo). Ante el Indautor, estas obras se registraron como obra pictórica primigenia; en cuyo certificado aparece Augusto Mora como *autor*; y el editor, como *titular*. El documento mediante el cual éste último acredita la titularidad de los derechos patrimoniales es el contrato de obra por encargo.

El mapa que se incluye en la publicación es una reproducción parcial de *Directorio: Asistencia a personas migrantes en México* (OIM, 2018), publicación en cuya página legal aparece la leyenda: «Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación para fines educativos u otros fines no comerciales, siempre que se cite la fuente.» Debido a que *¿Ya llegamos?* cumple con las condiciones antes mencionadas, no es necesario solicitar autorización alguna al titular de los derechos conexos, en este caso, la OIM, pero se otorga el crédito correspondiente en el pie del mapa.

Respecto a las fuentes tipográficas con las que se compuso la publicación, éstas se distribuyen bajo la *licencia de fuente abierta* (OFL, por sus siglas en inglés), que permite su uso sin necesidad de solicitar alguna autorización o de realizar algún pago a los tipógrafos; no obstante, el crédito correspondiente se otorga en el colofón del folleto, ubicado en la solapa anterior. Cabe mencionar que el editor goza del derecho de exclusividad sobre las características tipográficas y de diagramación.

Aunque las obras que conforman *¿Ya llegamos?* se encuentren registradas en el Registro Público del Derecho de Autor, en la página legal se incluyó la abreviatura «D. R.», seguida del símbolo © y el nombre del titular de cada una de estas obras, a fin de evitar posibles multas por parte del Indautor. Como parte del ejercicio de los derechos conexos sobre *¿Ya llegamos?*, el editor autoriza la reproducción total o parcial de la obra para fines no comerciales y prohíbe la venta de ejemplares; esta información aparece publicada también en la página legal del producto.

Finalmente, aunque *¿Ya llegamos?* es una publicación monográfica predominantemente basada en texto, no puede llevar ISBN pues el Indautor restringe la emisión de este número normalizado cuando se trata de guías y varios tipos de folletos «aun cuando se presenten en forma de libro». Asimismo, debido a la forma de distribución de este producto editorial (gratuitamente entre migrantes usuarios de albergues), es innecesario el uso de un número normalizado, requisito indispensable para que una publicación ingrese a los sistemas de distribución comercial y de catalogación.

FIGURA 17. Certificado de registro de obra ante Indautor.

CERTIFICADO

Registro Público del Derecho de Autor

Para los efectos de los artículos 13, 162, 163 fracción I, 164 fracción I, 168, 169, 209 fracción III y demás relativos de la Ley Federal del Derecho de Autor, se hace constar que la **OBRA** cuyas especificaciones aparecen a continuación, ha quedado inscrita en el Registro Público del Derecho de Autor, con los siguientes datos:

AUTORES: PICAZO BAÑOS JOSUE IVAN
SANTOS TREJO MARCO ANTONIO

TITULO: ¿YA LLEGAMOS?

RAMA: LITERARIA

TITULARES: PICAZO BAÑOS JOSUE IVAN
SANTOS TREJO MARCO ANTONIO

Con fundamento en lo establecido por el artículo 168 de la Ley Federal del Derecho de Autor, las inscripciones en el registro establecen la presunción de ser ciertos los hechos y actos que en ellas consten, salvo prueba en contrario. Toda inscripción deja a salvo los derechos de terceros. Si surge controversia, los efectos de la inscripción quedarán suspendidos en tanto se pronuncie resolución firme por autoridad competente.

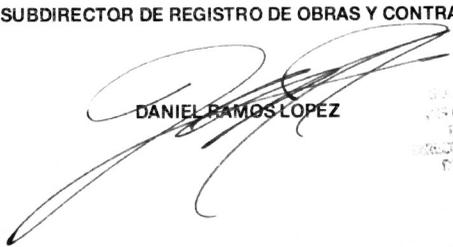
Con fundamento en los artículos 2, 208, 209 fracción III y 211 de la Ley Federal del Derecho de Autor; artículos 64, 103 fracción IV y 104 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor; artículos 1, 3 fracción I, 4, 8 fracción I y 9 del Reglamento Interior del Instituto Nacional del Derecho de Autor, se expide el presente certificado.

Número de Registro: 03-2018-110911460500-01

México D.F., a 9 de noviembre de 2018

SUBDIRECTOR DE REGISTRO DE OBRAS Y CONTRATOS

DANIEL RAMOS LOPEZ



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INDAUTOR
Instituto Nacional del Derecho de Autor

11 Estrategia administrativa

11.1 Estimación del tiraje mínimo

¿*Ya llegamos?* se distribuirá de forma gratuita entre los usuarios de algunos albergues para migrantes ubicados en los estados de Chiapas, Tabasco, Oaxaca y Veracruz. Desde una perspectiva editorial, si se considera que ¿*Ya llegamos?* es un «libro de utilidad práctica», tipo de publicación caracterizada por dirigirse a segmentos o nichos muy específicos del público, entonces la «vía más directa, efectiva (¡y barata!) para acceder al consumidor [...] es a través del prescriptor o recomendador» (Esteves 48). En este caso, los propios albergues para migrantes funcionarían como tales.

A partir del canal de distribución elegido, se puede estimar un tiraje mínimo para la publicación: en números redondos, ingresan por la frontera sur hasta 400 000 migrantes irregulares al año, esto equivaldría a la llegada de 8000 migrantes por semana (si el flujo fuera constante a lo largo de un año). Por lo tanto, 8000 puede ser un buen punto de partida para tratar de incidir, quizá marginalmente, en la enorme y a la vez esquiva población migrante que transita por el territorio nacional, pues mientras una parte pasa por los albergues, otra se interna rápidamente en el país y otra más opta por tomar rutas clandestinas.

11.2 Costos de producción

De forma genérica, se denomina *costos* a las «erogaciones que se realizan durante el desarrollo de una actividad económica», y éstos pueden clasificarse en función de su comportamiento, o sea, si son fijos o variables. De acuerdo con la literatura sobre economía de empresa, los *costos fijos*, también conocidos como *costos de estructura*, «son aquellos que se producen independientemente del volumen de producción [...] (alquileres, personal, servicios, impuestos)». Por oposición, los *costos variables* o *costos de producto* son «todas las erogaciones inherentes a la fabricación de un producto». Sin embargo, si se requiere analizar los costos de producción de un bien en específico, estos gastos pueden desagregarse, a su vez, en *costos fijos de producto* y *costos variables de producto* (Esteves y Vanzulli 46-47). En el caso de la industria editorial, los *costos de producto* son todos los gastos que implica

la transformación del manuscrito u original de autor en un producto que se pueda comercializar en el mercado o distribuir entre los lectores meta.

Entonces, los *costos fijos de producto*, también llamados «de preproducción» o «de prototipo», son aquellos que «no se modifican por variaciones en el número de ejemplares de la tirada». Entre los *costos fijos* pueden encontrarse: solicitud de ISBN y registro ante el Indautor, digitalización de textos, traducción, corrección de estilo, corrección tipográfica, diseño y diagramación, ilustraciones, diseño de portada, prueba de color o cromalín, películas, entre otros. Por el contrario, los *costos variables de producto* «guardan directa relación con el volumen de producción o comercialización, de tal forma que el volumen [o tiraje] es la variable independiente y el costo es la variable dependiente». Es decir, entre más ejemplares se impriman, mayores serán los *costos variables*, mientras que los *costos fijos* tendrán menor incidencia en el costo unitario de la publicación. Fernando Esteves Fros y Jorge Vanzulli consideran que los *costos variables*, a su vez, pueden dividirse en dos grupos:

- ▶ costos industriales (papel, impresión, encuadernación...) y
- ▶ costos comerciales, que se cubren en función del «desempeño comercial de la obra» (y que, por tratarse de una edición venial, no se consideran en los cálculos de este trabajo), como pago de los derechos de autor, comisiones por ventas y cobranzas, gastos promocionales... (47).

Cuando se decide producir un libro, explican Esteves y Vanzulli, es importante que el editor haga una «rigurosa estimación de sus costos para poder fijarle un precio de comercialización equivalente al de los productos semejantes que se ofrecen en el mercado», al mismo tiempo que trata de resolver el dilema de la producción editorial: reducir al máximo los costos pero, «simultáneamente, dotar al producto de una serie de atributos físicos que seduzcan a los potenciales compradores» (47-48). En el caso de *¿Ya llegamos?*, los costos deben aproximarse a los de otras publicaciones semejantes y deben permitir producir una publicación cuyas características gráficas realmente inviten a leerla, aun cuando la distribución sea gratuita.

11.2.1 Cálculo de costos

A partir de la información técnica que se reunió en la planeación del proyecto y tomando en cuenta el tiraje mínimo estimado y los costos de papel e impresión vigentes, se estimaron los costos de producción de este folleto: fijos y variables (v. Cuadro 7). Mediante este ejercicio de cálculo se pretende que el editor sopesa la incidencia que tienen los materiales y procesos de producción en los costos total y unitario. Al respecto, debe considerarse lo siguiente:

- ▶ Se compararon las listas de precios, vigentes hasta enero de 2019, de tres empresas papeleras ubicadas en la capital del país: Papelera Progreso S. A. de C. V., Lozano y Papel S. A. de C. V. Ésta última fue la que se tomó en cuenta para los cálculos.
- ▶ Los costos de impresión, encuadernación y acabados se obtuvieron de la empresa CVC Impresos, ubicada en la Ciudad de México.
- ▶ El sistema de impresión es *offset* en prensa plana.
- ▶ No se realizará el trámite de ISBN por las razones antes expuestas (v. 10.7 Alcance del derecho de autor en este producto editorial).
- ▶ Por ahora, el precio más bajo encontrado en las papeleras del centro del país para el pliego de 72 × 102 cm es el de papel bond eucalipto (de alta blancura).

CUADRO 7 Hoja de costos

CÁLCULO TIPOGRÁFICO	
Planas: 32 páginas interiores + solapas + forros (frente y vuelta)	40
Planas con texto	38
Caracteres por plana	500
Total de caracteres	19000
Cuartillas editoriales (1,620 caracteres)	12
CARACTERÍSTICAS DE PRODUCCIÓN	
Tiraje	8000
Tamaño final	10 × 16 cm
Tamaño extendido (interiores)	20 × 16 cm
Tamaño extendido (forros)	38 × 16 cm
Papel para interiores	Bond de 90 g
Papel para forros	Couché mate de 200 g
Acabado	Laminado mate (cara exterior)
Encuadernado	A caballo, grapado
<i>Descripción cromática</i>	
Interiores	1 × 1 tintas
Forros	2 × 2 tintas
Ilustraciones de 20 × 16 cm (incluye ilustración de cubierta)	14
Viñetas de 6 × 6 cm	3
Mapa	1
Esquema	1

COSTOS FIJOS		
Registro ante Indautor (texto e ilustraciones)		526
	<i>Costo por cuartilla</i>	
Investigación y redacción del manuscrito	350	4200
Corrección: estilo y ortotipográfica	50	600
	<i>Costo por plana</i>	
Revisión de pruebas (primeras y segundas)	20	800
Diagramación	60	2400
<i>Diseño</i>		
Interiores	-	3000
Forros	-	3000
Trazo de mapa y diseño de esquema	-	800
Ilustraciones y viñetas		8000
Total de costos fijos		\$23 326

[Continúa en la siguiente página]

COSTOS VARIABLES

I. PAPEL

Forros

a. Total de ejemplares	8000	
b. Ejemplares que se pueden imprimir en un pliego	6	
c. Pliegos requeridos para imprimir 8 mil ejemplares [a / b]		1333
d. Merma (10% del total de pliegos)		133
e. Millares requeridos para imprimir forros, redondeados a centenas $[(c + d) / 1000]$		1.5
f. Costo por millar de pliegos		\$3167
g. Total de papel para forros [e×f]		\$4751

Interiores

a. Total de ejemplares	8000	
b. Ejemplares que se pueden imprimir en un pliego	2	
c. Pliegos requeridos para imprimir 8 mil ejemplares [a / b]		4000
d. Merma (10% del total de pliegos)		400
e. Millares requeridos para imprimir forros (redondeados a centenas) $[(c + d) / 1000]$		4.4
f. Costo por millar de pliegos		\$1956
g. Total de papel para forros [e × f]		\$8606

Costo total de papel [g + g] \$13 357

II. IMPRESIÓN**Forros**

a. Tintas por cara	2	
b. Caras impresas	2	
c. Millares de papel requeridos, redondeados a unidades	2	
d. Millares de <i>entradas a prensa</i> [a × b × c]	8	
e. Costo de impresión por millar de <i>entradas a prensa</i>	\$570	
f. Subtotal [d × e]		\$4560
g. Láminas requeridas [a × b]	4	
h. Precio unitario lámina	\$420	
i. Costo de láminas [g × h]		\$1680
j. Total de impresión de forros [f + i]		\$6240

Interiores

a. Tintas por cara	1	
b. Caras impresas	2	
c. Millares de papel requeridos, redondeados a unidades	4	
d. Millares de <i>entradas a prensa</i> [a × b × c]	8	
e. Costo de impresión por millar de <i>entradas a prensa</i>	\$520	
f. Subtotal [d × e]		\$4160
g. Láminas requeridas [a × b]	2	
h. Precio unitario lámina	\$420	
i. Costo de láminas [g × h]		\$840
j. Total de impresión de interiores [f + i]		\$5000

Costo total de impresión		\$11 240
---------------------------------	--	-----------------

[Continúa en la siguiente página]

III. ACABADO Y ENCUADERNACIÓN

a. Plastificado mate, costo por millar de pliegos	\$1400	
b. Millares de pliegos impresos para forros	1.5	
c. Costo de acabado [a × b]		\$2100
d. Encuadernado, costo por millar de ejemplares	\$2000	
e. Millares de ejemplares	8	
f. Costo de encuadernación [d × e]		\$16 000
g. Costo total de acabado y encuadernación [c + f]		\$18 100
Total de costos variables [I + II + III]		\$42 697
SUMA DE COSTOS (fijos y variables)		\$66 023
Costo unitario		\$8.25

Elaboración propia

Considerando el gran número de posibles lectores de *¿Ya llegamos?*, se solicitó una cotización de impresión en prensa rotativa de 20 000 ejemplares –tiraje mínimo requerido en este tipo de impresión– al Grupo Impresor Corme (v. Figura 18). Además, se solicitó una cotización, pero de impresión en prensa plana, a la empresa Sentido y Significado S. A. de C. V. (v. Figura 19) con el propósito de conocer qué tan acertado había resultado el cálculo propio de costos para 8000 ejemplares, pero también con la intención de observar si había una diferencia significativa entre la impresión en prensa plana y rotativa de 20 000 ejemplares. Tomando en cuenta que las cotizaciones sólo incluyen los costos variables (papel, impresión, acabado, encuadernación), se sumaron a éstos los costos fijos para obtener el costo total de producción y el costo unitario. La comparación de costos se muestra en el Cuadro 8.

FIGURA 18. Cotización en prensa rotativa



Ciudad de Mexico A 30 de Mayo del 2018.

ATN.- Josue Ivan Picazo Baños.

Atendiendo a su amable solicitud presentamos la siguiente cotización:

Titulo:	Folleto
Interiores:	Impreso a 1 x 1 tintas en papel Bond Blanco de 90 grs.
Forros:	Impresos a 2 x 2 tintas en cartulina Couche Brillante de 90 grs.
Tamaño Final:	10.0x16.0 cms.
Paginas:	32
Papel:	A cuenta de Impresora y Editora Xalco
Encuadernacion:	Grapa
Reproduccion:	A partir de Archivo electronico
Empaque:	Cajas uniformes.
LAB:	Area Metropolitana
Acabado:	Plastificado Mate frente
Otros:	N/A

	TIRO
	20000
Precio Unitario	\$4.20
Precio Final	\$84,000

Forma de Pago: 50% de anticipo y 50% a la entrega.
Cualquier modificacion en las especificaciones modificara el precio.
Los precios son en moneda nacional:
Precios mas IVA.
El cambio de precio en los insumos generara cambio en el precio.

ATENTAMENTE

Felipe de Jesus Palafox Diaz
Ejecutivo de Cuenta
cel.-5510401143

FIGURA 19. Cotización en prensa plana



**Sentido y Significado
S.A. de C.V.**

CUERNAVACA MOR., A 26 DE MARZO DE 2019.

**AT'N: JOSUE PICAZO.
P R E S E N T E**

POR ESTE CONDUCTO NOS DIRIGIMOS A USTED PARA ENVIARLE LA SIGUIENTE
COTIZACIÓN ESPERANDO SEA DE SU AGRADO.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P/UNITARIO	COSTO
FOLLETO ¿YA LLEGAMOS?. (32 PGS. EN TOTAL).			
TAMAÑO: FORROS 10 X 16 (16 X 38 EXT.).	8,000	\$4.55	\$36,400.00
TAMAÑO: INTERIORES 10 X 16 (16 X 20 EXT.).			
PAPEL: FORROS EN COUCHE MATE DE 200 GR.	20,000	\$4.25	\$85,000.00
PAPEL: INTERIORES EN BOND BCO. DE 90 GR.			
TINTAS: FORROS A 2 X 2.			
TINTAS: INTERIORES A 1 X 1.			
ACABADOS: FORROS CON LAMINADO MATE EN EL FRENTE. FORROS CON 2 SOLAPAS DE 9 CM. C/U. PLECADOS. DOBLADOS. ENGRAPADOS.			

CTE. PROPORCIONA ARCHIVO ELECTRÓNICO CON DISEÑO COMPLETO.

**NOTA: ESTOS PRECIOS SON MAS I.V.A.
ESTOS PRECIOS ESTÁN SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.**

SIN OTRO PARTICULAR Y EN ESPERA DE VERNOS FAVORECIDOS CON SU
PREFERENCIA QUEDO DE USTED.

A T E N T A M E N T E

RAUL LOPEZ LEYVA.

Querétaro No. 19 Col. Cantarranas Tels. 312-66-56 318-88-43 312-52-92
www.sentidoysignificado.com.mx
R.F.C. SSI-890104-1F2

CUADRO 8 Comparación sistema-tiraje-costos				
Sistema offset	Prensa plana (cálculo propio)	Prensa plana*	Rotativa*	Prensa plana*
Tiraje	8000	8000	20000	20000
Costos fijos	23326	23326	23326	23326
Costos variables	42697	36400	84000	85000
Suma de costos	\$66023	\$59726	\$107326	\$108326
Costo unitario	\$8.25	\$7.46	\$5.37	\$5.42

*Cotización
Elaboración propia

CUADRO 9 Variaciones porcentuales en los costos cotizados al incrementar el tiraje de 8000 a 20 000 ejemplares		
Sistema offset	Rotativa	Prensa plana
Tiraje	150%	150%
Costos fijos	0%	0%
Costos variables	131%	136%
Suma de costos	80%	81%
Costo unitario	-28%	-27%

Elaboración propia

Observaciones:

- ▶ Los costos variables de la cotización de 8000 ejemplares solicitada a Sentido y Significado S. A. de C. V. son 15% más bajos que los obtenidos mediante el cálculo propio, por lo que este último debe ser considerado sólo como un ejercicio cuyo propósito es facilitar la comprensión del cálculo de costos.
- ▶ Al comparar los costos unitarios del Cuadro 8 con el costo real que tuvo una publicación similar, podemos decir que la producción de *¿Ya llegamos?* se mantiene dentro de un margen de costos adecuados: en 2015 la Cruz Roja Internacional editó *Mensaje de autocuidado para personas migrantes*, publicación que tuvo un tiraje de 30 000 ejemplares cuyo costo unitario fue de entre 0.1 y 0.5 dólares, es decir, entre 2 y 10 pesos, considerando un tipo de cambio de 20 pesos por dólar (McNamara).
- ▶ Pasar de imprimir 8000 a 20 000 ejemplares en prensa plana representa un incremento de 150% en el tiraje y de 81% en el costo de producción; pero el costo unitario se reduce 27% (v. Cuadro 9). No obstante, con base en las cotizaciones, prácticamente no existe diferencia de costos entre la impresión de 20 000 ejemplares en prensa plana y en rotativa.
- ▶ Aunque un tiraje de 20 000 ejemplares implica un importante incremento en los costos, ofrece, en cambio, la posibilidad de llegar a más lectores. Sin embargo, debido a la mínima ventaja de costos que tiene la impresión en rotativa, la impresión de un tiraje menor de 20 000 en prensa plana resulta una opción sensata si no se lograran recaudar fondos suficientes.
- ▶ Con base en estos datos, el tiraje de 20 000 puede servir como límite superior para calcular no sólo los costos de producción sino también aquéllos relacionados con la distribución; es decir, a partir de los fondos disponibles en determinada fecha se podría decidir el volumen de producción—que no debería ser menor de 8000 ni mayor de 20 000—y el modo de distribución de los ejemplares.

11.3 Distribución (a detalle)

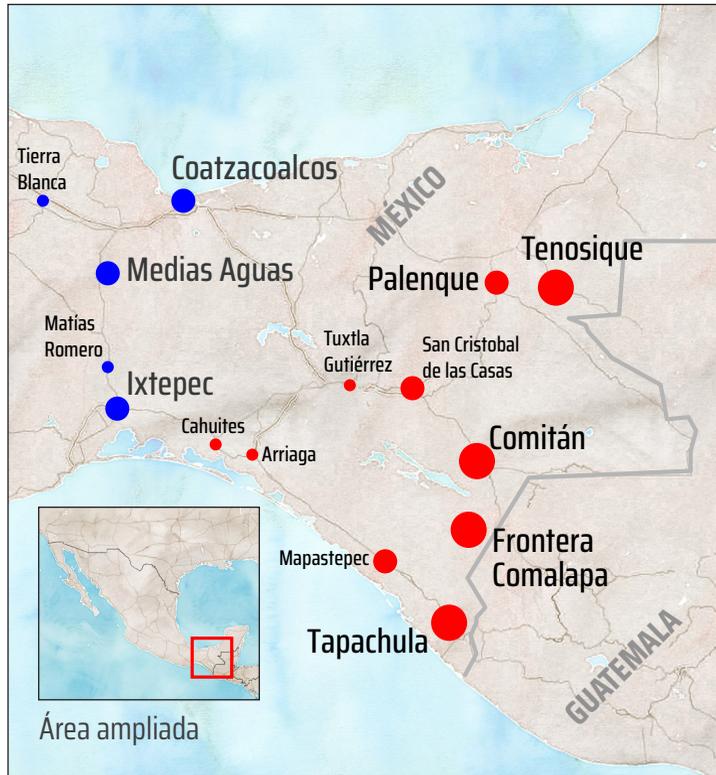
Como se mencionó anteriormente, la distribución de *¿Ya llegamos?* se realizará en algunos albergues para migrantes ubicados en Chiapas, Tabasco, Oaxaca y Veracruz. Con este propósito, se calculó la cantidad de ejemplares que recibirá cada uno de estos albergues, a partir de una estrategia que toma en cuenta la dinámica del fenómeno migratorio en esa región del país.

La región sureste es importante para el estudio de la migración en tránsito porque, de acuerdo con datos del INM, el grueso de los cruces fronterizos entre México y Guatemala ocurre en el estado de Chiapas, a través de las localidades de Talismán y Ciudad Hidalgo que colindan con las comunidades guatemaltecas de El Carmen y Tecún Umán. Además, «Chiapas, Tabasco, Oaxaca y Veracruz representan el espacio fronterizo de mayor control migratorio en la frontera sur del territorio mexicano», es decir, donde las autoridades realizan el mayor número de detenciones de migrantes centroamericanos indocumentados: el 40% del total nacional de detenciones hechas por el INM se registra sólo en Chiapas; el 37%, en los otros tres estados mencionados (Nájera 256).

Se plantea, entonces, la siguiente estrategia:

- ▶ La distribución de los 20 000 ejemplares —o, al menos, de 8000— se enfocará en 15 albergues ubicados en el sureste del país, en sitios prioritarios de la ruta del migrante.
- ▶ El 80% de los ejemplares se destinará a los albergues ubicados en Chiapas y Tabasco (círculos rojos en la Figura 20) y el 20% restante a los albergues de Oaxaca y Veracruz (círculos azules).
- ▶ La Figura 20 muestra la disminución progresiva del porcentaje de reparto de ejemplares que correspondería a cada albergue, de acuerdo con su ubicación: conforme más lejos se encuentra un albergue de la frontera con Guatemala, menos ejemplares le correspondrán pues muchos migrantes recorren la ruta hacia el norte haciendo escalas en estos espacios, por lo que se puede asumir que si alguien recibió la publicación en Tapachula, ya no la requerirá cuando se la ofrezcan en un albergue de Oaxaca, por ejemplo.

FIGURA 20. Ubicación de sitios prioritarios para la distribución de ejemplares



Nivel	Reparto	Ejemplares por albergue*
	35%	1,750
	25%	1,670
	20%	1,330
	15%	1,000
	5%	500

* Tiraje: 20,000

Elaboración propia

- ▶ El traslado de miles de ejemplares impresos hasta la frontera sur es uno de los principales retos de la distribución, por lo que deben contemplarse algunas de las siguientes posibilidades:
 - › La renta de un vehículo que permita el traslado de los ejemplares hasta los albergues cercanos a la frontera sur; para distribuirlos se deberá recorrer la ruta migrante a la inversa, de norte a sur, por lo que el reparto puede iniciar en los albergues ubicados en Oaxaca y Veracruz.
 - › El envío de ejemplares mediante algún servicio de paquetería.
 - › Las redes de la sociedad civil y de la Iglesia católica que coordinan diversos albergues pueden contribuir al traslado de los ejemplares.
 - › Se puede solicitar apoyo a organismos internacionales, instancias gubernamentales u organizaciones civiles que estén trabajando con los albergues o en zonas cercanas.

11.4 Costos de distribución

A continuación se presentan dos propuestas para distribuir 20 000 ejemplares de *¿Ya llegamos?* en albergues para migrantes, en el sureste del país. La estimación de costos y la planeación logística del traslado de los folletos son aspectos necesarios para construir una visión global de las dificultades que implica la distribución.

Propuesta A: distribución en vehículo rentado

Datos

- ▶ 1104 kg, peso estimado de 20 000 folletos (55 g por ejemplar, calculado a partir del gramaje del papel).
- ▶ 0.96 m³, volumen total de los folletos (calculado a partir de sus dimensiones: 100 [ancho] × 160 [largo] × 3 [grosor] mm).
- ▶ 2871 km, distancia total del itinerario de distribución.
- ▶ Caddy Maxi, camioneta de carga en renta (dos pasajeros, 4.2 m³ de capacidad de carga, rendimiento de combustible en ruta de 5 litros por cada 100 km).

Itinerario de siete días

- ▶ Día uno: Ciudad de México → Tierra Blanca, Ver. → Medias Aguas, Ver. → Matías Romero, Oax.
- ▶ Día dos: Matías Romero, Oax. → Ixtepec, Oax. → Arriaga, Chis. → Mapastepec, Chis. → Tapachula, Chis.
- ▶ Día tres: Tapachula, Chis. → Frontera Comalapa, Chis. → Comitán, Chis.
- ▶ Día cuatro: Comitán, Chis. → San Cristóbal de las Casas, Chis. → Tuxtla Gutiérrez, Chis.
- ▶ Día cinco: Tuxtla Gutiérrez, Chis. → Palenque, Chis. → Tenosique, Tab.
- ▶ Día seis: Tenosique, Tab. → Coatzacoalcos, Ver.
- ▶ Día siete: Coatzacoalcos, Ver. → Oluta, Ver. → Ciudad de México

Costos

7000	renta del vehículo por siete días ⁴⁰
2221	casetas ⁴¹
2880	gasolina ⁴²
2800	viáticos para una persona (\$400 por día) ⁴³
\$14 901	costos de distribución de la propuesta A

Suma de costos: producción y distribución

108 326	costos de producción en prensa plana
14 901	costos de distribución de la propuesta A
\$123 227	total

40 Precio de renta de la camioneta de carga Caddy Maxi VW consultado el 5 de mayo de 2019 en: rentadeautosdf.com.mx/Camionetas-Carga/Caddy-Maxi.php.

41 Estimación obtenida el 5 de mayo de 2019, a partir del itinerario, con la aplicación *Traza tu ruta* de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (app.sct.gob.mx/sibuac_internet/ControllerUI?action=cmdEscogeRuta).

42 Costo de 144 litros de Magna a \$20 por litro; estimación del consumo de combustible en los 2871 km del itinerario.

43 Los costos de alimentación y hospedaje podrían reducirse si se consigue apoyo de los albergues, espacios que no sólo suelen alojar temporalmente a los migrantes sino también a los voluntarios y colaboradores.

Propuesta B: Distribución por paquetería desde la Ciudad de México

A partir de la tabla de costos del servicio Mexpost de Correos de México, y con base en los porcentajes de distribución de la Figura 20, se hicieron las siguientes estimaciones:

CUADRO 10 Distribución por paquetería			
Albergue	Ejemplares	Peso (kg)	Costo de envío desde la Ciudad de México
Tapachula	1750	96.25	1549
Frontera Comalapa	1750	96.25	1549
Comitán	1750	96.25	1549
Tenosique	1750	96.25	1549
Mapastepec	1670	91.85	1549
San Cristobal	1670	91.85	1549
Palenque	1670	91.85	1549
Tuxtla Gutiérrez	1330	73.15	1093
Arriaga	1330	73.15	1093
Acajucan	1330	73.15	1093
Medias Aguas	1000	55.00	600
Ixtepec	1000	55.00	600
Coatzacoalcos	1000	55.00	600
Matías Romero	500	27.50	241
Tierra Blanca	500	27.50	220
TOTAL	20000	1100.00	\$16383

Elaboración propia a partir de la tabla de costos del servicio estándar de la paquetería Mexpost, de Correos de México. Consultada el 5 de mayo de 2019 en: correosdemexico.com.mx/Mexpost/Paginas/Mexpost.aspx.

Suma de costos: producción y distribución

108 326	costos de producción en prensa plana
16 383	costos de distribución de la propuesta B
<hr/>	
\$124 709	total

Comentario

Con base en los cálculos antes mostrados, se puede decir que la impresión y distribución de 20 000 ejemplares de *¿Ya llegamos?* costaría, en números redondos, 125 000 pesos, monto que puede traducirse en un *costo unitario* de 6.25 pesos por folleto.

Respecto a la comparación de las propuestas, aunque la propuesta B tiene un costo ligeramente mayor al de la A, el uso de paquetería simplifica mucho las tareas de distribución. Por otro lado, pese al esfuerzo que requiere la propuesta A, ésta ofrece importantes beneficios, como la posibilidad de establecer contacto personal con los voluntarios y encargados de los albergues y con los lectores. En este sentido, observar a los migrantes usando el folleto y recibir sus opiniones acerca del mismo son actividades fundamentales para evaluar la eficacia o los desaciertos de la publicación.

12 Estrategia económica

Se han considerado dos vías posibles para financiar la publicación de *¿Ya llegamos?*: el apoyo institucional y el patrocinio. El primer escenario contempla que el folleto sea incluido entre las estrategias o planes de acción de alguna organización de la sociedad civil dedicada a apoyar migrantes en México. Esta organización, a su vez, puede aplicar su estrategia –y con ella la publicación del folleto– mediante la solicitud de fondos a agencias internacionales, embajadas de países del primer mundo u organismos filantrópicos internacionales (OIM, Acnur-ONU, Cammina, Unión Europea, Embajada de Noruega, W. K. Kellogg Foundation, Ford Foundation...).

El segundo escenario es el del patrocinio. Es posible que una ONG (Sin Fronteras IAP, FM4 Paso Libre...) o dependencia de un gobierno local (Dirección de Atención a Huéspedes, Migrantes y sus Familias [Ciudad de México]) pueda brindar recursos para la impresión del folleto; sin embargo, también es viable realizar una campaña de recaudación de fondos (*crowd-funding*) que, aunque estaría abierta al público en general, podría convertirse en un primer vínculo entre este proyecto y las asociaciones de migrantes centroamericanos en Estados Unidos. En Los Ángeles, por ejemplo, existen asociaciones como Carecen, El Rescate y Casa de Guatemala, cuya labor principal es atender a las comunidades centroamericanas asentadas en California (Gómez 223-253). En esas asociaciones hay personas que tuvieron que vivir el difícil tránsito a través de México y que podrían apoyar la publicación de *¿Ya llegamos?*

Como opción alterna a las dos principales vías de financiamiento aquí propuestas, en lo inmediato se buscará imprimir el primer tiraje de *¿Ya llegamos?* como parte de un proyecto de colaboración en el que participan el psicólogo Marco Santos Trejo y otros integrantes de la cooperativa El Remo, organización que desde 2017 ha impulsado el comercio justo y el trabajo comunitario en diversas localidades del estado de Morelos. El proyecto busca constituir una asociación civil que recaude fondos para emprender acciones que beneficien a la población migrante, entre las cuales se considerará la impresión de *¿Ya llegamos?* Este primer tiraje servirá como prueba para evaluar la eficacia de la publicación frente a su lector meta y como antecedente para realizar reimpressiones o reediciones.

Conclusión

La investigación y las diversas tareas realizadas para el desarrollo de esta tesis permiten afirmar que la publicación y distribución de *¿Ya Llegamos? Cuaderno para migrantes en tránsito por México* es un proyecto asequible y que su contenido y características físicas le permiten, en lo general, cumplir su objetivo como producto editorial: influir en sus lectores, los migrantes irregulares, para que transiten por nuestro país en condiciones más seguras.

Lograr que el migrante consulte y comprenda efectivamente el contenido de la publicación es la principal dificultad que el proyecto ofreció desde su planeación y durante las diversas etapas del proceso editorial; cómo hacer para que un producto sea al mismo tiempo atractivo y útil para un público poco habituado a la lectura, sigue siendo una pregunta difícil de responder. Con base en la consulta de textos especializados, la comparación con publicaciones similares y entrevistas con algunos migrantes, se han justificado el contenido y las características de *¿Ya Llegamos?*; no obstante, la efectividad del producto editorial para lograr su objetivo no podrá conocerse realmente sino hasta que se distribuya entre el público real, se observen las maneras como los lectores lo consultan y se solicite la opinión de los mismos. Estas tareas de seguimiento son necesarias no sólo para evaluar la utilidad y la pertinencia del producto editorial, sino para proponer nuevas ediciones que mejoren y actualicen el contenido o, incluso, para realizar productos derivados o para explorar el uso de soportes distintos que amplíen las posibilidades de distribución.

De acuerdo con lo expuesto en esta tesis, *¿Ya Llegamos?* también puede propiciar, aunque sea de forma mínima, un cambio en el propio discurso y en la percepción que los migrantes tienen de sí mismos. Debido a que el sufrimiento de los migrantes se ha normalizado, muchos de ellos lo asumen como el precio que hay que pagar para permanecer en el camino o como una condición inherente al viaje. Sin embargo, esta publicación busca hacer consciente al migrante de que es un sujeto poseedor de derechos, que no es un delincuente, que debe recibir un trato digno y que no necesariamente tienen que arriesgar su vida o su salud durante el viaje. Asimismo, se pretende que el migrante reconsidere si su único propósito es llegar a Estados Unidos para lograr el ahora cuestionable «sueño americano», pues al existir opciones legales para regularizar su situación

migratoria en México, puede reflexionar sobre lo que realmente implicaría llegar a Estados Unidos: los riesgos, los costos y los problemas legales.

Como se ha expuesto en este trabajo, el flujo migratorio desde Centroamérica hacia Estados Unidos y a través de México está compuesto por cientos de miles de personas y su volumen parece no disminuir, principalmente debido a que se mantienen sin cambios importantes tanto los factores de expulsión en los países de origen (violencia, pobreza, conflictos políticos, desastres naturales...) como los factores de atracción en los países destino (mejores posibilidades laborales, un ambiente de paz social, reunificación familiar...). Incluso el gobierno mexicano prevé que el flujo migratorio se incremente drásticamente en el futuro próximo. Ante este panorama, si las políticas públicas a favor de los migrantes no mejoran en el corto plazo, una cantidad cada vez mayor de personas se enfrentará a las penurias que han estado asociadas al tránsito por México: cada vez más personas seguirán transitando por rutas clandestinas, pondrán su vida en manos de traficantes, arriesgarán la vida en medios de transportes peligrosos o se adentrarán en territorios inhóspitos. Para estos migrantes—los solitarios, los que viajen en familia o en grupos pequeños, los que se unan a las caravanas—, contar con información seguirá siendo una necesidad fundamental. Asimismo seguirán siendo válidos y necesarios todos los esfuerzos gubernamentales y de la sociedad civil que busquen la protección de la población migrante.

Finalmente, este trabajo también intenta motivar una reflexión respecto al deterioro del Estado de derecho y la paz en nuestro país. La crueldad con que se ha tratado a los migrantes en México no sólo ha evidenciado su vulnerabilidad sino que debió ser tomada como una advertencia sobre la degradación de la seguridad y sobre el menosprecio hacia la vida humana que ahora se registra en casi todo el territorio nacional. Desde hace años, los crímenes contra los migrantes han sido uno de los más claros—pero también de los más ignorados— indicadores de los niveles de violencia e impunidad en el país. Lo que ellos han sufrido durante años—secuestros, desapariciones, ejecuciones sumarias, torturas...— pero a pocos ha importado, ahora también lo sufrimos buena parte de los ciudadanos mexicanos. Trabajar por la seguridad de los migrantes y por el reconocimiento de sus derechos también es trabajar por el resto de la sociedad mexicana. Si los migrantes están a salvo, todos lo estaremos.

Siglas

Acnur	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AI	Amnistía Internacional
ATypI	Asociación Internacional de Tipografía (<i>Association Typographique Internationale</i>)
Cammina	Alianza para las Migraciones en Centroamérica y México (<i>Central America and Mexico Migration Alliance</i>)
Canamid	<i>Central America-North America Migration Dialogue</i>
CBP	Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (<i>U.S. Customs and Border Protection</i>)
CIA	Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos (<i>Central Intelligence Agency</i>)
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
Ciesas	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
Cisen	Centro de Investigación y Seguridad Nacional
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
Comar	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
DHS	Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (<i>U.S. Department of Homeland Security</i>)
Gansef	Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza
ICE	Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (<i>U.S. Immigration and Customs Enforcement</i>)
Indautor	Instituto Nacional del Derecho de Autor
INM	Instituto Nacional de Migración
IRCA	Ley de Reforma y Control de las Inmigraciones (<i>Immigration Reform and Control Act</i>)
ISBN	Número Internacional Normalizado del Libro (<i>International Standard Book Number</i>)
LFDA	Ley Federal del Derecho de Autor
LM	Ley de Migración
OFL	Licencia de fuente abierta (<i>Open Font Licence</i>)
OIM	Organización Internacional para las Migraciones

PIFS	Plan Integral Frontera Sur
Redodem	Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
TNC	Triángulo norte de Centroamérica
Unesco	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (<i>United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization</i>)

Referencias

- Actas de la Conferencia General, 23.ª reunión, Sofía, 8 de octubre-9 de noviembre de 1985.*
Volumen 1: Resoluciones, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1986, unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000068427_spa.page=142.
- Agencias. «El Congreso de Honduras nombra a otro presidente tras el golpe de Estado.» *Elmundo.es*, 28 de junio de 2009, elmundo.es/elmundo/2009/06/28/internacional/1246193963.html.
- «Alcance y asignación de los ISBN.» *International ISBN Agency*, isbn-international.org/es/content/alcance-y-asignaci%C3%B3n-de-los-isbn. Consultado el 12 de noviembre de 2018.
- «Alegreya Sans.» *Google Fonts*, fonts.google.com/specimen/Alegreya+Sans. Consultado el 4 de diciembre de 2017.
- Ansolabehere, Karina, et al. Introducción. *Los derechos humanos y la violencia: Estado, instituciones y sociedad civil*. Coordinado por Karina Ansolabehere et al., Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-México, 2015, pp. XVII-XLIV.
- Arámbula, Alma. *El flujo migratorio centroamericano hacia México*. Centro de Documentación, Información y Análisis, Cámara de Diputados LX Legislatura, Congreso de la Unión, México, octubre de 2007, diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-19-07.pdf.
- Arriola Vega, Luis. «Sobrevivencia y precariedad: centroamericanos solicitantes de la condición de refugio en dos ciudades del sureste mexicano.» *Vientos del Sur: Segundas Jornadas Institucionales sobre Movilidades y Fronteras en el Sureste Mexicano*, 18 de septiembre de 2017, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Ciudad de México. Conferencia.
- Bahloul, Joëlle. *Lecturas precarias: Estudio sociológico sobre los «poco lectores»*, trad. por Alberto Cue, Fondo de Cultura Económica, México, 2002.
- Barbier, Frédéric. *Historia del libro*. Traducido por Patricia Quesada Ramírez, Alianza Editorial, Madrid, 2005.
- Boletín mensual de estadísticas migratorias 2017*. Unidad de Política Migratoria, Secretaría de Gobernación, México, 2018, politicamigratoria.gob.mx/work/models/SEGOB/CEM/PDF/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2017/Boletin_2017.pdf.

- Bringhurst, Robert. *Los elementos del estilo tipográfico*. Traducido por Margara Averbach y Cristobal Henestrosa, cuarta ed., Fondo de Cultura Economica, Mexico, 2014.
- Brigden, Noelle K. «“Like a War”: The New Central American Refugee Crisis.» *NACLA Report on the Americas*, vol. 45, num. 4, Nueva York, 2012, pp. 7-11.
- Buen Unna, Jorge de. *Manual de diseno editorial*. Cuarta ed., Trea, Espana, 2014.
- Bustos Fraga, Andrea Cecilia. *Ninez migrante no acompaada desde la provincia de Canar hacia Estados Unidos*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Ecuador, marzo de 2016, repositorio.flacsoandes.edu.ec/bits-tream/10469/9721/2/TFLACSO-2016ACBF.pdf. Tesina.
- Caballero Leal, Jos Luis. *Derecho de autor para autores*. Fondo de Cultura Economica / Centro Regional para el Fomento del Libro en America Latina y el Caribe, Mexico, 2004.
- Cancino, Jorge. «Obama es el presidente que mas ha deportado en los ultimos 30 anos.» *Univision*, 25 de agosto de 2016, univision.com/noticias/deportaciones/obama-es-el-presidente-que-mas-ha-deportado-en-los-ultimos-30-anos.
- Carlos, Vctor H. «Re: Datos sobre cartillas para migrantes». Recibido por Josu Ivn Picazo Baos, 16 de octubre de 2017. Correo electrnico.
- Carrasco Gonzlez, Gonzalo. «La migracin centroamericana en su trnsito por Mexico hacia Estados Unidos.» *Alegatos*, num. 83, enero-abril de 2013, pp. 169-194, corteidh.or.cr/tablas/r32330.pdf.
- Cartilla para migrantes*. Segunda ed., Centro de Derechos Humanos Miguel Agustn Pro Jurez, A. C., mayo de 2015, centroprodh.org.mx/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=154&Itemid=187&lang=es.
- Cassany, Daniel. *La cocina de la escritura*. Decimoquinta ed., Anagrama, Barcelona, 2008.
- Casillas, Rodolfo. «La labor humanitaria y los organismos civiles: la experiencia de los albergues y casas de migrantes, realidades y desafos.» Chiarello, *Polticas pblicas*, pp. 524-559.
- . «Las rutas de los centroamericanos por Mexico, un ejercicio de caracterizacin, actores principales y complejidades.» *Revista Internacional de Migracin y Desarrollo*, vol. 10, 2008 primer semestre, pp. 157-174, rimd.reduaz.mx/revista/rev10/c7.pdf.
- Castillo, Manuel ngel. «Las polticas y la legislacin en materia de inmigracin y transmigracin.» *Migraciones Internacionales. Los grandes problemas de Mexico*, coordinado por Francisco Alba *et al.*, vol. 3, El Colegio de Mexico, 2010, pp. 547-578.

- Chiarello, Leonir Mario, editor. *Las políticas públicas sobre migraciones y la sociedad civil en América Latina: Los casos de Argentina, Brasil, Colombia y México*. Scalabrini International Migration Network, Nueva York, 2011.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma DOF 27-08-2018, Cámara de Diputados, Congreso de la Unión, México, diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_270818.pdf.
- Coraza de los Santos, Enrique. «Miradas desde las subjetividades de las movilizaciones forzadas en clave comparada.», Vientos del Sur: Segundas Jornadas Institucionales sobre Movilidades y Fronteras en el Sureste Mexicano, 18 de septiembre de 2017, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Ciudad de México. Conferencia.
- Crossgrove, Carl. «Alegreya ht.» *Typographica*, 13 de marzo de 2013, typographica.org/typeface-reviews/alegreya-ht/.
- Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México*. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 30 de diciembre de 2013, oas.org/es/cidh/migrantes/docs/pdf/Informe-Migrantes-Mexico-2013.pdf.
- «La Declaración Universal de Derechos Humanos.» *Naciones Unidas*, un.org/es/universal-declaration-human-rights/. Consultado el 8 de marzo de 2019.
- Diccionario de la lengua española*. Versión electrónica 23.1, Real Academia Española, diciembre de 2017, dle.rae.es.
- Dondis, Donis A. *La sintaxis de la imagen: Introducción al alfabeto visual*. Editado por Moisés Puente, traducido por Justo G. Berarmendi, segunda ed., Gustavo Gili, Barcelona, 2017.
- Encuesta latinoamericana de hábitos y prácticas culturales 2013*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, España, 2014, oei.es/xxivcie/encuestalatinoamericana2013.pdf.
- Escala Rabadán, Luis, coordinador. *Asociaciones inmigrantes y fronteras internacionales*. El Colegio de la Frontera Norte A. C. / El Colegio de San Luis, 2016.
- Escobar Latapí, Agustín, y Pablo Mateos, directores. *Central America-North America Migration Dialogue: Policy Brief Series*. Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social: Guadalajara, canamid.org/publications.
- Esteves, Fernando (v. también Esteves Fros, Fernando). *Manual de supervivencia para editores del siglo XXI*. Ariel, México, 2015.

- Esteves Fros, Fernando, y Jorge Vanzulli (v. también Esteves, Fernando). «Administración de una empresa de cultura.» *El mundo de la edición de libros*, compilado por Leandro de Sagastizábal y Fernando Esteves Fros, Paidós, Buenos Aires, 2005, pp. 33-65.
- Euronews. «La desconfianza marca la llegada de la caravana migrante.» *Euronews*, 22 de noviembre de 2018, es.euronews.com/2018/11/22/la-desconfianza-marca-la-llegada-de-la-sexta-caravana-de-migrantes-centroamericanos-a-mexi.
- Ewing, Walter A., et al. *The Criminalization of Immigration in the United States*. American Immigration Council, julio de 2015, americanimmigrationcouncil.org/sites/default/files/research/the_criminalization_of_immigration_in_the_united_states.pdf.
- Farah Gebara, Mauricio. *Migración y derechos humanos en México*. Porrúa, 2014.
- Faus, Joan, y Jacobo García. «Trump atiza con datos distorsionados el discurso contra la inmigración a costa de México y Centroamérica.» *El País*, 3 de abril de 2018, elpais.com/internacional/2018/04/03/estados-unidos/1522776065_092382.html.
- Fernández Casanueva, Carmen, y María Teresa Rodríguez. *Hondureños migrantes en México, del tránsito al asentamiento*. Escobar y Mateos, Central America, PB11, 2016, canamid.org/descargas/policias/canamid-pb011-es.pdf.
- Fernández Sánchez, Francesc. *El folleto de cursos de idiomas para extranjeros: análisis contrastivo (alemán-español) por tipos de emisor y subtextos*. Dirigido por Jenny Elisabeth Brumme y Pilar Estelrich i Arce, septiembre de 2004, Barcelona. *Tesis Doctorals en Xarxa*, hdl.handle.net/10803/7581. Tesis doctoral.
- Figuroa Ruiz, Elizabeth, coordinadora. *Migrantes en México: recorriendo un camino de violencia*. Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes, julio de 2017, migrare.org.mx/wp-content/uploads/2017/10/informe_redodem_2016_17.pdf
- Gascón, Christopher. «Contexto migratorio en México y su relación con la región mesoamericana.» Vientos del Sur: Segundas Jornadas Institucionales sobre Movilidades y Fronteras en el Sureste Mexicano, 18 de septiembre de 2017, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Ciudad de México. Conferencia.
- Gómez Johnson, Cristina. «El papel de las asociaciones establecidas en Los Ángeles en el tránsito de los centroamericanos por México.» Escala, *Asociaciones inmigrantes*, pp. 223-253.
- Grijelmo, Álex. *El estilo del periodista*. Decimoctava ed., Taurus, México, 2014.

- Guillén Ayala, Jacaranda, *et al.* «La política de deportaciones del presidente Donald Trump: Contenido y consideraciones generales.» *Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques: Análisis e investigación*, coordinado por Adriana González Carrillo, Senado de la República, Congreso de la Unión, México, 3 de marzo de 2017, centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC_DeportacionesEEUU_030317.pdf.
- Hernández-Hernández, Óscar Misael. «Apoyar al forastero. Asociaciones católicas de apoyo a migrantes en la frontera noreste de México con Estados Unidos.» Escala, *Asociaciones inmigrantes*, pp. 283-308.
- Hochuli, Jost, y Robin Kinross. *El diseño de libros: práctica y teoría*. Traducido por Esther Monzo Nebot, segunda ed., Campgráfico, Valencia, 2005.
- Informe especial sobre los casos de secuestro en contra de migrantes*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 15 de junio de 2009, fundacionjusticia.org/cms/wp-content/uploads/2015/08/Informe-Secuestro-Migrantes-CNDH-2009.pdf.
- «Inicio.» *Albergue de Migrantes Hermanos en el Camino*, hermanosenelcamino.org. Consultado el 24 de noviembre de 2017.
- Johnson, Jeh. «Conozca los hechos sobre los peligros de la inmigración ilegal.» *U. S. Citizenship and Immigration Services*, 25 de agosto de 2015, uscis.gov/es/archivo/blog/2015/08/conozca-los-hechos-sobre-los-peligros.
- Kloss Fernández del Castillo, Gerardo. *Entre el oficio y el beneficio, el papel del editor: Práctica social, normatividad y producción editorial*. Segunda ed., Editorial Universitaria de Guadalajara / Altexto / Santillana, México, 2007.
- Knauer, Lisa Maya. «Desde el periodo del posconflicto en Guatemala a la posredada de inmigración en New Bedford: temporalidad, violencia y ciudadanías alternativas.» Levine, *Experiencias*, pp. 117-151.
- Knight, Carolyn, y Jessica Glaser. *Diagramas: Grandes ejemplos de infografía contemporánea*. Traducido por Olga Hernando, Gustavo Gili, Barcelona, 2011.
- Laborde, Antonia. «Trump carga contra otra caravana de migrantes centroamericanos con destino a Estados Unidos.» *El País*, 17 de octubre de 2018, elpais.com/internacional/2018/10/16/actualidad/1539700923_782180.html.
- Lara, Luis Fernando. «La descripción del significado del vocabulario no-estándar.» *El español en América: Aspectos teóricos, particularidades, contactos*, Lengua y Sociedad en el Mundo Hispánico, vol. 11, editado por Volker Noll *et al.*, Vervuert / Iberoamericana, Madrid, 2005, pp. 49-61.

- Lastra de Suárez, Yolanda. «Lengua española y lenguas indígenas de América.» *El español en el mundo: Anuario del Instituto Cervantes 2010-2011*, Instituto Cervantes. Centro Virtual Cervantes, cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_10-11/lastra/po5.htm. Consultado el 5 de marzo de 2019.
- LeBaron, Alan. «La inmigración de los mayas guatemaltecos a Estados Unidos: ¿el amanecer de los mayaamericanos?» Levine, *Experiencias*, pp. 153-184.
- Levine, Elaine, editora. *Experiencias de migrantes indígenas mexicanos y guatemaltecos en Estados Unidos*. UNAM / Centro de Investigaciones sobre América del Norte, 2015, cisan.unam.mx/virtuales/pdfs/Experiencias%20de%20migrantes.pdf
- Ley Federal del Derecho de Autor. Última reforma DOF 15-06-2018, Cámara de Diputados, Congreso de la Unión, México, diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/122_150618.pdf.
- Ley de Migración. Última reforma DOF 12-07-2018, Cámara de Diputados, Congreso de la Unión, México, diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra_120718.pdf.
- Leyva Flores, René, et al. *Acceso a servicios de salud para los migrantes centroamericanos en tránsito por México*. Escobar y Mateos, Central America, PBO5, 2015, canamid.org/descargas/policias/canamid-pbo5-es.pdf.
- Lipszyc, Delia. *Derecho de autor y derechos conexos*. UNESCO / Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe / Zavalía, Colombia, 1993.
- Lupton, Ellen. *Pensar con tipos: Una guía para estudiantes, diseñadores, editores y escritores*. Traducido por Javier Sastre, Gustavo Gili, Barcelona, 2011.
- Lutz, Bruno. «Guía del migrante mexicano: análisis sociológico de la historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores». *Contribuciones desde Coatepec*, núm. 16, enero-junio de 2009, pp. 91-113, redalyc.org/pdf/281/28112196005.pdf.
- Mansilla, Ana. «Los folletos y la divulgación del patrimonio arqueológico: El caso de la Comunidad Autónoma de Castilla y León – España.» *Estudios y Perspectivas en Turismo*, vol. 16, núm. 1, 2007, Buenos Aires, pp. 45-71, redalyc.org/articulo.oa?id=180713890003.
- Mars, Amanda. «Trump rectifica y firma una orden para frenar la separación de niños y familias migrantes sin papeles.» *El País*, 21 de junio de 2018, elpais.com/internacional/2018/06/20/actualidad/1529510448_365651.html.
- Martínez, Óscar. *Los migrantes que no importan*. Tercera ed., Surplus, México, 2016.

- Martínez Caballero, Graciela. *Estadísticas Migratorias: Síntesis 2016*. Unidad de Política Migratoria, Secretaría de Gobernación, México, mayo de 2017, politicamigratoria.gob.mx/work/models/SEGOB/CEM/PDF/Estadisticas/Sintesis_Graficas/Sintesis_2016.pdf.
- . *Estadísticas Migratorias: Síntesis 2017*. Unidad de Política Migratoria, Secretaría de Gobernación, México, febrero de 2018, politicamigratoria.gob.mx/work/models/SEGOB/CEM/PDF/Estadisticas/Sintesis_Graficas/Sintesis_2017.pdf.
- . *Estadísticas Migratorias: Síntesis 2018*. Coordinado por Miguel Ángel Aguilar Dorado, Unidad de Política Migratoria, Secretaría de Gobernación, México, febrero de 2019, politicamigratoria.gob.mx/work/models/SEGOB/CEM/PDF/Estadisticas/Sintesis_Graficas/Sintesis_2017.pdf.
- Martínez de Sousa, José. *Manual de estilo de la lengua española*. Tercera ed., Trea, España, 2007.
- México, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional del Derecho de Autor. «Publicaciones que deben llevar ISBN.» *Gob.mx*, indautor.gob.mx/isbn/quien.html. Consultado el 12 de noviembre de 2018.
- , Secretaría de Gobernación. «Refrenda el gobierno de México su compromiso con el trabajo conjunto para atender el fenómeno migratorio.» *Gob.mx*, 2 de abril de 2018, gob.mx/segob/prensa/refrenda-el-gobierno-de-mexico-su-compromiso-con-el-trabajo-conjunto-para-atender-el-fenomeno-migratorio-152880?hootPostID=c9c83adb565co7e0fc3a691bdb-3db5d3.
- , Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. «Nuevo Salario Mínimo General \$88.36 pesos diarios.» *Gob.mx*, 21 de noviembre de 2017, gob.mx/conasami/articulos/nuevo-salario-minimo-general-88-36-pesos-diarios?idiom=es.
- McKinley, James C., Jr. «A Mexican Manual for Illegal Migrants Upsets Some in U.S.» *The New York Times*, 6 de enero de 2005, nytimes.com/2005/01/06/world/americas/a-mexican-manual-for-illegal-migrants-upsets-some-in-us.html?_r=0.
- McNamara, Eimear. «“Mensajes de Autocuidado”, México.» *Prácticas eficaces que mejoran la capacidad de resistencia y recuperación de los migrantes*, 28 de noviembre de 2016, media.ifrc.org/global-review-on-migration/es/smart-practice/mensajes-de-autocuidado-mexico/.
- Miranda, Fanny, y Jannet López. «“Inusual” flujo migratorio; en tres meses van 300 mil: Segob.» *Milenio*, 24 de abril de 2019, milenio.com/politica/inusual-flujo-migratorio-meses-300-mil-segob.

- Morales Vega, Luisa Gabriela, y Roberto Sanromán Aranda. «Derechos humanos y seguridad nacional en México. Programa Frontera Sur a cuatro años de la Ley de Migración.» *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, editado por Manuel Becerra Ramírez, vol. XVI, enero de 2016, pp. 345-372, doi: 10.22201/ij.24487872e.2016.16.529.
- Nájjar, Alberto. «México: las rutas de los migrantes que no pueden viajar en La Bestia.» *BBC Mundo*, 16 de enero de 2015, bbc.com/mundo/noticias/2015/01/150116_migracion_mexico_centroamerica_nuevas_rutas_an.
- Nájera Aguirre, Jéssica. «El complejo estudio de la actual migración en tránsito por México: Actores, temáticas y circunstancias.» *Migraciones Internacionales*, volumen 8, núm. 3, El Colegio de la Frontera Norte A. C., 2016, pp. 255-266, redalyc.org/pdf/151/15145348009.pdf.
- Navarro Acosta, Ruth. *Concurrencia de titulares sobre la creación intelectual*. Dirigido por Manuel Cuadrado Iglesias, 1994, Madrid. *E-Prints Complutense*, eprints.ucm.es/7834/1/t19466.pdf. Tesis doctoral.
- OMPI *Glosario de derecho de autor y de derechos conexos*. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Ginebra, 1980.
- Ortiz, Martha D., «El voseo en El Salvador», *San Jose State University Scholar Works*, 2000, scholarworks.sjsu.edu/etd_theses/2060. Tesis de maestría.
- Palencia, Gustavo. «Honduras tipifica la extorsión como terrorismo para combatir finanzas de pandillas.» *Reuters*, 22 de febrero de 2017, lta.reuters.com/article/domesticNews/idLTAKBN16126P.
- París, María Dolores, y Peter Müller. «La incidencia política de las organizaciones promigrantes en México.» *Escala*, pp. 255-281.
- Parra Trujillo, Eduardo de la. *Derechos de los autores, artistas e inventores*. Biblioteca Constitucional. Serie Nuestros derechos, tercera edición, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México / UNAM / Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2015. *Biblioteca Jurídica Virtual*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/4019-derechos-de-los-autores-artistas-e-inventores.
- . *Derechos humanos y derechos de autor: Las restricciones al derecho de explotación*. Serie Estudios Jurídicos, núm. 721, segunda ed., UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2015. *Biblioteca Jurídica Virtual*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/3975-derechos-humanos-y-derechos-de-autor-las-restricciones-al-derecho-de-explotacion.

- «Patrones y tendencias de la migración México-Estados Unidos con Jeffrey Passel y Silvia Giorguli.» *YouTube*, publicado por El Colegio de México A. C., 20 de febrero de 2017, [youtube.com/watch?v=LYz4SlreS9w&index=14&list=PLhIF5xewDHRzgJYB3TKwsQJJY85JxOk_](https://www.youtube.com/watch?v=LYz4SlreS9w&index=14&list=PLhIF5xewDHRzgJYB3TKwsQJJY85JxOk_).
- Pederzini, Carla, et al. *Tres décadas de migración desde el triángulo norte centroamericano: Un panorama histórico y demográfico*. Escobar y Mateos, Central America, PBO1, 2015, canamid.org/descargas/policies/canamid-pbo1-es.pdf.
- Pepe, Eduardo. «Clasificación tipográfica.» *Tipos formales*, tiposformales.com/2010/09/04/clasificacion-tipografica/. Consultado el 10 de junio de 2018.
- Pérez, Luis Alonso. «México podrá recibir 3.5 millones de centroamericanos para 2024: Sánchez Cordero.» *Huffpost México*, 1 de marzo de 2019, huffpost.com.mx/2019/03/01/mexico-podra-recibir-3-5-millones-de-centroamericanos-para-2024-sanchez-cordero_a_23681885/.
- Perruchoud, Richard, editor. *Glosario sobre migración*. Derecho Internacional sobre Migración, núm. 7, Organización Internacional para las Migraciones, 2006, publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf.
- Personas en detención migratoria en México: Misión de Monitoreo de Estaciones Migratorias y Estancias Provisionales del Instituto Nacional de Migración*. Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, julio de 2017, cdhfraymatias.org/web/wp-content/uploads/2017/08/CCINM-Informe_Final-Monitoreo.pdf.
- Pinkerton, Anne. «Observations on the Tu/Vos Option in Guatemalan Ladino Spanish.» *Hispania*, núm. 69, Birmingham, 1986, pp. 690-698.
- «Promueven cartilla del migrante en Guanajuato.» *Zona Franca*, 30 de noviembre de 2012, zonafranca.mx/promueven-cartilla-del-migrante-en-guanajuato/?doing_wp_cron=1472396656.0937159061431884765625.
- Rabasa Jofre, Valentina. «Migración en tránsito irregular: un problema de violencia y derechos humanos.» Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Posgrado en Ciencias Sociales (Clepsy), 4 de mayo de 2016, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ciudad de México, clepsy.flacso.edu.mx/sites/default/files/memorias_2016/eje_8/8.13_migracion_transito_irregular_problema_violencia_derechos_humanos.pdf. Ponencia.
- Rangel Medina, David. *Derecho intelectual. Panorama del derecho mexicano*. Serie A: Fuentes, b) Textos y estudios legislativos, núm. 118, UNAM / McGraw-Hill, 1998. *Biblioteca Jurídica Virtual*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/1912-panorama-del-derecho-mexicano-derecho-intelectual.

- Redacción. «3 caravanas de migrantes centroamericanos avanzan por México hacia EU.» ADN político, 1 de noviembre de 2018, adnpolitico.com/mexico/2018/11/01/3-caravanas-de-migrantes-centroamericanos-avanzan-por-mexico-hacia-eu.
- Richards, Michael. *Atlas lingüístico de Guatemala*. Editado por Ana María Palma Chacón, Secretaría de la Paz / Universidad del Valle de Guatemala / Universidad Rafael Landívar / Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Guatemala, 2003, funsepa.net/guatemala/docs/Atlas%20Linguistico.pdf
- Rigoni, Flor María. «El río revuelto de la migración: tentativa de una lectura sapiencial de los flujos centroamericanos en México.» Chiarello, *Políticas públicas*, pp. 560-279.
- Rivera Vázquez, Griselda. Presentación de avances de tesis. 21 de noviembre de 2017, Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca.
- Saco, Isabel. «Latinoamérica tiene la tasa más alta de homicidios del mundo, revela la OMS.» *Agencia EFE*, 17 de mayo de 2017, efe.com/efe/america/sociedad/latinoamerica-tiene-la-tasa-mas-alta-de-homicidios-del-mundo-revela-oms/20000013-3268890.
- Salud mental y movilidad humana: 20 años de experiencia, reflexiones desde Sin Fronteras IAP*. Sin Fronteras IAP, México, 2017.
- Samara, Timothy. *Diseñar con y sin retícula*. Traducido por Mela Dávila, Gustavo Gili, Barcelona, 2006.
- Semple, Kirk. «Los tuits de Trump convierten al Viacrucis Migrante en un asunto internacional.» *The New York Times*, 3 de abril de 2018, nytimes.com/es/2018/04/03/trump-caravana-migrante/.
- Serafini, María Teresa. *Cómo se escribe*. Paidós, México, 1996.
- «Spots radiofónicos en lenguas indígenas con “Mensajes de Autocuidado para Personas Migrantes”.» *Comité Internacional de la Cruz Roja*, 17 de diciembre de 2015, icrc.org/es/document/spots-radiofonicos-en-lenguas-indigenas-con-mensajes-de-autocuidado-para-personas-migrantes.
- «Trabajo Temporal en el Sur de México.» *Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba A. C.*, cdhfraymatias.org/web/?page_id=4547. Consultado el 5 de marzo de 2019.
- Tufte, Edward R. *Envisioning information*. Graphics Press, Cheshire, Estados Unidos, 1990.

- Turnbull, Arthur T., y Russell N. Baird. *Comunicación gráfica: Tipografía, diagramación, diseño, producción*. Traducido por Carmen Corona de Alba, segunda ed., Trillas, México, 1990.
- 8 U.S. Code. Sec. 1325, 1996. *Legal Information Institute*, law.cornell.edu/uscode/text/8/1325. Consultado el 25 de noviembre de 2017.
- World health statistics 2017: monitoring health for the SDGs, Sustainable Development Goals*. World Health Organization, Francia, 2017, apps.who.int/iris/bitstream/10665/255336/1/9789241565486-eng.pdf?ua=1.
- Zappaterra, Yolanda. *Diseño editorial: Periódicos y revistas*. Traducido por Álvaro Marcos, Gustavo Gili, Barcelona, 2012.
- Zeegen, Lawrence. *Principios de ilustración*. Traducido por Sílvia Pujol y Darío Giménez, editado por Luis Fenton, segunda ed., Gustavo Gili, Barcelona, 2013.

Índice de cuadros

Cuadro 1	Acontecimientos clave para el fenómeno migratorio en Centroamérica y Norteamérica	13
Cuadro 2	Normas migratorias en México durante el siglo xx	26
Cuadro 3	Formas de tratamiento en México y el TNC	71
Cuadro 4	Revisión de productos editoriales similares	77
Cuadro 5	Etapas del proyecto	89
Cuadro 6	Proceso para realizar y aprobar ilustración	124
Cuadro 7	Hoja de costos	142
Cuadro 8	Comparación sistema-tiraje-costos	149
Cuadro 9	Variaciones porcentuales en los costos cotizados al incrementar el tiraje de 8000 a 20000 ejemplares	149
Cuadro 10	Distribución por paquetería	155

Índice de figuras

Figura 1.	Cierre a pliego	92
Figura 2.	Forros del folleto	93
Figura 3.	Primeros bocetos de dobles páginas	94
Figura 4.	Retícula de 16 × 27 módulos en un página de 10 × 16 cm	97
Figura 5.	Retícula de 16 × 27 módulos con medidas expresadas en picas	98
Figura 6.	Espécimen tipográfico que muestra algunos de los pesos de la familia Alegreya Sans	101
Figura 7.	Espécimen tipográfico que muestra algunos de los pesos de la familia Asap Condensed	103
Figura 8.	Espécimen tipográfico que muestra los juegos estilísticos de la familia Asap Symbol	104
Figura 9.	Páginas de libros de texto de educación básica publicados en Centroamérica	107
Figura 10.	Combinación de Asap Condensed y Alegreya Sans	110
Figura 11.	Color tipográfico	110
Figura 12.	Composición de una doble página en interiores con acotaciones tipográficas. Ejemplo 1 (tamaño real)	112
Figura 13.	Composición de una doble página en interiores con acotaciones tipográficas. Ejemplo 2 (tamaño real)	114
Figura 14.	Bocetos para <i>¿Ya llegamos?</i>	122
Figura 15.	Planillo de los bocetos realizados por el editor	123
Figura 16.	Planillo de la formación final del libro	125
Figura 17.	Certificado de registro de obra ante Indautor.	138
Figura 18.	Cotización en prensa rotativa	147
Figura 19.	Cotización en prensa plana	148
Figura 20.	Ubicación de sitios prioritarios para la distribución de ejemplares	152

Anexos

- 1. Manual de criterios editoriales**
- 2. Contrato de obra por encargo**
- 3. Carta de cesión de derechos**

Anexo 1:
Manual de criterios editoriales
para *¿Ya llegamos?*

Contenido

PRESENTACIÓN	1
NORMAS EDITORIALES	3
Línea editorial e ideológica	3
Lenguaje preferido	4
Contenido y redacción	6
Tratamiento de la información	8
Instrucciones para colaboradores	9
CRITERIOS DE ESTILO	15
Gramática y ortografía	15
Selección léxica y recomendaciones generales	15
Conjugación verbal	16
Mayúsculas y minúsculas	17
Abreviaturas	18
Puntuación y estilos	21
Acentuación	23
Casos de escritura dudosa	23
Números	25
Algunas siglas	26
Algunos símbolos	26
Topónimos y gentilicios preferidos	27
Jerga migrante	27
OBRAS CONSULTADAS	29
HOJA DE ESTILOS GRÁFICOS	31

Presentación

¿Ya llegamos? Cuaderno para migrantes en tránsito por México es una publicación impresa que tiene como objetivo orientar a los migrantes que ingresan a México de forma irregular acerca de cuáles son los riesgos a los que se enfrentan al transitar por este país, qué acciones pueden realizar para procurar su bienestar físico y emocional, quiénes pueden ayudarlos en su camino y qué alternativas legales tienen si deciden no continuar el viaje.

Este folleto, dirigido principalmente a migrantes centroamericanos que por lo general intentan llegar a Estados Unidos, se distribuirá de manera gratuita en albergues para migrantes ubicados en comunidades próximas a la frontera con Guatemala. Debido a que muchos de los posibles lectores son adultos jóvenes que cuentan apenas con educación elemental, se busca facilitar la comprensión del contenido por medio de textos breves, ilustraciones, esquemas y un mapa.

El presente manual reúne las normas y criterios en los que se debe basar la elaboración del manuscrito, la entrega de colaboraciones (texto e ilustraciones) y la formación de las páginas.

Normas editoriales

Línea editorial e ideológica

¿Ya llegamos? es una publicación que busca contribuir al reconocimiento de los derechos de los migrantes irregulares que transitan por México y que se suma a los esfuerzos que la sociedad civil realiza para atenuar las dificultades que enfrentan estas personas. El folleto no sólo pretende guiar y concientizar a los lectores, sino presentar un discurso a favor de los derechos elementales de cada persona sin importar su estatus migratorio; es decir, un discurso que antepone los derechos humanos a las políticas de los Estados. También sugiere una crítica a los países desarrollados que requieren de mano de obra proveniente de los países de la periferia –los flujos migratorios–, pero que, a la vez, obstruyen el libre tránsito de las personas y argumentan las restricciones en términos discriminatorios y xenófobos. En los textos, el migrante se puede reconocer como un individuo poseedor de derechos y no como un transgresor de la ley, un ser marginal o como simple mercancía traficable; en las ilustraciones, se le invita a cuestionar las promesas de bienestar *del otro lado* y se muestra a la población migrante como un conjunto diverso en el que cada individuo es valioso sin importar su condición física, su edad, su apariencia o si es capaz de trabajar y ser útil dentro del engranaje económico.

La propuesta editorial se sostiene sobre los conceptos de solidaridad y fraternidad que históricamente han enarbolado, con distintos enfoques, tanto la izquierda política como ciertos sectores de la Iglesia católica. Este folleto, en todo caso, se inclina por la defensa de estos mismos conceptos, pero desde una postura laica y apegada a la justicia social.

¿Ya llegamos? no promueve ni desalienta la migración, tampoco busca que los usuarios infrinjan las leyes mexicanas ni las de otro país; en cambio, proporciona contenidos útiles para atenuar la situación de vulnerabilidad que sufren los migrantes irregulares en el territorio mexicano.

La difusión de los contenidos de este folleto se sustenta en las libertades de información y expresión reconocidas por el gobierno de México. Con apego a lo que establece el artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las ideas expresadas en esta publicación no atacan a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, ni invitan

a la comisión de algún delito o a perturbar el orden público. Los contenidos de este folleto además se inspiran en los ideales de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, principios que la Constitución mexicana revaloró gracias a la reforma realizada en 2011, en la que se establece que todas las personas dentro del territorio nacional gozarán de los derechos humanos reconocidos por las leyes nacionales y por los tratados internacionales de los que el Estado mexicano es parte.

Lenguaje preferido

El contenido se integra por textos cortos y fáciles de comprender. Se prefiere el orden lógico de las oraciones (sujeto-verbo-objeto-complemento) y mantener un estilo segmentado y directo. Asimismo, se prefieren las oraciones simples antes que las construcciones sintácticas largas o complejas. Los verbos deben conjugarse en la voz activa y principalmente en modo imperativo para establecer un tono persuasivo. Para imprimir claridad y concisión al texto, se deben emplear palabras de uso corriente y, en lo posible, evitar tecnicismos y expresiones rebuscadas o vulgares.

En lo general, se busca que el texto sea comprendido en la primera lectura, para lo cual se deben cumplir las principales condiciones que caracterizan al *estilo llano*,¹ esto es: vocabulario comprensible para un amplio número de personas y la disposición del texto en páginas cuyo diseño funcional permite distinguir la información importante en seguida.

Debido a que los lectores provienen de regiones donde se utilizan diferentes variantes del español, se busca que los textos se apeguen a un lenguaje *neutro*, a partir del español que se habla en México. La búsqueda de esta *neutralidad* debe considerarse más como una intención editorial que como un objetivo asequible, pues, como señalan los lingüistas,

1 Considerando que para cumplir una ley, interponer una queja o reclamar un derecho los ciudadanos deben contar con criterios y vías comprensibles, desde las décadas de los sesenta y setenta el Movimiento del Estilo Llano (*Plain Language Movement*) ha provocado que organismos públicos y privados de los Estados Unidos reformulen sus textos. Los objetivos de este movimiento han sido éticos y económicos: estrechar la relación entre la comunicación escrita y el ejercicio de los derechos y deberes de la ciudadanía, así como ahorrar dinero y esfuerzos técnicos y humanos.

no existe una sola *lengua estándar*. No obstante, el editor debe procurar que la construcción de los textos sea precisa y adecuada, tomando como guías dos fuentes principales: la normativa que se aplica a los textos escritos —especialmente libros de educación básica y prensa escrita— en esta región del mundo hispanohablante —México y el Triángulo Norte de Centroamérica (TNC)— y su *sensibilidad sociolingüística*, es decir, su capacidad para elegir las marcas de formalidad² que requiere el texto y para realizar una selección léxica que reduzca la distancia entre el texto y el lector (v. Selección léxica y recomendaciones generales).

Para dirigirse al lector, el texto se vale del pronombre *tú*. Aunque en Guatemala, Honduras y El Salvador —los tres países de Centroamérica de donde proviene la mayoría de los migrantes irregulares— existe un uso más o menos generalizado del pronombre *vos*, éste presenta diferentes formas verbales incluso en una misma región y, además, suele reservarse como forma de tratamiento para los ámbitos de mayor confianza: la familia y los amigos cercanos. Entonces, resulta conveniente *tutear* al lector porque en los países antes mencionados el pronombre *tú* cumple un papel intermedio entre el tratamiento de confianza (*vos*) y el de respeto o formalidad (*usted*). El *tuteo* también puede favorecer la comunicación con las mujeres migrantes y es la forma de tratamiento que se utiliza en la mayoría de los libros de texto que se distribuyen en las escuelas de nivel básico de los países del TNC.

Lenguaje no discriminatorio

Es importante no herir susceptibilidades que perjudiquen la relación entre el texto y nuestros lectores, quienes proceden de diferentes países y poseen distintos referentes culturales. Por lo tanto, se evita el uso de palabras o expresiones que ofendan, desprecien o menoscaben a cualquier persona, colectivo, religión o ideología.

Se promueve, además, la igualdad entre las personas, tanto en el texto escrito como en las ilustraciones. Se debe prestar atención para evitar tanto los usos sexistas del lenguaje como los *absurdos lingüísticos*. Para procurar un lenguaje respetuoso y, a la vez, económico, debe

² De acuerdo con Daniel Cassany, los rasgos de informalidad suelen asociarse a situaciones espontáneas (conversaciones, notas personales...); y los de formalidad, con el lenguaje menos popular, más culto.

prevalecer el sentido común y preferirse el uso genérico del masculino para referirse tanto a hombres como a mujeres (v. Selección léxica y recomendaciones generales).

Contenido y redacción

El manuscrito de *¿Ya llegamos?* tiene una extensión de aproximadamente 19 000 caracteres con espacios (de aquí en adelante así debe considerarse la extensión cuando se hable de caracteres), equivalentes a unas 12 cuartillas editoriales. Cada doble página contiene entre 800 y 1000 caracteres y, al menos, una ilustración.

A continuación se presentan las diversas jerarquías del texto que aparecen en cada doble página y las características de su redacción.

- ▶ *Titular*: Sintetiza el tema principal en una frase corta. Se debe buscar que sea conciso, directo y muy comprensible. La redacción debe comenzar con un verbo conjugado con el pronombre *tú*, en modo imperativo o, cuando se trate de una pregunta, en modo indicativo en tiempo presente. Se debe evitar el uso de cifras. Lleva siempre todos los artículos y las preposiciones para evitar frases como las de un telegrama. La extensión máxima es de 50 caracteres o dos renglones que ocupan todo el ancho de la caja tipográfica.
- ▶ *Entradilla*: Este es un párrafo que sucede al titular y constituye un resumen del texto que aparece en la doble página. Al redactar la entrada, conviene concentrarse en una sola idea que contenga la sustancia informativa del tema. La extensión máxima es de 100 caracteres o dos renglones que ocupan todo el ancho de la caja tipográfica.
- ▶ *Cuerpo de texto*: Está integrado por párrafos cortos que *flotan* dentro de la caja tipográfica, según convenga a la composición. Cada uno de estos párrafos va precedido por un apoyo visual, es decir, un número en un puntaje mayor (cuando el conjunto de instrucciones se refiera a una secuencia) o de un pictograma (flecha, adorno o *dingbat*) que atraiga la atención del lector o que funcione como representación visual del contenido del párrafo.

Estos párrafos enuncian instrucciones o consejos diversos, por lo tanto, en la redacción predomina la conjugación verbal en modo

imperativo y, cuando sea conveniente, los párrafos deben iniciar con verbo. Antes que ampliar un párrafo, es mejor cortar la frase y hacer otro nuevo; dos párrafos cortos informan mejor que uno.

El conjunto de párrafos de una doble página puede aparecer acompañado de un recuadro, el cual sirve para enfatizar alguna instrucción relevante, para definir un concepto o explicar información contextual. A modo de partícula introductoria y seguida de tres puntos, el texto del recuadro inicia con una breve expresión que contiene un verbo en imperativo, el cual alude a la memoria, la atención o la percepción del lector, como: *Recuerda que...*, *Pon atención...*, *No olvides que...*, *Observa...*, *Ten cuidado...*

El cuerpo de texto debe tener una extensión máxima de 850 caracteres –con o sin recuadro–; cada párrafo debe medir máximo 200 caracteres. En caso de incluirse, la extensión máxima del recuadro debe ser de 250 caracteres.

- Listados: Aparecen en el directorio de la sección «Ayuda en el camino». La composición del texto, en una columna por página, se vale de recursos tipográficos (negritas, cursivas, versalitas...) para facilitar la consulta del listado. Una página con un listado contiene poco más de 1000 caracteres.

¿Ya llegamos? también incluye un mapa y esquemas; la redacción definitiva de los textos que acompañan a estos elementos se realiza en función del diseño. Los breves textos de los esquemas y las acotaciones del mapa siguen las recomendaciones generales sobre claridad y concisión que se aplican al resto de la publicación.

Ilustraciones

Cada doble página contiene al menos una ilustración que conforma una unidad temática con las cajas de texto. La composición de la doble página, entonces, ordena la información y facilita su comprensión. Las ilustraciones, como los elementos de mayor peso en la doble página, deben atraer la atención del lector e invitarlo a conocer el texto.

Secciones y características

El contenido se encuentra dividido en cuatro secciones:

1. Una ruta segura: advertencias y consejos para evitar ser víctima de delitos y recomendaciones para sobrevivir en entornos naturales.
2. Bienestar en el camino: cómo prevenir enfermedades, referencias sobre dónde y cómo recibir atención médica, técnicas de relajación y herramientas para sobreponerse al miedo, el estrés y la ansiedad. También forma parte de esta sección un esquema para recomendar al migrante cuáles son las prendas y objetos que le pueden servir para hacer su viaje más llevadero.
3. El migrante y la ley: nociones sobre las leyes que protegen a los migrantes, cómo presentar denuncias, cómo solicitar la condición de refugiado, qué hacer si uno decide no continuar el viaje.
4. Ayuda en el camino: espacios amigables que existen en la ruta, cómo funcionan, qué se debe esperar de estos lugares y cuáles son sus reglas. También forman parte de esta sección:
 - › Directorio: contiene contactos de albergues, otras organizaciones de ayuda a los migrantes, oficinas diplomáticas de países centroamericanos y sitios web útiles.
 - › Mapa de México: muestra las principales rutas de migración, así como el trazo de carreteras y vías férreas, y la ubicación de ciudades importantes y comunidades donde existen albergues.

Tratamiento de la información

¿Ya llegamos? es una publicación basada parcialmente en información proveniente de diversas fuentes. En respeto al derecho de autor, acreditamos el origen de la información así como de las colaboraciones que integran el contenido. A la vez, nos comprometemos a no lucrar con el producto editorial resultante.

Instrucciones para colaboradores

Texto: Técnicas de relajación

¿*Ya llegamos?* requiere la colaboración de un terapeuta o psicólogo para la redacción de un breve texto sobre algunas técnicas de relajación o herramientas para sobreponerse al miedo, el estrés y la ansiedad. Estas recomendaciones deben ser comprensibles y accesibles de tal forma que cualquier persona pueda aplicarlas sin requerir la intervención de nadie más. Se propone que el migrante utilice este texto para sobreponerse temporalmente a un malestar emocional; sin embargo, el texto también debe sugerirle que solicite ayuda profesional en alguno de los espacios amigables para los migrantes que existen en México.

Al redactar el texto se debe tener en cuenta el complicado contexto de la migración irregular. La incertidumbre y el miedo son los *compañeros de viaje* de todo migrante que ingresa sin documentos a este país, un territorio que para la mayoría de los migrantes resulta desconocido y hostil. Los testimonios de miles de personas dan cuenta de los múltiples riesgos a los que se enfrentan durante su tránsito: robos, agresiones, secuestros, abusos sexuales, detenciones arbitrarias, accidentes, la muerte... El viaje a través de México, entonces, es una experiencia que se vive bajo una tensión constante y que puede producir efectos negativos en el bienestar emocional de los migrantes, especialmente entre aquellos que han atestiguado o han sufrido episodios de violencia, que no tienen experiencias previas como migrantes o que carecen de una red familiar de apoyo.

Lineamientos de entrega

1. El texto ocupa una doble página dentro de la publicación. La extensión debe ser de entre 800 y 1000 caracteres y debe contar con titular, entradilla y cuerpo de texto de acuerdo con las características de redacción que se señalan en este manual, en la sección Contenido y redacción.
2. El archivo debe enviarse como documento de texto con extensión *.doc* o *.docx* al correo electrónico josuepicazo@gmail.com. El nombre del archivo debe ser «Relajación_Ya_llegamos».

Anexo 1: Manual de criterios editoriales para *¿Ya llegamos?*

3. Se debe usar la fuente Times New Roman de 12 puntos, interlineado doble y con párrafo alineado a la izquierda. No deben usarse variantes como cursivas o negritas, ni deben aplicarse estilos de párrafo, sangrías, colores u otros recursos de formato.
4. Cada parte del texto debe ir precedida del nombre correspondiente entre corchetes y en el siguiente orden: *[Titular]*, *[Entradilla]*, *[Cuerpo de texto]* y, de ser necesario, *[Recuadro]*.
5. Deben evitarse los dobles golpes de espaciado entre palabras o doble retorno de carro (tecla *Enter*) entre renglones.
6. Debajo del último renglón del texto, deben escribirse tres asteriscos separados entre sí por un espacio sencillo (* * *), debajo de los cuales se puede agregar un comentario, si el autor lo considera necesario. Este texto debe ir precedido de su respectiva etiqueta entre corchetes: *[Comentario]*. Se sugiere que en esta parte el colaborador diga cómo imagina que puede ser ilustrado o compuesto su texto.
7. A continuación, precedido por la etiqueta *[Crédito]*, el autor debe escribir su nombre tal y como desea que aparezca en la página legal de la publicación. En seguida, precedidos por la etiqueta *[Contacto]*, debe escribir sus datos personales en el siguiente orden y separados por comas: nombre completo, teléfono, correo electrónico y dirección postal.
8. El autor tendrá dos semanas, a partir de la fecha acordada con el editor, para redactar el texto. En caso de no poder cumplir con el plazo acordado, se debe notificar a la brevedad al editor vía telefónica (833 173 7031) o por correo electrónico (josuepicazo@gmail.com).

Proceso de edición

1. Lectura del editor, quien puede aceptar sin cambios la colaboración o solicitar al autor que la modifique (modificación que debe realizarse en un lapso no mayor a cuatro días) o rechazarla. La aceptación o rechazo del texto debe notificarse al autor en un plazo no mayor a tres días a partir de que el editor lo reciba.
2. El editor se reserva el derecho de realizar las modificaciones formales que considere convenientes con el propósito de lograr uniformidad respecto al resto del manuscrito y procurar la claridad del texto.
3. La colaboración es sometida a corrección, de acuerdo con los criterios establecidos en este manual.

4. La colaboración se devuelve al autor para que éste apruebe las correcciones o modificaciones que, en su caso, se hicieran a la redacción original, a fin de mantener la precisión e intención iniciales. El autor debe notificar al editor su aprobación o enviar sus comentarios en un plazo no mayor a tres días desde que le fue devuelto el texto.
5. El editor puede adecuar la colaboración a partir de las observaciones que realice el autor y, posteriormente, integrarla al resto del manuscrito.
6. A partir del contenido de la colaboración, se boceta en el planillo la composición de la doble página y las ilustraciones.
7. Una vez formada la doble página correspondiente al texto, se envía como documento .pdf al autor, quien debe aprobar la publicación. También se le debe enviar la página legal, donde aparece su respectivo crédito.
8. Se entregan al autor dos ejemplares impresos de la publicación, así como una versión .pdf de la misma.

Ilustraciones

El material gráfico que acompaña a los textos de *¿Ya llegamos?* cumple un papel fundamental para el concepto editorial de la publicación, pues las ilustraciones son los elementos de mayor peso en cada doble página y, al mismo tiempo, son los que atraen la atención del lector y logran que éste se identifique con el contenido, como se explica en este manual, en la sección Contenido y redacción.

Lineamientos de entrega

1. Las ilustraciones son dibujos con estilo de historieta o cómic, realizados a línea, a una tinta, que representan a los migrantes centroamericanos y su diversidad (sexo, edad, rasgos físicos, vestimenta, etc.).
2. Las dimensiones máximas de una ilustración son 20 × 16 centímetros más 5 milímetros de rebase por cada lado; sin embargo, las dimensiones y el formato finales de cada ilustración dependen del diseño que el editor bocete en el planillo y que, posteriormente, acuerde con el ilustrador.
3. Los bocetos pueden enviarse en formato .jpg o .pdf a 200 ppi de resolución, en escala de grises.

Anexo 1: Manual de criterios editoriales para *¿Ya llegamos?*

4. Las ilustraciones finales deben enviarse como un archivo .tiff a 300 ppi de resolución, en escala de grises.
5. Cada archivo (bocetos e ilustraciones finales) se titula de acuerdo con el número de la página en la que debe insertarse la ilustración, seguido de un guión bajo y una palabra clave que hace referencia al tema del dibujo. Por ejemplo: *5_tren.jpg*.
6. Si la ilustración se despliega en más de una página, en el nombre del archivo debe indicarse cuáles son las páginas que ocupa: *10-11_sed.tiff*.
7. Si aparecen más de dos ilustraciones en una misma página o en una misma doble página, el archivo debe nombrarse del mismo modo que en los ejemplos anteriores, y la palabra clave deberá ayudar a diferenciarlas: *16_herida.tiff*, *16_curación.tiff*.
8. Los archivos (bocetos e ilustraciones finales) deben enviarse al correo electrónico josuepicazo@gmail.com en las fechas que queden establecidas en el plan de trabajo.
9. En caso de no poder cumplir con alguno de los plazos de entrega acordados, se debe notificar a la brevedad al editor vía telefónica (833 173 7031) o por correo electrónico (josuepicazo@gmail.com).

Proceso de trabajo

1. El concepto de las ilustraciones parte de los bocetos que el editor plasma en un planillo.
2. El editor envía al ilustrador un *brief* que contiene, como documentos digitales, la descripción conceptual y técnica del proyecto, el planillo de la publicación y los lineamientos de entrega de archivos. También se incluye un resumen de la investigación realizada para la planeación de este proyecto, imágenes representativas de la migración irregular en México y muestras de otros proyectos similares.
3. Editor e ilustrador se reúnen para elaborar un plan de trabajo en el que deben acordarse:
 - › el número final de ilustraciones,
 - › la propuesta para cada ilustración (resultado del boceto del editor y de las aportaciones y comentarios del ilustrador) y su ubicación en el planillo,
 - › la calendarización (que debe contemplar etapas de entrega de bocetos y versiones finales),
 - › los honorarios del ilustrador, así como la forma y los plazos de pago,

- › los documentos necesarios para comprobar los pagos y garantizar el plan de trabajo (recibos, facturas, contrato...) y
 - › la manera como el ilustrador desea que aparezca su crédito en la página legal del folleto.
4. El editor revisa los bocetos enviados por el ilustrador en las fechas convenidas; si las imágenes requieren algún ajuste, el editor pide al ilustrador que realice las modificaciones. Una vez que el editor aprueba el boceto, el ilustrador puede continuar con la realización de la versión final de la ilustración.

Criterios de estilo

Gramática y ortografía

Selección léxica y recomendaciones generales

- ▶ Se prefiere usar palabras comunes que un *ciudadano medio* puede comprender. Es mejor escribir palabras cortas que sugieren conceptos, más que palabras largas que incorporan sufijos o afijos:
 - *comida*, mejor que *alimentación*
 - *encierro*, mejor que *reclusión*
 - *tren*, mejor que *ferrocarril*
 - *viaje*, mejor que *traslado*

- ▶ Se debe poner atención en la selección léxica, de tal forma que se evite el uso de términos cultos o demasiado formales:
 - *muchos*, mejor que *abundantes*
 - *aunque*, mejor que *pese a que* o *a pesar de que*
 - *organismo civil*, mejor que *organización no gubernamental* u *ong*

- ▶ Se debe evitar la adjetivación literaria:
 - *rutas peligrosas*, mejor que *peligrosas rutas*
 - *documentos importantes*, mejor que *importantes documentos*

- ▶ Hay que evitar los usos discriminatorios del lenguaje:
 - *los migrantes irregulares*, mejor que *los ilegales*
 - *las personas migrantes*, mejor que *los migrantes y las mujeres*
 - *el personal médico*, mejor que *los médicos y las enfermeras*
 - *homosexual* o *gay*, mejor que *maricón*

- ▶ Cuando haya que referirse tanto a hombres como a mujeres con un solo sustantivo, artículo o adjetivo, preferentemente se usa

un término neutral o el genérico masculino, según resulte más conveniente para evitar expresiones sexistas o discriminatorias:

- *El centro de salud admite a cualquier persona,*
mejor que *El centro de salud atiende a mujeres y hombres.*
- *Los migrantes tienen derecho a recibir atención médica,*
mejor que *Todos y todas las migrantes tienen derecho...*

- ▶ No se deben usar adjetivos que puedan resultar irreverentes, políticamente incorrectos o incluso peyorativos cuando se refieren a un grupo étnico, una colectividad o un país:
 - *hondureño*, mejor que *catracho*
 - *guatemalteco*, mejor que *chapín*
 - *salvadoreño*, mejor que *guanaco*
 - *indígena*, mejor que *indio*
 - *afroamericano* o *caribeño* o *africano* (según el origen),
mejor que *negro*
 - *estadunidense*, mejor que *gringo*

Conjugación verbal

- ▶ Para expresar órdenes o consejos, los verbos deben conjugarse en modo imperativo en la forma correspondiente al pronombre tú:
 - *Memoriza los números de teléfono.*
 - Pero no:
 - *Memorizar los números de teléfono.*
 - *Memorice los números de teléfono.*
 - *Memorizá los números de teléfono.*
- ▶ Se prefiere el tono personal al neutro, pues el primero resulta más concreto y llano. Según el caso, es conveniente conjugar los verbos en modo indicativo, en tiempo presente con el pronombre nosotros o en modo imperativo con el pronombre tú:
 - *Recomendamos que abordes el autobús,* mejor que
Es recomendable que abordes el autobús.
 - *Observa la posición del Sol,* mejor que
El lector tiene que observar la posición del Sol.

Mayúsculas y minúsculas

- ▶ Se escriben con mayúsculas:
 - › Los nombres de las leyes, tratados, decretos, órdenes:
 - *Carta Magna, Código Federal, Ley de Migración...*
 - Pero no los nombres no oficiales:
 - *ley antimigrante, ley para refugiados...*
 - › El artículo que forma parte de un topónimo o un hidrónimo:
 - *Los Ángeles, La Arrocera, El Salvador...*
 - Pero no:
 - *los Estados Unidos, el Suchiate, el Soconusco...*
 - › Las siglas, acrónimos y criptónimos:
 - Siglas: *ONU, PGR, ACNUR...*
 - Acrónimos: *COMAR, PEMEX...*
 - Criptónimos: *EUA, SLP, CDMX...*
 - › La palabra *estado* cuando se refiere a un país o a su gobierno:
 - *El Estado está obligado a proteger tus derechos.*
 - Pero:
 - *La ruta comienza en el estado de Tabasco.*
- ▶ Deben escribirse con minúsculas:
 - › Los cargos, vayan o no acompañados del nombre de la persona que los ostenta:
 - juez, embajador, cónsul, agente, padre...*
 - › Los nombres comunes genéricos que acompañan a los nombres propios geográficos se escriben en minúscula:
 - río Bravo, península de Yucatán, golfo de México...*
 - › Los nombres comunes genéricos de vialidades, edificios, espacios públicos, colonias, zonas, etc.:
 - avenida Hidalgo, colonia Centro, plaza Centenario...*

Anexo 1: Manual de criterios editoriales para *¿Ya llegamos?*

- › El nombre común que va acompañado de un adjetivo derivado de un topónimo, y el propio adjetivo:
la frontera guatemalteca, el litoral oaxaqueño...
- › Los sustantivos derivados de nombres propios que se han vuelto comunes debido a su amplio uso:
coca, aspirina, unicef...
- › Los puntos cardinales excepto cuando forman parte de un nombre propio:
→ *La frontera norte es la más peligrosa.*
Pero:
→ *Muchos migrantes viajan hacia Carolina del Norte.*

Abreviaturas

Generales

- ▶ Se debe evitar el uso de abreviaturas en el cuerpo de texto, con excepción de las siglas o de la palabra etcétera (etc.) que siempre aparece abreviada, incluso al final de un párrafo.
- ▶ Siglas, acrónimos y criptónimos:
 - › Son abreviaturas que se usan para referirse a dependencias, organizaciones, asociaciones, países, etc. Los nombres se escriben completos en la primera cita, con su forma abreviada entre paréntesis; en las menciones posteriores sólo se utilizará la abreviatura:
→ *Las oficinas del Instituto Nacional de Migración (INM) [...] los agentes del INM deben informarte sobre tus derechos.*
→ *La frontera sur de Estados Unidos (EUA) [...] muchas personas buscan llegar a EUA.*
 - › Cuando una sigla está formada a partir de palabras de origen extranjero pero la sigla correspondiente en español es de uso común, debe preferirse ésta última:
UN (en inglés), *ONU* (en español)

- › El género de las siglas depende de la palabra principal del nombre completo:
la ONU, el INM, la CNDH...
- › Los criptónimos son abreviaturas de los nombres propios de personas, ciudades y países que se forman con las iniciales, las cuales deben escribirse en mayúsculas, juntas, sin puntos ni espacios entre letras:
 - *TNC* (Triángulo Norte de Centroamérica)
 - *SLP* (San Luis Potosí)
 - *LA* (Los Ángeles)
 - En el caso de Estados Unidos de América:
 - *EUA*, mejor que *EU, E.E. U.U., US* o *USA*
- › Deben escribirse con versalitas:
 - *EUA*, mejor que *EUA*
 - *ISSSTE*, mejor que *ISSSTE*.
- ▶ Los siglónimos son siglas que pasan a formar parte del léxico común pues se lexicalizan y constituyen palabras con categoría gramatical propia. Se escriben con minúscula inicial y son las únicas siglas que pueden dividirse al final de un renglón:
sida, láser... (si-da, lá-ser)
- ▶ En el directorio de la sección «Ayuda en el camino» y en las acotaciones del mapa y los esquemas:
 - › Se prefiere el uso de las siguientes formas y abreviaturas, las cuales se escriben con mayúscula inicial cuando inician una frase o aparecen después de un punto y seguido; se escriben con minúsculas cuando van precedidas por una coma, punto y coma o dos puntos.

teléfono	<i>tel./tels.</i> (plural)
extensión	<i>ext./exts.</i> (plural)
correo electrónico	<i>e-mail</i>
avenida	<i>av.</i>
colonia	<i>col.</i>
fraccionamiento	<i>fracc.</i>
carretera	<i>carr.</i>
autopista	<i>aut.</i>

bulevar	<i>blv.</i>
sin número	<i>s/n</i>
México	<i>Méx.</i>
estado	<i>edo.</i>
ciudad	<i>cd.</i>
horas	<i>hrs.</i>
kilómetro	<i>km.</i>

- › Preferentemente, los nombres de ciudades y estados no deben abreviarse, ya que el lector está poco familiarizado con la toponimia mexicana.

Métricas

- ▶ Símbolos:
 - › Sólo se deben escribir símbolos como representación abreviada de términos técnicos o científicos en las acotaciones del mapa y esquemas, así como en el directorio de la sección «Ayuda en el camino». En el cuerpo de texto no se utilizan símbolos como abreviatura. Las letras o signos de los símbolos se basan en una convención, no tienen plural, deben permanecer invariables, no llevan punto y van separados de la cifra por un espacio sencillo:
 - En el cuerpo de texto:
 - *La distancia es de 25 kilómetros.*
 - *Procura que tu mochila pese menos de 8 kilos.*
 - *La temperatura puede bajar hasta 0 grados.*
 - En una acotación:
 - *25 km* (como signo) o *km. 25* (como abreviatura en una dirección)
 - *Peso: 8 kg*
 - *Temperatura: 0 °C*
 - ▶ Se deben utilizar sólo las unidades de medida del Sistema Métrico Decimal y sus correspondientes símbolos (v. Algunos símbolos).
 - ▶ No se utiliza ningún símbolo de moneda. Todas las referencias monetarias son en dólares estadounidenses y se escriben con la palabra dólares:
 - *Para subir al tren te cobrarán 10 dólares.*

Puntuación y estilos

Signos de puntuación

- ▶ Se utilizan comillas latinas o angulares («») para indicar citas textuales; para citas dentro de citas, se utilizan las comillas inglesas (“”).
- ▶ Excepcionalmente se utilizan rayas (–) para hacer acotaciones o señalar incisos dentro de una oración o un paréntesis; siempre debe haber una raya de apertura y otra de cierre.
- ▶ El signo de cierre de los paréntesis, rayas o comillas puede ir seguido de una coma, un punto, puntos suspensivos o un signo de cierre de interrogación o exclamación.
- ▶ Después de dos puntos o puntos suspensivos se deja un espacio sencillo y se continúa escribiendo en minúsculas:
 - *Lleva en tu mochila: agua, linterna, medicinas...*

Cursivas

- ▶ Las letras cursivas o itálicas se deben utilizar para escribir el nombre de obras artísticas, científicas y literarias, así como los títulos de páginas web:
 - Información tomada de *Cartilla para migrantes*.
 - La página de Facebook *@confiaeneljaguar* contiene consejos muy útiles para tu seguridad.
- ▶ Se deben utilizar cursivas para enfatizar términos relacionados con la *jerga migrante* y los *personajes* de la ruta migratoria (v. *Jerga migrante*):
 - Muchos *polleros* abandonan a los migrantes en el desierto.
 - El tren de carga que abordan los migrantes es conocido como *la bestia*.
- ▶ Las palabras de otras lenguas deben ir en cursivas:
 - *nylon, jeans, smartphone...*

Listas

- ▶ Casi todo el texto de la publicación está estructurado en forma de listas, para las cuales se utilizan numeraciones y pictogramas que funcionan como viñetas (v. Hoja de estilos gráficos).
- ▶ Los incisos siempre comienzan con mayúscula.
- ▶ En el directorio de la sección «Ayuda en el camino»:
 - › Para distinguir cada inciso se utilizan recursos tipográficos (estilos y sangrías). Al escribir una dirección, los datos se deben ordenar del siguiente modo:

[Estado]

[Población]

[Nombre de la institución o albergue]. [Vialidad y número], [vialidades que limitan la cuadra (si las hay)], [colonia/barrio/zona]. [Teléfono(s)]

→ *Chiapas*

Arriaga

Casa del Migrante Hogar de la Misericordia. Quinta Sur 1420, col. Playa Fina. 01 (966) 662 3797, 045 (962) 174 3777

- ▶ Las palabras *calle* y *número* se obvian al escribir una dirección. Si la referencia es distinta a una calle, se especifica si se trata de *avenida*, *carretera*, etc. El número aparece en seguida de la vialidad o, en su defecto, se escribe *s/n*.
 - *Venustiano Carranza 745, entre Altamirano y Juan Enríquez, col. Zaragoza.*
 - *Av. Industrial s/n.*
- ▶ Si en un mismo inciso hay un número fijo y uno móvil, primero debe aparecer el fijo; ambos deben separarse por comas. Las cifras deben escribirse en grupos separados por espacios sencillos:

Número fijo: 01 (clave LADA) 000 0000

Número móvil: 045 000 000 0000

Número gratuito: 01 800 000 0000

Acentuación

- ▶ El adverbio *sólo* y los pronombres demostrativos (con excepción de *esto*, *eso* y *aquello*) se tildan.
- ▶ La conjunción *o* se escribe siempre sin tilde, aun cuando se encuentre entre números
 - *El viaje puede durar 6 o 7 horas.*
- ▶ Entre las palabras que pueden tener dos acentuaciones o pronunciasiones se prefiere:
 - *chofer*, mejor que *chófer*; su plural es *choferes*
 - *periodo*, mejor que *período*; su plural es *periodos*
 - *video*, mejor que *vídeo*; su plural es *videos*

Casos de escritura dudosa

Palabras compuestas

- ▶ Los prefijos se escriben unidos a la base léxica sin guion si ésta consta de una sola palabra. Cuando se trate de más de una palabra se escribirá separado y cuando haya un nombre propio se utilizará un guion:
 - *exnovio*
 - *pro derechos humanos*
 - *anti-México*
- ▶ En el caso de las palabras con prefijo *trans-/tras-*, se recomienda la forma *tras-* (*traspaso*, *trasplante*, *traslado*) excepto con las palabras que inician con *s-* (*transexual*), y en los términos *transportar* y *transformar* (y sus derivados) que difícilmente se utilizarían en México con la forma *tras-*.
- ▶ Se prefieren las formas simples de aquellas palabras que contienen una partícula donde concurren dos consonantes o dos vocales o dos letras iguales:
 - *oscuro*, mejor que *obscuro*
 - *sustancia*, mejor que *substancia*
 - *sicólogo*, mejor que *psicólogo*
 - *remplazar*, mejor que *reemplazar*
 - *bulevar*, mejor que *boulevard*

Anexo 1: Manual de criterios editoriales para *¿Ya llegamos?*

- ▶ Se prefieren las formas de uso coloquial que constan de una palabra para nombrar las regiones del continente americano:
 - *Centroamérica*, mejor que *América Central*
 - *Norteamérica*, mejor *América del Norte*

Adonde y a donde

- ▶ Aunque se pueden utilizar indistintamente ambas formas, preferimos sólo *a donde*; debe considerarse también la acentuación cuando se usa en oraciones interrogativas y exclamativas:
 - *Ve a donde te indiquen los agentes*, mejor que *Ve adonde te indiquen los agentes*.
 - *Si no sabes a dónde ir, pide ayuda*, mejor que *Si no sabes adónde ir, pide ayuda*.

Palabras de origen extranjero

- ▶ En palabras de origen anglosajón, se prefiere la terminación *-y* sobre las formas castellanizadas:
 - gay, spray, sexy, ferry...*
- ▶ Las palabras de otras lenguas siguen las mismas normas que las españolas para formar su plural con terminación *-s* o *-es*:
 - mails, faxes, webs...*
- ▶ Se prefiere la forma castellanizada de algunos topónimos de Estados Unidos (v. Topónimos y gentilicios preferidos)
 - Los Ángeles, Nuevo México, Nueva York...*
- ▶ Se prefieren los siguientes nombres para los puntos cardinales:
 - *este*, mejor que *oriente* o *levante*
 - *oeste*, mejor que *occidente* o *poniente*
 - *noreste*, mejor que *nordeste*
 - *norte*, mejor que *septentrión*
 - *sur*, mejor que *meridión*

Números

- ▶ Se escriben con guarismos:
 - › Todos los números que expresan una cantidad, con excepción del número uno pues es muy sutil la diferencia cuando uno(a) funciona como cifra o como artículo indeterminado:
 - *Lleva contigo al menos 2 mudas de ropa.*
 - *El INM no debe detenerte más de 20 días.*
 - *Debes presentar una identificación.*
 - › Los días del mes y los años.
 - › Las direcciones y números de teléfono.
 - › Los números que van acompañados de símbolos; entre la cifra y el símbolo debe haber un espacio sencillo:
 - 100 km, 8 kg, 5.5 m...*
- ▶ En números de hasta cuatro cifras, las unidades de millar no se separan de las centenas; cuando hay más de cuatro cifras, los millares se separan mediante un espacio fino:
 - *Un pollero cobra hasta 2000 dólares.*
 - *Por el país transitan hasta 400 000 migrantes cada año.*
- ▶ Los números ordinales deben escribirse desatados:
 - *Cuarta avenida, mejor que 4.a avenida*
- ▶ Las horas se escriben con cuatro dígitos y en el sistema de 24 horas. Los minutos van separados de las horas por dos puntos:
 - En el cuerpo de texto:
 - *06:00 horas, 13:00 horas*
 - En una acotación:
 - *06:00 hrs., 13:00 hrs.*

Algunas siglas

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AI	Amnistía Internacional
CDHMAPJ	Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
COMAR	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
MSF	Médicos sin Fronteras
OEA	Organización de Estados Americanos
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONG	Organización no gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
SOS	<i>Save Our Souls</i> . Señal internacional de peligro
TNC	Triángulo Norte de Centroamérica
UNICEF	Fondo Internacional de las Naciones Unidas para la Ayuda a la Infancia (<i>United Nations International Children's Emergency Fund</i>)

Algunos símbolos

N	norte
S	sur
E	este
O	oeste
NE	noreste
NO	noroeste
SE	sureste
SO	suroeste
g	gramo
kg	kilogramo
m	metro
km	kilómetro
l	litro
°C	grado centígrado

Topónimos y gentilicios preferidos

México	mexicano
Guatemala	guatemalteco
El Salvador	salvadoreño
Honduras	hondureño
Centroamérica	centroamericano
Estados Unidos / EUA	estadunidense
Los Ángeles	angelinos
California	californiano
Texas	texano
Arizona	arizoniano
Nuevo México	neomexicano

Jerga migrante

la bestia: el tren de carga en el que viajan clandestinamente los migrantes.

burrero o costalero: Persona que transporta pequeñas cantidades de droga a través del desierto en la frontera sur de los Estados Unidos. Son los peones del narcotráfico; para cruzar la frontera, algunos migrantes son obligados a ser *burreros*.

clica: célula de una pandilla de *maras*.

coyote o pollero: traficante de personas, guía de migrantes.

enganchador: persona que ofrece sus servicios a los migrantes para ayudarlos a cruzar la frontera, evitar retenes, etc., pero que suele ser un embaucador o, en el peor de los casos, un secuestrador de migrantes.

halcón: vigilante que trabaja para las bandas del crimen organizado.

inyección anti-México: anticonceptivo de larga duración que algunas mujeres migrantes se aplican antes de ingresar a México para prevenir embarazarse en caso de ser violadas.

levantón / ser levantado / levantar: secuestro de poca duración / ser secuestrado / secuestrar.

mara / mara salvatrucha / marero: pandillero de origen centroamericano que opera tanto en Centroamérica como en México y Estados Unidos.

la mara: término común para referirse a una pandilla centroamericana, puede aludir tanto a las diversas *clicas* de la Mara Salvatrucha o MS13 como a las de su grupo rival, Barrio 18 o M18.

la migra: puede referirse a las oficinas gubernamentales encargadas de los asuntos migratorios y el control de las fronteras, a sus agentes y a su personal en general, tanto en México como en Estados Unidos.

el muro: valla fronteriza entre Estados Unidos y México.

el otro lado: En general, el territorio de Estados Unidos.

pollo: migrante, ya sea que viaje solo o con un guía.

tumbador: ladrón de cargamento de droga que opera como pirata en las rutas del narcotráfico en Centroamérica, México y la frontera sur de Estados Unidos.

Obras consultadas

- Agencia EFE. *Libro del estilo urgente*. Editado por María Cifuentes, Galaxia Gutenberg, 2011.
- Cassany, Daniel. *La cocina de la escritura*. Decimoquinta ed., Anagrama, 2008.
- Grijelmo, Álex. *El estilo del periodista*. Decimoctava ed., Taurus, 2014.
- Merino, María Eugenia. *Escribir bien, corregir mejor: Corrección de estilo y propiedad idiomática*. Segunda ed., Trillas, 2007.

Hoja de estilos gráficos

Ficha técnica

Tamaño final: 10 × 16 cm

Tamaño extendido: 20 × 16 cm

Formato: Impreso, vertical

Impresión: *Offset*

Forros: Con solapas, 2 × 2 tintas (negro y Process Cyan C), cartulina couché mate de 200 g, acabado laminado mate

Interiores: 32 páginas, 1 × 1 tintas (negro), papel bond 90 g

Encuadernado: a caballo con grapas

Caja tipográfica: 18p8 × 31p6

Márgenes:

superior 3p8

inferior 2p7

exterior 2p8

interior 2p3

Familias tipográficas: Alegreya Sans, Asap Condensed y Asap Symbol

UNA RUTA SEGURA

▶ *Cornisa - sección*

Asap Condensed Bold Italic en altas 9/14 pt. | alineación a la izquierda en cualquier página | tracking: 50 | negro = 80

Mantente alerta

▶ *Cornisa - subsección*

Asap Condensed Bold 9/14 pt. | alineación a la derecha en página impar | tracking: 20 | negro = 100

12

▶ *Folio*

Alegreya Sans Light 9/14 pt. | alineación al margen exterior | tracking: 0 | negro = 100

Sigue en contacto con tus familiares

- ▶ *Título*
Asap Condensed Bold 24/28 pt. | alineación a la izquierda |
tracking: 0 | negro = 100

▼ Ejercicio I

- ▶ *Subtítulo*
Glifo: Alegreya Sans Bold 20/14 pt.
Texto: Alegreya Sans Bold 16/14 pt.
Alineación a la izquierda | tracking: 0 | negro = 60

Pon atención a estos consejos para comunicarte de forma segura por teléfono o internet

- ▶ *Entradilla:*
Asap Condensed Medium Italic 12/16 pt. | alineación a la izquierda |
tracking: 0 | negro = 100.

Llama sólo desde un lugar
seguro o un teléfono propio.
Si puedes, borra el historial
de llamadas del teléfono
que usaste.

- ▶ *Párrafo ordinario:*
Alegreya Sans Regular 11/14 pt. | alineación: a la izquierda | tracking: 0 |
negro = 100y

BUSCA HACER EQUIPO... tu viaje puede ser más seguro si lo compartes con personas que te generen confianza. Viajar en grupo es mejor, sobre todo para las mujeres y los menores de edad. La ayuda de otros es muy valiosa en el camino.

► *Recuadro:*

Frase de inicio: Asap Condensed Regular en altas 11/14 pt. | tracking: 50
Cuerpo: Asap Condensed Regular 11/14 pt. | tracking: 0
Alineación a la izquierda | margen interno: superior 3 pt., inferior 3 pt., izquierdo 4 pt., derecho 3 pt. | texto calado sobre plasta negra = 70

Esta obra se basa parcialmente en información publicada en: *Cartilla para migrantes* (Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, 2015), *Mensajes de autocuidado para migrantes* (Cruz Roja Internacional, 2017), *Directorio: Asistencia a personas migrantes en México* (OIM, 2018), *Para el migrante* (Hermanos en el Camino, 2018), *Migrante: Una guía de tus derechos humanos* (CNDH, 2018) y las páginas de Facebook @ConfiaEnElJaguar y @MSFCaminandoContigo.

► *Párrafo - página legal*

Alegreya Sans Regular 9/14 pt.
Cursivas: Asap Condensed Italic 8/14 pt.
Alineación a la izquierda | tracking: 0 | negro = 100

Revisa bien el contenido.

En las solapas también

tiene información.

¡Hasta hay un mapa!

► *Nota*

Asap Condensed Italic 8/14 pt. | alineación a la izquierda | tracking: 0 | negro = 100

1. Una ruta segura

Mantente alerta	5
Sigue en contacto con tu familia	8

▶ *Tabla de contenido*

Línea inicial: Alegreya Sans Bold 11/14 pt.

Línea ordinaria: Alegreya Sans Regular 11/14 pt.

Sangría izquierda 1p2, tabulador derecho 15po | alineación a la izquierda | tracking: 0 | negro = 100

TAMAULIPAS

15 Nuevo Laredo. Casa Migrante Nazareth.

Maderos 350, col. Victoria.

☎ 01 (867) 189 8883 ☎ 01 (867) 714 2201

▶ *Directorio*

«Estado»: Alegreya Sans SC ExtraBold 13/14 pt.

«Población»: Alegreya Sans Bold 11/14 pt.

«Nombre de la institución o albergue»: Asap Condensed Italic 10/14 pt.

«Dirección»: Alegreya Sans Regular 11/14 pt.

Dingbats: Asap Symbol 11/14 pt.

Números: Alegreya Sans Regular 11/14 pt.

Estilo de cifra: números proporcionales, de caja alta | alineación a la izquierda | tracking: 0 | negro = 100

1

▶ *Numeración*

Alegreya Sans Black 18/14 pt. | alineación a la izquierda | tracking: 0 | negro = 100



▶ *Viñeta - pictograma*

Asap Symbol 33/14 pt. (flechas) y 19/14 pt. (otros glifos) | alineación a la izquierda | tracking: 0 | desplazamiento vertical variable | glifo calado sobre plasta negra = 100k

⤴ ABRE LA SOLAPA ⤴

► *Nota - solapa*

Dingbat: Asap Symbol 18/14pt.

Texto: Asap Condensed Medium en altas 18/14 pt.

Alineación al centro | tracking: 40 | glifos en Pantone Process

Cyan C = 30; plasta en Pantone Process Cyan C = 100

Nota: algunos de los estilos aquí enlistados se utilizan en los forros donde, en ocasiones, el color negro se sustituye por Pantone Process Cyan C.

Anexo 2:

Contrato de obra por encargo

CONTRATO DE OBRA POR ENCARGO

CONTRATO DE OBRA POR ENCARGO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE JOSUÉ IVÁN PICAZO BAÑOS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “EL EDITOR”, Y POR LA OTRA PARTE CARLOS AUGUSTO GUTIÉRREZ MORA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ “EL AUTOR”, SUJETÁNDOSE A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

I. Declara EL EDITOR que:

- A. Es su deseo encargar a EL AUTOR la elaboración de una serie de ilustraciones, las cuales serán incluidas en el folleto titulado “¿Ya llegamos?: Cuaderno para migrantes en tránsito por México”, denominado en adelante como “LA PUBLICACIÓN”.
- B. Para cumplimiento del presente contrato, señala como domicilio el indicado en: Río Guayalejo 324, fraccionamiento Vista Bella, Tampico, Tamaulipas.
- C. Su fecha de nacimiento es el 5 de febrero de 1985 y que cuenta con credencial para votar cuya clave de elector es PCBSJS85020513H700.

II. Declara EL AUTOR que:

- A. En pleno uso y goce de sus facultades y derechos, no tiene impedimento legal alguno para obligarse a la prestación de los servicios profesionales independientes respecto a la realización de ilustraciones para productos editoriales, objeto del contrato. 
- B. Cuenta con la capacidad, los conocimientos profesionales, técnicos y la experiencia necesaria en la materia para realizar los servicios objeto de este Contrato. 
- C. Que su participación especial y remunerada, a la cual se refiere este contrato, se sujeta a lo dispuesto en la Ley Federal del Derecho de Autor, siendo la Ley de la Materia.
- D. Su domicilio para los efectos del presente Contrato se encuentra ubicado en: Augusto Juárez Medina 36, interior 4, colonia La Comunidad, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Declaran las partes que:

- A. El presente Contrato se celebra sin vicios en el consentimiento de las partes, siendo lícito su objeto.
- B. De conformidad con las anteriores Declaraciones, las partes reconocen su personalidad jurídica y la capacidad legal que ostentan, así mismo conocen el alcance y contenido de este contrato y están de acuerdo en someterse a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Las partes concuerdan que el objeto del presente contrato es la realización de 14 ilustraciones (en escala de grises tamaño 20 × 16 cm aprox.) y 3 viñetas (en escala de grises 6 × 6 cm aprox.), denominadas de ahora en adelante como “LA OBRA”.

SEGUNDA.- Para el cumplimiento del presente Contrato EL AUTOR se obliga a:

- 1. Realizar LA OBRA de acuerdo con las características establecidas por EL EDITOR en el anexo 1.
- 2. Enviar por correo electrónico a EL EDITOR un boceto de cada ilustración y viñeta para que, en su caso, EL EDITOR indique las adecuaciones que considere necesarias, las cuales deberá plasmar EL AUTOR en la versión final de LA OBRA.
- 3. Enviar a EL EDITOR la versión final de LA OBRA cuyos archivos digitales deberán cumplir con las características técnicas prometidas en la cotización: formato TIFF a una resolución de 300 dpi en escala de grises.
- 4. Las demás necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto establecido en el presente Contrato.



TERCERA.-

- 1. Los honorarios pactados por las partes suman la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.), a cubrirse en tres pagos del siguiente modo:
 - a. Un anticipo de \$2,400.00 (dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) equivalente al 30 por ciento del total de los honorarios.
 - b. Un pago de \$2,800.00 (dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) que ha de cubrirse el 7 de enero de 2019.
 - c. Un pago final de \$2,800.00 (dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) que ha de cubrirse el 25 de febrero de 2019.

2. EL AUTOR conviene en que las remuneraciones que perciba por la realización de los servicios materia de este contrato serán las únicas.
3. EL AUTOR señala que cualquier modificación que EL EDITOR solicite a la versión final de LA OBRA implicará una remuneración extra para EL AUTOR, quien en su momento determinará el monto de ésta. La realización de la modificación se llevará cabo siempre y cuando EL EDITOR realice el pago extraordinario.

CUARTA.- EL AUTOR manifiesta que, conforme al artículo 30 contenido en la Ley de la Materia, EL EDITOR tendrá en exclusiva el uso, disfrute y utilización no lucrativa de LA OBRA por un periodo de 5 años.

QUINTA.- EL AUTOR se compromete a no publicar LA OBRA por su cuenta ni a facilitarla para que la edite o publique otra persona diferente a EL EDITOR, de conformidad a lo pactado en la Cláusula Cuarta del presente contrato, durante el tiempo determinado en la misma.

SEXTA.- EL EDITOR incluirá en la página legal de LA PUBLICACIÓN el crédito correspondiente para "Augusto Mora", nombre artístico de EL AUTOR, por la autoría de LA OBRA.

SÉPTIMA.- EL AUTOR no será considerado en ningún caso como trabajador de EL EDITOR para los efectos de las disposiciones laborales y de seguridad social vigentes.

OCTAVA.- El presente Contrato podrá ser modificado o adicionado de común acuerdo, de conformidad con los términos establecidos en la legislación aplicable, y esta modificación sólo será válida cuando haya sido hecha por escrito y firmada por las partes.

NOVENA.- EL EDITOR podrá rescindir el presente Contrato, sin responsabilidad para él, en los siguientes casos que de manera enunciativa se señalan:

- a) Si EL AUTOR incumple con cualquiera de los términos y condiciones establecidos en el presente Contrato.
- b) Si EL AUTOR no realiza los servicios en las fechas convenidas y conforme al programa de trabajo estipulado.
- c) Si EL AUTOR suspende injustificadamente los servicios.
- d) Cuando las diversas disposiciones aplicables así lo señalen.

DÉCIMA.- EL EDITOR en cualquier tiempo podrá suspender temporalmente todo o en parte los servicios contratados por causas justificadas, sin que ello implique su terminación definitiva. El presente contrato podrá continuar produciendo sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.



DÉCIMA PRIMERA.- Ambas partes estarán exentas de toda responsabilidad civil, en caso de retraso, mora e incumplimiento total o parcial del presente Contrato, debido a causas de fuerza mayor o caso fortuito, entendiéndose por esto a todo acontecimiento presente o futuro, ya sea fenómeno de la naturaleza o no, que esté fuera del dominio de la voluntad, que no pueda preverse y que aún previéndolo no se pueda evitar. Pero la parte a la que se le presente cualquiera de las causas arriba citadas, en cuanto le sea posible debe notificar por escrito a la otra, o al término de dicha causa, en forma fehaciente. En tales casos, deberán revisar de común acuerdo el avance de los trabajos para establecer las bases del convenio de terminación anticipada.

DÉCIMA SEGUNDA.- EL AUTOR se obliga a iniciar la prestación de sus servicios el día 30 de noviembre de 2018 y a terminarlos el día 25 de febrero de 2019, de conformidad con lo establecido en el presente contrato.

DÉCIMA TERCERA.- Para todo lo relativo a la interpretación y/o cumplimiento del presente Contrato, ambas partes convienen someterse a las Leyes y jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de México, por lo que renuncian a cualquier otro fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros les llegara a corresponder.

PREVIA LECTURA Y CON PLENO CONOCIMIENTO DEL ALCANCE LEGAL DEL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES LO SUSCRIBEN, POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, AL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.

“EL EDITOR”



JOSUÉ IVÁN PICAZO BAÑOS

“EL AUTOR”



CARLOS AUGUSTO GUTIÉRREZ MORA

**Anexo del contrato de obra por encargo:
Instrucciones para el ilustrador**

Cubierta: Una ilustración



Descripción: La ilustración muestra a un grupo de migrantes que parecen posar para una fotografía. Sus rostros y posturas expresan actitudes relajadas, amistosas o ecuanímes. La imagen también sugiere camaradería y solidaridad. Los personajes pueden aparecer en varios planos y no necesariamente deben ser los que aparecen en el boceto. Es importante que las características de los personajes sugieran la diversidad de la comunidad migrante (complexión, origen étnico, género, vestimenta, rasgos, vestimentas, peinados, etc.).

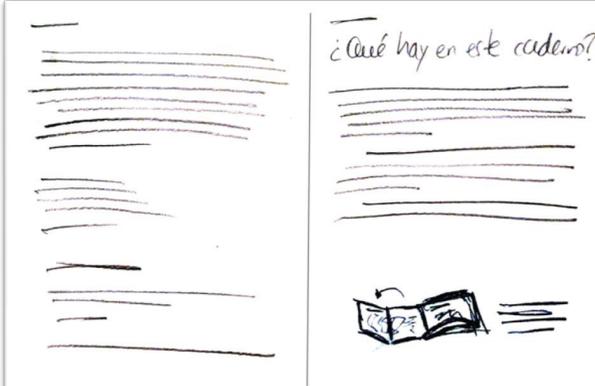
Segunda de forros: una ilustración



Descripción: La ilustración muestra a dos personajes cuyas prendas u objetos sirven para indicar qué sí y qué no es recomendable llevar durante su viaje. Uno o ambos de los personajes deben portar o usar:

- ▶ Una mochila
- ▶ Un bolso o maleta pequeña
- ▶ Pantalón (de *color* claro)
- ▶ Camisa o blusa de manga larga (de *color* claro)
- ▶ Zapatos o tenis
- ▶ Una gorra
- ▶ Una botella para beber agua
- ▶ Un trapo amarrado en la cabeza que sirve para cubrirse del sol (sobre éste puede llevar puesta una gorra)
- ▶ Un nylon o plástico para protegerse de la lluvia o mantenerse caliente
- ▶ Un suéter o sudadera amarrado a la cintura

p. 2-3: una viñeta



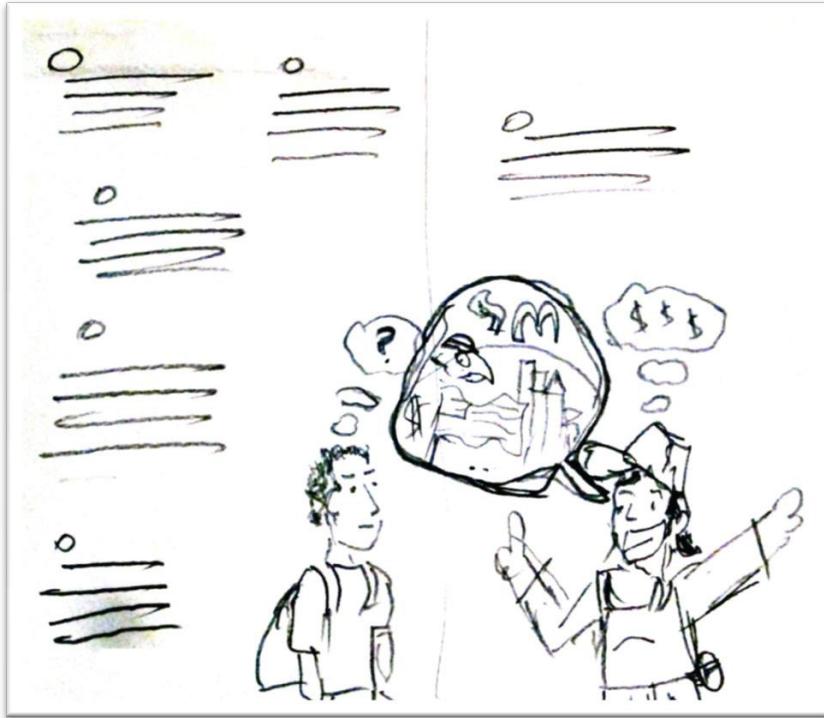
Descripción: En la página 3 se incluye una viñeta, representación de la propia guía. El propósito de la imagen es mostrar que la publicación tiene solapas que al desplegarse muestran más información.

p. 4-5: una ilustración



Descripción: Inicia la sección sobre consejos de seguridad. La ilustración de la página 5 muestra a una persona que desde un vehículo invita a subirse a su auto a dos migrantes que aparecen en segundo plano. Los gestos de ambos migrantes deben sugerir que dudan de las intenciones del chofer. Incluso uno de los migrantes puede indicarle a su compañero que no deben hacer caso al desconocido. En el automóvil puede aparecer una calcomanía que con la leyenda «Yo [corazón] Guate».

p. 6-7: una ilustración



Descripción: Continuación del tema de la página 5. La ilustración muestra a un *pollero* o *coyote* (derecha) que le promete «el sueño americano» a un migrante. Estas promesas se representan dentro de un gran globo de diálogo como formas sugeridas o pequeños dibujos (dólares, la bandera de EUA, logos de marcas gringas como McDonalds, rascacielos...). Aunque no es posible identificar a un *pollero* a simple vista, en la ilustración el personaje podría tener algunas de estas características: una gran sonrisa o un gesto de entusiasmo fingido, un vistoso celular en el cinturón, gafas oscuras, playera sin mangas, un tatuaje...

El personaje del migrante debe tener un gesto de duda o incluso puede llevar un globo de pensamiento con un signo de interrogación.

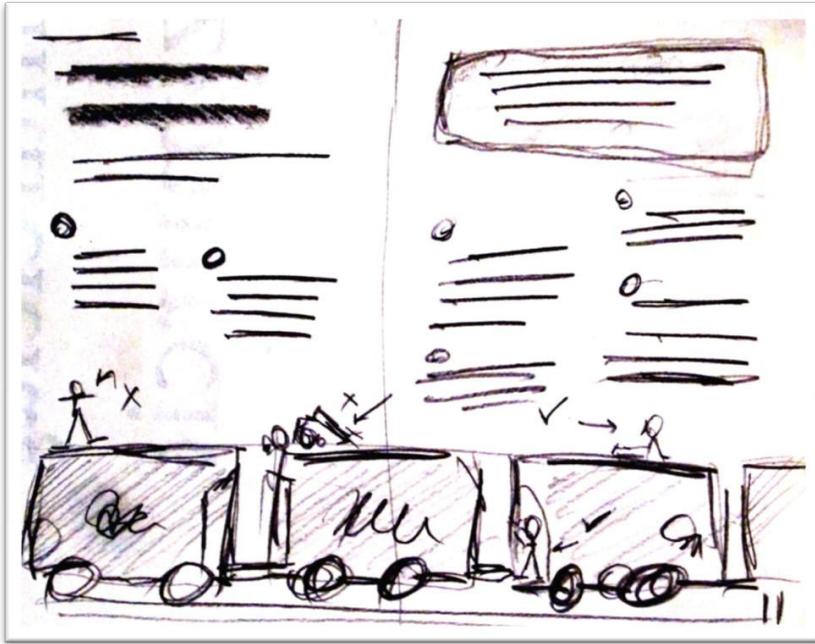
El sentido general de la ilustración invita al lector a ser precavido con las personas con las que se topa en el camino y a no creer todo lo que le dicen o prometen.

p. 8-9: una ilustración



Descripción: En estas páginas se ofrecen consejos para que el lector mantenga contacto con su familia y para que sea precavido con sus datos de contacto—los suyos y los de su familia y amigos—, ya sea que utilice teléfonos o computadoras. La ilustración muestra a un personaje que marca un número en un celular. En un globo aparece parte del número que está marcando de memoria «+504 3176...»

p. 10-11: una ilustración



Descripción: En estas páginas se ofrecen consejos para que el lector reduzca riesgos al utilizar distintos medios de transporte, especialmente si se trata del ferrocarril conocido como la bestia.

La ilustración muestra uno o varios vagones de ferrocarril sobre los cuales viajan varios migrantes. Deben mostrarse las siguientes acciones que involucren a uno o varios personajes: alguien que viaja de pie, que viaja sentado, que viaja en el estribo (en la plataforma que se ubica entre los vagones), que va subiendo la escalerilla del vagón, que se ha metido a un contenedor y asoma medio cuerpo sosteniendo la tapa del contenedor sobre su cabeza, que va corriendo junto al tren para tratar de trepar [este último es opcional]...

Comentario: El número de vagones y personajes que se incluyan en la ilustración debe permitir que la ilustración ocupe sólo la parte inferior de la plana y hasta 40% de la superficie total, aproximadamente.

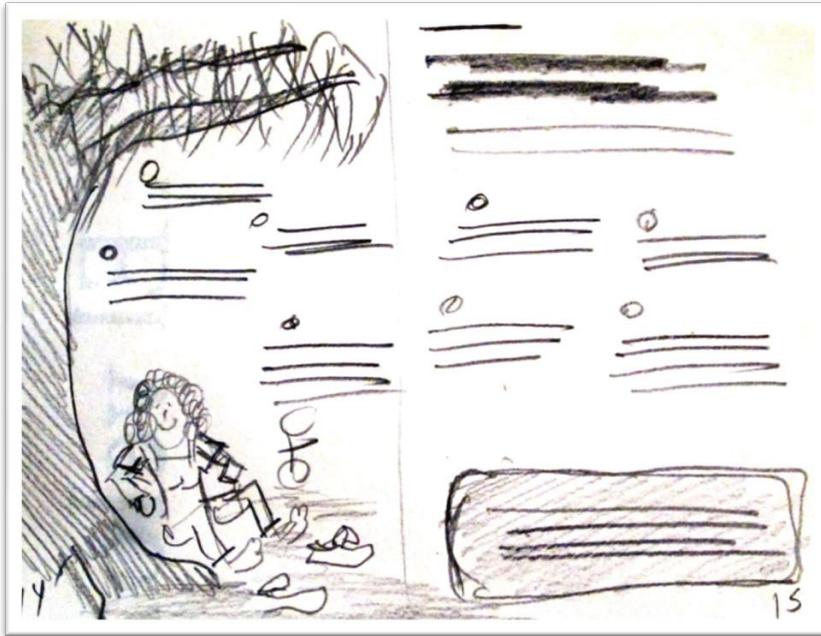
p. 12-13: una ilustración



Descripción: En estas páginas se ofrecen consejos para que el lector cuide su salud cuando tenga que transitar por entornos naturales, pues al avanzar por el territorio mexicano va a pasar de la selva al desierto. En la ilustración aparecen dos personajes. En primer plano uno de ellos (izquierda) sacude uno de sus zapatos del cual cae un alacrán; el gesto del personaje es de temor o sorpresa. El segundo personaje (derecha) hace una pausa en el camino y se refresca bajo la sombra de un árbol, toma agua de una botella; luce cansado pero aliviado de poder tomar un descanso. Se propone que la figura del árbol «envuelva» los márgenes superior, inferior y derecho de la página 13.

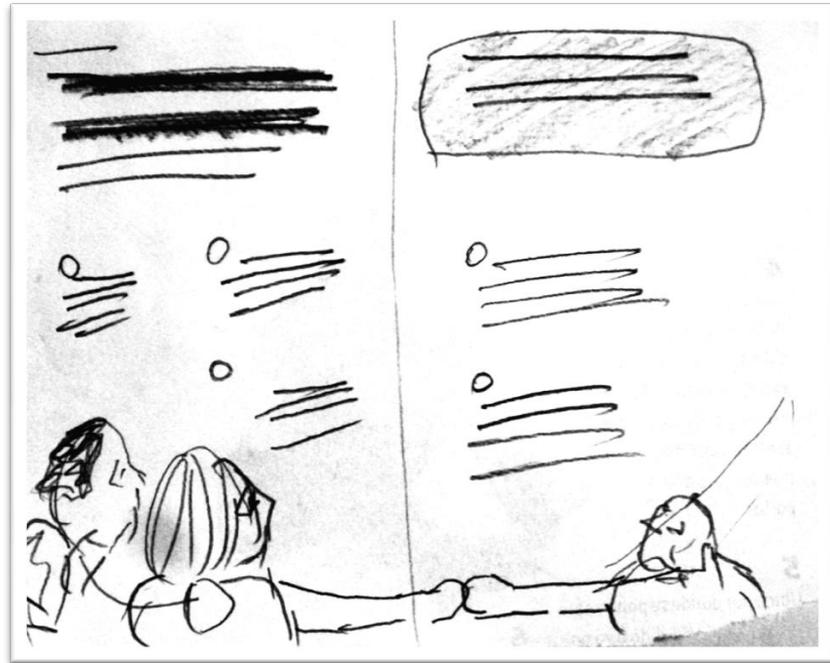
El sentido general de la imagen apela a las recomendaciones que se ofrecen en el texto: sacudir prendas y cobijas para evitar picaduras de animales peligrosos; tomar agua y descansar bajo la sombra siempre que sea necesario.

p. 14-15: una ilustración



Descripción: En estas páginas se ofrecen consejos de autocuidado para que el migrante pueda conservar su salud o reducir el riesgo de enfermedades. En la ilustración aparece un personaje que descansa sentado sobre el suelo y que se ha quitado los zapatos y los calcetines para que tanto sus pies como sus prendas se oreen, pues caminar durante mucho tiempo con los zapatos y calcetines húmedos puede provocarle ampollas u hongos. La posición del personaje puede ser distinta a la que se muestra en el boceto, siempre y cuando se siga representando la acción antes descrita.

p. 16-17: una ilustración



Descripción: En estas páginas se invita a los lectores a reflexionar sobre las emociones que experimentan durante su trayecto y a ser consciente que tener miedo o dudas no es malo ni los hace menos valientes; además se les invita a buscar ayuda psicológica, si así lo requieren.

Debido a que el texto habla de elementos intangibles como ideas y sentimientos, se propone una ilustración en la que al menos tres personajes se acompañan y muestran actitudes solidarias o afectuosas como un abrazo o unas manos entrelazadas. Los personajes pueden mirarse entre sí o mirar hacia algo que se encuentra frente a ellos (al centro de la plana); las miradas reiteran el sentido del título: Observa tus emociones. Los personajes tienen rostros serios o serenos.

p. 18-19: una ilustración



Descripción: En estas páginas se invita al lector a realizar un par de ejercicios de respiración que le permitirán controlar el estrés y la ansiedad –sentimientos que puede experimentar en varios momentos de su viaje– cuando lo sienta necesario. En la propuesta actual cada ejercicio se ilustra con un personaje que realiza una acción representativa del ejercicio. En el boceto, entonces, se ve al personaje de la izquierda aguantar la respiración y al personaje de la derecha inhalar expandiendo su pecho.

p. 20-21: una ilustración



Descripción: En estas páginas se habla sobre los derechos del migrante. La ilustración representa a un grupo de migrantes cuyas posturas expresan unión solidaria, pueden ir tomados de la mano o abrazados, apoyándose unos en otros; sus gestos expresan seguridad, convicción, decisión. Sus miradas pueden estar dirigidas hacia el sitio donde avanzan. La ilustración se integra al texto mediante globos de diálogo que contienen textos del estilo: «Tengo derecho a recibir atención médica...». Cada uno de los personajes puede ir unido a un globo o no, pues un globo suelto puede sugerir que detrás de los migrantes que se ven hay muchos más.

Considero necesario que uno de los personajes sostenga un documento en su mano, en referencia a las guías para migrantes que buscan brindarles orientación; si fuera posible, puede ser un dibujo de esta misma publicación. Si se incluye a un niño, este puede dirigir su mirada hacia el rostro de un adulto, rostro que a su vez lo hace sentirse tranquilo y contento.

El sentido general que la imagen busca transmitir es que los migrantes no viajan solos, que son muchos y que pueden apoyarse entre sí, que la solidaridad los hace fuertes, que la ley los respalda y que conocer sus derechos también los hace fuertes y les da seguridad, que no tienen miedo.

Comentario: La disposición y tamaño final de los globos dependerá de la extensión del texto que contienen y de la distribución de los elementos de la plana. Entonces, a partir del boceto que realice el ilustrador, pretendo construir la plana, diseño que enviaré al ilustrador para que en la versión final de la ilustración, él incluya los globos con el tamaño y forma adecuados.

p. 22-23: una ilustración



Descripción: En estas páginas se dan consejos para que el migrante pueda interponer denuncias en caso de ser víctima de un delito o haber sufrido un abuso. La imagen muestra a un migrante cuya actitud denota que está tratando de recordar algo; en este caso se trata de los detalles importantes que servirán para hacer la denuncia.

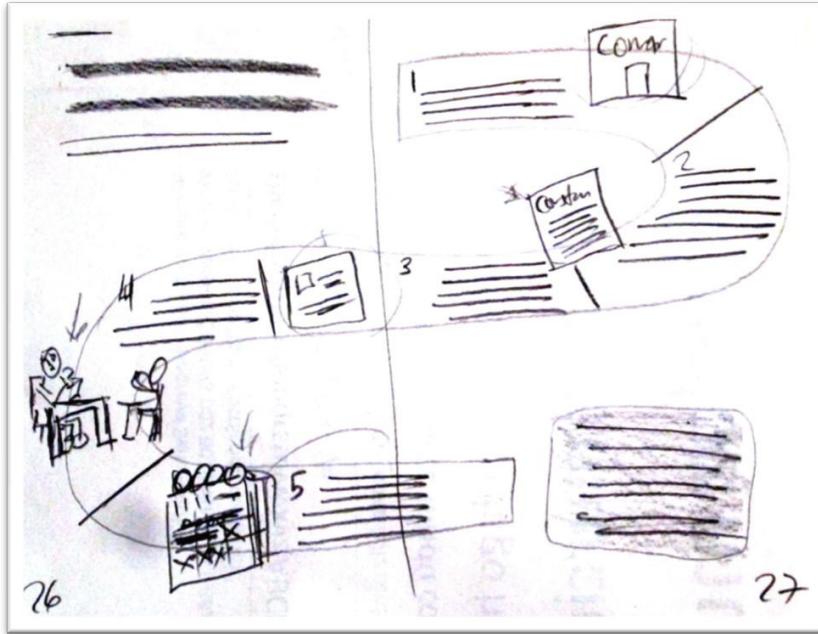
p. 24-25: una ilustración



Descripción: En estas páginas se dan consejos para que el migrante sepa qué debe hacer si un oficial de Migración lo detiene y si lo envían a una estación migratoria. La ilustración muestra a dos personajes, el de la izquierda es un migrante a quien un oficial del Instituto Nacional de Migración (derecha) le pide sus documentos (aun cuando un migrante centroamericano no cuente con pasaporte o un documento de identidad personal, requiere de una visa mexicana para permanecer en el país). Ambos personajes deben tener gestos serios. Quizá el migrante puede hacer algún ademán que exprese que él no tiene nada que ocultar o que no intentará hacer nada más.

El propósito general de la ilustración es hacer ver que sólo los oficiales de Migración están facultados por la ley para solicitar documentos a los migrantes y que estos empleados del gobierno están obligados a respetar los derechos humanos de las personas migrantes. Así, aunque una detención puede ser un momento tenso para ambos personajes, la situación debe ser tomada con seriedad y serenidad por el bien de ambos.

p. 26-27: dos viñetas

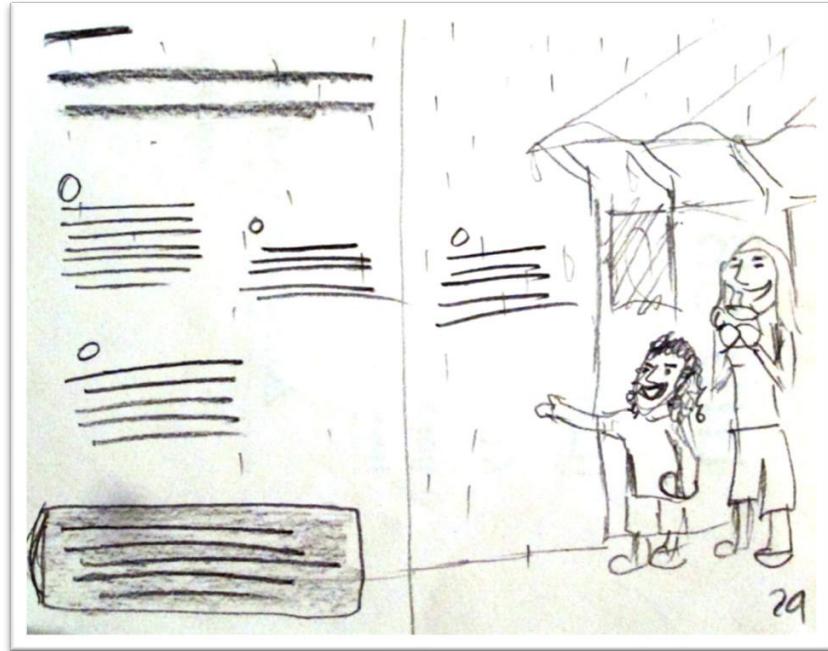


Descripción: En estas páginas se explica brevemente, mediante un esquema y viñetas, el procedimiento para que un migrante solicite refugio en México. El refugio es un derecho humano de aquellas personas que deben salir de su país para proteger su vida y su integridad, las causas de su huida pueden ser violencia, esclavitud, pobreza o persecuciones.

Para estas páginas, el ilustrador debe realizar dos viñetas. La primera representa una oficina de la Comisión Mexicana de Atención a Refugiados (Comar). Aunque las sedes de esta dependencia no tienen características distintivas (algunas son simples casas adaptadas), la viñeta puede representar un edificio o una parte de este que ostenta el logo de la Comar, también puede tener una puerta por la que ingresa un migrante.

La segunda de las viñetas representa la entrevista que sostiene un migrante con un oficial de la COMAR. En esta entrevista el migrante expone los motivos por los que no puede regresar a su país. Ambos personajes pueden estar sentados frente a un escritorio. El migrante puede estar acompañado de alguien más, otro migrante, un familiar, un abogado, un activista, etc.

p. 28-29: una ilustración



Descripción: En estas páginas se brinda información y consejos sobre los servicios que los migrantes pueden encontrar en los albergues. En la ilustración aparecen dos personajes, resguardados de la lluvia bajo un tejado, el cual hace alusión a las instalaciones de un albergue. Ambos personajes, dos migrantes, se encuentran tranquilos y relajados, incluso contentos. Uno de ellos puede sostener una taza de café entre sus manos; el otro, extiende una mano para tocar la lluvia, este gesto creo que sería más común entre los niños. Las gotas de lluvia pueden extenderse a toda la doble página.

El sentido general de la ilustración es una metáfora, la lluvia no solo es un fenómeno natural sino que representa las dificultades que los migrantes enfrentan en el camino, el tejado es el albergue, entonces, mientras sus ocupantes se encuentran bajo techo, en el albergue, pueden sentirse seguros, protegidos por ese espacio amigable.

Comentarios generales

Como se dijo en la reunión previa, para todas ilustraciones se debe considerar lo siguiente:

Aspectos formales

- ▶ Los personajes no necesariamente deben verse como se proponen en los bocetos, estos son solo una referencia inicial.
- ▶ Los migrantes representados en las ilustraciones deben reflejar, en la medida de lo posible, la diversidad de la comunidad migrante, población que es plural en cuanto a:
 - ▶ género (heterosexuales, homosexuales, transgénero...)
 - ▶ origen étnico (mestizos, afroamericanos, indígenas, caucásicos...)
 - ▶ edad (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores...)
 - ▶ tipo y condición física (altos, bajos, delgados, gordos, discapacitados, lesionados, tipos de peinados...)
- ▶ vestimenta («del fin del mundo», es decir, que ocupan la ropa que otros ya no quieren, muchas veces visten con prendas donadas de aquí y de allá)
- ▶ Los gestos de los personajes deben tender hacia lo ecuánime, no deben parecer tristes o preocupados, salvo cuando sea estrictamente necesario. El migrante debe identificarse con los personajes representados en las ilustraciones, pero también debe sentirse alentado y respaldado.

Aspectos técnicos

- ▶ Aunque las dimensiones aproximadas de una ilustración son 20 × 16 centímetros, deben considerarse 5 milímetros de rebase por cada lado cuando la ilustración va a sangre.
- ▶ Los bocetos pueden enviarse en formato .jpg o .pdf a 200 dpi de resolución, en escala de grises.

Anexo 3:

Carta de cesión de derechos

CARTA-CESIÓN DE LA PROPIEDAD DE LOS DERECHOS DE AUTOR

Cuernavaca, Morelos a 29 de noviembre de 2018.

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE

Por medio de la presente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 35 y 36 de la Ley Federal del Derecho de Autor, el que suscribe, **Marco Antonio Santos Trejo**, autoriza a **Josué Iván Picazo Baños** para que de forma exclusiva reproduzca, publique, edite, fije, comunique y transmita públicamente, en cualquier forma o medio, el manuscrito de *¿Ya llegamos? Cuaderno para migrantes en tránsito por México* del cual soy coautor.

También autorizo su distribución al público en el número de ejemplares que se requieran y su comunicación pública, en cada una de sus modalidades, incluida su puesta a disposición del público a través de medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, para fines no lucrativos.

Esta autorización será por 20 años a partir de la fecha de firma de la presente licencia de uso exclusivo, en el entendido de que los derechos morales sobre la titularidad de la obra literaria quedan a salvo del autor. Asimismo estoy de acuerdo con que, en el supuesto de que mi trabajo se utilizara con fines lucrativos, se me reconocerán y otorgarán los derechos autorales de conformidad con la Ley Federal del Derecho de Autor, lo que se formalizará a través del instrumento jurídico correspondiente.

Esta autorización será renovada automáticamente por el mismo período, en el entendido de que si alguna de las partes decide darla por terminada, deberá notificar a la otra dicha decisión, lo cual se hará a través de comunicado por escrito con una anticipación de cuando menos treinta días previos a la fecha en que proceda la renovación automática.

En virtud de lo anterior, manifiesto expresamente que no me reservo ningún derecho en contra del editor de *¿Ya llegamos? Cuaderno para migrantes en tránsito por México*.

ATENTAMENTE



Marco Antonio Santos Trejo

Oyameles 45, colonia Provincia de Jerusalén, Cuernavaca, Morelos

Teléfono móvil: 777 224 2266

Correo electrónico: marcosantostre@gmail.com

Cuernavaca, Morelos, a 7 de junio de 2019.

Dr. Rodrigo Bazán Bonfil
Coordinador de la Maestría en Producción Editorial
Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades
Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Por medio de la presente le comunico que he leído la tesis "**¿Ya llegamos? Cuaderno para migrantes en tránsito por México**" que presenta el alumno:

Josué Iván Picazo Baños

Para obtener el grado de Maestro en Producción Editorial. Considero que dicha tesis está terminada, por lo que doy mi **voto aprobatorio** para que se proceda a la defensa de la misma.

Baso mi decisión en lo siguiente:

¿Ya llegamos? es un proyecto editorial original, de gran calidad y necesario para la comunidad migrante en tránsito por nuestro país; está muy bien estructurado y justificado, cumpliendo así con los requisitos del posgrado.

La planeación, desarrollo y producción de este libro implicaron una profunda investigación y una serie de tareas editoriales que el estudiante realizó de manera metódica, cuidadosa y profesional.

Quisiera destacar y reconocer el compromiso, dedicación y excelente trabajo de Josué durante la realización de este proyecto. Espero que continúe con las gestiones necesarias para la publicación y difusión de este producto editorial.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente



Mtra. Zazilha Lotz Cruz García

Cuernavaca, Morelos a 01 de abril de 2019

Dra. Irene Fenoglio Limón
Secretaria de Investigación y Posgrado
Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades
Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma del Estado de Morelos
PRESENTE

Por medio de la presente le comunico que he leído la tesis **¿Ya llegamos? Cuaderno para migrantes en tránsito por México** que, para obtener el grado de Maestro en Producción Editorial, presenta el alumno:

JOSUÉ IVÁN PICAZO BAÑOS

Para obtener el grado de Maestro/a en Producción Editorial. Considero que dicha tesis está terminada por lo que doy mi **voto aprobatorio** para que se proceda a la defensa de la misma.

Baso mi decisión en lo siguiente:

Mi decisión se basa en que el trabajo del Lic. Picazo es una generosa intervención en favor de los migrantes que atraviesan nuestro territorio todos los años y, en esa medida, un refrendo de la incidencia de nuestro programa en la realidad y la problemática del país.

Sin más por el momento, quedo de usted

Atentamente


Dr. Rodrigo Bazán Bonfil

25 de marzo de 2019

Dr. Rodrigo Bazán Bonfil

Coordinador de la Maestría en Producción Editorial
Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades
Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma del Estado de Morelos

PRESENTE

Por medio de la presente le comunico que he leído la tesis “**¿YA LLEGAMOS? CUADERNO PARA MIGRANTES EN TRÁNSITO POR MÉXICO**” que presenta el alumno:

LIC. JOSUÉ IVÁN PICAZO BAÑOS

Para obtener el grado de Maestro en Producción Editorial. Considero que dicha tesis está terminada por lo que doy mi **voto aprobatorio** para que se proceda a la defensa de la misma.

Baso mi decisión en lo siguiente:

La tesis presenta una vasta investigación de la problemática de los migrantes que transitan México; incluye asimismo una reflexión detallada y explícita acerca del proceso de concepción y desarrollo del producto editorial, estableciendo cada uno de los pasos seguidos y fundamentando las decisiones que se tomaron en cuanto a contenidos y diseño; desglosa los costos editoriales, y plantea una estrategia de distribución para el libro que ha concebido, el cual es un producto tanto interesante como pertinente y bien elaborado.

En ese sentido, considero que la tesis está lista para ser defendido en un examen de grado.

Sin más por el momento, quedo de usted

Atentamente



MTRA. ANA MARÍA SACRISTÁN FANJUL

Profesora-investigadora

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
ana.maria.sacristan@uacm.edu.mx

Cuernavaca, Morelos, 4 de abril de 2019

Dr. Rodrigo Bazán Bonfil
Coordinador de la Maestría en Producción Editorial
Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades
Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma del Estado de Morelos
PRESENTE

Por medio de la presente le comunico que he leído la tesis “¿Ya llegamos? Cuaderno para migrantes en tránsito por México” que presenta el alumno:

JOSUÉ IVÁN PICAZO BAÑOS

Para obtener el grado de Maestro en Producción Editorial. Considero que dicha tesis está terminada por lo que doy mi **voto aprobatorio** para que se proceda a su defensa.

Bajo mi decisión en lo siguiente:

Se trata de un trabajo en el que se exponen todos los aspectos necesarios para dar coherencia a un producto editorial y la forma en que fueron aplicados en su realización.

El alumno desarrolla una argumentación profunda, con una cantidad suficiente de referencias y de manera clara sobre el problema que aborda a través del producto: la migración y algunas de sus consecuencias. De tal suerte, justifica plenamente la pertinencia de contar con una publicación como la que propone. El tema que orienta el discurso del producto es vigente y relevante para la sociedad en su conjunto, tanto en nuestro país como en el plano internacional, debido a que una consecuencia de la globalización es el aumento de los flujos humanos en la mayor parte del planeta, orillados en gran medida por las desigualdades. Resulta interesante que el alumno propone una perspectiva a partir de los derechos humanos, con lo que trasciende el ámbito específico y puede contribuir a una reflexión que abarque muchos otros temas, y con ello, introducir como vertiente la posibilidad de incidir en distintos problemas desde el ámbito de la producción editorial. Todo ello se ve reforzado en el texto con datos, estadísticas e información de fuentes especializadas sobre el vínculo de la migración con los derechos humanos.

Por otro lado, se nota ampliamente que el producto lleva implícita una reflexión consistente acerca de sus elementos, tanto físicos como de contenido; por lo tanto, en general cumple con los objetivos que se manifiestan en el texto que los sustenta. En ese sentido, vale la pena señalar cómo este producto en particular plantea cuestiones a resolver en la planeación de una publicación, específicamente respecto a las características materiales, las cuales incidirán en la recepción por parte del lector, y al resolverlas pone en evidencia la importancia de considerar desde un principio y de manera clara el objetivo, el cual guía una serie de decisiones que se traducen, como en este caso, en un producto que refleja unidad de sentido; puesto que el alumno articula sus decisiones editoriales con la exposición del tema de la migración.

Sin más por el momento, quedo de usted

Atentamente



Mtro. Mario Alberto Islas Flores
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias
Universidad Nacional Autónoma de México



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y ESTUDIOS REGIONALES**

(nombre del departamento)

INSTITUTO
HCS
IN DE INVESTIGACIÓN
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES



Cuernavaca, Morelos, 4 de marzo de 2019
DPI/290/2018

Dr. Rodrigo Bazán Bonfil
Coordinador de la Maestría en Producción Editorial
Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades
Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma del Estado de Morelos
PRESENTE

Por medio de la presente le comunico que he leído la tesis “¿Ya llegamos? Cuaderno para migrantes en tránsito por México” que presenta el alumno:

JOSUÉ IVAN PICAZO BAÑOS

Para obtener el grado de Maestro/a en Producción Editorial. Considero que dicha tesis está terminada por lo que doy mi **voto aprobatorio** para que se proceda a la defensa de la misma.

Bajo mi decisión en lo siguiente:

Se trata de una tesis de excelente calidad y que reúne ampliamente todos los requisitos necesarios para ser presentada como resultado final de su formación profesional en el grado de maestría. El alumno documenta los antecedentes contextuales de la problemática que preocupa y elabora una sólida justificación que muestra la pertinencia del producto editorial propuesto.

Sin más por el momento, quedo de usted

Atentamente

DRA. KIM SÁNCHEZ SALDAÑA